



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

# Remembranzas

de los **Ministros** de la  
Suprema Corte de Justicia de la Nación

(1917-2016)



*Breve recorrido  
de su vida y obra,  
a través de las  
Épocas del  
Semanario Judicial  
de la Federación*



**Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Catalogación**

PO

E675

M494.3s

México. Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Semblanzas de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1917-2016) : breve recorrido de su vida y obra, a través de las épocas del Semanario Judicial de la Federación / [Suprema Corte de Justicia de la Nación ; presentación Ministro Luis María Aguilar Morales]. -- México : Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2016.

xiii, 603 p. ; 28 cm.

“Para la integración de esta obra sirvió de base la compilación realizada por las entonces Dirección General de Estudios Históricos y Dirección de Estudios Históricos de las obras *Ministros 1917-1994 Semblanzas* y *Ministros 1917-2004 Semblanzas*”

Contenido: Semblanzas de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en orden cronológico, de acuerdo al año de inicio de sus funciones y con la época correspondiente del Semanario Judicial de la Federación. Quinta época del 1 de junio de 1917 al 30 de junio de 1957 -- Sexta época del 1 de julio de 1957 al 15 de diciembre de 1968 -- Séptima época del 1 de enero 1969 al 14 de enero de 1988 -- Octava época del 15 de enero 1988 al 3 de febrero de 1995 -- Novena época del 4 de febrero 1995 al 3 de octubre de 2011 -- Décima época 4 de octubre de 2011 a la fecha

ISBN 978-607-630-388-7

1. Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación – Biografías – 1917-2016 – México
2. Administración de justicia 3. Función jurisdiccional I. Aguilar Morales, Luis María, 1949- II. t.

Edición: octubre de 2016

D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Avenida José María Pino Suárez núm. 2  
Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc  
C.P. 06065, Ciudad de México, México.

Impreso en México  
*Printed in Mexico*

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio, sin autorización escrita de los titulares de los derechos.

La presente edición es de carácter institucional. Queda prohibido el uso de los nombres o imágenes contenidos en esta obra con cualquier fin que pueda implicar promoción personalizada de un servidor público.

La edición y el diseño de esta obra estuvieron al cuidado de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y para la integración de esta obra sirvió de base la compilación realizada por las entonces Dirección General de Estudios Históricos y Dirección de Estudios Históricos de las obras *Ministros 1917-1994 Semblanzas* y *Ministros 1917-2004 Semblanzas*.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

*Se*mbanzas  
de los **Ministros** de la  
Suprema Corte de Justicia de la Nación

(1917-2016)

*Breve recorrido  
de su vida y obra,  
a través de las  
Épocas del  
Semanario Judicial  
de la Federación*

## **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Ministro Luis María Aguilar Morales  
*Presidente*

### **Primera Sala**

Ministra Norma Lucía Piña Hernández  
*Presidenta*

Ministro José Ramón Cossío Díaz  
Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena  
Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo  
Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea

### **Segunda Sala**

Ministro Alberto Pérez Dayán  
*Presidente*

Ministro José Fernando Franco González Salas  
Ministro Javier Laynez Potisek  
Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos  
Ministro Eduardo Medina Mora Icaza

# Contenido general

Presentación.....	VII
Preámbulo .....	IX
<b>Quinta Época</b> ( <i>Del 1 de junio de 1917 al 30 de junio de 1957</i> ).....	1
Introducción.....	3
<b>Sexta Época</b> ( <i>Del 1 de julio de 1957 al 15 de diciembre de 1968</i> ).....	241
Introducción.....	243
<b>Séptima Época</b> ( <i>Del 1 de enero de 1969 al 14 de enero de 1988</i> ).....	293
Introducción.....	295
<b>Octava Época</b> ( <i>Del 15 de enero de 1988 al 3 de febrero de 1995</i> ) .....	433
Introducción.....	435
<b>Novena Época</b> ( <i>Del 4 de febrero de 1995 al 3 de octubre de 2011</i> ).....	475
Introducción.....	477
<b>Décima Época</b> ( <i>Del 4 de octubre de 2011 a la fecha</i> ).....	539
Introducción.....	541

## Índices

Semblanzas en orden cronológico .....	571
Semblanzas en orden alfabético .....	583
Semblanzas por Estado de origen.....	595

La Suprema Corte de Justicia de la Nación desde sus orígenes en Ario de Rosales hasta el presente, ha sido una institución clave para el desarrollo de las formas de Estado y de gobierno del país, y en lo que va del siglo XXI ha ratificado su papel de defensor máximo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Como es evidente que no puede escribirse sobre la historia de un órgano del Estado sin aludir a sus integrantes, conviene divulgar datos biográficos sobre las mujeres y los hombres que han sido Ministros del Más Alto Tribunal de la República, a modo de homenaje y para que los lectores de hoy conozcan la trayectoria profesional de dichos funcionarios.

La Real Academia Española señala que "semblanza" es el "retrato o bosquejo biográfico de una persona" y, en consonancia con ello, se han elaborado publicaciones con informes sucintos sobre la vida y la obra de Ministros y Ministras, a fin de que el lector disponga de los elementos suficientes para, en todo caso, ahondar en la biografía de alguno de ellos. Dentro del acervo bibliográfico de la Suprema Corte de Justicia pueden localizarse libros sobre el tema; por ejemplo, *Ministros 1815-1914: semblanzas*, *Ministros 1917-1994: semblanzas*, dos series denominadas *Semblanzas* que aparecieron entre 1987 y 1993, así como de 2006 a 2010, que se ocuparon de Ministros en forma individual y que, en conjunto, sumaron más de cincuenta números. El más actualizado data de 2013 y tuvo la particularidad de presentar las semblanzas correspondientes, de acuerdo con las Épocas del *Semanario Judicial de la Federación*, las cuales, como se sabe, se han



sucedido conforme se producen reformas constitucionales considerables, que impactan en la organización y la competencia de los órganos del Poder Judicial de la Federación, o bien, en el juicio de amparo y los sistemas de integración jurisprudencial.

Durante el siglo XX, el cambio de Época fue provocado, más de una vez, por la variación en la integración del Máximo Tribunal; por ejemplo, debido a la reformas de 1994, el número de Ministros pasó de 26 a 11, pues se suprimieron tres Salas —contando a la Auxiliar— y el control de la legalidad se otorgó a los Tribunales Colegiados de Circuito, de modo que la Suprema Corte pudo centrarse, como hasta la fecha, en asuntos de control puramente constitucional. La actual Décima Época comenzó en octubre de 2011 y respondió a las modificaciones constitucionales de junio de dicho año, en materia de derechos humanos y de amparo. La renovación de los integrantes del Alto Tribunal ha continuado desde entonces, para mantener una defensa constitucional tan eficaz, que ha merecido continuos elogios tanto en México como en el extranjero.

Esta nueva edición de las *Semblanzas* de 2013 presenta diversas actualizaciones, especialmente en cuanto a la noticia relativa al inicio y el desarrollo de la Décima Época del *Semanario*, la cual ha conllevado cambios al interior del Máximo Tribunal y en otros órganos del Poder Judicial de la Federación. Son de advertir los índices de la obra, que permiten búsquedas en orden cronológico y alfabético, así como según el Estado de origen de cada Ministro. Todo esto abona al conocimiento necesario que ha de tener el público sobre el quehacer de su órgano jurisdiccional cimero, que ha sido, como siempre, decisivo para determinar la forma adecuada en que deben entenderse los preceptos de la Constitución Federal.

Ministro Luis María Aguilar Morales  
*Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación  
y del Consejo de la Judicatura Federal*

En 1917, la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos entrañó el triunfo de diversos reclamos de los sectores revolucionarios; entre otros aspectos, se prohibió la reelección presidencial, los trabajadores y campesinos contaron con sendas garantías y los derechos humanos, llamados entonces "garantías individuales", conformaron un catálogo que exhibió el talante liberal de los Constituyentes. Igualmente importante fue la conformación del Poder Judicial, que en virtud del Plan de Guadalupe, de 26 de marzo de 1913, había desaparecido a favor de tribunales militares y del fuero común. La Suprema Corte de Justicia volvió a operar a partir del 1 de junio de 1917, teniendo como sede la casa de José Yves Limantour, Secretario de Hacienda de 1893 a 1911.

Comenzó entonces el desarrollo contemporáneo de una de las instituciones capitales del Estado mexicano. La recuperación nacional tras la gesta revolucionaria fue imparable, independientemente del auge del caudillismo como forma de mantener el poder. El progreso se notó en todos los órdenes, desde la infraestructura hasta la cobertura educativa, si bien tuvo que sobrevenir el periodo del México institucional para superar atavismos, especialmente relativos a los derechos de la mujer. En todo caso, el país encontró la ruta para satisfacer la estructura estatal plasmada en la Constitución y, dados los cambios demográficos y de otra índole que ocurrieron, fue preciso hacer las reformas necesarias para que el Texto Supremo se adecuara a la realidad.

Como siempre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación jugó un papel relevante en la defensa del orden constitucional. Sus integrantes, que en 1917 fueron once, han descollado por su calidad profesional y su compromiso con la impartición de justicia. El número de Ministros varió desde entonces hasta 1995; llegaron a ser veintiséis, tomando en cuenta los años en que operó la Sala Auxiliar. Esto se debió al incremento de los asuntos a resolver por parte de la jurisdicción federal; los Tribunales Colegiados de Circuito se crearon en 1951, de modo que hasta entonces fue posible que la Corte no conociera ya de incontables asuntos. Concretamente desde 1988, se pretendió que el más Alto Tribunal se dedicara en exclusiva al control concentrado de la constitucionalidad, lo cual se consolidó en 1995, entrando en vigor las reformas constitucionales aprobadas en diciembre de 1994.

Asimismo, dichas reformas han impactado la publicación del *Semanario Judicial de la Federación*, medio oficial de difusión de los criterios jurisprudenciales y aislados –entre información de otro tipo, como acuerdos y ejecutorias– de los órganos competentes del Poder Judicial de la Federación. En 1917 comenzó la Quinta Época de dicho *Semanario*, que hasta la fecha lleva diez, datando la más reciente de octubre de 2011, consecuencia lógica de las reformas magnas de ese año en materia de derechos humanos y juicio de amparo. En el transcurso de cada Época, el Máximo Tribunal ha contado con juristas grandísimos en calidad de Ministros, lo cual ha evidenciado el interés de los Poderes responsables de su designación –primero el Ejecutivo, luego el Legislativo a través del Senado– en dotar al Pleno y las Salas de los elementos mejores, tanto hombres como mujeres, quienes han dejado y dejarán huella imborrable en los anales de la impartición de justicia federal, tanto por sus sentencias como por sus votos particulares y obra doctrinaria.

Durante la Quinta Época, que duró cuarenta años, la Corte contó con miembros que, como todos sus sucesores, descollaron en diversos ámbitos de la vida nacional. Cabe mencionar, enunciativamente, a don Salvador Urbina, quien antes de asumir el cargo fue Procurador General de la República y Oficial Mayor del propio Alto Tribunal, el cual presidió de 1941 a 1951, lapso que igualó don Alfonso Guzmán Neyra –Presidente de 1959 a 1964 y de 1969 a 1974–. También debe recordarse a Alfredo Iñárritu y Ramírez de Aguilar, Salomón González Blanco, Hermilo López Sánchez y Octavio Marciano Trigo, quienes resolvieron el caso –amparo directo en materia de trabajo 2/38– que originó la expropiación petrolera de 18 de marzo de 1938. El célebre administrativista Gabino Fraga Magaña, el ex Diputado Constituyente Hilario Medina, el constitucionalista cimero Felipe Tena Ramírez y el gran civilista Rafael Rojina Villegas fungieron durante aquellos años como Ministros.

De menor duración –1957 a 1968–, la Sexta Época del *Semanario* registró, en 1961, un nombramiento de especial relevancia, el de doña María Cristina Salmorán de Tamayo, primera mujer en ocupar el cargo de Ministra y referente indiscutible del reconocimiento y la protección de los derechos femeninos en el país, cuestiones que en tiempos de Ruiz Cortines –1953– se habían evidenciado con el otorgamiento del derecho de voto a la mujer. La Ministra Salmorán estuvo en el cargo durante 24 años y nueve meses; en el ínterin fueron nombradas otras abogadas destacadas, como Gloria León Orantes, Livier Ayala Manzo, Fausta Moreno Flores de Corona, Victoria Adato Green y Martha Chávez Padrón. Tras la jubilación de doña María Cristina en febrero de 1986, otras cuatro mujeres fueron designadas como Ministras: Irma Cué Sarquis de Duarte (1987), Clementina Gil Guillén de Lester (1988), Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas (1995) y Margarita Beatriz Luna Ramos (2004), hallándose la última aún en el cargo.

En 1969 comenzó la Séptima Época del *Semanario*, en virtud de reformas constitucionales y a la Ley de Amparo. A partir de entonces y hasta 1988, numerosas personalidades de probada capacidad resultaron designadas como Ministros del Alto Tribunal. Provenientes tanto de la judicatura –federal o local– como de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, abogados de la talla de Carlos del Río Rodríguez –ex Presidente por años del Tribunal Fiscal de la Federación–, José Ramón Palacios Vargas –ex Procurador de Justicia de Puebla y Nuevo León–, Agustín Téllez Cruces –futuro Gobernador interino de Guanajuato y Senador–, Arturo Serrano Robles –juzgador, escritor y pintor–, Julio Sánchez Vargas –ex Procurador General de la República–, Guillermo Guzmán Orozco –polemista nato y autor de incontables votos particulares–, Mariano Azuela Güitrón –hijo del Ministro Azuela Rivera y futuro Presidente de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal– y Juan Díaz Romero –intérprete constitucional incomparable–, entre muchos otros jurisconsultos preclaros, se incorporaron como Ministros al Máximo Tribunal, contribuyendo a incrementar la confianza del justiciable en el principal de sus órganos jurisdiccionales.

Cuando, en 1988, hubo nuevas reformas a la Constitución Federal, la Ley de Amparo y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, los Tribunales Colegiados de Circuito se encargarían del control de la legalidad, de modo que la Corte operara como Tribunal Constitucional, con ribetes del modelo de control constitucional concentrado propio de Europa. Aquél fue el comienzo de una transformación que, en realidad, culminó en 1995, al entrar en vigor las reformas que el Congreso aprobó en 1994, a iniciativa del entonces Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León. En 1988 se determinó el inicio de la Octava Época del *Semanario*, mientras que en 1995 el de la Novena. Esta última alcanzó dieciséis años de duración, en los cuales la prominencia del Más Alto Tribunal del País alcanzó

cotas jamás registradas antes, sobre todo por el incremento de la atención mediática a su labor, que siempre había sido intachable. A lo largo de la Octava Época se sumaron al Pleno y las Salas abogados extraordinarios, como Jorge Carpizo McGregor –ex Rector de la UNAM, entre muchos otros cargos–, José Trinidad Lanz Cárdenas –ex Diputado y luego Senador– y Diego Valadés Ríos –ex Diputado, ex Embajador en Guatemala–. Por su parte, en la Novena Época la reintegración del Pleno fue casi total; los 26 Ministros de antes –incluyendo los de la Sala Auxiliar– se convirtieron en once –desaparecieron dos Salas, aparte de la Auxiliar–, entre quienes permanecieron los Ministros Azuela Güitrón y Díaz Romero. Los demás fueron elegidos por su amplia capacidad en la judicatura, en la práctica privada del derecho o en el ejercicio notarial; los Ministros que instauraron el inicio de la Novena Época del *Semanario* fueron José Vicente Aguinaco Alemán, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Mariano Azuela Güitrón, Juventino V. Castro y Castro, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Humberto Román Palacios, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza.

Entre las Épocas Novena y Décima, por motivos desafortunados, el conjunto de Ministros varió. El fallecimiento de los Ministros Román Palacios (2004) y Gudiño Pelayo (2010) obligó a que los reemplazaran Sergio A. Valls Hernández y Jorge Mario Pardo Rebolledo, respectivamente. Ambos han sido continuadores excelentes de la ardua labor que dejaron sus antecesores; lo mismo podría decirse de los sustitutos de quienes, por haber concluido el periodo para el que se les nombró, debieron retirarse; en 2003 concluyó la gestión de los Ministros Aguinaco Alemán y Castro y Castro, a quienes sucedieron José Ramón Cossío Díaz y Margarita Beatriz Luna Ramos, respectivamente. Don Juan Díaz Romero se retiró en 2006 y su lugar lo ocupó José Fernando Franco González Salas. En 2009 se retiraron los Ministros Azuela Güitrón y Góngora Pimentel y, en su lugar, fueron designados Luis María Aguilar Morales y Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, respectivamente. El 4 de diciembre de 2014 falleció el Ministro Valls Hernández, y fue reemplazado por el Ministro Eduardo Medina-Mora Icaza, designado por el Senado el 10 de marzo de 2015. El 1 de diciembre de 2012 tomaron posesión de su cargo los Ministros Alberto Pérez Dayán y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, luego del retiro de los Ministros Ortiz Mayagoitia y Aguirre Anguiano. Por último, el 10 de diciembre de 2015 el Senado nombró Ministros a Norma Lucía Piña Hernández y Javier Laynez Potisek, como reemplazos de los Ministros Silva Meza y Sánchez Cordero.

Tanto los Ministros mencionados en este Preámbulo, como los que no se citan por razones de espacio, han sido artífices del sistema de impartición de justicia federal que actualmente goza el pueblo de México. Es justo, por ello, rendirles homenaje a través de la publicación de la nueva edición de estas semblanzas, la

última de las cuales data de 2005, con el título *Ministros 1917-2004. Semblanzas* (2 tomos). Este trabajo, ahora en un solo volumen, permitirá conocer más a fondo la trayectoria profesional de los hombres y mujeres que han ocupado la máxima responsabilidad a que puede aspirar un abogado. Concisa pero suficientemente, en estas páginas se indican datos curriculares de estos profesionales, desde su lugar y fecha de nacimiento hasta el momento en que fueron nombrados Ministros y aun después, pues normalmente el retiro no marca el fin de los servicios que prestan a la Patria. Como detalle novedoso, las semblanzas se ordenan conforme a las Épocas del *Semanario Judicial de la Federación*. Asimismo, han sido actualizadas e incluso ampliadas, con datos extraídos de diversas fuentes o precisiones hechas por los propios biografiados; así, por ejemplo, se anota ahora la fecha en que fallecieron quienes vivían al aparecer la edición anterior, y se agregan datos como el lugar de nacimiento del Ministro Alonzo Aznar Mendoza –Yucatán–, que no apareció antes, y se detallan las actividades legislativas de diversos Ministros luego de su retiro.

Un trabajo como el presente es de fácil consulta y amerita un sitio en la biblioteca de todo interesado en la historia de la Suprema Corte de Justicia, así como para quien desee profundizar en la vida de estos funcionarios públicos.



QUINTA ÉPOCA

*Del 1 de junio de 1917 al 30 de junio de 1957*





Las garantías individuales se suspendieron en el país del 22 de febrero de 1913 al 1 de mayo de 1917. En la primera fecha asesinaron a Madero y a Pino Suárez y Huerta usurpó el poder. Pasarían cuatro años antes de que se restableciera el orden constitucional, con lo cual hubo garantías otra vez y, consecuentemente, pudo promoverse el amparo.

En aquellos años, cuando Carranza desconoció a los tres Poderes de la Unión en el Plan de Guadalupe, el Alto Tribunal no operó. Carranza lo planeó así, sobre todo porque los Ministros del antiguo régimen habían reconocido al gobierno usurpador. El territorio nacional se había dividido en dos zonas, una comandada por Huerta y la otra por los revolucionarios. Los tribunales militares recibieron competencia para conocer de delitos del orden federal y, a falta de la Suprema Corte, se restableció la justicia común en diversos Estados.

Las cosas empezaron a cambiar cuando se reunió el Congreso Constituyente para reorganizar políticamente al país. Antaño, no se habían hecho reformas importantes al Poder Judicial a causa del Porfirismo. Ahora se deseaba otorgar amplia independencia a la judicatura. Se determinó que los Ministros ya no fueran electos popularmente, sino por el Congreso, y que los Jueces y Magistrados fueran nombrados libremente por la Corte. Además, se suprimió la Secretaría de Justicia.

Una de las grandes preocupaciones ciudadanas radicaba en contar con garantías individuales, que pudieran defenderse mediante el juicio de amparo. En este sentido, la Constitución Federal de 1917 contuvo un amplio catálogo de derechos y la previsión del amparo como remedio para su violación. El problema fue entonces la ausencia de una ley orgánica del Poder Judicial de la Federación y reglamentaria del propio juicio. De todos modos, los promoventes del amparo se basaron en el artículo 107 constitucional, que preveía cuestiones procedimentales, y en las leyes vigentes hasta el 18 de febrero de 1913, mientras no pugnaran con la Ley Suprema.

Entre los Constituyentes sobresalió Hilario Medina, futuro Ministro y Presidente de la Corte en 1953 y 1957. Gracias a él se resolvió un problema que parecía insalvable, relativo a qué autoridad conocería de los conflictos políticos surgidos entre Estados; sobre el tema se debatía si el órgano idóneo debía ser el Senado o la Suprema Corte de Justicia. Medina manifestó su negativa a imponer a la Corte funciones de carácter político. Además, se pronunció en cuanto a modernizar el sistema penitenciario, que a su juicio debía limitarse a readaptar a los reos, y se opuso a la federalización de las colonias penales. Él y otros Diputados cuestionaron la procedencia del amparo contra resoluciones judiciales, a fin de respetar la soberanía de los Estados, cuyos tribunales, decían, debían ser la última instancia en litigios civiles y penales de sus habitantes.

Los Constituyentes votaron medidas tendientes a facilitar la evolución del Poder Judicial de la Federación, y concretamente de la Corte. Uno de los principales debates giró en torno al número de Ministros; al principio se había propuesto que fueran nueve, pero como habían sido once durante todo el siglo XIX, al final se aceptó que éste fuera el número definitivo. Por otra parte, la inamovilidad se restauró y se evitó la intervención del Ejecutivo en la elección de Ministros. Los nombraría el Congreso. Cabe señalar la adición de la fracción III al artículo 97 constitucional, que facultó al Máximo Tribunal para investigar la posible violación del voto público, atribución que dicho órgano mantuvo hasta 2007. Adicionalmente, se suprimieron las Salas y se determinó la publicidad de las sesiones del Pleno.

Por otra parte, el 1 de junio de 1917 se instaló la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la presencia de sólo nueve de los once Ministros que debían ser: Enrique M. de los Ríos (Presidente), Enrique Colunga, Victoriano Pimentel, Agustín del Valle, Manuel E. Cruz, Santiago Martínez Alomía, José María Truchuelo, Alberto M. González y Agustín Urdapilleta.

El 15 de abril de 1918 apareció el primer número de la Quinta Época del *Semanario Judicial de la Federación*, que con excepción del primer año se rigió por el Reglamento para el Departamento de Jurisprudencia, Semanario Judicial y Compilación de Leyes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de 10 de abril de

1919, cuyo artículo 9o. estableció la formación del índice general de la jurisprudencia de la Suprema Corte, en orden alfabético y de acuerdo con la materia jurídica a que se refieren las ejecutorias. Por su parte, el artículo 10 obligó a revisar las copias de las ejecutorias que se destinaran a la imprenta y, de ser necesario, a cotejarlas con los originales, así como a formar el sumario de cada ejecutoria y remitir oportunamente a la casa editora el material suficiente para cada número.

En el *Informe Rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente Lic. Gustavo A. Vicencio, al concluir el periodo constitucional de 1919 a 1923 para el que fue electa la misma Corte*, se da cuenta del empeño que el Máximo Tribunal ponía desde entonces en la elaboración del *Semanario*. Así, por ejemplo, en el apartado correspondiente de dicho Informe se indica:

Cuando en junio de 1919 se iniciaron los trabajos de la Corte actual, se publicaban en el "Semanario Judicial" las ejecutorias de marzo de 1918, teniendo entonces ese periódico cuarenta y ocho páginas por número; muy pronto los señores Magistrados Inspectores se apercibieron de que el retraso de la publicación aumentaba, y se propuso y aceptó que se duplicara el número de páginas de cada entrega, editándose, a partir del quince de enero de 1920, en folletos de noventa y seis páginas; la interrupción de las labores de la Corte, durante el mes de mayo de 1920, y las dificultades creadas por la escasez de fuerza eléctrica, en el segundo semestre de ese mismo año, originaron un nuevo retraso en la publicación; pero la experiencia ya adquirida en ella, y el sistema adoptado de publicar una lista, al final de cada tomo, de todas las ejecutorias que sostienen teorías jurídicas idénticas a la de alguna o algunas de las ya publicadas en el mismo, citándose solamente aquéllas en la lista, hicieron que, no obstante esos retrasos fortuitos, la publicación haya alcanzado hoy el grado máximo de actualidad que puede tener, porque la experiencia misma ha enseñado que es preciso dejar un plazo de cuatro a seis meses para que los señores Secretarios engrosen los fallos de la Corte que, cuando son muy trascendentales, necesitan ser revisados muy escrupulosamente y, con frecuencia, se les añaden los votos particulares de alguno o algunos Ministros de la minoría, que redactados generalmente con alguna tardanza, ocasionan la de la publicación de la ejecutoria a que se refieren.

Debido a su duración (1917-1957), la Quinta Época fue la más prolífica en cuanto a la cantidad de criterios jurisprudenciales publicados en el *Semanario*. Muchas tesis se emitieron en este periodo, que por corresponder al restablecimiento del orden constitucional obligó a que el Alto Tribunal, en calidad de intérprete de la Ley Suprema, precisara los alcances de muchas figuras e instituciones jurídicas.

Entre los casos relevantes fallados durante aquellos años, cabe citar el amparo número 7-1919, que entrañó la interpretación del párrafo cuarto del artículo 27 constitucional; el amparo directo en materia penal 4306/28, promovido contra la pena de muerte impuesta al homicida de Álvaro Obregón; y el amparo directo en

materia de trabajo 2/38, promovido por empresas petroleras –Compañía de Petróleo "El Águila", S.A. y coagraviados– en el conflicto económico suscitado entre éstas y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana; este último asunto fue el antecedente inmediato de la expropiación petrolera del 18 de marzo de 1938; lo resolvió la entonces Cuarta Sala, siendo ponente el Ministro Alfredo Iñárritu y Ramírez de Aguilar; los demás Ministros que votaron fueron Salomón González Blanco (Presidente), Hermilo López Sánchez y Octavio Marciano Trigo. El Ministro Xavier Icaza se excusó.

Los 132 tomos que integraron la Quinta Época se identifican con números romanos y su ordenación se presenta cronológicamente; en ocasiones comprenden resoluciones por semestres, cuatrimestres y trimestres. Su edición e impresión corrieron a cargo de la Antigua Imprenta de Murguía.

A partir del tomo VII y, a modo de introducción, cada *Semanario* da cuenta del método adoptado para su edición; se explica su organización cronológica, el periodo que en adelante comprenderán los diferentes tomos –que al inicio de esta Época fue semestral y luego trimestral–, la secuencia de las ejecutorias por instancia y materia y demás información de utilidad para el manejo y consulta del *Semanario*, tales como los índices por ejecutorias, alfabético de tesis y onomástico.

Por otra parte, en el tomo IV de esta Época empezó a compilarse la jurisprudencia en un apartado denominado *Sección de jurisprudencia*, que más tarde originó los *Apéndices al Semanario Judicial de la Federación*.

En 1933 y 1934, la Suprema Corte de Justicia acordó la creación de un suplemento mensual al *Semanario*, para no romper el orden cronológico seguido al publicar sus ejecutorias ni retardar la aparición de algunas que, por su importancia o trascendencia, convenía que llegaran cuanto antes al conocimiento del público.

Por otro lado, las tesis que no fueron seleccionadas para la elaboración del *Apéndice 1917-1954*, por no reunir los requisitos que señalaba la Ley de Amparo, se compilaron en un suplemento de 1956, donde se colocaron por orden alfabético según su materia; se citan al calce el número de tomo, el nombre del quejoso, la fecha de la ejecutoria y la votación respectiva.

## BIBLIOGRAFÍA

Cabrera Acevedo, Lucio, *La Suprema Corte de Justicia, la Revolución y el Constituyente de 1917 (1914-1917)*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1994.

\_\_\_\_\_, *La Suprema Corte de Justicia de la Nación durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas (1935-1940)*, t. III, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1999.

Gurrero Lara, Ezequiel, *Manual para el manejo del Semanario Judicial de la Federación*, México, UNAM, 1982.

Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Informe Rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente Lic. Gustavo A. Vicencio, al concluir el periodo constitucional de 1919 a 1923 para el que fue electa la misma Corte*, México, 1923.

\_\_\_\_\_, *La jurisprudencia en México*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2002.

\_\_\_\_\_, *Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2004.

\_\_\_\_\_, *El Semanario Judicial de la Federación y sus Épocas. Manual para su consulta*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2008.

\_\_\_\_\_, *La histórica facultad de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por violaciones graves a las garantías individuales*, Serie Cuadernos de Jurisprudencia, No. 6, México, SCJN, 2012.



## Colunga Meade, Enrique (1877-1946)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Matamoros, Coahuila,<sup>1</sup> el 1 de agosto de 1877. Alguna publicación oficial señala que fue en Matamoros, Tamaulipas y que ocurrió en el día señalado, pero del año de 1876.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus primeros estudios en la ciudad de los Aldama, Guanajuato, lugar donde unos familiares lo acogieron junto con su madre, ya que quedó huérfano de padre a la edad de dos años.

**Estudios profesionales:** En la ciudad de Guanajuato ingresó al Colegio del Estado, donde obtuvo los conocimientos necesarios para terminar la carrera de Abogado, habiéndose recibido el 24 de diciembre de 1898.

**Otras actividades:** Una vez graduado de Abogado ejerció su profesión en la ciudad de Guanajuato, asociado con Fernando Lizardi, quien más tarde fuera Constituyente.

<sup>1</sup> Municipio que se halla en el suroeste del Estado de Coahuila, en la cuenca de La Laguna y colinda con el Estado de Durango.



**Comisiones diversas:** El 6 de junio de 1911 fue comisionado por las autoridades y el pueblo de Celaya para pronunciar un discurso durante la campaña electoral que realizaba Francisco I. Madero, en el citado municipio.

**Cargos de elección popular:** Celebradas las elecciones del 22 de octubre de 1916 para integrar el Congreso Constituyente de Querétaro, resultó electo Diputado Propietario por el distrito de Celaya; se destacó en el desempeño de sus funciones como Secretario de la Comisión Dictaminadora de la Constitución; sus intervenciones en defensa de los dictámenes fueron numerosas y brillantes, participó en la discusión del artículo relativo a la inviolabilidad del domicilio, careos y visitas domiciliarias, asunto que se consideró de relevancia. Entre 1920 y 1923, durante breves periodos, fungió como Gobernador Provisional del Estado de Guanajuato. En 1922 resultó electo Senador por el mismo Estado. Fue Gobernador Constitucional de Guanajuato para el periodo de 1924 a 1927.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue designado por el Presidente de la República, Álvaro Obregón, Secretario de Gobernación. En dicha Secretaría de Estado le tocó enfrentar la rebelión delahuertista.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1917 fue electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral y a propuesta del Presidente de la República, Venustiano Carranza. Ejerció el cargo hasta el mes de mayo de 1919. En 1925 rindió la protesta de ley como Magistrado de Circuito. Las ocupaciones políticas lo separaron de esa función, y no fue sino hasta el 10 de enero de 1935, cuando se incorporó con el carácter de Magistrado al Tribunal del Primer Circuito. El 11 de septiembre de 1938, el Pleno de la Suprema Corte dispuso que se incorporara al Tribunal del Segundo Circuito con residencia en Aguascalientes. El 8 de enero de 1941, el propio Pleno lo designó nuevamente Magistrado del Tribunal del Primer Circuito; el 3 de octubre de 1944 fue designado Magistrado con el carácter de inamovible y el 1 de noviembre de ese año se le adscribió al Segundo Circuito con residencia en la ciudad de Querétaro.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la ciudad de Querétaro, el 6 de diciembre de 1946. Posteriormente, sus restos fueron trasladados a Celaya.

## BIBLIOGRAFÍA

*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1986, p. 647.  
SCJN: DGRH, *Enrique Colunga Meade*, expediente personal.  
Sierra Bravata, Carlos Justo, *Guanajuato en la Suprema Corte de Justicia*, México, Ediciones de la Muralla, 1990, pp. 13-16.

## Cruz, Manuel Encarnación (1859-1925)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el año de 1859.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de primaria en su ciudad natal.

**Estudios profesionales:** Los estudios superiores los cursó en San Cristóbal de Las Casas, donde se graduó de Profesor de Agrimensura. En 1882 obtuvo el título de Licenciado en Derecho.

**Actividades académicas:** Ejerció la cátedra.

**Obras:** *Síntesis de legislación agraria y disposiciones concernientes para el eficaz ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones de los agricultores y propietarios*, México, 1913; *El gobierno de gabinete y evolución del parlamentarismo en Inglaterra*, México, 1918. En 1910 publicó una serie de artículos sobre los bancos regionales, sociedades cooperativas y agrícolas en el diario *El Heraldo de Chiapas*.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En 1923 fue Gobernador interino del Estado de Chiapas.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Consultor Jurídico del Presidente de la República, Álvaro Obregón, y Jefe del Departamento Jurídico de la Secretaría de Industria y Comercio.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** De 1917 a 1919 asumió el cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fue electo por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral y a propuesta del Presidente de la República, Venustiano Carranza.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México en el año de 1925.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

*Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, Tomo II, México, INEHRM, 1991, pp. 78-79.

*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1986, p. 771.

## González, Alberto Mariano



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, en el año de 1879.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios correspondientes a su instrucción primaria y media en su tierra natal.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Ciudad de México, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y, una vez que obtuvo el título profesional, volvió a su Estado natal.

**Actividades diversas:** En 1910 se incorporó a la campaña presidencial de Francisco I. Madero. El 16 de octubre de 1915 fue nombrado asesor de la Comandancia Militar de Pachuca, Hidalgo.

**Cargos de elección popular:** En noviembre de 1916 fue electo Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro, para representar al Distrito de Atotonilco el Grande. Durante el periodo de sesiones formó parte de la Segunda Comisión del Gran Jurado. En los debates se manifestó a favor del artículo 3o. del proyecto de Constitución presentado por Carranza. Intervino en los debates de las disposiciones relativas al Poder Judicial y participó en la Comisión encargada de formular el dictamen del artículo 123, referente a la materia laboral. En 1917 fue

postulado como candidato a Diputado por el Estado de Hidalgo, a la XXVIII Legislatura.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de junio de 1917. Fue electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral y a propuesta del Presidente de la República, Venustiano Carranza. En esta fecha el Alto Tribunal sesionó por primera vez conforme a la nueva Carta Magna. Ejerció el cargo de Ministro hasta el 31 de mayo de 1923, fecha en que venció el periodo para el que fue nombrado. El 23 de abril de 1937 reingresó al Poder Judicial para asumir el cargo de Juez de Distrito con adscripción al Estado de Campeche. El 24 de enero de 1938 fue nombrado Magistrado de Circuito Interino; quedó adscrito al Tribunal del Sexto Circuito con residencia en la ciudad de Mérida, Yucatán; ejerció las funciones jurisdiccionales hasta el 31 de diciembre de 1940.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

*Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana.* Tomo III: Estado de México, Guanajuato, Guerrero e Hidalgo. México, INEHRM, 1991.

*El Universal*, sábado 2 de junio de 1917.

SCJN: DGRH: *Alberto Mariano González*, expediente número 109.

# Martínez Alomía, Santiago

(1858-1922)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Campeche, Campeche, el 7 de noviembre de 1858.

**Estudios profesionales:** Estudió Derecho en el Instituto Campechano, donde obtuvo el título de Abogado en el año de 1885.

**Obras:** Autor de los ensayos intitulados *Parte que tomó el actual Estado de Campeche en la Guerra de Independencia* y *Belice*. Este último fue publicado en la revista *El Reproductor Campechano*.

**Cargos de elección popular:** Resultó electo en varias ocasiones Diputado por el Carmen, Campeche.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** De 1904 a 1906, fue Secretario General de Gobierno y también desempeñó ese cargo en 1910, siendo Gobernador José García Gual. Fue Agente del Ministerio Público y Procurador de Justicia.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En 1902 formó parte de la Junta que estudió los medios más adecuados para mejorar el ramo de Hacienda. En 1911 fue Abogado Consultor de la Secretaría de Gobernación.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 29 de mayo de 1917 fue electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral, y a propuesta del Presidente de la República, Venustiano Carranza.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 15 de agosto de 1922. Durante su sepelio, el Ministro Agustín Urdapilleta Pérez y Ocampo pronunció la oración fúnebre en representación de la Suprema Corte de Justicia.

### **BIBLIOGRAFÍA**

*El Universal*, sábado 2 de junio de 1917.

Sierra, Carlos Justo, *Diccionario Biográfico de Campeche*, México, Ediciones La Muralla, 1997, pp. 174-175.

## Moreno Pérez, Enrique (1877-1932)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Villa de Mocorito, Sinaloa, el 15 de junio de 1877.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de primaria en su lugar de origen y los correspondientes a su educación media en el entonces Colegio Civil Rosales.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en el Colegio Civil Rosales, hoy Universidad Autónoma de Sinaloa. Obtuvo el título profesional el 26 de mayo de 1902.

**Actividades académicas:** Fue catedrático del Colegio Civil Rosales, donde impartió las asignaturas de Derecho Civil y Derecho Penal.

**Participación en el movimiento revolucionario de México:** En 1907 fue militante destacado del reyismo, cuando el general Reyes aspiraba a la Vicepresidencia del país. En enero de 1910 formó parte del Club Antirreleccionista de Culiacán que luchó a favor de don Francisco I. Madero, como candidato a la Presidencia de la República. Desde su bufete jurídico se dedicó a distribuir gratuitamente ejemplares del libro *La Sucesión Presidencial de 1910*, escrito por Madero. En mayo de 1911 participó en el asalto y toma de la ciudad de Culiacán contra el ejército porfirista, junto a destacados revolucionarios como el general



Ramón F. Iturbe. En marzo de 1913 se levantó en armas en contra del usurpador Victoriano Huerta e intervino en varios combates en los Estados de Sonora y Sinaloa.

**Cargos de elección popular:** En 1912 y en 1917 inició su campaña como candidato a la gubernatura del Estado de Sinaloa; en ambos casos perdió la contienda. Fue Gobernador del Estado de Puebla y del entonces territorio de Baja California Sur.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** A fines de 1911 y a principios de 1912 fungió como asesor jurídico de los gobernadores sinaloenses Juan M. Banderas y José Rentería, respectivamente. En 1915 se trasladó al Estado de Sonora para desempeñar diversos cargos administrativos en el gobierno del General Plutarco Elías Calles.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En el mes de mayo de 1917 fue electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral, y a propuesta del Presidente de la República, Venustiano Carranza. Asumió el cargo el 10 de julio del mismo año. El 1 de junio de 1920 rindió su protesta como Presidente del Alto Tribunal; desempeñó su función hasta el 31 de mayo de 1921. Resultó reelecto para el periodo del 1 de junio de 1921 al 31 de mayo de 1922. En 1924, al concluir su encargo, se dedicó al libre ejercicio de su profesión. En octubre de 1929 volvió al Poder Judicial de la Federación, al habersele nombrado Magistrado Interino adscrito al Sexto Circuito, pero comisionado en el Tercer Circuito. El 18 de agosto de 1931 fue nombrado por el Presidente de la República, Pascual Ortiz Rubio, Ministro de la Suprema Corte en sustitución del Ministro Juan José Sánchez, quien falleció; quedó adscrito a la Segunda Sala. Por acuerdo del Pleno de 22 de agosto de 1931, fungió como Inspector del *Semanario Judicial de la Federación*.

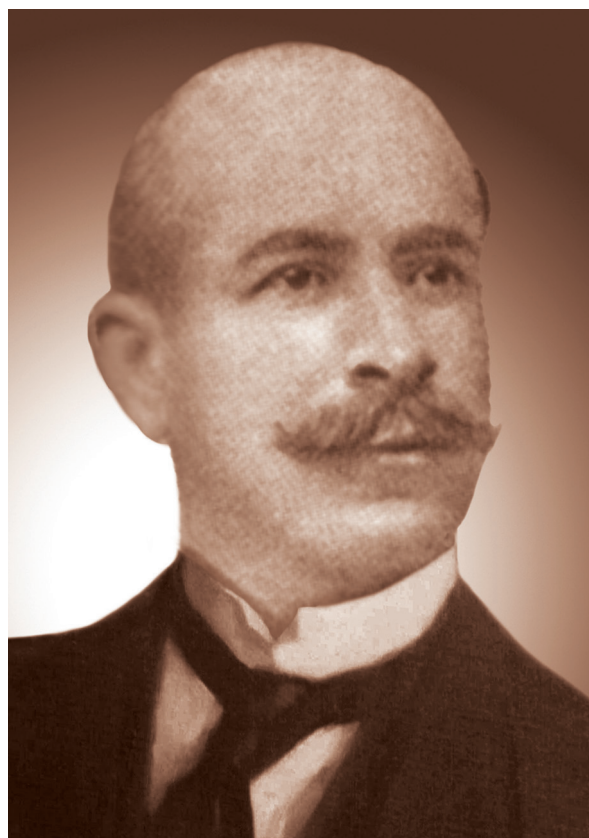
**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México, el 1 de enero de 1932.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Higuera López, Francisco, *Enrique Moreno Pérez. Vida y Obra*. Colección *Semblanzas* No. 3, Culiacán, Sinaloa, México, 2001.

SCJN: DGRH: *Enrique Moreno*, expediente personal.

## Pimentel, Victoriano (1862-1924)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Ario de Rosales, Michoacán, en el año de 1862.

**Antecedentes escolares:** Estudió en el Seminario y en el Colegio de San Nicolás, de la ciudad de Morelia, Michoacán.

**Estudios profesionales:** En 1887, en el mismo Colegio de San Nicolás, obtuvo el título profesional de Abogado.

**Actividades académicas:** Siendo estudiante de Derecho ingresó como catedrático al Colegio de San Nicolás. Años más tarde fue profesor de Gramática Castellana por oposición en la Escuela Nacional Preparatoria, y de Derecho Civil en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México; en esta última fungió también como Director Interino, del 12 de abril al 3 de junio de 1911 y del 30 de enero al 25 de febrero de 1913.

**Otras actividades:** En 1888, en la Ciudad de México, colaboró como redactor del periódico *El Universal*, en donde publicó varios artículos con el seudónimo de "El Cura de Jalatlaco".

**Obras:** Colaboró en *El Niño Mexicano*, *La Tierra* y *La Escuela Moderna*.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fungió como Director del *Diario de Jurisprudencia del Distrito y Territorios Federales*, publicación oficial de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. El primer número fue editado el 1 de enero de 1904, con ocho páginas de texto. Siendo aún su Director, desapareció el *Diario* el 25 de diciembre de 1913, el último número fue el 199. Fue agente del Ministerio Público.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Se desempeñó como Fiscal en los tiempos del Jurado Popular. En 1917 fue electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral, y a propuesta del Presidente de la República, Venustiano Carranza.

**Fecha de retiro:** Ejerció el cargo hasta el mes de mayo de 1919.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** Murió en la Ciudad de México en 1924.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1986, p. 2280.  
*El Universal*, México, D.F., 1917. (Fuente hemerográfica.)

Ruiz Castañeda, Ma. del Carmen, *Catálogo de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, México, UNAM, 1985.

## Ríos, Enrique M. de los (1864-1919)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 7 de abril de 1864.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde obtuvo el título profesional el 3 de septiembre de 1888. En 1881, siendo estudiante, defendió la existencia de la Escuela Preparatoria.

**Obras:** Dirigió la edición de la obra *Liberales Ilustres Mexicanos de la Reforma y la Intervención* (1890), en la que colaboró como autor de las biografías de Ignacio Comonfort, Benito Juárez, Margarita Maza de Juárez, José Ma. Lafragua, Juan José Baz, Ignacio Ramírez, Ignacio Riechy, Sebastián Lerdo de Tejada, Nicolás de Régules, Juan José de la Garza y Los Mártires de Tacubaya. Como periodista publicó, junto con Carlos Basare, Rafael O'Horan y Ricardo Ramírez, varios artículos en contra del régimen de Porfirio Díaz, bajo el seudónimo "Varios Estudiantes". Fundó algunos periódicos. Fue autor de un proyecto de reformas a la Constitución de 1857, que presentó al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en el año de 1915.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En abril de 1915, habiendo instalado Venustiano Carranza su gobierno en el Estado de Veracruz, fue nombrado Agente del Ministerio Público.

**Cargos en el Fuero Militar:** Desempeñó el cargo de Primer Magistrado Propietario del Supremo Tribunal Militar, donde despachó numerosos asuntos.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** De 1915 a 1916, fungió como Juez Mixto de Primera Instancia en Veracruz.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Fue electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral, y a propuesta del Presidente de la República, Venustiano Carranza. Según consta en el Acta Relativa a la Reinstalación de la Suprema Corte de Justicia del día 1 de junio de 1917, se procedió a designar al Ministro que debía presidir el Alto Tribunal durante el primer año. Por escrutinio secreto y por mayoría de seis votos, resultó electo el Ministro de los Ríos.

**Fecha de retiro:** Ejerció el cargo de Presidente del Alto Tribunal hasta el mes de mayo de 1919.

**Fecha de fallecimiento:** En el año de 1919.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

*El Universal*, sábado 2 de junio de 1917.

Información proporcionada por familiares del biografiado.

SCJN: DGRH: *Enrique M. de los Ríos*, expediente personal.

## Truchuelo, José María (1880-1953)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Querétaro, Querétaro, el 29 de abril de 1880.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de primaria, secundaria y preparatoria en su ciudad natal.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Querétaro.

**Actividades académicas:** En la Escuela de Derecho de la Universidad citada, impartió la cátedra de Derecho Constitucional.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Universidad de Querétaro.

**Cargos de elección popular:** Fue Gobernador del Estado de Querétaro y, de 1916 a 1917, Diputado a la Asamblea Constituyente de la mencionada entidad federativa, y Secretario de la propia Asamblea.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En el Estado de Querétaro se desempeñó como Síndico del Ayuntamiento Municipal; Defensor de Oficio; Abogado Consultor del Gobierno y Secretario General de Instrucción Pública.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro y Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1917 fue electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral, y a propuesta del Presidente de la República, Venustiano Carranza; ejerció el cargo hasta el mes de mayo de 1919. En 1935 nuevamente fue nombrado Ministro del Alto Tribunal por el Presidente Lázaro Cárdenas.

**Fecha de retiro:** En 1940 concluyó el periodo para el cual fue designado.

**Fecha de fallecimiento:** En 1953.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 573.  
*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1986, p. 3007.

## Urdapilleta Pérez y Ocampo, Agustín (1859-1924)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Campeche, Campeche, el 1 de julio de 1859.

**Estudios profesionales:** Cursó los estudios correspondientes para obtener el título de Abogado.

**Actividades académicas:** Cultivó la oratoria, fue considerado como orador de persuasiva palabra.

**Obras:** Escribió un folleto biográfico del Gobernador de Campeche, Joaquín Z. Keerlegand.

**Academias, asociaciones y sociedades:** En 1910 fue nombrado Vocal de la Sociedad Científica Literaria para el primer semestre de 1911.

**Participación en el movimiento revolucionario de México:** Se incorporó a la corriente revolucionaria de Madero. Fue Jefe Político del Partido del Carmen en el Estado de Campeche. En junio de 1913, al rebelarse contra Victoriano Huerta, abandonó su Estado natal.

**Cargos de elección popular:** A fines de 1888 fue Diputado Local suplente.



**Cargos en la Administración Pública Estatal:** El 15 de noviembre de 1888, siendo Gobernador de Campeche el General Joaquín Z. Keerlegand, fue designado Secretario de Hacienda de la entidad federativa citada y, en 1889, Secretario General de Gobierno. En 1900 fue nuevamente nombrado Secretario General de Gobierno, ahora por el Gobernador Carlos Gutiérrez MacGregor. Renunció a este cargo el 28 de mayo de 1901. En 1912 volvió a fungir como Secretario General de Gobierno, con el carácter de interino, designado por el Gobernador Manuel Castilla Brito.

**Cargos en el Fuero Militar:** En la Ciudad de México fue nombrado Procurador de Justicia Militar, con el grado de General.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación en 1917, fue electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral, y a propuesta del Presidente de la República, Venustiano Carranza.

**Fecha de retiro:** Dejó de ejercer la función judicial en 1923.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México, el 27 de abril de 1924.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Sierra, Carlos J., *Diccionario Biográfico de Campeche*, México, Ediciones La Muralla, 1997. pp. 293-295.

## Valle Peña, Agustín de (1861-1943)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Saltillo, Coahuila, el 23 de enero de 1861. Fue el primer hijo de sus padres, don Marcelino de Valle y doña Juliana Peña.

**Estudios profesionales:** Realizó todos sus estudios en la ciudad de Saltillo, Coahuila; obtuvo el título profesional en el año de 1886. A partir de la fecha de su recepción se inició como Abogado postulante, y además desempeñó diversos cargos administrativos y judiciales, todos en esta ciudad. También fue profesor en el Ateneo Fuente de la misma localidad coahuilense.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** En el periodo 1893-1897 fue designado Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, cargo que ocupó en diversas ocasiones; fue también Magistrado en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 29 de mayo de 1917, al ser electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral y a propuesta del Presidente de la República Venustiano Carranza. Desempeñó el cargo de Ministro hasta el mes de

mayo de 1918. Posteriormente regresó a la ciudad de Saltillo, en donde continuó al frente de su despacho de Abogado, alternando esta labor con cargos administrativos, docentes y judiciales.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la ciudad de Saltillo, Coahuila, el 29 de junio de 1943. El despacho profesional del licenciado De Valle Peña se vio fortalecido por el ingreso de dos de sus hijos abogados, y posteriormente por sus nietos y bisnietos de la misma profesión, por lo que hasta la fecha permanece abierto.

### **BIBLIOGRAFÍA**

*La Suprema Corte de Justicia. Sus leyes y sus hombres*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1985.

*El Universal*, México, D.F., 1917.

# García Parra, Enrique



**Lugar y fecha de nacimiento:** Desconocidos.

**Cargos en el Poder Judicial de Jalisco:** Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, electo para el periodo del 1 de enero de 1915 al 31 de diciembre de 1918.

**Cargos en el Poder Judicial del Distrito Federal:** Magistrado del Tribunal Superior de Justicia. En noviembre de 1920 solicitó al Congreso licencia por tres meses para atenderse problemas de salud, la cual le fue concedida.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la XXVII Legislatura del Congreso General, el 7 de junio de 1917; se incorporó al Pleno al día siguiente.

**Fecha de retiro:** Concluyó su encargo en mayo de 1919.

**Fecha de fallecimiento:** 1921.

## BIBLIOGRAFÍA

[http://www.antorcha.net/biblioteca\\_virtual/historia/autobiografia/5\\_13.html](http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/autobiografia/5_13.html)

<http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/27/1er/Extra/19170607.html>

<http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/29/1er/Ord/19201127.html>

*La Suprema Corte de Justicia. Sus leyes y sus hombres*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1985.

Morales Becerra, Alejandro, "Los debates del artículo 94 constitucional en el Congreso Constituyente de 1917; la instauración de la Suprema Corte y las modificaciones a la integración del Poder Judicial de la Federación", en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/235/trj/trj7.pdf>

## Alcocer Anda, Antonio



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 3 de octubre de 1856.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho y obtuvo el título de Abogado en su ciudad natal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:**

Fue electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 1 de junio de 1919 por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral y a propuesta del Presidente de la República, Venustiano Carranza; desempeñó su cargo hasta el 31 de mayo de 1923.

En 1929 fue nombrado Magistrado de Circuito, con adscripción en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

**BIBLIOGRAFÍA**

SCJN: DGRH: *Antonio Alcocer Anda*, Expediente personal número 5,187 ff.



## Flores Martínez, Benito (1868-1943)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Villa de Fuentes, Coahuila, el 21 de marzo de 1868.

**Estudios profesionales:** Estudió la carrera de Derecho en el Ateneo Fuente de la ciudad de Saltillo, Coahuila.

**Obras:** Autor de *El juicio de amparo en el Derecho Mexicano* y también de *La Conciliación y el arbitraje en el Continente Americano*.

**Comisiones diversas:** Fungió como Agente de la Comisión General de Reclamaciones entre México y Estados Unidos; como Delegado ante la Comisión Británica-Mexicana de Reclamaciones y fue enviado al Congreso Panamericano en las conferencias sobre conciliación y arbitraje para prevenir la guerra.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** Fue Presidente Municipal de Torreón, Coahuila.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Dentro del ámbito de la diplomacia se desempeñó como miembro ante el Tribunal Internacional de La Haya. Fue Subsecretario de Industria, Comercio y Trabajo y Primer Presidente del Jurado de Penas Fiscales.



**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Juez de instancia en la Ciudad de México.

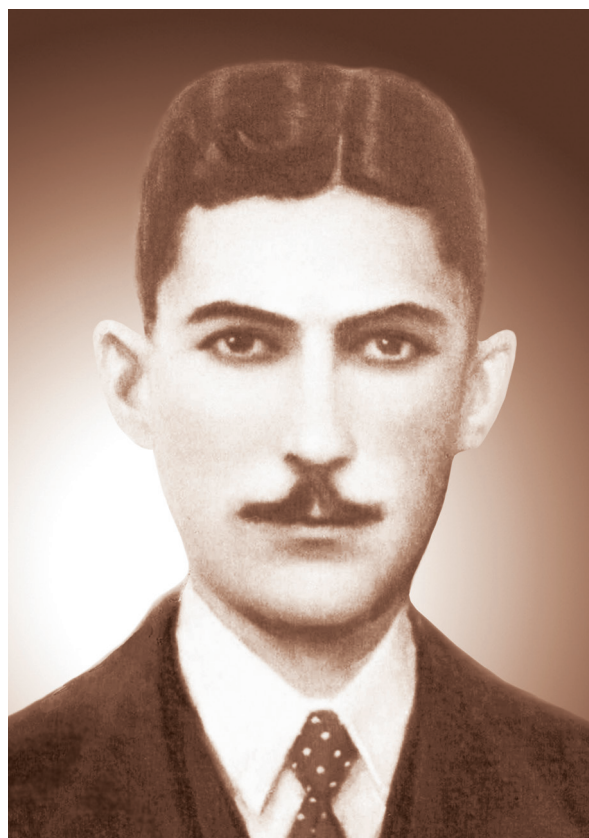
**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación en junio de 1919, al ser electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral y a propuesta del Presidente de la República, Venustiano Carranza. Ejerció su función hasta el mes de mayo de 1923.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México en el año de 1943.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

SCJN: DGRH: *Benito Flores Martínez*, expediente personal.

## Garza Pérez, Ernesto (1886-1926)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Lampazos, Nuevo León, en el año de 1886.

**Participación en el movimiento revolucionario:**

Miembro destacado del Partido Liberal Mexicano y del Partido Antirreeleccionista. Fue encarcelado en 1903. Luchó al lado de los hermanos Flores Magón. Participó en la campaña de don Francisco I. Madero.

En 1913 se levantó en armas contra el régimen de Victoriano Huerta. En 1915, con el grado de Coronel, fungió como Juez de Instrucción Militar.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** Fue Administrador General del Timbre en Tampico, Tamaulipas.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación en 1919, al ser electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral y a propuesta del Presidente de la República, Venustiano Carranza. Asumió la Presidencia del Alto Tribunal de junio de 1919 a mayo de 1920. El 26 de julio de 1923, fue ratificado en el cargo de Ministro por el Congreso citado.

**Fecha y lugar de fallecimiento:** Murió el 4 de agosto de 1926, a la edad de cuarenta años y en el desempeño de su función; fue sepultado en el Panteón Francés de la Ciudad de México.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

SCJN: DGRH: *Ernesto Garza Pérez*, expediente personal.

## Mena Isassi, José María (1862-1923)



**Lugar de nacimiento:** En el Estado de Veracruz en 1862.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:**

En junio de 1919 fue electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral y a propuesta del Presidente de la República, Venustiano Carranza, habiendo concluido el ejercicio de su función en mayo de 1923. En este mismo año ocurrió su deceso.

**BIBLIOGRAFÍA**

SCJN: DGRH: *José María Mena Isassi*, expediente No. 163841.



# Noris, Ignacio



**Lugar y fecha de nacimiento:** En el Estado de Sinaloa, el 22 de septiembre de 1871.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial del Distrito Federal:** Fue Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, cargo al que renunció en mayo de 1919.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1919 fue electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral y a propuesta del Presidente de la República, Venustiano Carranza. En 1923 dejó de ejercer sus funciones. El 21 de enero de 1926 fue nombrado, por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistrado del Tribunal del Cuarto Circuito con sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Desempeñó este cargo hasta el 14 de enero de 1929.

## BIBLIOGRAFÍA

SCJN: DGRH: *Ignacio Noris*, expediente número 163845.



## Vicencio, Gustavo A. (1872-1930)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Toluca, Estado de México, el 19 de febrero de 1872.

**Estudios profesionales:** De 1892 a 1896 estudió la carrera de Derecho.

**Actividades académicas:** Fue Profesor y Rector del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de México, hoy Universidad Autónoma del Estado de México.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fungió como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Fue electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral y a propuesta del Presidente de la República, Venustiano Carranza; inició el ejercicio de sus funciones el 1 de junio de 1919 y las concluyó el 31 de mayo de 1923. Fue ratificado en el cargo por el Congreso citado; permaneció en el Alto Cuerpo Colegiado del 1 de julio de 1923 al 25 de diciembre de 1928. Fue electo Presidente de la Suprema Corte en junio de 1922, desempeñando el cargo hasta marzo de 1923; lo reasumió en junio de 1924, habiendo concluido su gestión como tal en mayo de 1925.



**Fecha de retiro:** El 25 de diciembre de 1928 dejó de ejercer la función jurisdiccional de Ministro, y el 9 de mayo de 1929 asumió el cargo de Magistrado de Circuito.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México, el 30 de abril de 1930.

### **BIBLIOGRAFÍA**

SCJN: DGRH: *Gustavo A. Vicencio*, expediente personal.

## Castro Palavicini, Ricardo Benito (1875-1931)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Teapa, Tabasco, el 3 de abril de 1875.

**Cargos en el Poder Judicial del Distrito Federal:** Fue Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, elegido el 28 de octubre de 1919 por el Congreso de la Unión.

**Cargos de elección popular:** El 25 de julio de 1922 fue electo Segundo Senador Propietario al Congreso de la Unión para la XXX Legislatura por el Estado de Tabasco.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 26 de julio de 1923 fue electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Ejerció este cargo hasta diciembre de 1928, periodo en el cual el Alto Cuerpo Colegiado desarrolló notoria actividad en el despacho de los asuntos de su incumbencia. Tesis muy importantes obran en sus ejecutorias, que tuvieron gran influencia en la solución de graves problemas jurídicos, políticos y sociales.

**Fecha de fallecimiento:** 24 de mayo de 1931.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Datos biográficos proporcionados por Eleonora Murillo Castro, nieta del Ministro Ricardo B. Castro Palavicini.

*La Suprema Corte de Justicia. Sus Leyes y sus Hombres*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1985.

Parada Gay, Francisco, *Breve Reseña Histórica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, México, 1929.

## Díaz Lombardo Toledano, Francisco (1865-1936)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, en 1865.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación cuando fue electo por el Congreso de la Unión Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El 16 de octubre de 1912, rindió la protesta Constitucional ante el citado Congreso. El día 17 del mismo mes y año asumió el cargo en el Alto Tribunal; ejerció la función jurisdiccional hasta el 14 de agosto de 1914, fecha en que fue clausurada la Suprema Corte. Volvió a prestar sus servicios en el Poder Judicial de la Federación, a partir del 14 de diciembre de 1917, con el carácter de Juez Primero Supernumerario de Distrito del Distrito Federal; el 14 de diciembre de 1921 fue ratificado en el cargo. El 11 de enero de 1922 recibió el nombramiento de Juez Tercero Supernumerario de Distrito del Distrito Federal y el 21 de febrero del año citado quedó adscrito nuevamente al Juzgado Primero de Distrito del Distrito Federal, como Supernumerario.

El 26 de julio de 1923 fue electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral. El 1 de junio de 1927 el Tribunal en Pleno lo eligió Presidente de la Suprema Corte, debiendo permanecer en su encargo hasta el

31 de mayo de 1928. El 24 de diciembre de ese año fue designado nuevamente Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente Provisional de la República Mexicana, Emilio Portes Gil; quedó adscrito a la Tercera Sala, con el carácter de Presidente de la misma.

**Fecha de retiro:** El 1 de enero de 1935 se le notificó que había causado baja con motivo de la supresión de la inamovilidad judicial.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México, el 24 de abril de 1936.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

SCJN: DGRH: *Francisco Díaz Lombardo Toledano*, expediente número 163822.

## Estrada Borja, Leopoldo



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Apozol, Zacatecas, el 3 de noviembre de 1881.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y presentó su examen teórico-práctico de jurisprudencia, ante el Supremo Tribunal de Justicia de ese Estado, el 14 de marzo de 1908.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación, cuando el Presidente de la República, Álvaro Obregón, lo propuso ante el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral, para que fuera designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asumió el cargo el 26 de julio de 1923, al mismo tiempo que los Ministros Salvador Urbina, Ricardo B. Castro, Victoriano Pimentel, Francisco Modesto Ramírez, Francisco Díaz Lombardo, Gustavo A. Vicencio, Ernesto Garza Pérez, Sabino H. Olea, Jesús Guzmán Vaca y Manuel Padilla.

**Fecha de retiro:** El 29 de diciembre de 1928 terminó su gestión al no ser ratificado como Ministro. El 8 de enero de 1941 volvió al Poder Judicial de la Federa-

ción, al recibir el nombramiento de Juez de Distrito con adscripción en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

### **BIBLIOGRAFÍA**

SCJN: DGRH: *Leopoldo Estrada Borja*, expediente número 42, 2 tomos.

## Guzmán Vaca, Jesús (1891-1953)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En el Municipio de Abasolo, Guanajuato, en el año de 1891.

**Antecedentes escolares:** Estudió la Preparatoria en el Colegio del Estado de Guanajuato.

**Estudios profesionales:** Realizó algunos estudios en el Seminario de Morelia, Michoacán y cursó la carrera de Derecho en la Escuela de Jurisprudencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco. En enero de 1917 obtuvo el título de Abogado.

**Obras:** Autor de algunos poemas. Fue articulista del semanario *El Pueblo de Guanajuato*. Con el carácter de legislador intervino en la elaboración de diversos proyectos de ley, entre los que cabe mencionar la *Constitución del Estado de Jalisco* y la *Ley de Responsabilidades de Funcionarios Públicos*.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue Presidente de la Sociedad de Alumnos del Colegio del Estado de Guanajuato.

**Cargos de elección popular:** De 1934 a 1937 fungió como Diputado Federal por uno de los distritos del Estado de Guanajuato.



**Cargos en la Administración Pública Estatal:** Desempeñó el cargo de Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco, durante la gubernatura de Antonio Valadez Ramírez.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Ocupó los cargos de Juez de Letras en las poblaciones de Arandas y Tequila, en Jalisco, y posteriormente el de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Colima.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 26 de julio de 1923 fue electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral y a propuesta del Presidente de la República, Álvaro Obregón. En 1928 el Pleno del Alto Tribunal lo eligió como su Presidente para el periodo de junio de ese año a mayo de 1929, pero sólo permaneció en dicho puesto hasta diciembre de 1928, ya que una reforma constitucional modificó el ciclo anual de funcionamiento del Poder Judicial, haciéndolo coincidir con el calendario natural. El Ministro Guzmán Vaca concluyó su función en el Máximo Tribunal de Justicia en el año de 1934, debido a que una nueva reforma a la Carta Magna suprimió la inamovilidad judicial, y en enero de 1935 fue renovada en su totalidad la plantilla de Ministros. Los últimos años de su vida los dedicó al libre ejercicio de su profesión.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En el puerto de Acapulco, Guerrero, el 20 de noviembre de 1953.

## BIBLIOGRAFÍA

*El Ministro Jesús Guzmán Vaca*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1988, (Serie *Semblanzas*, Núm. 5).

Sierra, Carlos J., *Guanajuato en la Suprema Corte de Justicia*, México, Ediciones de la Muralla, 1990, pp. 26-35.

## Olea y Leyva, Sabino M. (1880-1950)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la población de Ajuchitlán, Guerrero, en 1880.

**Antecedentes escolares:** Estudió la preparatoria en el Colegio de San Nicolás, de la ciudad de Morelia, Michoacán.

**Estudios profesionales:** Cursó los estudios correspondientes para obtener el título de Abogado, en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. Concluyó la carrera en 1907.

**Obras:** Fue autor de algunos versos.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1923 fue electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral y a propuesta del Presidente de la República, Álvaro Obregón. En 1935 fue ratificado en el cargo por el Presidente Lázaro Cárdenas. Ejerció su función en la Tercera Sala.

**Fecha de retiro:** Se retiró en 1940 por haber concluido el periodo para el que fue designado.

**Fecha de fallecimiento:** En 1950.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 417.  
*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1986, p. 2115.

## Ramírez, Francisco Modesto (1867-1955)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Ejutla, Oaxaca, en 1867.

**Antecedentes escolares:** En la capital del Estado de Oaxaca ingresó al Colegio Católico para estudiar el bachillerato.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Jurisprudencia en el Colegio Católico de la ciudad de Oaxaca; obtuvo el título profesional en 1891.

**Actividades académicas:** Fue catedrático del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca. Fue el primer Profesor de Práctica Forense.

**Cargos de elección popular:** Fue Diputado al Congreso Local y al Congreso de la Unión, formó parte de la XXVI Legislatura, disuelta por Victoriano Huerta.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** Desempeñó el cargo de Síndico del H. Ayuntamiento de Oaxaca.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue agente del Ministerio Público Federal; Abogado consultor de la Secretaría de Hacienda y Magistrado del Tribunal Fiscal de la Federación.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** En Oaxaca fue, durante doce años, Juez de Primera Instancia en Silacayoapan, Huajuapán de León y en otras poblaciones. También fungió como Juez Primero de lo Civil y como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1923 fue electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral, y a propuesta del Presidente de la República, Álvaro Obregón. Ocupó la Presidencia del Alto Tribunal de junio de 1923 a mayo de 1924.

**Fecha de retiro:** Se retiró del cargo en 1928.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México en 1955.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1986, p. 2402.

## Urbina y Frías, Salvador (1885-1961)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En México, Distrito Federal, el 4 de junio de 1885.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de primaria en una escuela privada y en la Escuela Pública Número 5 de la Ciudad de México; los de secundaria en el Colegio de Joaquín Noreña y el bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria.

**Estudios profesionales:** De 1902 a 1907, cursó la carrera de Derecho en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. El 12 de octubre de 1907 sustentó su examen recepcional con la tesis: *Los Conflictos Administrativos ante el Derecho Internacional*.

**Actividades académicas:** En 1912 ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia para impartir la cátedra de Economía Política y la de Procedimientos Civiles, así como la de Derecho Procesal Penal.

**Otras actividades:** De 1914 a 1915 y de 1935 a 1940, ejerció su profesión en empresas privadas.

**Obras:** En 1915 fue fundador y principal colaborador de la *Revista Mexicana del Petróleo*. Escribió numerosos e importantes artículos, así como estudios sobre

temas constitucionales publicados en el diario *El Universal* a partir de 1925 y hasta el año de 1939, bajo el rubro *Nuestro Sistema Constitucional*.

**Comisiones diversas:** En 1928 asistió como Delegado de México a la Conferencia Panamericana que tuvo lugar en La Habana, Cuba.

**Reconocimientos y preseas:** El 26 de septiembre de 1947, en ceremonia solemne celebrada por la Universidad de Nueva York, le fue conferido el grado de Doctor en Derecho *Honoris Causa*.

**Cargos de elección popular:** De 1952 a 1958, ocupó un escaño en el Senado de la República, como representante del Distrito Federal.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En 1909 fungió como Agente del Ministerio Público con adscripción en el Estado de Durango.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1913 a 1914 fue Agente Primero del Ministerio Público adscrito a la Procuraduría General de la República. De 1915 a 1916 fue Jefe del Departamento Consultivo de la Secretaría de Hacienda; a partir de 1922 fue Subsecretario de Hacienda; Secretario interino de Hacienda y Oficial Mayor de la misma Secretaría. Más tarde, Procurador General de la República.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** De 1910 a 1912, fungió como Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en 1923 fue electo Ministro por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral y a propuesta del Presidente de la República Álvaro Obregón; ejerció el cargo en la Segunda Sala, de la que fue Presidente en 1929. Permaneció en el desempeño de su función como Ministro hasta el año de 1934. Después de una corta ausencia, en la que se dedicó a escribir, fue nombrado, en 1941, Ministro del Alto Tribunal por el Presidente de la República Manuel Ávila Camacho. De enero de 1941 a enero de 1952 desempeñó el cargo de Presidente del Máximo Tribunal de Justicia de México; inició sus funciones como tal con la inauguración del edificio que actualmente ocupa la Suprema Corte; fue en este periodo cuando el General Ávila Camacho, mediante decreto de 8 de abril de 1941, ordenó el uso de la toga y el birrete.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación en el mes de enero de 1952. El día 31 del citado mes se efectuó con motivo de su retiro de la Suprema Corte de Justicia, una ceremonia en el Palacio de Bellas Artes, con asistencia de los representantes de los Tres Poderes de la Unión; como parte del homenaje, el Alto Tribunal editó un libro. En el mismo año de 1952 fue postulado como candidato al Senado de la República.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México, el 2 de septiembre de 1961.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, pág. 577.

Datos proporcionados por los familiares del biografiado.

*El Ministro Salvador Urbina*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1992, (Serie *Semblanzas*, Núm. 17).





## Orantes, Teófilo Honorato



**Lugar de nacimiento:** En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

**Estudios profesionales:** Obtuvo el título de Licenciado en Derecho en la Escuela de Derecho de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

**Actividades académicas:** Fue autor de la obra *Síntesis de Hechos Históricos del Estado de Chiapas*, publicada en el año de 1960. Asimismo, dirigió varios periódicos en aquella entidad.

**Cargos de elección popular:** Fue Senador de la República, representante de su Estado natal. Fungió como Presidente de las Juntas Instaladoras del Senado.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En el Estado de Chiapas fungió como Procurador de Justicia, Oficial Mayor; Secretario Particular del Gobierno y Síndico del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Juez de Primera Instancia en Tuxtla Gutiérrez.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Desempeñó el cargo de Juez Primero Suplente de Distrito en el Estado de Chiapas. Con fecha 2 de febrero de

1924, fue aprobada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, constituido en Colegio Electoral, la propuesta de nombramiento que hizo el Presidente de la República, Álvaro Obregón, a favor del Licenciado Orantes, para desempeñar con carácter provisional el cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia; fue designado para cubrir la vacante que por fallecimiento dejó el Ministro Victoriano Pimentel.

**Fecha de retiro:** Concluyó su función en el Alto Tribunal, en 1928.

### **BIBLIOGRAFÍA**

SCJN: DGRH: *Teófilo Honorato Orantes*, expediente personal.

## Padilla, Manuel (1880-1951)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Morelia, Michoacán, el 16 de febrero de 1880.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela de Jurisprudencia del Estado de Michoacán, donde obtuvo el título de Abogado en 1904.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En 1933 fue Jefe del Departamento del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y llegó a fungir como Presidente de éste.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1924 fue electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral y a propuesta del Presidente de la República, Álvaro Obregón. En junio de 1925 resultó electo Presidente del Alto Tribunal, cargo que desempeñó hasta mayo de 1927. En 1935 nuevamente fue nombrado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas.

**Fecha de retiro:** Dejó de ejercer sus funciones como Ministro el 1 de enero de 1941, por haber concluido el periodo para el cual fue designado.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** Murió en la Ciudad de México en el año de 1951.

### **BIBLIOGRAFÍA**

*Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, Tomo IV, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1991, p. 240.

*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1986, p. 2173.

## Couto, Ricardo



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Orizaba, Veracruz, el 27 de noviembre de 1855.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, donde obtuvo el título de Abogado el 14 de enero de 1911.

**Actividades académicas:** En 1920, fue Profesor del Curso Teórico de Procedimientos Civiles en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia.

**Obras:** Fue autor de las obras denominada *Derecho Civil Mexicano* y *La suspensión del acto reclamado en el amparo*.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Entre 1919 y 1922 fungió como Agente del Ministerio Público Federal, auxiliar de la Procuraduría General de la República. De 1922 a 1923 fue Jefe del Departamento del Petróleo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, y de 1924 a 1926, Abogado Consultor de la Secretaría de Educación Pública.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación en 1926, al ser nombrado Juez de Distrito, cargo que desempeñó en

los Estados de Michoacán, Colima y Nuevo León. El 21 de enero de 1926 fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente de la República, Plutarco Elías Calles; estuvo adscrito a la Tercera Sala.

**Fecha de retiro:** El 31 de diciembre de 1934 concluyó su encargo.

### **BIBLIOGRAFÍA**

SCJN: DGRH: *Ricardo Couto*, expediente personal.

## Monges López, Elías (1878-1953)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Ciudad del Carmen, Campeche, el 31 de julio de 1878.

**Estudios profesionales:** Estudió la carrera de Abogado en la Ciudad de México, donde se le expidió el título respectivo el 2 de mayo de 1903, firmado por el entonces Secretario de Instrucción Pública, Justino Fernández.

**Actividades en empresas privadas:** Fue consultor de diversas empresas industriales como la Atlantic Gulf Oil Corporation, Compañía Petrolera Agwi, Compañía Petrolera del Tepetate y otras.

**Cargos de elección popular:** En junio de 1912 fue electo Diputado local por la Ciudad del Carmen, Campeche.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** Como Abogado postulante tuvo las representaciones de los Estados de México y de Veracruz.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En 1914 cambió su residencia al Puerto de Veracruz para desempeñar al lado de Venustiano Carranza el cargo de Asesor de la Comandancia Militar, de la que también fue Secretario General en 1915; en 1916 fue llamado por el entonces Ministro de la Guerra, General Álvaro



Obregón, para que se hiciera cargo de la Secretaría de la Comandancia Militar de la Plaza de México, puesto que desempeñó como General asimilado, primero, a las órdenes del General Agustín Millán y después a las del General Benjamín O. Hill.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 24 de agosto de 1926, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, constituido en Colegio Electoral, lo eligió, con el carácter de provisional, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El 11 de noviembre de 1927, la Suprema Corte de Justicia lo designó Jefe del Cuerpo de Defensores de Oficio en el Fuero Federal. Concluyó esta responsabilidad el 11 de febrero de 1953.

**Fecha de retiro:** El cargo de Ministro llegó a su término el 20 de octubre de 1927, en virtud de la designación como Ministro propietario que se hizo a favor del licenciado Arturo Cisneros Canto.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México, el 11 de febrero de 1953.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Sierra Bravata, Carlos Justo, *Campeche en la Suprema Corte de Justicia*, México, Gobierno del Estado de Campeche, 1991, pp. 35-36.

\_\_\_\_\_, *Diccionario Biográfico de Campeche*, México, Ediciones La Muralla, 1997, pp. 187-188.

## Cisneros Canto, Arturo (1888-1963)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la población de Izamal, Yucatán, el 24 de abril de 1888.

**Estudios profesionales:** Cursó sus estudios profesionales en la Facultad de Jurisprudencia del Estado de Yucatán, donde obtuvo el título de Abogado; sustentó los exámenes correspondientes el 15 y 16 de julio de 1918, habiéndole expedido la constancia correspondiente el Gobernador Felipe Carrillo Puerto.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 19 de octubre de 1927 fue electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, constituido en Colegio Electoral y a propuesta del Presidente de la República, Plutarco Elías Calles, para sustituir al extinto Ministro Ernesto Garza Pérez y también para reemplazar al Ministro interino Elías Monges López. Estuvieron en contra de su designación algunos miembros del "Bloque Independiente Obregonista" de la Cámara de Senadores.

El 24 de diciembre de 1928 fue ratificado por el Presidente Provisional de la República, Emilio Portes Gil; quedó adscrito a la Sala Administrativa, de la cual fue Presidente en 1930. Terminó su gestión en el Alto Tribunal en 1934. Posteriormente, en 1943, a propuesta del Ministro Teófilo Olea y Leyva, fue nombrado

Juez de Distrito. En 1944, fue Juez de Distrito en el Estado de Chihuahua, con carácter de inamovible y, más tarde, Juez de Distrito en el Estado de Michoacán. Fungió también como Magistrado del Tribunal Colegiado del Tercer Circuito con sede en Monterrey, Nuevo León, desde la fecha de su creación en 1951. En 1958, fue Magistrado del Tribunal Colegiado del Primer Circuito.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México, el 18 de septiembre de 1963.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Datos proporcionados por Ernesto Cisneros Rivera, hijo del Ministro Cisneros Canto. SCJN: DGRH: *Arturo Cisneros Canto*, expediente número 6, 4 tomos.

## Barba, Francisco (1880-1941)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En el Estado de Jalisco en 1880.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela de Jurisprudencia de Guadalajara, Jalisco. Obtuvo el título de Abogado el 14 de diciembre de 1912.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 24 de diciembre de 1928, al ser designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia por el Presidente Provisional de la República Mexicana, Emilio Portes Gil; quedó adscrito a la Primera Sala. Permaneció en funciones hasta el 1 de enero de 1935, fecha en que causó baja con motivo de la supresión de la inamovilidad judicial. El 1 de enero de 1941, siendo Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el General de División Manuel Ávila Camacho, lo nombró nuevamente Ministro del Alto Cuerpo Colegiado. El 1 de junio de 1941, por acuerdo del Tribunal Pleno, fue comisionado para formular un Proyecto de Reglamento del Poder Judicial de la Federación.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** Murió estando en funciones, en la Ciudad de México, el 8 de julio de 1941.

### BIBLIOGRAFÍA

SCJN: DGRH: *Francisco Barba*. Expediente personal número 35, 33 ff.



## Calderón, Luis M.



***Cargos en la Administración Pública Federal:***

Fue Jefe del Departamento Consultivo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

***Cargos en el Poder Judicial de la Federación:***

El 25 de agosto de 1900 rindió su protesta como Promotor Fiscal del Juzgado de Distrito en el Estado de Aguascalientes. El 1 de octubre de 1902, la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, Sección de Justicia, lo nombró Juez Primer Suplente del Juzgado Segundo de Distrito de la Ciudad de México. El 29 de marzo de 1905 tomó posesión como Juez Segundo de Distrito Propietario del Distrito Federal. El 21 de mayo de 1909 se le nombró Juez de Distrito en el Estado de Durango. El 11 de agosto de 1911 rindió su protesta como Juez Primer Suplente del Juzgado Segundo de Distrito del Distrito Federal, para cuyo puesto había sido designado el 24 de mayo de 1911; renunció a este cargo el 21 de octubre de 1913. El 21 de enero de 1926, el Pleno del Alto Tribunal nombró al Licenciado Calderón, Magistrado del Tribunal del Primer Circuito. De este cargo no llegó a tomar posesión, debido a que solicitó licencia por tiempo indefinido, sin goce de sueldo, para separarse del puesto que se le había conferido, con la finalidad de continuar desempeñando la función que el Ejecutivo de la Unión le encomendó en el Ministerio de Hacienda. El 24 de diciembre de 1928

fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente Provisional de la República Mexicana, Emilio Portes Gil; quedó adscrito a la Segunda Sala. Durante el ejercicio de su función fue nombrado miembro de la Comisión de Gobierno y Administración por el término de dos años.

**Fecha de retiro:** El 1 de enero de 1935 se le notificó que había causado baja con motivo de la supresión de la inamovilidad judicial.

### **BIBLIOGRAFÍA**

SCJN: DGRH: *Luis M. Calderón*, Expediente número 163817, 51 ff.

## Fuente Sanders, Fernando de la (1887-1965)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Tampico, Tamaulipas, el 10 de febrero de 1887. Fue descendiente de la familia de los marqueses de Fuenclara y Montemayor. El nombre que recibió al nacer fue el de José Fernando Guillermo, según consta en su acta de nacimiento.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, donde sustentó el examen profesional. El 7 de diciembre de 1916, por acuerdo de Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, la Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, le expidió el título de Abogado, una vez que acreditó haber cumplido con los requisitos exigidos por las leyes vigentes en esa época.

**Actividades académicas:** Fue nombrado Director de la Escuela Nacional de Economía, pero nunca aceptó el cargo.

**Otras actividades:** Además de los servicios prestados al Gobierno Federal, fue llamado por el General en Jefe del Cuerpo del Ejército del Noroeste durante la Revolución Constitucionalista, para participar en la lucha armada.



**Obras:** En 1930 y 1931 participó en la redacción del texto de la *Ley Monetaria*.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Colaboró en la creación del Banco de México junto con Manuel Gómez Morín; fue fundador del entonces Departamento de Pensiones.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** En 1924 fue designado Juez de lo Penal y, posteriormente, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 26 de diciembre de 1928, al ser designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente Provisional de la República Mexicana, Emilio Portes Gil, cargo que desempeñó hasta el 31 de diciembre de 1934, fecha en que vencieron los efectos de su nombramiento. Estuvo adscrito a la Primera Sala. El 1 de enero de 1941, fue nombrado nuevamente Ministro de la Suprema Corte por el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho; integró la Primera Sala, de la que fue Presidente en 1944 y en 1952. En este periodo de su gestión, precisamente en mayo de 1945, por acuerdo del Tribunal en Pleno, le fue encomendado, junto con los Ministros Hilario Medina, Eduardo Vasconcelos, Emilio Pardo Aspe, Nicéforo Guerrero y Salvador Urbina, este último con el carácter de Presidente, la elaboración de un "Proyecto de reformas con relación al juicio de amparo", para solucionar el problema del rezago.

**Fecha de retiro:** El 27 de noviembre de 1952, a la edad de sesenta y cinco años, obtuvo su retiro voluntario.

**Fecha de fallecimiento:** En 1965.

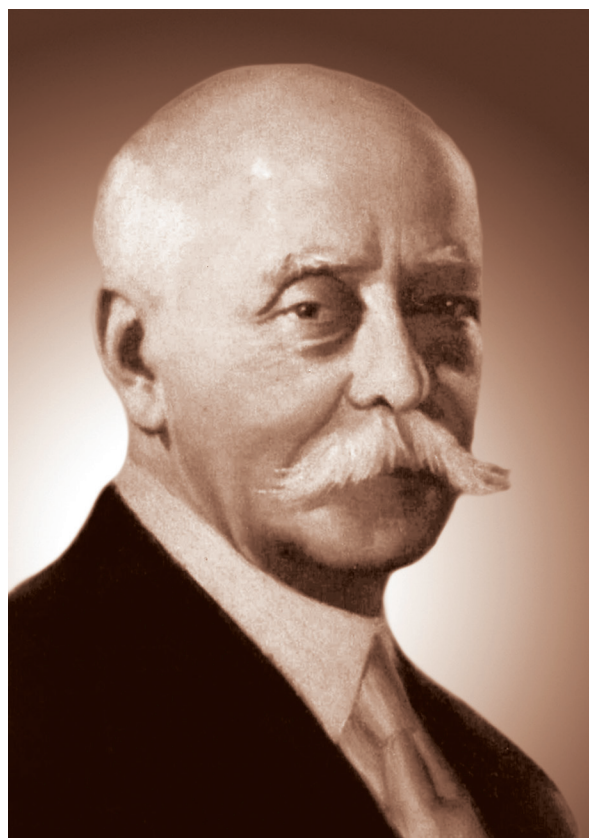
#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de políticos mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 191.

*Diario Oficial de la Federación*, miércoles 26 de diciembre de 1928.

SCJN: DGRH: *Fernando de la Fuente*: Expediente personal, 1068.

## García, Julio (1858-1940)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el 9 de enero de 1858.

**Antecedentes escolares:** Cursó la primaria y el bachillerato en colegios de su Estado natal.

**Estudios profesionales:** Estudió la carrera de Derecho y obtuvo el título de Abogado en el Estado de Guanajuato.

**Actividades académicas:** Fue catedrático de Derecho Civil en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, de la que fungió como Director en tres periodos: el primero, del 3 de junio de 1911 al 18 de enero de 1912; el segundo, del 25 de febrero de 1913 al 28 de agosto de 1914; y el tercero, del 7 de diciembre de 1914 al 1 de julio de 1915.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Formó parte del Gabinete del Presidente Francisco I. Madero. En la Secretaría de Relaciones Exteriores se desempeñó como Subsecretario. En el gobierno del Presidente Álvaro Obregón, fue designado Abogado Consultor de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En el mes de diciembre de 1928 fue nombrado Ministro de la Suprema Corte de Justicia por el Presidente

Provisional de la República, Emilio Portes Gil. En ese mismo mes de diciembre, la Suprema Corte elevó a dieciséis el número de Ministros y quedó integrada por tres Salas: Penal, Administrativa y Civil. Fue electo Presidente del Alto Tribunal, cargo que desempeñó del mes de enero de 1929 a diciembre de 1933.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 2 de enero de 1934.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México, en el año de 1940.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Sierra Bravata, Carlos, *Guanajuato en la Suprema Corte de Justicia*, México, Ediciones de la Muralla, 1990, pp. 36-47.

## Machorro y Narváez, Paulino (1877-1957)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En el Estado de Jalisco en 1877.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios básicos en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**Estudios profesionales:** Obtuvo el título de Abogado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**Actividades académicas:** Fue Profesor y Director de la Escuela Preparatoria de Guadalajara; y Profesor de Derecho Constitucional y Penal en la ahora Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Otras actividades:** Fue Abogado Consultor de los Ferrocarriles Nacionales de México.

**Obras:** Autor de un estudio de *Derecho Penal* y de otro sobre la vida y el pensamiento de *Francisco Severo Maldonado*.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue Director de la Barra de Abogados y Miembro de la Academia de Jurisprudencia.

**Cargos de elección popular:** Fue Diputado al Congreso Constituyente por un Distrito del Estado de Jalisco.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En 1920 fungió como Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación y posteriormente, como Subsecretario de la misma dependencia gubernamental. En dos ocasiones fue Procurador de Justicia del Distrito Federal, una de ellas en 1917.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1928 fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente de la República, Plutarco Elías Calles.

**Fecha de retiro:** Ejerció su función hasta 1934.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México, en el año de 1957.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Chavarría Gómez, Paulino, "Paulino Machorro Narváez. Perfiles de la Administración de la Justicia Penal en México", en *La Constitución Mexicana de 1917*, México, UNAM, 1990, pp. 325-346.

*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1986, p. 1727.

## Ortega Guzmán, Joaquín (1881-1943)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Tenango del Valle, Estado de México, el 6 de agosto de 1881.

**Antecedentes escolares:** Cursó sus estudios primarios en el lugar de su nacimiento.

**Estudios profesionales:** Ingresó al Instituto Científico y Literario del Estado de México, para estudiar la carrera de Leyes. El 4 de febrero de 1904 recibió, con honores, el título de Abogado.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En 1922 fue nombrado apoderado de la Beneficencia Pública del Estado de Puebla.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En diciembre de 1924 fue designado Abogado consultor externo de la Presidencia de la República, con libre ejercicio de su profesión.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Inició su carrera judicial como Actuario del Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Federal. Posteriormente fue ascendido al cargo de Juez Penal adscrito a la cárcel de Belén; durante su desempeño absolvió, pese a las presiones por parte del gobierno en contrario, al Licenciado José López Portillo y Rojas, por considerar que había sido encarcelado

injustamente; esto dio motivo para que se le suspendiera en su cargo. Más tarde fue cambiado al Juzgado de San Ángel, donde permaneció hasta el año de 1911.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1911, al triunfo de la revolución maderista, fue designado Juez de Distrito, con adscripción al Estado de Michoacán, pasando después a desempeñar el mismo cargo en el Distrito Federal. En octubre de 1913 dejó de ejercer la función jurisdiccional, ya que tuvo necesidad de abandonar violentamente la ciudad, por haber concedido una suspensión a algunos de los Diputados que no pudieron ser detenidos por orden del Presidente Victoriano Huerta, quien pretendía encarcelarlos. Una llamada oportuna evitó que llegara a su domicilio, donde lo esperaba un pelotón que tenía órdenes de aprehenderlo. Permaneció por algún tiempo escondido en los Estados de Guanajuato y Querétaro. Cuando triunfó la revolución constitucionalista, fue nombrado Juez de Distrito en el Estado de Puebla, cargo que ejerció hasta el año de 1922. El 3 de diciembre de 1928 fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia por el Presidente de la República, Plutarco Elías Calles; estuvo adscrito a la Tercera Sala.

**Fecha de retiro:** Desempeñó el cargo de Ministro hasta el mes de diciembre de 1934. A partir de esa fecha, se dedicó al libre ejercicio de su profesión.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México, el 6 de enero de 1943.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

*Curriculum vitae* proporcionado por sus familiares.

## Osorno Aguilar, Enrique



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Ciudad del Carmen, Campeche, en 1880.

**Estudios profesionales:** Realizó los estudios correspondientes para obtener el título de Abogado, mismo que le fue expedido en la ciudad de Campeche el 31 de diciembre de 1907.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** A fines de 1911 y principios de 1912, fue Procurador General de Justicia de Campeche. De 1912 y hasta principios de 1913 fue Agente del Ministerio Público Federal, adscrito al Juzgado de Distrito de Campeche. En el mismo año de 1913, el Gobernador Manuel Castilla Brito lo nombró Vocal de la Comisión de Revisiones de Códigos.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Colaboró con la Secretaría de Gobernación en la realización de diversos estudios y proyectos jurídicos.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Entre otros cargos desempeñó los que siguen: Escribano de diligencias de los Juzgados Civil y Penal de la ciudad de Campeche; de las Salas Primera, Segunda y Tercera y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de dicho Estado.



**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Inició su carrera judicial en la Ciudad de México, como Secretario del Juzgado Segundo Supernumerario de Distrito, al abrirse este Juzgado en septiembre de 1917. Posteriormente fue designado Secretario propietario del Juzgado Segundo de Distrito, y en dos ocasiones Juez Segundo propietario de Distrito, conforme al artículo 55 de la Ley Orgánica en vigor, en aquella época, para sustituir al Juez propietario de Distrito, Sabino M. Olea, durante los periodos en que éste disfrutó de vacaciones. El 29 de enero de 1919, el Pleno de la Suprema Corte lo nombró Juez Quinto Supernumerario de Distrito en el Distrito Federal, y a partir de esa fecha y hasta el año de 1928, ocupó el cargo de Juez de Distrito en el Distrito Federal y en los Estados de Veracruz, Colima, Tlaxcala, Nayarit, Morelos, Oaxaca, Chihuahua, Tamaulipas, Estado de México y Coahuila, en ocasiones con el carácter de interino y en otras como supernumerario o como propietario. Esta función la tuvo que alternar con la de Visitador de Juzgados y con la de Secretario de Cuenta y Redacción de Fallos de la Suprema Corte, sin perder su carácter de Juez. Con frecuencia manifestó su interés por permanecer definitivamente en la Ciudad de México. A fines de 1928 fue nombrado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente Provisional de la República, Emilio Portes Gil, quedó adscrito a la Sala Penal que estaba integrada por los Ministros Paulino Machorro Narváez, Carlos Salcedo y Fernando de la Fuente; a esta Sala le correspondió estudiar el asunto de José de León Toral, acusado de haber asesinado al General Álvaro Obregón. En 1933 presentó varios proyectos de leyes; en la sesión celebrada por el Pleno de la Corte el 29 de mayo, se acordó que una comisión de Ministros estudiara sus proyectos, formulados sobre el Código Federal de Procedimientos Penales, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Reglamentaria del Juicio de Amparo y del Recurso de Súplica.

**Fecha de retiro:** Concluyó su función en 1934, ya que, al llegar a la Presidencia de la República el General Lázaro Cárdenas, no lo ratificó en el cargo.

**Lugar de fallecimiento:** En la Ciudad de México.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Sierra Bravata, Carlos Justo, *Campeche en la Suprema Corte de Justicia*, México, Gobierno del Estado de Campeche, 1991, pp. 36-40.

\_\_\_\_\_, *Diccionario Biográfico de Campeche*, México, Ediciones de la Muralla, 1997, pp. 200-204.

## Ruiz, Francisco H. (1872-1958)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Sayula, Jalisco, en 1872.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de primaria y los relativos a su educación media y media superior, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela de Jurisprudencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Obtuvo el título profesional en el año de 1899. Posteriormente, se le expidió Cédula de Notario para ejercer sus funciones en la mencionada ciudad.

**Actividades académicas:** De 1911 a 1923 fue Catedrático de la Escuela Preparatoria dependiente de la Universidad del Estado de Jalisco, donde impartió entre otras, las asignaturas de Lógica, Psicología y Moral y llegó a ocupar el cargo de Director de esa institución. En la Escuela de Jurisprudencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, impartió las cátedras de Derecho Civil, Derecho Mercantil y Derecho Constitucional y también fungió por algún tiempo como Director. En el año de 1941 fue designado Catedrático de la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y en 1945 recibió la titularidad de la cátedra de Derecho Civil, que impartió casi

hasta su muerte. Fue Director del Seminario de Derecho Civil y Consejero de la Comisión Dictaminadora de los Investigadores de Tiempo Completo del Instituto de Derecho Comparado, ahora llamado Instituto de Investigaciones Jurídicas.

**Obras:** Fue autor, entre otros, de dos estudios escritos bajo el título *La Socialización del Derecho Privado y el Código Civil de 1928* y un tercero con el rubro *Breves consideraciones sobre la responsabilidad civil, formuladas con motivo de una ejecutoria de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación*. Destaca también por su importancia la reseña que realizó del Tomo Segundo del Tratado de Manuel Borja Soriano sobre *Teoría General de las Obligaciones, Efectos, Transmisión, Extinción, Complejidad*.

**Comisiones diversas:** Fue comisionado para participar como miembro de la Comisión Redactora del Proyecto del Código Civil para el Distrito y Territorios Federales de 1928.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En el Estado de Jalisco ocupó los puestos de Concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, Secretario del mismo, Procurador de Justicia y Secretario General de Gobierno. Fungió también como Gobernador Interino.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Durante cuatro años fue miembro de la Comisión Técnica de Legislación de la Secretaría de Gobernación y fue también Vocal de la Comisión Nacional Bancaria.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Juez de Primera Instancia en diversos Partidos Judiciales del Estado de Jalisco, Juez de lo Civil en Colima, Zacatecas, Guadalajara y en la Ciudad de México. Se desempeñó como Magistrado y Presidente de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados de Colima, Veracruz y Jalisco.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Fue Juez de Distrito en Jalisco y en el Estado de México. En 1928 fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente Provisional de la República, Emilio Portes Gil. Fue electo Presidente del Alto Tribunal durante el periodo de enero a diciembre de 1934. Durante su gestión como Ministro, integró la Tercera Sala.

**Fecha de retiro:** Ejerció el cargo de Ministro hasta 1940.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México, el 12 de septiembre de 1958.

## BIBLIOGRAFÍA

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 511.

## Salcedo, Carlos



***Cargos en el Poder Judicial de la Federación:***

Fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 24 de diciembre de 1928, por el Presidente Provisional de la República, Emilio Portes Gil. Rindió la protesta de ley ante el Senado de la República el 26 del mismo mes y año. Por acuerdo del Pleno quedó adscrito a la Primera Sala de la que resultó electo Presidente el 2 de enero de 1931.

***Lugar y fecha de fallecimiento:*** En la Ciudad de México, el 2 de agosto de 1931. La Suprema Corte de Justicia de la Nación estuvo representada en sus funerales por el Ministro Francisco Barba, quien tuvo el carácter de orador. En señal de duelo se suspendieron las labores en el Alto Tribunal durante tres días y se enlutaron las tribunas del "Salón de Acuerdos del Tribunal Pleno" por el término de ocho días.

Fue inhumado en el Panteón Francés de la Ciudad de México.

**BIBLIOGRAFÍA**

SCJN.: DGRH: *Carlos Salcedo*, expediente personal.



## Sánchez, Juan José



**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 24 de diciembre de 1928, por el Presidente Provisional de la República, Emilio Portes Gil; una vez aprobado el nombramiento por el Senado de la República, rindió la protesta de ley ante ese órgano legislativo el 26 de dicho mes de diciembre. Por acuerdo del Pleno quedó adscrito a la Tercera Sala.

**Fecha y lugar de fallecimiento:** En el mes de abril de 1931, tuvo necesidad de solicitar licencia para atenderse de un padecimiento que lamentablemente le provocó la muerte. Su deceso ocurrió en la Ciudad de México el 16 de agosto de 1931.

A propuesta del Ministro Salvador Urbina, en funciones de Presidente, se nombró como orador en los funerales al Ministro Ricardo Couto. Se ordenó, además, en señal de duelo, enlutar las tribunas del "Salón de Acuerdos del Tribunal Pleno" por el término de ocho días y suspender las labores del Alto Tribunal, durante tres días.

### **BIBLIOGRAFÍA**

SCJN: DGRH: *Juan José Sánchez*, expediente personal.



## Valencia Valencia, Daniel (1886-1948)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Cotija, Michoacán, el 25 de diciembre de 1886.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus primeros estudios en el Colegio Auxiliar de Cotija. En 1901 ingresó al Seminario Conciliar de Zamora.

**Estudios profesionales:** En 1911 se inscribió en el Liceo del Estado de Jalisco, cuya sede se hallaba en la ciudad de Guadalajara. En esa misma ciudad cursó la carrera de Derecho; obtuvo el título de Abogado el 13 de abril de 1916.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** Al término de sus estudios, el Gobierno del Estado de Jalisco lo nombró Defensor de Oficio, cargo que desempeñó por poco tiempo. Siendo Gobernador del Estado de Michoacán el General Lázaro Cárdenas, lo nombró Secretario de Gobierno.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Juez de lo Civil y de Hacienda en Guadalajara.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** De 1918 a 1919 fue Secretario del Juzgado de Distrito en el Estado de Querétaro. El 29 de enero de 1919 fue nombrado por primera vez Ministro del Máximo Tribunal de Justicia, pero no



llegó a tomar posesión de su cargo. Posteriormente fungió como Juez de Distrito en los Estados de Puebla, Jalisco, Tamaulipas y Veracruz, en ocasiones como interino y en otras como propietario. Del 8 de marzo al 14 de agosto de 1924, sin perder su carácter de Juez de Distrito, se desempeñó como Secretario Auxiliar interino en la Suprema Corte de Justicia. El 26 de diciembre de 1928 fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente Provisional de la República, Emilio Portes Gil; quedó adscrito a la Segunda Sala. En enero de 1935 resultó electo Presidente del Alto Tribunal, cargo en el que permaneció hasta diciembre de 1940. De los asuntos relevantes que tuvo que conocer la Suprema Corte presidida por el Ministro Valencia, fue sin duda el que resolvió la Cuarta Sala y que dio origen a la Expropiación de la Industria Petrolera, acontecimiento que forma parte fundamental de la historia de México. Al Ministro Valencia, en su calidad de Presidente, se deben las gestiones ante el Primer Mandatario de la República para que se construyera la sede de la Suprema Corte. Para tal efecto, en 1935 se sometieron a concurso diversos proyectos, habiendo ganado el del arquitecto Antonio Muñoz García, quien propuso que se levantara el nuevo edificio en los terrenos que en una época ocupó el Mercado de "El Volador". En 1936, el Presidente Lázaro Cárdenas colocó la primera piedra de la construcción. En el *Informe de Labores* que rindió en 1940 el Presidente Valencia, expresó: "El nuevo edificio que ha de ser pronto el recinto de la Justicia y el hogar del Derecho, está por concluirse... La promesa hecha en el año de 1935, hoy es una realidad, porque el recinto majestuoso de la Justicia perfila ya sus armónicas líneas, sencillas y severas." El 2 de junio de 1941 fue inaugurada la magna obra.

**Fecha de retiro:** Al terminar en 1940 el periodo del Gobierno del General Lázaro Cárdenas, se retiró el Ministro Valencia de la Suprema Corte de Justicia para dedicarse al libre ejercicio de su profesión en sociedad con su hermano mayor.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México, el 18 de diciembre de 1948.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

*El Ministro Daniel V. Valencia*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1991 (Serie *Semblanzas*, Núm. 9).  
SCJN: DGRH: *Daniel V. Valencia*, expediente personal.

## Vázquez del Mercado, Alberto (1893-1980)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, el 20 de marzo de 1893.

**Antecedentes escolares:** Fue educado conforme a severas normas de austeridad. Los estudios relativos a su instrucción primaria y secundaria los realizó en su ciudad natal y los de bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria, durante los años de 1909 a 1912.

**Estudios profesionales:** En 1915 inició la carrera de Derecho en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México y la concluyó el 16 de agosto de 1919, al sustentar en su examen recepcional la tesis titulada: *Teoría de la representación de las obligaciones*. En su vida de estudiante universitario fue miembro destacado de la llamada Generación de 1915 y uno de los integrantes del grupo de *Los Siete Sabios*. Se distinguió como profundo conocedor de las letras españolas, así como de la literatura inglesa y francesa; fue alumno sobresaliente del ilustre dominicano Pedro Henríquez Ureña y de otros maestros del "Ateneo de la Juventud". Cabe mencionar que fue considerado en la Universidad como alumno pobre, vivía entonces en una pensión del Barrio del Carmen, en condiciones verdaderamente precarias, sometido a crueles ayunos.

**Actividades académicas:** En 1914 fue nombrado Profesor para impartir la cátedra de Literatura Española e Iberoamericana en la Escuela Nacional Preparatoria. En 1923, Manuel Gómez Morín, joven Director de la Escuela de Jurisprudencia, lo designó Profesor de Derecho Mercantil; al iniciar su curso proporcionó a los alumnos una extensa bibliografía compuesta con las obras más importantes de autores extranjeros, relativas a la materia mercantil, con lo que causó una gran impresión a los estudiantes. Entre estos autores se encontraban Ludovico Mortara, Chiovenda, Alessandro Lessona, Francesco Carnelutti, Vittorio Scialoja y Ugo Rocco. Creó el Seminario de Derecho Mercantil. También se hizo notable como crítico literario y llegó a formar numerosos discípulos.

**Obras:** En la Biblioteca Jurídica que dirigió, publicó libros fundamentales para el estudio del derecho, como: el *Derecho Mercantil*, de Tulio Ascarelli. Consideró como obras de obligada consulta el *Tratatto Delle Obligazioni*, de Pachioni; la *Técnica Bancaria*, de D'Arcangelo; la obra monumental *Derecho Comercial*, debida a Bolaffio, Rocco y Vivante. Asimismo publicó la *Ley de Títulos y Operaciones de Crédito* anotada, cuando apareció por primera vez esta norma jurídica. De su autoría únicamente se conoce una monografía sobre *Concesión minera y derechos reales*, y sí, múltiples dictámenes y alegatos en juicios en los que participó sobre temas tales como: concesiones petroleras, usufructo, compra-ventas mercantiles, moneda, retracto litigioso, asociación en participación, etc. Fundó y dirigió, de 1930 a 1934, la *Revista General de Derecho y Jurisprudencia*, en la que aparecieron artículos de eminentes juristas mexicanos y europeos.

**Reconocimientos y preseas:** El Instituto Peruano de Derecho Procesal, en sesión celebrada el 26 de enero de 1945, le concedió una honrosa distinción al designarlo miembro de honor del Instituto "en atención a sus relevantes cualidades de jurista, ampliamente conocidas en América".

**Cargos de elección popular:** En los años turbulentos del obregonismo, fue electo Diputado por su Estado natal.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1920 a 1922 colaboró en el Departamento del Distrito Federal como Oficial Mayor y después como Secretario. De abril de 1922 a julio de 1923 fue Subsecretario de Industria y Comercio.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación en el mes de diciembre de 1928, al ser designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente Provisional de México, Emilio Portes Gil; quedó adscrito a la recién formada Tercera Sala, la que con su arribo parecía haberse convertido en una sección académica de jurisprudencia, lo que trascendió hasta el Foro y los abogados postulantes tuvieron necesidad de ilustrar

sus demandas, alegatos y memorándums, con doctrina. Ejerció la función jurisdiccional hasta el 13 de mayo de 1931, fecha en la que presentó su renuncia al cargo de Ministro del Alto Tribunal, como un gesto cívico de pública protesta por la ilegal aprehensión y expulsión del país, del licenciado Luis Cabrera, llevada a cabo por autoridades dependientes del Poder Ejecutivo, desobedeciendo, al ejecutar el último acto, orden expresa de las autoridades judiciales federales. Según asienta en su carta de renuncia, "esos actos rompen el equilibrio de los poderes que la Carta Magna establece y nulifican y hacen desaparecer de hecho el Poder Judicial en su más importante y trascendental función, como es la de amparar y proteger a los individuos contra los abusos del poder...".

**Fecha de retiro:** Oficialmente se considera como fecha de retiro el 20 de mayo de 1931, cuando la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó por unanimidad de votos la renuncia que presentó al Presidente de la República.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 11 de julio de 1980.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Calderón Vega, Luis, *Los Siete Sabios de México*, México, Jus, 1983.

*El Ministro Alberto Vázquez del Mercado*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1992 (Serie Semblanzas, Núm. 14).

Krauze, Enrique, *Caudillos Culturales de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1982.



## López Lira, José (1893-1965)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, en 1893.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios de primaria y secundaria en el Estado de Guanajuato.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en el Colegio del Estado, hoy Universidad de Guanajuato, donde obtuvo el título de Abogado en 1914.

**Actividades académicas:** De agosto 2 a septiembre 4 de 1929 fue Rector Interino de la Universidad Nacional de México, y en 1930 Secretario General de la Máxima Casa de Estudios. Impartió en la Facultad de Derecho las cátedras de Sociología y de Garantías y Amparo.

**Obras:** Autor de algunos artículos relativos a la Revolución Mexicana. Participó en la redacción de diversas leyes penales.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** Fue Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato y, de 1942 a 1945, Secretario General del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Colaboró en la Procuraduría General de la República y de 1938 a 1940 fue Oficial Mayor de la Secretaría de Salubridad. En 1952 recibió el nombramiento de Secretario de Bienes Nacionales.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fungió como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guanajuato.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación.** El 11 de enero de 1932, el Presidente de la República, Pascual Ortíz Rubio, lo designó Ministro de la Suprema Corte de Justicia para cubrir la vacante originada por el fallecimiento del Ministro Enrique Moreno; quedó adscrito a la Segunda Sala, de la que fue Presidente en 1933. Causó baja de ese cargo el 1 de enero de 1935, con motivo de haberse aprobado la iniciativa propuesta por el General Lázaro Cárdenas de terminar con la inamovilidad judicial. En diciembre de 1958, el Presidente Adolfo López Mateos lo designó Ministro del Alto Tribunal, en sustitución del Ministro Luis Díaz Infante, quien se jubiló. Quedó adscrito a la Tercera Sala, que presidió en 1961.

**Fecha de retiro:** El 4 de septiembre de 1962 solicitó su retiro voluntario.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 19 de febrero de 1965.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Sierra, Carlos J., *Guanajuato en la Suprema Corte de Justicia*, México, Ediciones La Muralla, 1990, pp. 48-51.

SCJN: DGRH: *José López Lira*, expediente personal.

## Pérez Gazca, Alfonso (1890-1964)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Pinotepa Nacional, Oaxaca, el 28 de junio de 1890.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios de primaria en la ciudad de Oaxaca y los de secundaria en el Instituto de Ciencias y Artes de dicha ciudad.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Jurisprudencia en el citado Instituto de Ciencias y Artes, donde obtuvo el título de Abogado en julio de 1912.

**Actividades académicas:** Fue profesor y Director del Instituto de Ciencias y Artes y Profesor de Justicia Militar en el Colegio Militar.

**Obras:** Fue autor de diversos artículos literarios y científicos.

**Cargos de elección popular:** De 1920 a 1922 fue Diputado Federal por el XV Distrito de Oaxaca, y de 1949 a 1952, Diputado Federal por el III Distrito de la misma entidad federativa. Fungió también como Secretario de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados y miembro de las Comisiones de Estudios Legislativos y Segunda de Puntos Constitucionales. En octubre de 1949 fue electo Presidente de la Cámara de Diputados. De 1952 a 1956 representó, como Senador, al Estado de Oaxaca, y de 1956 a 1962 fue Gobernador de su Estado natal.



**Cargos en la Administración Pública Estatal:** De 1915 a 1918 desempeñó el cargo de Defensor de Oficio en Veracruz.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Subprocurador General de Justicia del Distrito Federal.

**Cargos en el Fuero Militar:** De 1918 a 1923 fungió como Secretario de la Comisión Auxiliar de Daños de Guerra y, posteriormente, como Secretario de Resoluciones del Tribunal de Justicia Militar; también fungió como Subdirector del Departamento de Justicia Militar y como Director de Justicia Militar durante la revolución. En el ejército alcanzó el grado de General.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Desempeñó el cargo de Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 21 de febrero de 1925, con el nombramiento de Abogado Revisor Interino, en funciones de Jefe de la Sección de Debates de la Suprema Corte de Justicia. El 14 de junio del mismo año se le nombró Secretario de Turno, Interino. El 2 de marzo de 1926, Secretario de Cuenta y Redacción de Fallos de la Suprema Corte. El 1 de enero de 1928, Secretario de Trámite. El 1 de febrero de 1929, Juez Quinto de Distrito en el Distrito Federal. El 1 de septiembre de 1932 fue designado Ministro Provisional del Máximo Tribunal de Justicia por el Presidente de la República Pascual Ortíz Rubio, en sustitución del Ministro Manuel Padilla, quien disfrutaba de licencia. Permaneció el Ministro Pérez Gazca en funciones hasta el 5 de septiembre del mismo año de 1932, fecha en que decidió reanudar sus labores el Ministro Padilla. A partir del día 6 de septiembre, asumió nuevamente el cargo de Juez de Distrito. El 25 de enero de 1933 fue nombrado una vez más Ministro Provisional de la Suprema Corte por el Presidente de la República Abelardo L. Rodríguez, quien le expidió el 26 de abril de ese mismo año de 1933 otro nombramiento con el carácter de Ministro Provisional. Finalmente, el 1 de enero de 1934 el Presidente de la República Lázaro Cárdenas le confirió el nombramiento de Ministro Numerario del Alto Tribunal. Estuvo adscrito a la Tercera Sala.

**Fecha de retiro:** El 1 de enero de 1941 terminó su función como Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

**Fecha de fallecimiento:** En 1964.

## BIBLIOGRAFÍA

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 448.  
*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1986, p. 2249.  
 SCJN: DGRH: *Alfonso Pérez Gazca*, expediente personal.

## Bazdresch, Luis (1893-1992)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 18 de abril de 1893.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios correspondientes a su instrucción básica y media en la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** De 1910 a 1916 cursó la carrera de Derecho; parte de sus estudios los realizó en el Colegio del Estado de Guanajuato y en la Escuela de Jurisprudencia del Estado de México, y los concluyó en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional. La extinta Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, por acuerdo de Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, le expidió el título de Abogado el 17 de noviembre de 1916, una vez que comprobó que había cumplido con los estudios y demás requisitos exigidos por la ley.

**Actividades académicas:** Fue profesor titular de las cátedras de Amparo y Garantías Constitucionales en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara.

**Comisiones diversas:** Fue nombrado para integrar la Comisión revisora de los Códigos Penales y de Procedimientos Penales del Estado de Jalisco.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 27 de agosto de 1917, para desempeñarse como Oficial Mayor interino de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El 4 de marzo de 1918 fue nombrado Secretario de Acuerdos interino de la propia Suprema Corte; al término de este cargo, volvió a fungir como Oficial Mayor. A partir del 24 de febrero de 1919 fue designado Juez Cuarto de Distrito Supernumerario, con residencia en el Distrito Federal; ejerció también esta función jurisdiccional en los Estados de Veracruz, San Luis Potosí, Sonora, en el entonces Territorio de Baja California, en Zacatecas, en Oaxaca y en el Estado de Hidalgo. El 8 de marzo de 1926, la Suprema Corte le confirió el nombramiento de Secretario Auxiliar, comisionado como Secretario de Cuenta y Redacción de Fallos, y el 26 de junio de 1928 el de Secretario de Turno interino, sin que perdiera el carácter de Juez de Distrito. El 27 de diciembre de 1934, fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia por el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas; estuvo adscrito a la Tercera Sala.

**Fecha de retiro:** El 1 de enero de 1941 concluyó el periodo señalado para ejercer sus funciones.

En 1951, cuando se crearon los Tribunales Colegiados de Circuito, fue nombrado Magistrado, con adscripción al Tribunal Colegiado del Cuarto Circuito, con radicación en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. El 27 de junio de 1961, fue adscrito al Tribunal Unitario del Cuarto Circuito. El 5 de enero de 1965, por acuerdo del Tribunal en Pleno, pasó a integrar el Segundo Tribunal Colegiado del Cuarto Circuito. El 15 de octubre de 1968, causó baja del cargo de Magistrado de Circuito, por jubilación.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 31 de octubre de 1992.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Algunos datos proporcionados por su hijo, el Licenciado Carlos Bazdresch (investigador del CIDE).

SCJN DGR.: *Luis Bazdresch*. Expediente personal.

## Chávez Sánchez, Rodolfo (1895-1995)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Zirándaro, Michoacán (municipio que a partir de 1907 pertenece al Estado de Guerrero), el 8 de mayo de 1895.

**Antecedentes escolares:** De 1904 a 1907 estudió la primaria en la ciudad de Morelia, Michoacán, y la preparatoria en el Colegio de San Nicolás, de la misma ciudad.

**Estudios profesionales:** Estudió la carrera de Derecho en el Colegio de San Nicolás, de la ciudad de Morelia.

**Obras:** Fue autor de algunas leyes para el Estado de Veracruz.

**Participación en el movimiento revolucionario:** Combatió en la Revolución bajo las órdenes del general Álvaro Obregón; alcanzó el grado de General Brigadier.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En 1918 fue Síndico del Ayuntamiento Municipal de Morelia. De 1924 a 1927, Abogado Consultor para el Gobierno del Estado de Veracruz. De 1928 a 1936, desempeñó el cargo de Procurador General de Justicia del Estado de Veracruz, durante los periodos en los que fueron Gobernadores Adalberto Tejeda y Gonzalo Vázquez Vela.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación en 1934, como Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, designado por el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas, quedando adscrito a la Primera Sala. En 1940 terminó su encargo. El 22 de septiembre de 1952, el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, lo nombró Ministro Numerario. El 20 de mayo de 1955 volvió nuevamente a ocupar un sitial como Ministro Numerario en el Alto Cuerpo Colegiado, esta vez nombrado por el Presidente Adolfo Ruiz Cortines.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 1 de agosto de 1960.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** Falleció en la Ciudad de México, el 14 de febrero de 1995.

### **BIBLIOGRAFÍA**

S.C.J.N.: D.G.R.H.: *Rodolfo Chávez Sánchez*, expediente número 9007.

## Ortiz Tirado, José María (1894-1968)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la población de Álamos, Sonora, el 8 de agosto de 1894.

**Antecedentes escolares:** Estudió la preparatoria en el Colegio de Mascarones y en la Escuela Nacional Preparatoria de la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México.

**Actividades académicas:** En 1922 ingresó como profesor de Derecho Penal a la Universidad Nacional de México, institución académica a la que le fue concedida la autonomía en el año de 1929; continuó impartiendo la cátedra mencionada hasta 1930.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En 1919 fue Abogado Consultor del Gobierno del Distrito Federal, y de 1924 a 1929 agente del Ministerio Público adscrito a la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** De 1918 a 1924 fungió como Defensor Público. En 1929 fue nombrado Magistrado del Tribunal Superior de

Justicia del Distrito y Territorios Federales, y en 1932 resultó electo Presidente del mismo Tribunal, cargo que ejerció hasta 1934.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación en 1934, al ser designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas; quedó adscrito a la Primera Sala. En enero de 1954, el Pleno del Alto Tribunal lo eligió como su Presidente, concluyendo ese cargo en diciembre del mismo año. En 1955 volvió a ocupar un sitial en la Primera Sala.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación en 1956.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México en el año de 1968.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 431.  
*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1986, p. 2155.

## Trigo Cortines, Octavio Marciano (1885-1973)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Veracruz, Veracruz, el 2 de noviembre de 1885.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de primaria y secundaria en su ciudad natal, y los de preparatoria en la Escuela de Derecho de Xalapa, Veracruz.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Abogado en la Escuela de Derecho de Xalapa.

**Actividades académicas:** Impartió la cátedra de Derecho Laboral en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México.

**Otras actividades:** Después de titularse ejerció su profesión como Abogado postulante. En 1913, combatió en la Revolución Mexicana a las órdenes de Pablo González.

**Obras:** Fue autor de un libro sobre Derecho Laboral publicado en 1937.

**Cargos de elección popular:** De 1918 a 1920 y de 1932 a 1934, fue Diputado Federal por el III Distrito de Chihuahua y, posteriormente, Gobernador interino. Fue precandidato a la gubernatura de Veracruz, pero no pudo continuar su campaña debido a que sufrió un accidente.



**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En 1911 fue Secretario General del Gobierno de Veracruz.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Agente del Ministerio Público de la Procuraduría General de la República, y Miembro del Estado Mayor de Venustiano Carranza.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Desempeñó el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia y el de Defensor de Oficio en los Estados de Chihuahua y Coahuila.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1934 fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas; estuvo adscrito a la Cuarta Sala.

**Fecha de retiro:** En 1940 dejó de ejercer el cargo, por haber concluido el periodo para el que fue designado.

**Fecha de fallecimiento:** El 1 de diciembre de 1973.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 573.  
SCJN: DGRH: *Octavio Marciano Trigo Cortines*, expediente personal.

# Aguirre Garza, Agustín

(1889-1989)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Ciudad Mier, Tamaulipas, el 5 de mayo de 1889.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela de Jurisprudencia de Ciudad Victoria, Tamaulipas; obtuvo el título de Abogado el 20 de abril de 1920, y el 21 de agosto del mismo año recibió el título para ejercer funciones como Notario Público en su Estado natal.

**Cargos de elección popular:** Fue postulado como candidato a la gubernatura del Estado de Tamaulipas.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Abogado consultor del Departamento Jurídico de la Secretaría de Agricultura y de Ferrocarriles Nacionales de México.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Con fecha 24 de diciembre de 1934, fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas, para el periodo comprendido del

1 de enero de 1935 al 31 de diciembre de 1940. El Senado de la República aprobó la designación el 25 de diciembre de 1934. Durante el ejercicio de su función, fue designado por acuerdo del Tribunal Pleno, de 3 de enero de 1938, miembro de la Comisión de Gobierno y Administración.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México, el 21 de diciembre de 1989.

### **BIBLIOGRAFÍA**

*Curriculum vitae* proporcionado por la licenciada Elena Aguirre Pardo, nieta del biografiado.  
SCJN: DGRH: *Agustín Aguirre Garza*, expediente personal número 3.  
Tirado Porras, José del Carmen, *Apología Biográfica de la Escuela Secundaria, Normal y Preparatoria del Estado*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 1995, p. 120.

## Asiain Aguilar, Rodolfo (1897-1963)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Tula de Allende, Hidalgo, el 20 de marzo de 1897.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios de primaria en la Escuela Benito Juárez de la ciudad de Pachuca, Hidalgo y los de preparatoria en el Instituto Científico Literario de la misma entidad.

**Estudios profesionales:** Cursó de 1917 a 1922 la licenciatura en Derecho en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. En el mes de abril de 1922, obtuvo el título profesional al sustentar la tesis *El Problema Agrario en México*.

**Actividades académicas:** Impartió cursos de matemáticas a estudiantes de bachillerato del Instituto Científico Literario del Estado de Hidalgo.

**Academias, asociaciones y sociedades:** En 1920 fue miembro de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y, en 1921, Presidente de ésta.

**Comisiones diversas:** En 1921 fue designado Oficial Mayor del Congreso Jurídico Nacional de Abogados. En 1940, el Comité Ejecutivo para la realización de la

Medalla Conmemorativa de la Expropiación Petrolera y Defensa de la Soberanía Nacional, lo nombró Consejero Honorario. En 1941, en representación del Presidente de la República Mexicana, Lázaro Cárdenas, recibió los restos del General Felipe Ángeles.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En 1922 el Gobernador del Estado de Hidalgo, General Amado Azuara, lo designó Secretario General de Gobierno, cargo que desempeñó hasta 1928.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Abogado Consultor de la Comisión de Electricidad y Gas. En 1925 fue Juez Tercero Correccional de la Ciudad de México.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fungió como Juez Décimo de la Cuarta Corte Penal en el Distrito Federal. El 20 de diciembre de 1932 recibió el nombramiento de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1934, el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas, lo designó Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para el periodo comprendido del 1 de enero de 1935 al 31 de diciembre de 1940. El 1 de marzo de 1938, como Ministro integrante de la Cuarta Sala, intervino en la resolución del amparo interpuesto ante la Suprema Corte de Justicia, por la compañía petrolera "El Águila", S.A., y otras empresas, que dio origen a que el Presidente de la República dictara el Decreto de Expropiación Petrolera.

**Fecha de retiro:** Se retiró de la Suprema Corte el 1 de enero de 1941, por haber vencido el término de su nombramiento.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 1 de septiembre de 1963.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Datos obtenidos de su *currículum vitae*, proporcionado por los hijos del biografiado.

## Aznar Mendoza, Alonzo (1883-1959)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Mérida, Yucatán, el 14 de octubre de 1883.

**Estudios profesionales:** Cursó la licenciatura en Derecho en la Universidad de Yucatán, titulándose en 1907.

**Actividades diversas:** Fue Abogado postulante. Fun-  
gió como Juez de Primera Instancia en Villa Álvaro  
Obregón, Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial del Distrito Federal:** Ocupó el cargo de Juez de  
Primera Instancia de Villa Obregón, D.F., carácter con el que intervino en el pro-  
ceso instruido contra José de León Toral, homicida del General Álvaro Obregón.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Con fecha 27 de diciembre de  
1934, fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por  
el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas, para el periodo comprendido del  
1 de enero de 1935 al 31 de diciembre de 1940. El Senado de la República aprobó  
la designación el 25 de diciembre de 1934. Quedó adscrito a la Segunda Sala con el  
carácter de interino. El 9 de enero de 1939, por acuerdo del Tribunal en Pleno, fue  
designado miembro de la Comisión de Gobierno y Administración. El 1 de enero

de 1941 se le notificó que había causado baja por haber concluido su interinato el 31 de diciembre de 1940.

**Reconocimientos y preseas:** El Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, hizo saber que por Decreto de 31 de diciembre de 1949, el Congreso de la Unión concedió al Licenciado Aznar Mendoza, una pensión vitalicia en reconocimiento a los servicios que prestó a la nación desde el año de 1912.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México, el 26 de febrero de 1959.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Mexican political biographies 1935-2009*, 4a. ed., University of Texas Press, 2011.

SCJN: DGR: *Alonzo Aznar Mendoza*. Expediente personal número 163812, 21 ff.

## Éboli Paniagua, Abenamar (1896-1941)



**Lugar de nacimiento:** En San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, en 1896.

**Estudios profesionales:** Cursó sus estudios profesionales en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. Sustentó su examen recepcional para obtener el título de Licenciado en Derecho el 24 de abril de 1920, ante el jurado que integraron los Licenciados Antonio Ramos Pedrueza, Ezequiel A. Chávez, Adolfo Desentis, Gabriel García Rojas y Trinidad García. Presentó la tesis *El recurso de súplica*.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1920 a 1921 fungió como Agente del Ministerio Público Federal adscrito al Juzgado de Distrito Supernumerario, con residencia en la ciudad de Puebla, y de 1921 a 1922 como Agente del Ministerio Público Federal adscrito al Juzgado de Distrito en el Estado de Guerrero.

**Cargos en el Fuero Militar:** Fue Defensor de Oficio adscrito al Juzgado del Ramo Militar en la ciudad de Puebla.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1917, siendo estudiante, ingresó al Poder Judicial de la Federación como Escribiente de la Suprema Corte de Justicia. De 1928 a 1934, fue Juez de Distrito en los Estados de Nuevo León, Zaca-



tecas, Michoacán y Puebla. El Presidente de la República, Lázaro Cárdenas, lo designó Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 1934, cargo que desempeñó del 1 de enero de 1935 al 31 de diciembre de 1940. De 1935 a 1938 estuvo adscrito a la Tercera Sala, y de 1939 a 1940, a la Segunda.

**Fecha de retiro:** Dejó de ejercer la función jurisdiccional a partir del 1 de enero de 1941, por haber vencido el periodo para el que fue designado.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** Murió en la Ciudad de México, el 13 de enero de 1941.

### **BIBLIOGRAFÍA**

*Curriculum vitae*, proporcionado por familiares del biografiado.

## Galindo Esparza, Daniel (1898-1937)



**Fecha de nacimiento:** En 1898.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:**

Con fecha 27 de diciembre de 1934 fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas, para el periodo comprendido del 1 de enero de 1935 al 31 de diciembre de 1940. El Senado de la República aprobó la designación el 25 de diciembre de 1934. Quedó adscrito a la Sala Penal.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** Murió estando en funciones, en la Ciudad de México, el 23 de noviembre de 1937.

**BIBLIOGRAFÍA**

SCJN: DGRH: *Daniel Galindo Esparza*, expediente personal.



## Garza Cabello, Jesús



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Saltillo, Coahuila, el 6 de diciembre de 1887.

**Antecedentes escolares:** Inició sus estudios de bachillerato en el Estado de Coahuila y los concluyó en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Jurisprudencia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. El 7 de febrero de 1912 le fue expedido el título profesional por el señor Alberto Robles Gil, en su carácter de Gobernador Provisional de Jalisco, una vez que acreditó que fue examinado y aprobado por unanimidad de votos en Jurisprudencia Teórica y Práctica por el Supremo Tribunal de Justicia de la entidad acabada de mencionar.

**Cargos de elección popular:** Fue Diputado al Congreso Local del Estado de Coahuila y Gobernador interino del mismo Estado.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En dos ocasiones fungió como Procurador General de Justicia del Estado de Coahuila. Estuvo encargado del Registro Público de la Propiedad en Saltillo y fue Secretario General de Gobierno.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Juez de Primera Instancia del Ramo Penal; Juez de Primera Instancia del Ramo Civil y Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 21 de enero de 1926, fue nombrado Juez de Distrito en el Estado de Chiapas, con carácter de interino. El 16 de julio de 1927 quedó comisionado como Juez de Distrito titular, en el Juzgado de Distrito de la ciudad de Durango, Durango; ejerció también esta función jurisdiccional en los Estados de Colima, Tamaulipas y Chihuahua. El 25 de diciembre de 1934, el Senado de la República aprobó la designación de Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que le hizo el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas, para el periodo comprendido del 1 de enero de 1935 al 31 de diciembre de 1940; estuvo adscrito a la Segunda Sala. Fue miembro de la Comisión de Gobierno y Administración, por un periodo de dos años.

**Fecha de retiro:** El 1 de enero de 1941 terminó el periodo señalado para ejercer sus funciones. Con posterioridad a la fecha de su retiro, el 28 de julio de 1947, a propuesta del Ministro Agustín Mercado Alarcón, fue nombrado nuevamente Juez de Distrito; desempeñó este cargo hasta el 31 de agosto de 1962, fecha en la que obtuvo su jubilación.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

SCJN: DGRH: *Jesús Garza Cabello*, expediente personal número 163828, 4 tomos.

# González Blanco, Salomón

(1902-1992)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Playas de Catazajá, Chiapas, el 22 de abril de 1902.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios relativos a su educación básica en las ciudades de: Salto de Agua, Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, Chiapas. El bachillerato lo estudió en la Escuela Nacional Preparatoria de la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** Los tres primeros años de estudios profesionales los cursó en la Escuela Libre de Derecho y los prosiguió en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. El 16 de mayo de 1927, sustentó, para obtener el título profesional de Licenciado en Derecho, la tesis *El sindicalismo y la evolución social*.

**Actividades académicas:** Impartió la cátedra de Derecho del Trabajo en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad de México. De 1931 a 1932 fue Director del Instituto Juárez de Tabasco.

**Obras:** Escribió numerosas obras de Derecho Laboral.

**Comisiones diversas:** Fue Presidente de las comisiones que estudiaron y resolvieron sobre la federalización de los salarios mínimos y el reparto de utilidades.

También fungió como Presidente de la Comisión Redactora de la Ley Federal del Trabajo que entró en vigor en 1970. Fue Delegado ante la Organización Internacional del Trabajo y ante la Primera Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo de la Alianza para el Progreso.

**Reconocimientos y preseas:** La Universidad Nacional Autónoma de México le confirió el título de "Doctor Honoris Causa" y, el 9 de octubre de 1984, el Senado de la República le otorgó la medalla de honor "Belisario Domínguez".

**Cargos de elección popular:** De 1934 a 1939 fue Senador Suplente por el Estado de Tabasco, y de 1976 a 1978 Senador de la República por el Estado de Chiapas. De 1978 a 1980 fue Gobernador interino de Chiapas.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se desempeñó, en 1947, como Director General de Funcionarios y Conciliadores, y después como Oficial Mayor, de 1953 a 1957 como Subsecretario y de 1958 a 1970 fue Secretario del Trabajo.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** En 1931 fue Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco y, de 1941 a 1947, del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** De 1935 a 1940 asumió el cargo de Ministro de la Suprema Corte. Fue designado por el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas, en 1934. El 1 de marzo de 1938, siendo Presidente de la Cuarta Sala, intervino en la resolución del amparo promovido ante la Suprema Corte de Justicia por la compañía petrolera "El Águila, S.A." y otras empresas, ejecutoria que dio origen a que el Presidente Lázaro Cárdenas dictara el *Decreto de Expropiación Petrolera*.

**Fecha de retiro:** Dejó de ejercer la función jurisdiccional el 1 de enero de 1941, por haber vencido el periodo para el cual fue designado.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 17 de marzo de 1992.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos 1935-1985*, México, FCE, 1992, pp. 234-235.

SCJN: DGRH: *Salomón González Blanco*, expediente personal.

## Oscaza y López Negrete, Xavier (1892-1969)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Durango, Durango, el 2 de octubre de 1892.

**Antecedentes escolares:** Cursó los estudios de primaria en su ciudad natal y su instrucción media en la Ciudad de México, en el Colegio de Mascarones y en la Escuela Nacional Preparatoria.

**Estudios profesionales:** Estudió la carrera de leyes en la Escuela Libre de Derecho, de la cual fue miembro fundador. El 10 de agosto de 1917 sustentó su examen recepcional con una tesis sobre constitucionalismo. Durante dos años estudió Letras Clásicas y Literatura Griega en la Universidad de Columbia, de la ciudad de Nueva York. En México, entre otros, fue discípulo y amigo de Alfonso Reyes y de Pedro Henríquez Ureña.

**Actividades académicas:** Impartió la cátedra de Derecho Obrero en la Universidad Gabino Barreda (después Universidad Obrera). En la ciudad de Xalapa, Veracruz, fue Profesor de Derecho y de Literatura, y en la Universidad Nacional Autónoma de México impartió las cátedras de Historia y de Literatura Mexicana.

**Otras actividades:** Tuvo vocación hacia el periodismo y colaboró en varias revistas, entre ellas *La llave* y *Siempre!*; fue columnista en los periódicos *El Universal* y *Novedades*. Fue Abogado de varias empresas privadas en México.



**Obras:** Fue autor de novelas, retablos y ensayos. Entre las primeras destacan: *Dilema*, 1921; *Gente Mexicana*, 1924; *Panchito Chapopote*, 1928; *El mitote de la Toloacha*, 1955; *El cantar de Chaneque*, 1926 y *La patrona*, 1962. Fue creador del *Retablo de la Virgen de Guadalupe*, 1931; *De Chalma y los Remedios*, 1973. Entre sus ensayos se encuentran: *Nietzsche*, 1919; *Acerca de Carlyle*, 1919; *Nuestros héroes y nuestra juventud*, 1923; *La Revolución Mexicana y la literatura*, 1934; *El nuevo Derecho Obrero*, 1935; *El conflicto del petróleo en México*, 1938 e *Interpretación de la Revolución Mexicana*, 1947.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue miembro desde su fundación, en 1923, del Pen Club y de la Sociedad de Bibliófilos Mexicanos. En 1933 colaboró en la Confederación General de Obreros y Campesinos. Fue Miembro del Consejo de Administración de la Universidad Obrera.

**Comisiones diversas:** Fue Abogado del despacho "Cancino y Riba", comisionado en 1928, por dicho despacho, para representar a la Compañía de Petróleos "El Águila", en la ciudad de Xalapa, Veracruz, donde contrajo matrimonio y vivió hasta 1929.

**Reconocimientos y preseas:** Obtuvo en la Exposición Iberoamericana, celebrada de 1929 a 1930, en Sevilla, España, "Medalla de Oro" por su libro *Panchito Chapopote*. Fue reconocido como veterano de la Revolución por haber formado parte de la Caballería Ligera del Presidente Madero.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En 1940 fue Director General de Educación Extraescolar y Estética de la Secretaría de Educación Pública. Fue Abogado Consultor de los Presidentes de la República Miguel Alemán Valdés, Manuel Ávila Camacho, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz. A partir de 1958 formó parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación en 1935, al ser designado, en 1934, Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas; quedó adscrito a la recién inaugurada Sala del Trabajo.

**Fecha de retiro:** Concluyó su función como Ministro del Alto Tribunal en 1940.

**Fecha de fallecimiento:** En 1969.

## BIBLIOGRAFÍA

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 290. *Currículum vitae* proporcionado por sus familiares.

## López Sánchez, Hermilo (1887-1979)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, el 28 de noviembre de 1887.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios primarios en su ciudad natal, en la escuela del Profesor José María Santiago; en ese mismo plantel inició la secundaria y la concluyó en el Liceo de Chiapas. Los primeros años de preparatoria los cursó en la Escuela Preparatoria y Profesional de San Cristóbal de Las Casas, y los últimos en la Escuela Nacional Preparatoria de la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** Los dos primeros años de su carrera profesional los cursó en la Escuela Preparatoria y de Derecho del Estado de Chiapas, con sede en San Cristóbal de Las Casas. Más tarde, se trasladó a la Ciudad de México, donde ingresó a la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia, dependiente de la Universidad Nacional de México, en la que concluyó sus estudios en 1914. Debido al movimiento revolucionario, celebró su examen profesional en el Estado de Chiapas el 5 de abril de 1917; el Gobernador del Estado le expidió el título de Abogado el 30 del mismo mes y año.

**Actividades académicas:** Entre 1915 y 1917, impartió clases de Historia, Geografía y Derecho Cívico en la Escuela Nacional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

**Obras:** Fue autor de numerosos ensayos jurídicos y de trabajos sobre indigenismo e historia.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue miembro del Sindicato de Abogados del Distrito Federal y de la Sociedad Científica, Literaria y Artística de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En el Estado de Chiapas fungió como miembro de la Comisión Revisora de los Códigos del Estado, Promotor Fiscal, encargado del Registro Público de la Propiedad del Departamento de San Cristóbal de Las Casas y Representante Especial del Fisco. Más tarde, en Michoacán, fue Secretario Particular del General de División Lázaro Cárdenas, entonces Gobernador de dicha entidad.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Agente del Ministerio Público Federal y posteriormente Juez Quinto de Primera Instancia de los Tribunales Correccionales del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Desempeñó, entre otros, el de Juez del Ramo Penal en Soconusco, Chiapas.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1934, el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas, lo designó Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el periodo comprendido del 1 de enero de 1935 al 31 de diciembre de 1940. El 1 de marzo de 1938, como Ministro integrante de la Cuarta Sala, intervino en la resolución del amparo interpuesto ante la Suprema Corte de Justicia por la compañía petrolera "El Águila", S.A., que dio origen al Decreto de Expropiación Petrolera. Con fecha 1 de enero de 1941, el Presidente Manuel Ávila Camacho le confirió el nombramiento de Ministro del Alto Tribunal, y el 21 de septiembre de 1944 le otorgó el de Ministro inamovible.

**Fecha de retiro:** El 15 de febrero de 1952 obtuvo su retiro voluntario.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 20 de enero de 1979.

## BIBLIOGRAFÍA

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 329.  
*Homenaje a Hermilo López Sánchez*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, Gobierno del Estado de Chiapas-Instituto Chiapaneco de Cultura, 1991.

## Santos Guajardo, Vicente (1895-1962)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Villa de Progreso, Coahuila, el 9 de febrero de 1895.

**Antecedentes escolares:** Estudió su instrucción básica y media en el Estado de Coahuila; la primaria en Villa Unión y en el Municipio de Múzquiz y la preparatoria en el Ateneo Fuente, de la ciudad de Saltillo.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, donde obtuvo el título de Abogado en 1921.

**Actividades académicas:** Fue Profesor de Derecho Administrativo en la mencionada Escuela Nacional de Jurisprudencia, y en 1922 ejerció la cátedra en el Ateneo Fuente.

**Reconocimientos y preseas:** El 19 de mayo de 1950 fue reconocido por el Secretario de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución Mexicana.

**Cargos de elección popular:** Recién recibido fue Presidente de la Legislatura de Coahuila; como tal, defendió la autonomía de la Legislatura y la Soberanía de su Estado. De 1924 a 1926, fue Diputado Federal por Coahuila.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Director del Departamento Jurídico de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; Subprocurador General de la República; Subsecretario de Gobernación; Subsecretario del Trabajo; Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y Subsecretario de Relaciones Exteriores.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 27 de diciembre de 1934 fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas. El 1o de enero de 1935, según consta en su expediente personal, se incorporó al Alto Tribunal; el 31 de diciembre de 1940 venció el término de su nombramiento. El 28 de junio de 1944 fue nombrado una vez más como Ministro de la Suprema Corte de la Justicia por el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho. En 1949 resultó electo Presidente de la Tercera Sala. En enero de 1955 rindió protesta como Presidente del Máximo Tribunal de Justicia de México, cargo que concluyó en diciembre de 1956.

**Fecha de retiro:** El 20 de enero de 1958 obtuvo su retiro voluntario.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 26 de mayo de 1962.

## BIBLIOGRAFÍA

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, pp. 536-537.

*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1986, p. 2690.

*Diccionario de Historia y Biografía de la Revolución Mexicana*, Tomo I, México, INEHRM, 1990, pp. 439-440.

SCJN: DGRH: Vicente Santos Guajardo. Expediente 1854, 119 fjs.

## Vázquez, Genaro V. (1892-1967)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, en 1892.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de secundaria en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México.

**Obras:** Fue autor de la legislación para grupos indígenas de México.

**Cargos de elección popular:** Fue Diputado Federal por el III Distrito de Oaxaca; de 1926 a 1928, miembro de la Gran Comisión y, posteriormente, Diputado Federal por el VII distrito del Distrito Federal; también fue Senador por el Estado de Oaxaca y, de 1928 a 1932, Gobernador de dicho Estado.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fungió como Director del Departamento de Consultoría de la Secretaría de Gobernación; como Secretario General del Departamento del Distrito Federal; como Secretario del Trabajo y como Procurador General de la República.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de enero de 1935, luego de que, en 1934, fuera designado por el

Presidente de la República, Lázaro Cárdenas, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; quedó adscrito a la Segunda Sala. En julio de 1935 solicitó licencia para separarse de su función por tiempo indefinido para desempeñar un cargo en el Poder Ejecutivo. El 1 de enero de 1941 terminó el periodo para el cual fue nombrado Ministro del Alto Tribunal. El 14 de julio de 1952 fue designado nuevamente por el Presidente de la República, Miguel Alemán, Ministro Provisional de la Suprema Corte de Justicia, en sustitución del Ministro Teófilo Olea y Leyva, quien se encontraba gozando de licencia.

**Fecha de retiro:** Permaneció en funciones únicamente por el término de dos meses, cuando en septiembre de 1952 venció la licencia del Ministro Olea y Leyva.

**Fecha de fallecimiento:** El 6 de mayo de 1967.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 586.  
*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1986, p. 3083.  
SCJN: DGRH: Genaro V. Vázquez, expediente número 163862.

## Gómez Campos, Agustín



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Zamora, Michoacán, el 7 de enero de 1890.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela de Jurisprudencia del Estado de Michoacán. Sustentó su examen recepcional el 23 de diciembre de 1915 y obtuvo unanimidad de votos.

**Obras:** Autor de *Por la libertad municipal: estudio constitucional presentado al Tercer Congreso de Ayuntamientos* (1923).

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 25 de junio de 1924, fecha en la cual el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia lo designó Juez de Distrito Interino, en el Estado de Tabasco. Ejerció también el cargo de Juez de Distrito en los Estados de Veracruz y Jalisco, con el carácter de Supernumerario; concluyó esta responsabilidad el 10 de enero de 1935.

El 4 de julio del año acabado de mencionar fue nombrado Ministro Provisional de la Suprema Corte, por el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas, para cubrir la ausencia temporal del Ministro Genaro Vázquez; ejerció el cargo hasta el 1 de enero de 1941, fecha en que venció el periodo para el cual fue designado.



El 24 de enero del mismo año recibió nuevamente la designación de Juez de Distrito, puesto al que renunció el 5 de mayo de 1951.

### **BIBLIOGRAFÍA**

SCJN: DGRH: *Agustín Gómez Campos*, expediente personal número 27.

## Ñárritu y Ramírez de Aguilar, Alfredo (1896-1964)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, el 8 de mayo de 1896.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. Obtuvo el título profesional el 27 de octubre de 1922.

**Obras:** Por encargo del Licenciado Emilio Portes Gil, redactó el proyecto del *Código del Trabajo*. Su obra escrita fue relativa a las leyes y códigos en materia de trabajo.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** El 1 de agosto de 1933, fue nombrado Secretario General del Departamento del Trabajo. En 1934, siendo Secretario de Gobernación el Ingeniero Juan de Dios Bojórquez, fue nombrado Subsecretario de Gobernación. En febrero de 1930 fue nombrado Abogado de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, y en agosto del mismo año fue designado Procurador Federal del Trabajo. En enero de 1932 colaboró en el Departamento del Trabajo. Fungió como Árbitro de la Junta Mixta encargada de resolver el conflicto laboral entre la empresa del Ferrocarril Sud-Pacífico de México y sus trabajadores, habiendo pronunciado el laudo definitivo.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 1 de enero de 1935 fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas; quedó adscrito a la Cuarta Sala, de la que llegó a fungir como Presidente. El 1 de marzo de 1938, como Ministro Ponente, presentó el proyecto de sentencia relativo al amparo interpuesto ante la Suprema Corte de Justicia por la compañía petrolera "El Águila", S.A. y otras empresas, que dio origen a que el Presidente Cárdenas dictara el *Decreto de Expropiación Petrolera*.

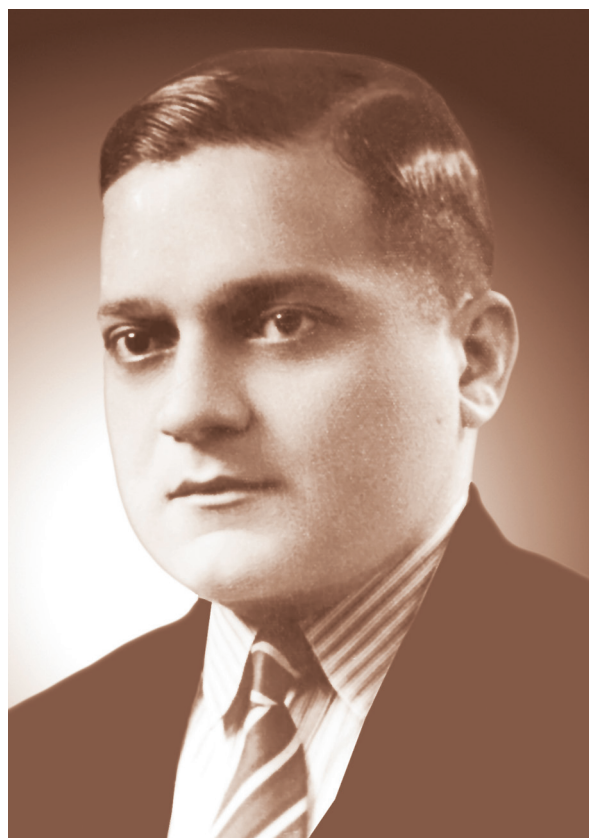
**Fecha de retiro:** Se retiró del Alto Tribunal en 1938.

**Fecha de fallecimiento:** El 15 de diciembre de 1964.

### **BIBLIOGRAFÍA**

*Currículum vitae* proporcionado por sus familiares.

## López Cárdenas, Fernando



**Lugar y fecha de nacimiento:** En el Estado de Yucatán en 1899.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela de Derecho de la Universidad del Sureste, de la ciudad de Mérida, Yucatán.

**Actividades académicas:** En la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, impartió la cátedra de Lógica.

**Obras:** Autor de *Revolucionarios contra la Revolución: el 1o. de julio de 1936, en Mérida, Yucatán* (1938).

**Cargos de elección popular:** De 1932 a 1934 fungió como Diputado Federal por el I distrito de Yucatán, y del 5 de octubre de 1935 al 1 de julio de 1936, como Gobernador Interino de su Estado natal; renunció a este cargo debido a diversas huelgas que llevaron a cabo grupos de trabajadores.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En el gobierno de Yucatán se desempeñó como Tesorero; Director del Departamento Jurídico Consultivo y Secretario General, este último cargo durante la administración del Gobernador César Alayola Barrera; también fue Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1936 a 1938 fue Magistrado del Tribunal Fiscal de la Federación.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Juez de lo Civil en Yucatán.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación en 1938, al ser designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República Lázaro Cárdenas.

**Fecha de retiro:** Dejó de ejercer sus funciones en 1940, por haber concluido el periodo para el cual fue designado.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 321.

## Caballero Escobar, Luis G.



**Lugar de nacimiento:** En la ciudad de Morelia, Michoacán, en 1888.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de preparatoria en el Colegio de San Nicolás, de la ciudad de Morelia.

**Estudios profesionales:** En 1912, en el mismo Colegio de San Nicolás, concluyó los estudios para recibir el título de Abogado. Fue militar de carrera y llegó a obtener el grado de General.

**Comisiones diversas:** En 1924 fue designado Miembro del Comité de Reformas al Código Civil de Michoacán.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En el Estado de Michoacán desempeñó los cargos de: Agente del Ministerio Público de 1915 a 1917; Asesor del Gobernador Alfredo Elizondo y del Procurador General de Justicia de 1917 a 1920.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** De 1926 a 1927 fue Secretario del Tribunal Superior de Justicia de Michoacán, y de 1927 a 1928, Juez de dicho Tribunal.

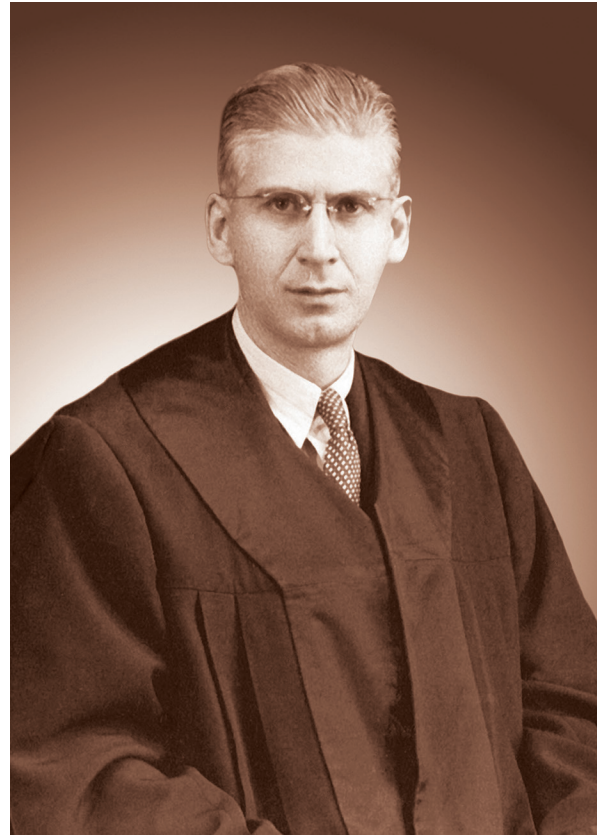
**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1928 ingresó al Poder Judicial de la Federación, al ser designado Juez de Distrito; este cargo lo desempeñó en el Estado de Nayarit, en la Ciudad de México, en el Estado de Hidalgo y, en 1960, como Juez Quinto de Distrito en la ciudad de Puebla, Puebla. Presidió el juicio contra Daniel Flores, acusado de intento de homicidio en contra del Presidente de la República, Pascual Ortiz Rubio. En 1939 fue nombrado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente Lázaro Cárdenas.

**Fecha de retiro:** Dejó de ejercer su función en diciembre de 1940, por haber vencido los efectos de su nombramiento.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 80.

## Fraga Magaña, Gabino (1899-1982)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Morelia, Michoacán, el 19 de abril de 1899.

**Antecedentes escolares:** Realizó su instrucción primaria en su ciudad natal y, de 1910 a 1914, los estudios preparatorios en la Escuela de Jurisprudencia de Michoacán.

**Estudios profesionales:** En 1915 fue clausurada la institución académica citada en el párrafo que antecede; poco después obtuvo una beca para continuar sus estudios de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. El 23 de junio de 1920 sustentó su examen profesional, habiendo presentado la tesis *La culpa extra-contractual*. En 1950, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, le fue conferido el grado de Doctor en Derecho.

**Actividades académicas:** El 27 de julio de 1925, siendo Director de la Escuela de Jurisprudencia el licenciado Aquiles Elorduy, propuso ante el Rector de la Universidad que se nombrara al abogado Gabino Fraga como Profesor de Derecho Administrativo. La propuesta fue atendida y, el 17 de agosto de ese mismo año, el Presidente de la República designó a Fraga Magaña Profesor titular de Derecho Administrativo. El 1 de enero de 1926, otro acuerdo del mismo Presidente de la



República nombró a Gabino Fraga "Profesor para la diversidad de enseñanzas que se imparten en la Escuela de Jurisprudencia". Concluyó su labor docente en el año de 1964, cuando tuvo que atender otras actividades de su vida intelectual. Fue el creador del Doctorado en Derecho. En 1966, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México lo declaró Maestro Emérito. A partir de 1965 y durante dieciséis años, fue miembro de la Junta de Gobierno y del Patronato de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Obras:** Publicó un libro intitulado *Derecho Administrativo*, materia en la que fue especialista. Esta obra continúa como libro de texto en las escuelas de Derecho del país. Además fue autor de varios artículos de Derecho Administrativo, que fueron editados en la revista *La Justicia*, de la que fungió como miembro del Consejo Editorial.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue miembro fundador del Instituto de Administración Pública y miembro también de la Academia de Jurisprudencia, así como de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dependiente de la Organización de Estados Americanos. Integró el Patronato de la Fundación Mier y Pesado, organismo de carácter altruista.

**Reconocimientos y preseas:** En 1958, el Ayuntamiento de Morelia le confirió la presea "Generalísimo Morelos", máxima distinción que se otorga en el Estado de Michoacán.

**Comisiones diversas:** Integró algunas comisiones que se encargaron de la elaboración de nuevos códigos.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En 1920 fue designado Abogado Consultor y Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y, en 1930, de la Secretaría de Agricultura. De 1935 a 1938 fue Presidente de la Comisión Nacional Bancaria. En 1942 fungió como Jefe del Departamento Jurídico de la Secretaría de Industria y Comercio. Durante el sexenio del Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, fue Subsecretario de Relaciones Exteriores.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1940, el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, lo designó Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, habiendo quedado adscrito a la Segunda Sala.

**Fecha de retiro:** En 1944 renunció al cargo que desempeñaba en el Alto Tribunal.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 27 de julio de 1982.

## BIBLIOGRAFÍA

Arriola Cortés, Raúl, *Gabino Fraga Magaña, Abogado Nicolaíta*, Morelia, Universidad Michoacana, 1999 (Biblioteca de Nicolaítas Notables, número 60).

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 188.  
*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1986, pp. 1109-1110.  
*Gabino Fraga Magaña, Serie Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 17, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2008.  
SCJN: DGRH: *Gabino Fraga Magaña*, expediente personal.



## Wendoza Pardo, José María



**Lugar y fecha de nacimiento:** En el Estado de Michoacán en 1903.

**Estudios profesionales:** De 1925 a 1929, cursó la carrera de Derecho en la Escuela de Derecho del Colegio de San Nicolás, de la ciudad de Morelia, Michoacán.

**Actividades académicas:** Fue Profesor de Historia en el Colegio de San Nicolás.

**Otras actividades:** Fue Abogado postulante.

**Cargos de elección popular:** De 1944 a 1949, fue Gobernador del Estado de Michoacán. Renunció a la gubernatura el 26 de agosto de 1949, debido a los disturbios estudiantiles en el Colegio de San Nicolás, relacionados con los subsidios que el Gobierno otorgaba a dicha Institución.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** Fungió como Secretario General de Gobierno de Baja California Norte. Fue Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán, y fue también Secretario General de Gobierno del mismo Estado durante la gubernatura del General Lázaro Cárdenas.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1940 fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas.

**Fecha de retiro:** Ejerció el cargo hasta 1944.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 380.

## Pardo Aspe, Emilio (1885-1963)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 27 de septiembre de 1885.

**Antecedentes escolares:** Sus primeros estudios los realizó en Bélgica y en Francia.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México.

**Actividades académicas:** De 1932 a 1935, fue Profesor de Derecho Penal en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, y de 1935 a 1938 fue Director de la citada Escuela; como tal, tuvo a su cargo la revisión de los planes de estudio.

**Otras actividades:** Ejerció libremente su profesión en los Estados Unidos de América.

**Obras:** Fue autor de diversos estudios de carácter jurídico, uno de ellos en materia penal, publicado como "Homenaje al Jurista Eugenio Florián"; colaboró en la revista *Criminalia*.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Agente del Ministerio Público, adscrito a la Procuraduría General de la República.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1940 fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho; y quedó adscrito a la Cuarta Sala.

**Fecha de retiro:** Renunció al cargo de Ministro en 1949.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México, en 1963.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, pp. 440-441.  
*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1986, p. 2202.

# Ramírez Baños, Alfonso Francisco

(1896-1979)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Villa de Teposcolula, Oaxaca, el 14 de noviembre de 1896.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus primeros estudios en el Colegio Católico del Espíritu Santo, la secundaria en el Colegio Unión y la preparatoria en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Abogado en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, donde obtuvo el título profesional después de haber sustentado los dos exámenes de ley en dicho Instituto, y en el Tribunal Superior de Justicia del Estado, los días 30 de junio y 3 de julio de 1919.

**Actividades académicas:** En el ámbito de la docencia se desempeñó como Profesor de Literatura y Español Práctico en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, hoy Universidad Benito Juárez; en esa misma institución fue Catedrático Extraordinario de Derecho Público; de Lógica y Ética en la Escuela Superior de Comercio y Administración de la Ciudad de México, y de Historia Universal en la Escuela Nacional Preparatoria. También fue Profesor en la Escuela de Cooperativismo.

**Otras actividades:** Tuvo vocación hacia el periodismo y colaboró en numerosos periódicos y revistas de México, Colombia, Argentina y Estados Unidos.



**Obras:** Podemos mencionar *Los rosales en flor*, 1924; *Florilegio de Poetas y Escritores Oaxaqueños*, 1927; *Canciones de Amor y Olvido*, 1929; *Conferencias y Discursos*, 1930; *Cuestiones Actuales*, 1938; *Discursos Parlamentarios*, 1939; *Seis Discursos*, 1939; *Política y Literatura*, 1946; *Grandezas y Miserias de la Política*, 1948; *Israel*, 1949; *Hombreres Notables y Monumentos Coloniales de Oaxaca*, 1949; *Un viaje a Israel*, 1951; *Por los caminos de Oaxaca y Antología del Pensamiento Político*. Elaboró un estudio sociopolítico del Estado de Yucatán. Autor también de la *Historia de la Revolución Mexicana en Oaxaca*, escrita por encargo del Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, órgano consultivo de la Secretaría de Gobernación; *El Debate sobre el nombre oficial del Estado Mexicano*, en *Grandes Debates Legislativos*, Cámara de Diputados XLVIII Legislatura del Congreso de la Unión, y de *Meditaciones Políticas*, University of Miami, Coral Gables, Florida. Algunas de sus producciones fueron traducidas al inglés, entre otras, sus ensayos *Los Mercados de Oaxaca* y *El Indio*.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; de la Barra Mexicana de Abogados; de la Sociedad Menéndez y Pelayo de Santander, España; de la Sociedad Martiniana, de Cuba; miembro de la Academia Nacional de Historia y Geografía; fue Presidente de la Sociedad de exalumnos del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca. Fungió como Presidente del Instituto de Relaciones Culturales México-Israel, del Comité Mexicano Pro-Palestina, del "Centro de Estudios Oaxaqueños", de la Academia Mexicana de Derecho Político, de la Asociación Nacional de Abogados; fue miembro de la Academia Mexicana de Derecho Internacional, miembro honorario del Grupo Literario "La Bohemia Poblana"; miembro activo del Colegio de Abogados de México; miembro de la Asociación Nacional de Abogados, miembro de la Orden Haitiana: Pétion et Bolívar. Vicepresidente de la Sociedad Bolivariana de México. Membre Honoraire du Barreau du Port-au-Prince y Vice-Presidente de Parlamentarios de la Revolución, A.C.

**Comisiones diversas:** En 1953 fue representante de la Suprema Corte de Justicia en el Congreso Internacional de Juristas celebrado en Viena, Austria.

**Reconocimientos y preseas:** En 1918 obtuvo la "Flor Natural" y el "Accésit" con sus poemas *Paz y Juventud*, en el concurso convocado por el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, y en 1919 el segundo premio en el certamen del mismo colegio, con su poema *Carta lírica*. La Academia Nacional de Historia y Geografía, patrocinada por la Universidad Nacional Autónoma de México, le otorgó el 24 de mayo de 1968 las "Palmas Académicas". Recibió "Diploma de Honor del Bloque de Estudiantes Oaxaqueños", por su contribución para fortalecer la unidad estudiantil oaxaqueña, y Diploma de la Escuela Normal Miguel F. Martínez, Centenaria y Benemérita, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

**Cargos de elección popular:** Fue Diputado Federal al Congreso de la Unión en las legislaturas XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXVII. Presidente de la Cámara de Diputados. Participó en los debates de numerosas iniciativas de ley, entre otras, la del *Patrimonio Parcelario Ejidal*, *Estatuto Jurídico de los servidores públicos*, *Ley que suprimió el recurso de súplica*, *Ley del Servicio Militar Obligatorio*.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Subjefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro. Abogado Consultor de la Secretaría de Gobernación. Con este puesto fue comisionado por el Primer Mandatario de la Nación para solucionar algunos conflictos de carácter político, como la huelga del Ferrocarril del Sureste, la huelga inquilinaria y de los usuarios de luz y agua de Mazatlán, Sinaloa, y el conflicto surgido con motivo del asesinato de estudiantes en Villahermosa, Tabasco. Elaboró un estudio socio-político del Estado de Yucatán, habiendo efectuado recorridos por pueblos y rancherías antes de la expropiación henequera.

**Cargos en el servicio diplomático:** Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Colombia.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Juez Séptimo y Octavo Correccional, en la Ciudad de México.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1940 fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho; estuvo adscrito a la Segunda Sala. En diversas ocasiones presidió el Alto Tribunal, por ministerio de ley y con el carácter de Decano.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 15 de mayo de 1959.

**Fecha de fallecimiento:** El 1 de julio de 1979.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, pp. 466-467.



## Tena, Felipe de Jesús (1873-1958)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Panindícuaro, Distrito de Puruándiro, Michoacán, en el año de 1873.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus primeros estudios en el Seminario de Morelia y en el Colegio de San Simón, próximo a la población de Zamora, Michoacán; en la institución mencionada en último término aprendió latín clásico.

**Estudios profesionales:** Ingresó a la Escuela de Jurisprudencia de Michoacán, donde obtuvo el título de Abogado el 24 de julio de 1899.

**Actividades académicas:** Fue Profesor de Derecho y Director de la Escuela de Derecho de Michoacán y también, en 1930, Profesor de Derecho Mercantil en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Obras:** En 1922 editó en la ciudad de Morelia el primer tomo de su obra *Derecho Mercantil Mexicano*, y en 1939 el segundo. Tradujo del italiano numerosas obras de Derecho Mercantil.

**Comisiones diversas:** En 1926 se radicó en la Ciudad de México y recibió una invitación para integrar la Primera Comisión Editorial encargada de Redactar un nuevo Código de Comercio.

**Reconocimientos y preseas:** La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México le confirió en vida una medalla de oro por sus méritos académicos, y después de su muerte dio el nombre del Maestro Tena a una de sus aulas.

**Cargos de elección popular:** En 1911 fue electo Diputado a la Legislatura de Michoacán.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** Al triunfo de la Revolución maderista fungió como Secretario General de Gobierno de Michoacán, durante la administración del Doctor Miguel Silva.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Se desempeñó como Director del Departamento Jurídico de la Secretaría de Agricultura y como Jefe del Departamento Jurídico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y, posteriormente, fue Director del Departamento Jurídico de la Secretaría de Gobernación.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1940 fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia por el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho.

**Fecha de retiro:** Renunció a su cargo en 1944.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México en 1958.

## BIBLIOGRAFÍA

- Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 563.  
*Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, tomo IV, México, INEHRM, 1991, pp. 254 y 255.  
*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1986, p. 2877.

## Ángeles, Carlos Lauro (1884-1950)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, en 1884.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios primarios en la Ciudad de México. Posteriormente se trasladó con su familia a la ciudad de Toluca, Estado de México, donde cursó el bachillerato.

**Estudios profesionales:** Se matriculó en la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, con sede en la ciudad de Morelia, Michoacán, para cursar la carrera de Derecho. Obtuvo el título profesional de Abogado el 18 de agosto de 1908.

**Actividades académicas:** Impartió la cátedra de Lógica en el Instituto Científico y Literario de Toluca.

**Obras:** Colaboró en la redacción del *Código Penal* y del *Código de Procedimientos Penales de 1931*. Algunas de sus ponencias y votos particulares fueron publicados en los *Anales de Jurisprudencia*.

**Cargos de elección popular:** De 1919 a 1920 fue diputado al Congreso de la Unión. Formó parte de la XXVIII Legislatura como representante de un distrito del Estado de México.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** Fungió como Agente del Ministerio Público en Toluca, Estado de México, asimilado al Ejército con el grado de Coronel.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Durante 1929 y 1930, el Presidente de la República, Emilio Portes Gil, lo designó para organizar el Consejo Supremo de Defensa y Previsión Social. En la Ciudad de México fue Juez Menor en la jurisdicción de Mixcoac, y poco después Juez Correccional en lo que fue la Cárcel de Belén.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Al inicio de su actividad profesional se desempeñó como Juez de Primera Instancia en Maravatío, Michoacán. En la capital de la República fue Juez Quinto de lo Civil. De 1928 a 1940 fungió como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó a la Suprema Corte de Justicia como Oficial Mayor, poco después ocupó el cargo de Secretario de Acuerdos y más tarde fue Juez de Distrito Supernumerario. El 1 de enero de 1941 fue nombrado por el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, Ministro de la Suprema Corte de Justicia, quedando adscrito a la Primera Sala.

**Fecha de retiro:** El 16 de diciembre de 1948 obtuvo su jubilación.

**Fecha de fallecimiento:** El 10 de septiembre de 1950.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

*El Ministro Carlos L. Ángeles*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1987, (Serie *Semblanzas*, Núm. 2).

SCJN: DGRH: *Carlos L. Ángeles*, expediente No. 163810.

# Bartlett Bautista, Manuel

(1894-1963)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, el 23 de diciembre de 1894.

**Antecedentes escolares:** Cursó parte de su instrucción primaria en su ciudad natal y la terminó en la ciudad de Puebla, en el Colegio Abundio Tovar y Bueno, anexo al Instituto Metodista Mexicano, donde estuvo como alumno interno. Volvió a Tabasco para estudiar la preparatoria en el Instituto Juárez de la ciudad de Villahermosa.

**Estudios profesionales:** En marzo de 1916 se inscribió en la Escuela de Jurisprudencia de Tabasco para realizar los estudios correspondientes a la carrera de leyes. El 17 de abril de 1920 obtuvo el título de Abogado, al sustentar la tesis *La defensa como procuración*.

**Actividades académicas:** En el año de 1914 fue nombrado Secretario Interino del Instituto Juárez y, un año después, catedrático de matemáticas. En 1923 impartió diversas cátedras de Derecho en la Escuela de Administración del Colegio Militar, y durante los últimos años de su vida impartió la de Garantías y Amparo en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Entre



las conferencias que sustentó destaca la que llevó por título *Iniciativa de Reformas Constitucionales en Materia de Justicia Federal*.

**Obras:** Coautor, junto con los licenciados Antonio Carrillo Flores, Antonio Martínez Báez, Gustavo R. Velasco y Fernando Sastrías, de las *Bases para un Proyecto de Ley Municipal*.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fundó, en apoyo a la campaña presidencial de Francisco I. Madero, la Asociación de Estudiantes Libres, redactó los estatutos y fue su primer Presidente.

**Comisiones diversas:** En mayo de 1925 fue comisionado para representar a nuestro país en la Conferencia Bilateral sobre Contrabando y Narcotráfico, que se celebró en El Paso, Texas, Estados Unidos de América.

**Reconocimientos y preseas:** Por su valerosa lucha en contra de la usurpación huertista, recibió el título de Veterano de la Revolución.

**Cargos de elección popular:** En 1921 resultó electo diputado a la XXVII Legislatura del Estado de Tabasco, pero en octubre de ese año solicitó licencia para separarse del cargo. En 1952, por cuarta ocasión, lanzó su candidatura a la gubernatura del Estado; después de lograr el triunfo en las elecciones, el 1 de enero de 1953 rindió su protesta como Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco. Debido a ciertos acontecimientos políticos marchó a la Ciudad de México, y el 22 de marzo de 1955 solicitó licencia para separarse de sus funciones por tiempo indefinido.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** A fines de 1921 desempeñó, entre otros cargos, el de Defensor de Oficio adscrito al Juzgado Instructor Militar. El 13 de septiembre de 1923 ingresó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Oficial Técnico del Departamento Consultivo, después fue Jefe de éste y, más tarde, Abogado Auxiliar. En 1926 fue promovido a la plaza de Abogado Consultor.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** En 1922 fue nombrado, por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, Defensor de Oficio interino del Fuero Común.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Inició su carrera judicial el 1 de febrero de 1929, al ser designado Juez Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz. El 30 de junio de 1932 quedó adscrito al Juzgado de Distrito en Toluca, Estado de México. El 18 de enero de 1935 fue nombrado Juez Primero de Distrito en el Estado de Puebla. Posteriormente, el 1 de octubre de 1936, obtuvo el nombramiento de Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito

Federal. En este Juzgado tuvo que conocer de la demanda interpuesta por las compañías petroleras extranjeras en contra de sus trabajadores; el fallo resultó favorable a estos últimos y fue considerado como el antecedente inmediato del histórico *Decreto de Expropiación de la Industria Petrolera*.

El 1 de enero de 1941, el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, lo nombró Ministro de la Suprema Corte de Justicia. Desempeñó este cargo en la Sala Administrativa, de la cual llegó a ser Presidente. El 21 de septiembre de 1945, el mismo Presidente Ávila Camacho le otorgó el carácter de inamovible. Ejerció la función de Ministro hasta el 30 de noviembre de 1952, cuando obtuvo licencia indefinida de la Suprema Corte, para asumir el cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 24 de abril de 1963.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 52.  
*El Ministro Manuel Bartlett Bautista*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1987, (Serie *Semblanzas*, Núm. 4).



## Carreño Gómez, Franco



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Alaquines, San Luis Potosí, el 16 de mayo de 1898.

**Antecedentes escolares:** Estudió la primaria en Alaquines, San Luis Potosí.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, donde recibió el título profesional. Posteriormente, en la misma institución académica, realizó los estudios correspondientes para obtener el grado de Doctor en Derecho.

**Actividades académicas:** Fue Profesor de Derecho en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional, y también de Sociología, en sustitución del maestro Antonio Caso, quien dejó la cátedra al haber sido electo Rector de la Universidad.

**Otras actividades:** De 1922 a 1923 fue Abogado postulante, asociado con el Doctor Luis Garrido, y en 1924 colaborador del periódico *El Monitor Republicano*. Fundó el Sindicato de Abogados del Distrito Federal, y de 1935 a 1937 fungió como Secretario General.

**Obras:** Siendo estudiante escribió *México nuevo*. Fue autor de varios libros de Derecho.

**Academias, asociaciones y sociedades:** En 1915 fue co-fundador de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria. Fue también Presidente de la Sociedad de Amigos de Cuba.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** Fue Secretario General de Gobierno en San Luis Potosí, durante la gestión del General Genovevo Rivas Guillén. Fungió como Delegado de la Comisión Nacional Agraria Mixta en el Estado de Michoacán.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En el sector público prestó sus servicios como Abogado Consultor del Departamento del Distrito Federal, de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y de la Comisión Nacional Agraria. Durante el Gobierno del Ingeniero Pascual Ortiz Rubio fue Subprocurador General de Justicia del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación, al ser designado, con fecha 1 de enero de 1941, Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia, por el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho; quedó adscrito a la Segunda Sala, donde ejerció su función hasta el día de su retiro. Durante su desempeño como Ministro del Alto Tribunal, fungió como Inspector del Semanario Judicial de la Federación, integró la Comisión de Escalafón y, asimismo, la Comisión que propuso el programa para la intervención de la Suprema Corte con motivo del Centenario de la Constitución Federal de 1957. Asimismo, le correspondió investigar actos violatorios del voto público en las elecciones federales de 1946, con base en la facultad que entonces tenía la Corte para realizar ese tipo de investigaciones.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 13 de febrero de 1964.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 98.  
SCJN: DGRH: *Franco Carreño*, expediente número 9004.

## Estrada Reynoso, Roque (1883-1966)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la población de Moyahua, Zacatecas, el 16 de agosto de 1883.

**Antecedentes escolares:** Estudió la primaria en Moyahua; la secundaria en la escuela Martín Sousa, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y la preparatoria también en Guadalajara.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho y obtuvo el título de Abogado en la Universidad de Guadalajara, en el año de 1906.

**Participación en el movimiento revolucionario:** Fue orador maderista; de 1914 a 1915, Comandante de la II Brigada de Caballería, de la División de Occidente; alcanzó el grado de General Brigadier. En 1909 estuvo encarcelado junto con Francisco I. Madero en San Luis Potosí. Tuvo que renunciar a la candidatura para gobernar el Estado de Jalisco, por no tener la edad requerida por la Constitución. En 1920 fue postulado como candidato a la Presidencia de México. En 1923 se unió a su hermano Enrique, para apoyar la rebelión delahuertista. Estuvo exiliado en Estados Unidos durante 1923 y de 1927 a 1929.

**Academias, asociaciones y sociedades:** En 1909 fue Miembro del Centro Antirreeleccionista.

**Comisiones diversas:** El 22 de septiembre de 1942, siendo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fue comisionado por acuerdo del Presidente del Alto Tribunal para asistir, en representación del Poder Judicial de la Federación, a la ceremonia de instalación del "Consejo Supremo de Defensa", que tuvo lugar en la Presidencia de la República. Formó parte del mismo Consejo Supremo, para todos los efectos legales. (La ley de 17 de septiembre de 1942 creó el Consejo Supremo de Defensa, integrado, entre otros funcionarios, por un representante del Poder Judicial de la Federación.) En 1944 fue comisionado para participar, junto con el Ministro Alfonso Francisco Ramírez, a invitación de la Barra Mexicana de Abogados, en la Tercera Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados, que fue celebrada en la Ciudad de México.

**Cargos de elección popular:** De 1920 a 1922 fungió como Diputado Federal por el Estado de Zacatecas.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En 1911 actuó como Delegado Pacificador del Estado de Jalisco. En 1915 fue Gobernador Provisional de Aguascalientes.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En 1910 fue Secretario provisional de Francisco I. Madero, y en 1914 Secretario privado de Venustiano Carranza. De 1915 a 1916 fungió como "Licenciado General Secretario de Estado Encargado del Despacho de Justicia".

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de enero de 1941, al ser designado Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, y ratificado en el cargo por éste el 21 de septiembre de 1944. En 1947 fue Presidente de la Cuarta Sala del Alto Tribunal, y en 1948 de la Tercera Sala, habiendo fungido también como Presidente Interino de la Suprema Corte. En 1949 integró la Comisión de Gobierno y Administración del Alto Tribunal. El 1 de febrero de 1952 resultó electo Presidente del Máximo Tribunal de Justicia, cargo que concluyó en diciembre de 1952.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 16 de agosto de 1953.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 27 de noviembre de 1966.

## BIBLIOGRAFÍA

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos 1935-1985*, FCE, 1992, pp. 171-172.  
*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, Porrúa, 1986, p. 1036.  
SCJN: DGRH: *Roque Estrada Reynoso*, expediente número 163824.

## Guerrero Mendoza, Nicéforo (1897-1969)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el 13 de febrero de 1897.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus primeros estudios en el Colegio del Estado de Guanajuato.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Guanajuato. En 1920 obtuvo el título de Abogado.

**Comisiones diversas:** En 1944, con motivo de las elecciones para Gobernador del Estado de Aguascalientes, fue comisionado por la Suprema Corte de Justicia, a fin de que determinara si en tales elecciones se violó el voto ciudadano conforme al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Cargos de elección popular:** Fue Senador por el Estado de Guanajuato, y del 10 de enero de 1946 al 22 de septiembre de 1947 fungió como Gobernador provisional del mismo Estado.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Abogado Consultor de la Secretaría de Economía y Secretario Privado del Presidente de la República, Pascual Ortiz Rubio. De 1951



a 1952 colaboró con el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, y con el Presidente Adolfo Ruiz Cortines, al inicio de su gestión.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Juez de Paz y Juez de Primera Instancia del Partido Judicial de Villa Álvaro Obregón.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación como Secretario del Juzgado de Distrito en Oaxaca. En 1922 recibió el nombramiento de Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia. Poco después, se desempeñó por seis meses como Jefe de la Sección de Estadística. En 1941 rindió protesta como Ministro Numerario del Alto Tribunal, designado por el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho. Ejerció su función en la Tercera Sala, de la que fue Presidente en 1949; posteriormente quedó adscrito a la Segunda Sala. Durante 1956 y 1957 tuvo necesidad de solicitar diversas licencias para someterse a una intervención quirúrgica de los ojos, ya que padecía de cataratas. Debido a complicaciones postoperatorias, sufrió la pérdida de uno y en el otro no recuperó la visión; por esta razón, el 13 de febrero de 1957 solicitó su retiro voluntario.

**Fecha de retiro:** 13 de febrero de 1957.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 20 de diciembre de 1969.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, pp. 258-259.

Guerrero, Euquerio, *Imágenes de mi vida*, México, Porrúa, 1986.

Sierra, Carlos J., *Guanajuato en la Suprema Corte de Justicia*, México, Ediciones de la Muralla, 1990, pp. 73-81.

SCJN: DGRH: *Nicéforo Guerrero Mendoza*, expediente personal.

## Islas Bravo, Antonio (1885-1949)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Atlixco, Puebla, en 1885.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México; obtuvo el título profesional en 1910.

**Participación en el movimiento revolucionario:**

De 1914 a 1918 se unió al movimiento revolucionario; apoyó a Francisco I. Madero; combatió al General Francisco Villa. Se opuso a la reelección del General Álvaro Obregón.

**Obras:** Fue autor del libro *La sucesión presidencial en 1928*.

**Cargos de elección popular:** De 1924 a 1926 fungió como Diputado Federal.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En la Secretaría de Agricultura fue Abogado Consultor del Secretario y, posteriormente, Jefe del Departamento Jurídico. En el ámbito de la procuración de justicia fungió como Agente del Ministerio Público.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de enero de 1941, al ser designado Ministro de la Suprema Corte

de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho. En 1943 fue nombrado miembro de la Comisión de Gobierno y Administración por el término de dos años. El 21 de septiembre de 1944 fue ratificado en el cargo de Ministro; estuvo adscrito a la Cuarta Sala, de la que resultó electo Presidente el 24 de abril de 1947.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 4 de enero de 1949.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 292.  
SCJN: DGRH: *Antonio Islas Bravo*, expediente número 163834.

## Medina Gaona, Hilario (1891-1964)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de León, Guanajuato, el 20 de junio de 1891.

**Antecedentes escolares:** Cursó la primaria en su ciudad natal, en la Escuela "Modelo", que se conocía con el nombre de Porfirio Díaz, y el bachillerato en la Preparatoria de la ciudad de León.

**Estudios profesionales:** Estudió la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, donde trabajó como bibliotecario para poder sostener sus estudios.

**Actividades académicas:** Fue Profesor de Historia Universal en la Escuela Nacional Preparatoria, y de Derecho Constitucional en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

**Obras:** Entre las obras, discursos y conferencias que publicó destacan las siguientes: *En demanda de justicia*, *La persecución política contra el Licenciado Manuel Aguirre Berlanga... Defensa Documentada*; Discurso pronunciado ante la tumba del señor don Venustiano Carranza, el 21 de marzo de 1929; *La Constitución político-social*, conferencia sustentada en 1932.

**Cargos de elección popular:** De 1916 a 1917, fue Diputado propietario por el octavo distrito de Guanajuato al Congreso Constituyente de Querétaro, y de 1958 a 1964, Senador de la República.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Durante el gobierno del Presidente Venustiano Carranza colaboró como Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y del 13 de octubre de 1919 al 31 de marzo de 1920, como Subsecretario.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 2 de junio de 1941 asumió el cargo de Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia, designado por el Presidente de la República Manuel Ávila Camacho; quedó adscrito a la Tercera Sala y resultó electo Presidente de ésta. El 2 de enero de 1953, el Pleno del Alto Tribunal lo eligió como su Presidente; esta función también la desempeñó durante 1957, hasta marzo de 1958.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su retiro voluntario el 1 de abril de 1958.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 24 de julio de 1964, estando en funciones como Senador de la República. Fue sepultado en el Panteón Civil de Dolores, en la sección de los Constituyentes.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 371.  
*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1986, p. 1819.  
Sierra, Carlos J. *Guanajuato en la Suprema Corte de Justicia*, México, Ediciones de la Muralla, 1990, pp. 53-66.

# Mendoza González, Octavio

(1900-1971)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de León de los Aldamas, Guanajuato, el 1 de diciembre de 1900.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios primarios y preparatorios en su ciudad natal.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. El 29 de agosto de 1923 sustentó el examen profesional para obtener el título de Abogado, y presentó la tesis *Funciones y Funcionarios de Hecho*.

**Obras:** Participó en la elaboración de diversos proyectos de leyes, entre los que destacan la *Ley Federal del Trabajo* y los *Códigos Penal y de Procedimientos Civiles del Distrito Federal*, la primera *Ley de Pensiones Civiles de Retiro*, antecedente de la *Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado*, la *Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social* y el *Código de Comercio*.

**Cargos de elección popular:** En 1928 fue Diputado Federal por el Estado de Guanajuato.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En 1926 se desempeñó como Secretario General de Gobierno del Estado de Guanajuato. En 1927 fue nombrado Gobernador Constitucional Interino de dicha entidad federativa.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En 1920 fue designado Secretario Ejecutivo de la primera cooperativa fundada por el Presidente Álvaro Obregón, y en 1924 Abogado Consultor de la Secretaría de Gobernación, encargado de los negocios correspondientes a las Beneficencias Pública y Privada. De 1930 a 1931 fungió como Subsecretario de la Secretaría de Gobernación, encargado del despacho. En la Secretaría de Relaciones Exteriores fue Oficial Mayor. El 16 de enero de 1932 fue Ministro Plenipotenciario en Alemania y Austria. En el régimen del Presidente Lázaro Cárdenas, desempeñó los cargos de Secretario de la Junta de Beneficencia Privada, Jefe del Departamento Jurídico del Gobierno del Distrito Federal y representante del Presidente de la República en la Junta de Pensiones Civiles y de Retiro.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 1 de enero de 1941, el Presidente de la República, Manuel Avila Camacho, lo designó Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y el 21 de septiembre de 1944 fue ratificado en el cargo. Estuvo adscrito a la Segunda Sala, de la que fue Presidente en 1956 y en 1968.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su retiro voluntario en 1968.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 9 de octubre de 1971.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 379.  
Sierra, Carlos J. *Guanajuato en la Suprema Corte de Justicia*, México, Ediciones de la Muralla, 1990, pp. 67-72.  
SCJN: DGRH: *Octavio Mendoza González*, expediente personal.

## Olea y Leyva, Teófilo (1895-1956)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Hacienda de San Salvador, en Miacatlán, Morelos, el 8 de enero de 1895.

**Antecedentes escolares:** De 1903 a 1910, realizó los estudios de primaria y de secundaria en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Posteriormente se trasladó a la Ciudad de México e ingresó al Internado Nacional, donde inició la preparatoria clásica, de cinco años, concluyéndola en la Escuela Nacional Preparatoria.

**Estudios profesionales:** En 1915 comenzó los estudios de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. Después de haber obtenido el título profesional de Abogado, en agosto de 1919, le fue otorgado el grado de Doctor en Derecho en la Escuela de Altos Estudios de la propia Universidad Nacional, actualmente Facultad de Filosofía y Letras. El Doctorado *Honoris Causa* le fue reconocido por la Universidad del Estado de Morelos, el 2 de mayo de 1953. En la Escuela Nacional de Jurisprudencia se consolidó el grupo conocido como "Los Siete Sabios de México", por su dedicación al estudio. Ellos fueron: Alfonso Caso, Vicente Lombardo Toledano, Manuel Gómez Morín, Jesús Moreno Baca, Alberto Vázquez del Mercado, Antonio Castro Leal y el propio Teófilo Olea y Leyva.



**Actividades académicas:** Impartió cátedra en la entonces Escuela de Altos Estudios, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México y en la Escuela Libre de Derecho. Fue uno de los fundadores de la Universidad Popular.

**Otras actividades:** Participó en el movimiento revolucionario de México. Inició el ejercicio de su profesión en la ciudad de Chilpancingo. Durante 1939 se dedicó exclusivamente al estudio del Derecho y al ejercicio de su profesión, manteniendo abundante correspondencia con juristas nacionales y extranjeros.

**Obras:** Autor de numerosos trabajos sobre Derecho Mexicano. Escribió para el periódico *El Universal*, de la Ciudad de México. Publicó el libro titulado *Teoría sobre las funciones. Socialización del Derecho* y un estudio sobre el artículo 21 constitucional. *El resarcimiento del daño* lo escribió en colaboración con el Ministro José Ma. Ortiz Tirado.

**Academias, asociaciones y sociedades:** En 1951 presidió la Asociación Nacional de Funcionarios Judiciales que creó el Colegio de Estudios Penales. La Sociedad de Geografía y Estadística lo consideró como uno de los más notables miembros; la Sociedad de Estudios e Investigaciones, como socio patrono; la Barra Mexicana de Abogados, como socio fundador; la Academia Mexicana de Ciencias Penales lo recibió en su seno en 1944, y la Academia Nacional de Jurisprudencia le expidió el diploma correspondiente como socio honorario, constituyente de la misma, en el año de 1955.

**Comisiones diversas:** Entre las comisiones que se le confirieron mencionamos su asistencia a la Sexta Conferencia de la Asociación de la Barra Interamericana, que se llevó a cabo en la ciudad de Detroit, Michigan, Estados Unidos de América, del 22 de mayo al 1 de junio de 1949; su asistencia al Congreso Penitenciario realizado en México en 1952, recibiendo Mención Honorífica; Integración de la Comisión encargada de redactar las iniciativas de Reformas a las Leyes de Pensiones Civiles y de Estímulos y Recompensas propuestas por el entonces Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, en 1954; Comisión compartida con los señores Ministros Franco Carreño, Agapito Pozo e Hilario Medina, para elaborar en 1956 el Programa de Intervención de la Suprema Corte de Justicia con motivo del centenario de la Constitución Federal de 1857.

**Reconocimientos y preseas:** El Presidente de la República, Venustiano Carranza, le otorgó un diploma en reconocimiento a las altas calificaciones que logró durante sus estudios profesionales.

**Cargos en el fuero militar:** Radicado en la Ciudad de México se incorporó al ramo de la Justicia Militar, donde desempeñó diversos cargos, habiendo comen-

zado como Agente del Ministerio Público, llegando a fungir como Magistrado del Supremo Tribunal Militar, con el grado de General de Brigada.

**Cargos de elección popular:** Fue Diputado Federal por el Distrito de Bravos del Estado de Guerrero.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En 1919 ocupó el cargo de Subsecretario de Gobierno del Estado de Guerrero.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El Presidente de la República, Manuel Avila Camacho, lo nombró el 1 de enero de 1941 Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; quedó adscrito a la Primera Sala, de la que fue Presidente en dos ocasiones.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 5 de septiembre de 1956, estando aún en funciones.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 417.
- Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1986, p. 2115.
- El Ministro Teófilo Olea y Leyva*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, (Serie *Semblanzas*, Núm. 19).



## Rebolledo Borja, José (1886-1969)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Apaseo, Guanajuato, en el año de 1886.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho. El Ingeniero Antonio Madrazo, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, le expidió el título profesional de Abogado el 1 de diciembre de 1922, una vez que acreditó haber realizado los estudios y prácticas que la ley exigía en esa época para quien se dedicaba al estudio del Derecho. Sustentó su examen recepcional los días 14 y 19 de febrero de 1910, resultando aprobado por unanimidad de votos.

**Cargos en la Administración Pública:** El 10 de julio de 1917 ingresó a la Procuraduría General de la República, donde desempeñó el cargo de agente del Ministerio Público Federal, adscrito, primero, a la propia Procuraduría General y, posteriormente, al Juzgado de Distrito en el Estado de Veracruz, y poco después al Juzgado de Distrito en el Estado de Michoacán.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 24 de marzo de 1924, la Suprema Corte de Justicia lo nombró Juez de Distrito interino, en el Estado de Jalisco, con residencia en la ciudad de Guadalajara y, más tarde, Juez Numerario; el 29 de enero de 1925, el Alto Tribunal lo adscribió al Estado de Guanajuato.

De 1926 a 1935 ejerció la función jurisdiccional de Juez de Distrito, en el Estado de Jalisco, en la Ciudad de México, en los Estados de Puebla, de México y Veracruz. El 11 de septiembre de 1939, el Pleno de la Suprema Corte le confirió el nombramiento de Magistrado de Circuito, cargo que desempeñó en el Tribunal del Quinto Circuito, con residencia en la ciudad de Puebla. El 1 de enero de 1941 fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho; pasó a integrar la Primera Sala, de la que resultó electo Presidente para el año de 1949. En 1942 colaboró provisionalmente en la Tercera Sala. Fue miembro de la extinta Comisión Mixta de Escalafón.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su retiro voluntario en enero de 1952.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la ciudad de Veracruz, Veracruz, el 4 de noviembre de 1969.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

SCJN: DGRH: *José Rebolledo Borja*, expediente número 572, 2 tomos.

## Jánchez Taboada, Tirso (1890-1942)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En el Municipio de Acatzingo, Puebla, en 1890.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:**

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de enero de 1941, al ser designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho. Integró la Tercera Sala del Alto Tribunal, junto con los Ministros Emilio Pardo Aspe, Hilario Medina, Nicéforo Guerrero y Felipe de Jesús Tena. Ejerció el cargo hasta la fecha de su muerte.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México, el 18 de marzo de 1942.

**BIBLIOGRAFÍA**

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Salvador Urbina, al terminar el año de 1942, México, Antigua Imprenta de Murguía, 1942.*



## Wasconcelos, Eduardo (1895-1953)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, el 11 de octubre de 1895.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de primaria en su ciudad natal; los de secundaria y preparatoria en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, donde obtuvo el título profesional en el mes de agosto de 1919; en su examen recepcional sustentó una tesis sobre el *Artículo 123 Constitucional*.

**Actividades académicas:** Fue Profesor en la Escuela Preparatoria de Chilpancingo, Guerrero, en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, y en el Instituto Científico y Literario del Estado de México, con sede en la ciudad de Toluca.

**Otras actividades:** En 1915, en el Estado de Sinaloa, se unió a la lucha revolucionaria bajo el mando del General Mosta.

**Comisiones diversas:** Durante su desempeño como Ministro de la Suprema Corte, fue designado miembro de la Comisión encargada de formular un proyecto



de reformas, con relación al juicio de amparo, a fin de solucionar el problema del rezago.

**Cargos de elección popular:** Fue Diputado a la Legislatura de Oaxaca y, de 1920 a 1924, Diputado Federal por el I Distrito de Oaxaca, habiendo fungido en 1921 como Presidente de la Cámara de Diputados.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En 1917 fue Secretario de Gobierno del entonces territorio de Baja California Norte; en 1925 y 1926, Procurador General de Justicia del Estado de Guerrero; y en el mismo año de 1926, Secretario General de Gobierno del Estado de México; poco después, Asesor Jurídico en las ciudades de Chilpancingo, Cuernavaca y Toluca, y de 1947 a 1950 se desempeñó como Gobernador interino de Oaxaca.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1930 a 1932, fue Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación; de 1932 a 1934, Secretario de Gobernación y, del 9 de mayo al 30 de noviembre de 1934, Secretario de Educación Pública.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 30 de enero de 1919, con el cargo de Mecnógrafo del Departamento de Taquigrafía; renunció a este puesto el 27 de agosto del año citado. El 1 de enero de 1941 fue designado por el Presidente de la República, Manuel Avila Camacho, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y ratificado como tal el 21 de septiembre de 1944.

**Fecha de retiro:** De enero de 1947 a abril de 1953 le fue concedida una licencia para separarse de su cargo y estar en posibilidad de atender su salud.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 26 de abril de 1953.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 585.  
*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1986. p. 3082.  
SCJN: DGRH: *Eduardo Vasconcelos*. Expediente número 38.

# Meléndez Guadalajara, Carlos Ismael

(1890-1952)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Puebla, Puebla, el 17 de junio de 1890.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** Fue Secretario General de Gobierno del Estado de Puebla.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Procurador de Justicia del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 27 de marzo de 1942, al ser designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho; asumió el cargo el 8 de abril del año citado y quedó adscrito a la Tercera Sala, la cual presidió en diversas ocasiones. El 21 de septiembre de 1944, el Presidente Ávila Camacho lo ratificó en el cargo de Ministro. El 16 de junio de 1952, mediante un escrito, expresó al Pleno del Alto Tribunal su deseo de retirarse voluntariamente en virtud de haber rebasado la edad de sesenta años; el 24 de junio de 1952, el Tribunal en Pleno aprobó su petición de retiro voluntario.

**Fecha de fallecimiento:** Probablemente murió en diciembre de 1952, pues en los primeros días de enero de 1953 su esposa recibió el pago de la pensión que le correspondía, en su carácter de viuda del Ministro Meléndez.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

SCJN: DGRH: *Carlos Ismael Meléndez Guadalajara*, expediente número 163840.

## Carvajal Bernal, Ángel (1900-1985)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Santiago Tuxtla, Veracruz, el 1 de octubre de 1900.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de secundaria y preparatoria en la Escuela Nacional Preparatoria.

**Estudios profesionales:** De 1925 a 1927 cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México; obtuvo el título de Abogado en 1928, al sustentar en su examen recepcional una tesis sobre las resoluciones presidenciales en materia agraria, que fue considerada como un estudio clásico.

**Actividades académicas:** De 1938 a 1942 fue Director de la Escuela de Iniciación Universitaria, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue Catedrático de la Escuela Nacional Preparatoria y de la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional y, asimismo, de la Escuela de Derecho de la Universidad del Estado de Veracruz.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Formó la Sociedad Vasco de Quiroga, como parte de su campaña contra el analfabetismo. Fue Presidente de la Sociedad de Estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria.

**Cargos de elección popular:** De 1948 a 1950 fue Gobernador del Estado de Veracruz.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En 1934 fue nombrado Director del Departamento de Precios de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; posteriormente, fue Director del Departamento de Administración de la Secretaría de Educación Pública y Secretario Particular del Secretario de la misma dependencia gubernamental; fungió también como Agente del Ministerio Público Federal, adscrito a la Suprema Corte, y como Jefe de Agentes Auxiliares de la Sección Penal de la Procuraduría General de la República, institución en la que en dos ocasiones se desempeñó como Subprocurador General. De 1952 a 1958 fungió como Secretario de Gobernación.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación en 1944, al ser designado Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho; quedó adscrito a la Cuarta Sala. El 1 de diciembre de 1944, el Alto Tribunal le concedió licencia; reingresó el 2 de diciembre de 1958 y nuevamente ejerció sus funciones en la Sala del Trabajo.

**Fecha de retiro:** El 1 de octubre de 1970 obtuvo su jubilación.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 27 de enero de 1985.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, pp. 102-103. *Currículum Vitae* proporcionado por el biografiado, durante su desempeño en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
SCJN: DGRH: *Ángel Carvajal*, expediente número 9084, 1 tomo.

## Corona Redondo, Luis Gonzaga (1895-1974)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la actual población de San Miguel de Allende, Guanajuato, el 20 de febrero de 1895.

**Estudios profesionales:** Estudió la carrera de Derecho. El General Federico Montes, siendo Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, le dio el título de Abogado el 29 de octubre de 1919, en virtud de haber concluido los estudios y aprobado los exámenes por unanimidad de votos, además de haber realizado las prácticas que la Ley de Instrucción Preparatoria y Profesional exigía en esos tiempos para expedir el título profesional.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación como Juez de Distrito en Durango, Durango. Posteriormente, se desempeñó como Secretario del Juzgado de Distrito Supernumerario del Distrito Federal, y como Juez Primero de Distrito en Materia Penal, del Distrito Federal.

El 5 de diciembre de 1944 fue designado Ministro Interino de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho,

y a partir del 30 de abril de 1953, Ministro Numerario, nombrado por el Presidente Adolfo Ruiz Cortines.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 16 de abril de 1955.

**Fecha de fallecimiento:** El 20 de enero de 1974.

### **BIBLIOGRAFÍA**

SCJN: DGRH: *Luis Gonzaga Corona Redondo*, expediente personal.

## Mercado Alarcón, Agustín (1897-1969)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 25 de abril de 1897.

**Cargos en el Fuero Militar:** Fue General de Brigada del Servicio de Justicia Militar. Prestó sus servicios al Ejército Nacional por más de treinta y cinco años. Poco antes de solicitar su retiro del Ejército, fue ascendido a General de División.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 6 de marzo de 1944, al ser designado por el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia, en sustitución del Ministro Felipe de J. Tena, quien renunció al cargo. El Ministro Mercado Alarcón fue ratificado en su puesto el 21 de septiembre de 1944. En 1956 fue Presidente de la Primera Sala.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 25 de abril de 1967, al cumplir setenta años de edad, considerada entonces, en la ley respectiva, como límite para ejercer el cargo.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 24 de julio de 1969.

### BIBLIOGRAFÍA

SCJN: DGRH: Agustín Mercado Alarcón, expediente número 163842.





# Mijangos Domínguez, Benjamín

(1892-1974)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, el 26 de abril de 1892.

**Estudios profesionales:** Ingresó a la Escuela Preparatoria y Profesional del Estado de Chiapas, para cursar la carrera de Derecho. Obtuvo el título profesional de Abogado, en el año de 1913. En 1910, siendo estudiante preparatoriano, colaboró en el periódico de oposición *Libertad de Sufragio*, dirigido por su hermano, Jesús Alfredo Mijangos.

**Actividades académicas:** Fue Profesor del primer curso de Civismo y del segundo curso de Español en la Escuela Preparatoria y Normal del Estado de Chiapas.

**Cargos de elección popular:** En 1924 asumió el cargo de Diputado al Congreso de la Unión en la XXXI Legislatura.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** De 1914 a 1915, en el Estado de Chiapas, sirvió en los gobiernos revolucionarios de los Generales Jesús Agustín Castro y Blas Corral, y en 1923 fue Secretario General de Gobierno.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En 1941 fue designado Juez Pupilar de la Ciudad de México. A partir de 1953 se desempeñó en la Secretaría

de Gobernación como Abogado Consultor. En 1959 se le otorgó un cargo de Agente del Ministerio Público Federal.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** En 1920 fue nombrado Juez Civil en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y en 1926 Juez Cuarto de lo Civil en la Ciudad de México. En 1935 resultó electo Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 1 de septiembre de 1935 ingresó al Poder Judicial de la Federación como Defensor de Segunda. El 1 de junio de 1946, asumió el cargo de Ministro Provisional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que le fue conferido por el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho. A partir del 1 de octubre de 1946, volvió a ocupar la plaza de Defensor de Segunda.

**Fecha de retiro:** En septiembre de 1946 concluyó su nombramiento.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 11 de marzo de 1974.

## **BIBLIOGRAFÍA**

*Curriculum vitae* proporcionado por los familiares del biografiado.  
SCJN: DGRH: *Benjamín Mijangos Domínguez*, expediente personal.

## Téllez López de Lara, Agustín (1887-1969)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el 28 de agosto de 1887.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios de primaria, secundaria y preparatoria, en el Estado de Guanajuato.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en el entonces Colegio del Estado, hoy Universidad de Guanajuato. Obtuvo el título de Abogado en 1912.

**Reconocimientos y preseas:** El 27 de marzo de 1957, el Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, le entregó en el Palacio Nacional la "Medalla de la Legión de Honor Judicial", otorgada por la Asociación de Funcionarios Judiciales a propuesta de diversas Asociaciones de Profesionales.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En el Estado de Guanajuato fue Escribiente de la Procuraduría de Justicia, Jefe de la Sección de Hacienda y Secretario del Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Integró la Comisión de Estudios Jurídicos de la Presidencia de la República.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Siendo estudiante ingresó como Escribiente al Juzgado Municipal de lo Civil en el Estado de Guanajuato; posteriormente, en la misma entidad federativa fue Juez de Primera Instancia de lo Civil y de lo Penal, y Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** A mediados de 1917 fue designado Juez de Distrito en el Estado de Guanajuato y, el 14 de mayo de 1923, Juez de Distrito en el Estado de Querétaro, donde permaneció hasta el 20 de mayo de 1925. De inmediato, el Pleno de la Suprema Corte lo nombró Juez Numerario de Distrito en el Estado de Jalisco, con residencia en Guadalajara, cargo que desempeñó hasta el 3 de febrero de 1926. Del 4 al 23 de febrero de ese mismo año, fue Juez de Distrito en Toluca, Estado de México. Del 24 de febrero de 1926 al 15 de enero de 1935, fungió como Juez de Distrito en el Estado de San Luis Potosí, y del 19 de enero de 1935 al 24 de agosto de 1939 en el Estado de Hidalgo, con residencia en la ciudad de Pachuca. El 25 de agosto de 1939 asumió la responsabilidad del Juzgado de Distrito en Materia Civil, de la Ciudad de México. El 1 de noviembre de ese mismo año fue nombrado Magistrado de Circuito con adscripción en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, y del 1 de noviembre de 1944 al 26 de enero de 1946 fue Magistrado de Circuito adscrito a la Ciudad de México. En esa misma fecha fue designado Ministro Interino de la Suprema Corte de Justicia.

**Fecha de retiro:** Ejerció el cargo de Ministro hasta el 6 de octubre de 1947. En 1951 reingresó al Poder Judicial de la Federación como Magistrado del Primer Circuito. En 1956 obtuvo su jubilación.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 12 de diciembre de 1969.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Sierra, Carlos J., *Guanajuato en la Suprema Corte*, México, Ediciones de la Muralla, 1990, pp. 153 y 154.

## Chico Goerne, Luis (1891-1960)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el 24 de febrero de 1891.

**Antecedentes escolares:** En su ciudad natal realizó los estudios de primaria, secundaria y preparatoria.

**Estudios profesionales:** Cursó la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Guanajuato. En 1918 obtuvo el título de Abogado. En 1923 realizó en París, Francia, algunos estudios de posgrado, especializándose en Sociología.

**Actividades académicas:** Se inició en la docencia a los diecinueve años. Impartió las cátedras de Derecho Penal y Sociología en la Escuela Libre de Derecho y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. De 1929 a 1933 asumió la Dirección de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. En 1935 fue electo Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, cargo que desempeñó hasta 1938. Durante su gestión se fundaron la Imprenta Universitaria, el Instituto de Investigaciones Estéticas, la Escuela Nacional de Economía, Radio Universidad y el Instituto de Física, y fue aprobado un nuevo Estatuto Universitario.

**Obras:** Fue autor de diversas obras de Derecho y Sociología. Integró la Comisión Redactora del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales, por

designación del Presidente Interino de la República, Emilio Portes Gil. Su intervención en este documento se consideró decisiva para la abolición de la pena de muerte.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue Presidente de la Asociación Nacional de Abogados; miembro de Número de la Academia de Ciencias Penales y de la Barra Mexicana de Abogados, y en París, Francia, Vicepresidente de la Unión Internacional de Abogados.

**Comisiones diversas:** En noviembre de 1949 viajó a Niza, Francia, comisionado por la Universidad Nacional Autónoma de México para asistir a una Conferencia Internacional de Universidades.

**Reconocimientos y preseas:** Diversas universidades del mundo, entre ellas la Universidad de París, le otorgaron reconocimientos como hombre de ciencia, como sociólogo eminente y como penalista.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Consejero de la Comisión Consultiva de la Presidencia de la República y Ministro Consejero de México en Europa.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Militar:** En 1920, el Presidente de la República, Álvaro Obregón, lo designó Magistrado del Segundo Tribunal Militar.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** De 1925 a 1928 desempeñó el cargo de Defensor de Oficio del Fuero Federal. El 12 de marzo de 1947 rindió la protesta de ley como Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; fue designado en ese cargo por el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés; sustituyó al Ministro José Ma. Ortiz Tirado, quien disfrutaba de licencia por tiempo indefinido; en enero de 1952 dio por terminada dicha licencia y el Ministro Chico Goerne tuvo que retirarse; pero el 26 de enero volvió al Alto Tribunal para cubrir la vacante que dejó el Ministro Salvador Urbina con motivo de su jubilación. En 1958 fue electo por segunda ocasión Presidente de la Sala Penal. El 5 de diciembre de ese año promovió su retiro voluntario, habiéndose aprobado hasta el 13 de enero de 1960.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 15 de enero de 1960.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, F.C.E., 1992, pp. 146-147.

Sierra Bravata, Carlos, *Guanajuato en la Suprema Corte de Justicia*, México, Ediciones de la Muralla, 1990, pp. 82-91.

## Ostos Ducoing, Armando Zacarías (1883-1963)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Tampico, Tamaulipas, el 5 de noviembre de 1883.

**Comisiones diversas:** Fue comisionado para realizar la investigación del asesinato de Belisario Domínguez.

**Cargos de elección popular:** Fue Diputado de la XXVI Legislatura del Congreso de la Unión. Resultó electo durante la época en la que Francisco I. Madero fue Presidente de la República Mexicana.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 7 de abril de 1947 fue designado Ministro Provisional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, en sustitución del Ministro Hermilo López Sánchez, quien se separó del cargo gozando de licencia por el término de un año. El 9 de abril aprobó el nombramiento la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. El 21 de abril de 1948 vencieron los efectos de su nombramiento. El 11 de enero de 1950, rindió la protesta de Ley ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, como Ministro Provisional, nombrado



nuevamente por el Presidente Alemán Valdés, en sustitución del Ministro Enrique Pérez Arce. En agosto de 1951 fungió como Presidente de la Cuarta Sala. El 16 de febrero de 1952, por designación del mismo Presidente Alemán Valdés, ocupó un sitial como Ministro Numerario del Alto Tribunal.

**Fecha de retiro:** Se retiró del cargo en 1952, al cumplir setenta años de edad.

**Fecha de fallecimiento:** 11 de octubre de 1963.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Datos proporcionados por el Bufete Ostos.

SCJN: DGRH: *Armando Zacarías Ostos Ducoing*, expediente número 163850.

## Pamírez Vázquez, Mariano (1903-1994)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 24 de diciembre de 1903.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de primaria en una escuela oficial de la Ciudad de México, y en 1920 los de bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, donde obtuvo el título de Abogado el 8 de junio de 1926.

**Actividades académicas:** Fue Profesor de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** Fue Abogado Defensor en materia penal del Distrito Judicial de Cuautla, Morelos.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Director del Departamento de Servicios Jurídicos del entonces Departamento de Trabajo, y posteriormente Secretario General del mismo. Fue Secretario General de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Del 22 de junio de 1937 a 1940 fue Subprocurador General de la República y, de 1950 a 1952, Director del Instituto Nacional de la Juventud.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** En 1941 fue Juez Decimocuarto Penal en el Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación al asumir el cargo de Juez de Distrito con adscripción en Cuernavaca, Morelos. En 1947 fue designado Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés; ejerció su función en la Tercera Sala.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 16 de diciembre de 1973.

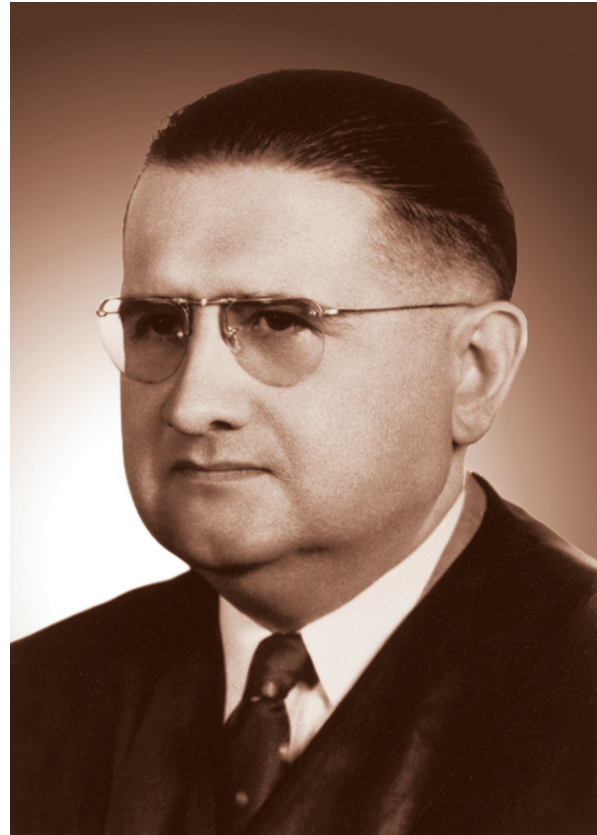
**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 27 de mayo de 1994.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, pp. 470-471.

SCJN: DGRH, *Mariano Ramírez Vázquez*, expediente personal número 9019, 2 tomos.

## Tena Ramírez, Felipe (1905-1994)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Morelia, Michoacán, el 23 de abril de 1905; fue hijo del licenciado Felipe de Jesús Tena, quien también fuera Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Libre de Derecho, habiendo sustentado su examen recepcional el 18 de mayo de 1929, con la tesis denominada *Los fundamentos del Derecho, desde el individualismo hasta el socialismo*. En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México estudió las asignaturas correspondientes para obtener el grado de Doctor en Derecho, y presentó el examen doctoral en el año de 1950.

**Actividades académicas:** En 1930 inició la actividad docente, al impartir en la Escuela Libre de Derecho la cátedra de Derecho Constitucional. En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, fue Catedrático de Derecho Procesal Civil y también de Derecho Constitucional. Entre las reuniones, asambleas, seminarios, congresos y conferencias en los que participó se encuentran: El Congreso Hispanoamericano de Historia, celebrado en 1949 en Madrid, España; la Asamblea del Consejo de la Unión Internacional de Abogados, celebrada en 1955, en la Ciudad de México; el Seminario sobre Derechos

Humanos, coordinado por la Organización de las Naciones Unidas, en 1961, en la Ciudad de México, del cual fungió como Presidente y al que concurrieron todos los países de América; la Conferencia Mundial de la Paz a través del Derecho, celebrada en 1965 en la ciudad de Washington, D.C.; la Conferencia Mundial de Altos Jueces, celebrada en 1967, en Ginebra, Suiza; el Primer Congreso Nacional de Derecho Constitucional, coordinado por la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1973, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y en el que fue Presidente; el Congreso Latinoamericano de Derecho Constitucional, celebrado en 1975; el Encuentro de Constitucionalistas Españoles y Mexicanos, y el Segundo Congreso de Derecho Constitucional, también de 1978 y del que fungió como Presidente del Comité Organizador; estos tres últimos eventos también fueron coordinados por la Universidad Nacional y tuvieron lugar en la capital de la República Mexicana.

**Obras:** Fue autor, entre otras, del libro *Derecho Constitucional Mexicano*, de la que hubo dieciséis ediciones con un total de setenta y un mil ejemplares, y también de la obra *Leyes Fundamentales de México*, en ocho ediciones, con un total de ocho mil ejemplares.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1947 fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, habiendo permanecido en el cargo por el término de un año. En 1951 fue nombrado nuevamente Ministro del Alto Tribunal, por el mismo Presidente Alemán Valdés.

**Fecha de retiro:** Se retiró del Máximo Tribunal de Justicia de la Nación, el 1 de abril de 1970.

**Fecha de fallecimiento:** Ocurrió su deceso el 9 de octubre de 1994.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- Camp, Roderic Ai, *Biografía de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 563.
- El Ministro Felipe Tena Ramírez*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989 (Serie Semblanzas, Núm. 7).
- Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia por su Presidente, el señor licenciado Ulises Schmill Ordóñez, al terminar el año de 1994*, México, Themis, 1994, p. 53.

## Pérez Arce, Enrique (1888-1963)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En El Rosario, Sinaloa, en el año de 1888.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios de secundaria en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y comenzó los de preparatoria en la misma ciudad, para concluirlos en la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México.

**Cargos de elección popular:** De 1932 a 1934 fue Diputado Federal por el IV Distrito de Sinaloa. De 1951 a 1953 fue Gobernador de Sinaloa. Posteriormente, fungió como Gobernador Provisional de Nayarit.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** En 1940 fue Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1949 fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés.

**Fecha de retiro:** Dejó de ejercer sus funciones en 1950.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** Murió en Tlaquepaque, Jalisco, en 1963.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 447.

SCJN: DGRH: *Enrique Pérez Arce*, expediente personal.

## Pozo Balbás, Agapito (1899-1976)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Querétaro, Querétaro, el 21 de abril de 1899.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios de primaria en el Colegio de las maestras Bocanegra, los de secundaria en el Liceo Católico y los de preparatoria, en el Colegio Civil de su ciudad natal.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en el Colegio Civil de la ciudad de Querétaro, donde obtuvo el título profesional en el año de 1923.

**Actividades académicas:** Impartió la cátedra de Derecho Penal en la Universidad Autónoma de Querétaro, de la que fungió como Rector en el periodo comprendido de 1969 a 1971.

**Otras actividades:** Fue Abogado postulante.

**Cargos de elección popular:** De 1940 a 1943 fue Senador de la República por el Estado de Querétaro y, de 1943 a 1949, Gobernador Constitucional. Durante su mandato como Gobernador, promulgó, el 29 de junio de 1944, con aprobación de la XXXIV Legislatura del Estado, la *Ley Número 33*, documento que marcó una nueva etapa en el desarrollo económico y propició el auge industrial de Querétaro.



**Cargos en la Administración Pública Estatal:** De 1923 a 1927 fue Agente del Ministerio Público adscrito a la ciudad de León, Guanajuato y, de 1927 a 1929, desempeñó el cargo de Secretario General del Gobierno de Querétaro.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Secretario General del entonces Departamento Central y Jefe del Departamento Jurídico de la Policía del Distrito Federal, durante la gestión del Presidente de México, Lázaro Cárdenas.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Desempeñó el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guanajuato, y también del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación en 1949, al ser designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés; quedó adscrito a la Cuarta Sala, de la que fue Presidente en 1962 y en 1964. En abril de 1958 resultó electo Presidente del Alto Tribunal, y de enero de 1965 a diciembre de 1968 volvió a asumir la Presidencia de la Suprema Corte.

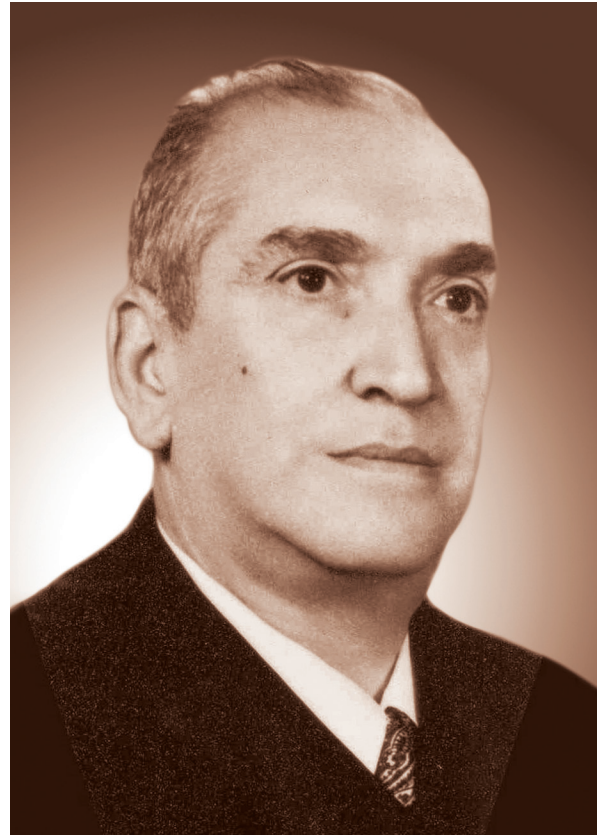
**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación en el año de 1968.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la ciudad de Querétaro, Querétaro, el 30 de abril de 1976. Veinte años después de su muerte, el Ayuntamiento de la ciudad de Querétaro acordó que sus restos fueran trasladados al "Panteón de los Queretanos Ilustres", en reconocimiento a los servicios que prestó al Estado donde vio la primera luz.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agapito Pozo Balbás, *Serie Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 18, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2008.
- Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 458.
- Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1986, p. 2324.
- Estrada Correa, David Rafael, *Agapito Pozo Balbás. El Hombre, su obra y su tiempo*, Querétaro. Ayuntamiento de Querétaro, 1996.

## Díaz Infante Mejía, Luis (1896-1964)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En León de los Aldamas, Guanajuato, el 20 de septiembre de 1896.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios de primaria, secundaria y preparatoria en las ciudades de León y de Guanajuato, Guanajuato.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Leyes en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, donde obtuvo el título de Abogado.

**Actividades académicas:** Impartió la cátedra de Derecho Civil en la Escuela Libre de Derecho.

**Obras:** En 1927 participó en la elaboración de un estudio sobre criminalidad. En 1954 integró la Comisión Nacional encargada de la redacción de algunas reformas al Código Civil para el Distrito y Territorios Federales.

**Cargos de elección popular:** En 1946 resultó electo Diputado Federal por el Segundo Distrito Electoral de León, Guanajuato. En el Poder Legislativo fungió como Presidente de la Primera Sección del Gran Jurado y como miembro del Comité sobre Asuntos Constitucionales, del Comité de Biblioteca, del Comité de Finanzas y del Primer Comité sobre Medios de Comunicación en General. Concluyó

su función como legislador en 1948. Durante 1948 y 1949 asumió la Gubernatura del Estado de Guanajuato, con el carácter de Gobernador sustituto.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En abril de 1942, el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, lo designó Primer Subprocurador de la Procuraduría General de la República, y en 1944 le solicitó su colaboración como Secretario de la Junta Intersecretarial relativa a las Leyes de Propiedades y Negocios del Enemigo durante el periodo de la Segunda Guerra Mundial.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** El 16 de octubre de 1920, el Juez del Juzgado Séptimo de Paz del Distrito Federal, lo nombró Comisario. Poco tiempo después, lo ascendió a Oficial Tercero del Ramo Penal. El 16 de enero de 1924 fue nombrado Juez Sexto de Paz. El 31 de enero de 1925 se le confirió el cargo de Primer Secretario del Juzgado de Primera Instancia en Tacubaya, Distrito Federal. En enero de 1929 recibió el nombramiento de Juez Décimo de lo Civil, y el 28 de diciembre de 1934 el de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; desempeñó el cargo hasta diciembre de 1940. El 6 de enero de 1941 fue nombrado Juez Segundo de lo Civil del Partido Judicial de México.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 28 de octubre de 1950, el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, lo designó Ministro Interino de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, el 13 de noviembre de 1951, Ministro Numerario, en sustitución del Ministro Emilio Pardo Aspe, quien se jubiló. En 1952 fue electo Presidente de la Cuarta Sala del Alto Tribunal. En esta Sala permaneció hasta la fecha de su retiro.

**Fecha de retiro:** El 13 de octubre de 1958 obtuvo su jubilación.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 19 de marzo de 1964.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, F.C.E., 1992, p. 154.  
Sierra Bravata, Carlos J., *Guanajuato en la Suprema Corte de Justicia*, México, Ediciones de la Muralla, 1990, pp. 92-99.  
SCJN: DGRH: *Luis Díaz Infante Mejía*, expediente personal.

## Azuela Rivera, Mariano (1904-1993)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Lagos de Moreno, Jalisco, el 15 de marzo de 1904.

**Antecedentes escolares:** Cursó cinco años de su instrucción primaria en la población de Lagos de Moreno, y la concluyó en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Durante 1917, en la Ciudad de México, estudió parte del bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria; poco después asistió a los cursos libres preparatorios que se impartían en la Escuela de Altos Estudios, dependiente de la entonces Universidad Nacional de México.

**Estudios profesionales:** Durante 1921 y 1922 realizó algunos estudios en la Escuela Nacional de Medicina; pero al percatarse de que su vocación no era la medicina, decidió matricularse en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de México. El 31 de octubre de 1928, para obtener el título de Licenciado en Derecho, presentó la tesis *La crisis de la democracia en México*. El 10 de abril de 1950 recibió el grado de Doctor en Derecho *ex officio*.

**Actividades académicas:** En 1930 recibió el nombramiento de profesor interino de la ahora Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México

y, en 1935, el de profesor titular. Por más de 30 años impartió, entre otras, la cátedra de Garantías y Amparo. En 1943 fue electo Académico de la Carrera de Licenciado en Derecho.

**Obras:** Fue autor de *Apuntes de Garantías y Amparo* y de numerosos escritos de índole muy variada, entre los que destacan *Significación del Doctorado en Derecho; Una aventura trascendente; El cristianismo, la dignidad de la persona humana y la libertad; Proyección de San Ignacio en el siglo XX* y *Don Julio J. Vértiz y su mensaje a la juventud*. En el año de 1990, la Suprema Corte publicó, con el número 8 de la *Serie Semblanzas*, la del Ministro Mariano Azuela Rivera, que reúne muchos de los trabajos que realizó de acuerdo con su polifacética personalidad. Dicha semblanza fue reeditada en 2006.

**Comisiones diversas:** En 1947 asistió en representación de la Escuela de Jurisprudencia, la Escuela Libre de Derecho y diversas asociaciones de Abogados, a la ceremonia conmemorativa del Primer Centenario del Acta Constitutiva del Juicio de Amparo, durante la cual pronunció un discurso. En 1962 participó como miembro de una Delegación Mexicana en el Seminario sobre Amparo y *Habeas Corpus*, celebrado bajo los auspicios de la Sección de Derechos Humanos de la ONU. En 1950 fue miembro de la Comisión de Estudios Jurídicos y Programa Legislativo de la Procuraduría General de la República, en la que se prepararon los proyectos de la Reforma Constitucional al Poder Judicial y al Amparo en lo que se ha identificado como la "Reforma Alemán".

**Reconocimientos y preseas:** El 20 de marzo de 1957, el Gobierno del Estado de Jalisco le confirió la presea "Ignacio L. Vallarta".

**Cargos de elección popular:** En 1957 fue postulado como candidato para representar al Estado de Jalisco en el Senado de la República. Electo Senador, asumió el cargo en 1958 y renunció a éste en 1960.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Inició su práctica profesional en el Departamento Jurídico de la Secretaría de Agricultura. En 1936, al fundarse el Tribunal Fiscal de la Federación, se le designó como Magistrado, cargo que desempeñó hasta 1951, los dos últimos años con el carácter de Presidente.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1951, el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, lo nombró Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia. Rindió su protesta ante el Pleno del Alto Tribunal el 6 de marzo del año citado, y fue adscrito a la entonces recién creada Sala Auxiliar, de la que fungió como Presidente en 1955. El 1 de abril de 1958 renunció a su cargo. El 21 de abril de 1960 fue designado nuevamente Ministro de la Suprema Corte de

Justicia con el carácter de Numerario, por el Presidente Adolfo López Mateos. En 1961 integró la Tercera Sala y en 1963 fue electo Presidente de la misma.

**Fecha de retiro:** El 1 de abril de 1972 obtuvo su retiro voluntario. Como Ministro jubilado recibió el nombramiento de Director del Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia, ahora Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial, función que ejerció de 1979 a 1981.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 7 de marzo de 1993.

### **BIBLIOGRAFÍA**

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia por su Presidente, el señor licenciado Ulises Schmill Ordóñez, al terminar el año de 1993.* México, Themis, 1993.

Mariano Azuela Rivera, *Serie Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 1, 2a. ed., México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2006.



# García Rojas Salazar, Gabriel

(1893-1981)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Hacienda de San Nicolás, del Municipio de Pinos, Zacatecas, el 12 de mayo de 1893.

**Antecedentes escolares:** Cursó su instrucción primaria en su pueblo natal y la concluyó en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, donde se dedicó, durante dos años, al estudio de las humanidades. Posteriormente, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, ingresó al Colegio de San Nepomuceno, para realizar los estudios de preparatoria. Poco después volvió a la ciudad de San Luis para concluir su etapa escolar.

**Estudios profesionales:** En 1914 viajó a la Ciudad de México para estudiar la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. Obtuvo el título profesional el 8 de noviembre de 1919. En el año de 1950 recibió el grado de Doctor en Derecho *ex officio*.

**Actividades académicas:** En 1920, por decreto presidencial de don Venustiano Carranza, fue designado catedrático de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, para impartir la asignatura de Derecho Civil. En 1936 fue nombrado profesor del primer curso de Derecho Procesal Civil, cátedra que impartió únicamente dos años. Nuevamente en 1942, fue nombrado profesor de Filosofía del Derecho;



esta materia la impartió al mismo tiempo que la de Derecho Civil. No sólo fue profesor del primer curso de Derecho Civil, sino también del segundo, tercero y cuarto, sucesivamente, hasta el año de 1950. En ese año, al fundarse la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho, se le nombró Profesor, primero de Teoría del Acto Jurídico; después, de Sistemática del Derecho Privado y, posteriormente, de Metodología Jurídica, que impartió hasta su deceso. Dictó múltiples conferencias en foros nacionales e internacionales.

**Obras:** Fue autor de las obras *Código Civil Comentado e Instituciones de Derecho Civil*. De sus numerosos estudios destacan los siguientes: *La función política del amparo en asuntos judiciales*, dedicado a la Suprema Corte de Justicia; *Los principios fundamentales de la ejecución de las sentencias de amparo*, que escribió en su carácter de miembro del Instituto Mexicano de Derecho Procesal, para conmemorar el centenario de la primera *Ley de Amparo* y con motivo de los actos que el propio Instituto organizó para celebrar el quinto aniversario de la entrada en vigor del *Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal*; su ensayo en el que aparece el resumen y balance de los estudios, opiniones e impugnaciones hechas al Código, así como las objeciones encauzadas al capítulo de la réplica y dúplica, al capítulo de prueba, al capítulo de la jurisdicción voluntaria, etc., por el profesor Niceto Alcalá-Zamora. Diversos artículos en materia jurídica han sido publicados en revistas especializadas, tales como la *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia* (ahora de la Facultad de Derecho), *Anales de Jurisprudencia* y *Revista Jus*. Durante su desempeño como Ministro de la Suprema Corte de Justicia, formuló setenta y cuatro votos particulares.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue miembro del Instituto Mexicano de Derecho Procesal, del que fue Presidente de 1947 a 1950; también del Instituto Mexicano de Cultura, del cual fue Consejero Honorario; perteneció a la Asociación Nacional de Abogados; a la Barra Mexicana, Colegio de Abogados y a la Academia de Jurisprudencia y Legislación, correspondiente a la de España.

**Comisiones diversas:** En 1919, el Presidente de la República presentó ante el Congreso de la Unión una iniciativa de reforma constitucional para suprimir el Ayuntamiento de la Ciudad de México, del que era Secretario Gabriel García Rojas. El Cabildo comisionó al Licenciado Manuel Herrera Lasso para que efectuara la defensa constitucional, y en el ámbito administrativo comisionó al aún pasante García Rojas. La Cámara de Diputados desestimó la iniciativa y el Secretario García Rojas volvió a su puesto. En 1931 fue comisionado, junto con otros dos Profesores, para representar a la todavía Escuela Nacional de Jurisprudencia, para asistir a las discusiones del Proyecto de Código de Procedimientos Civiles. Hubo necesidad de formar una nueva Comisión y, una vez más, fue nombrado el Licenciado García Rojas para integrarla, siendo el autor principal del *Código de Procedimientos Civiles*, aún vigente en el Distrito Federal. En 1953 fue comisionado

por el Pleno de la Suprema Corte, para asistir, con el carácter de Delegado, al Congreso Internacional de Abogados celebrado en la ciudad de Viena, Austria. En 1954 integró la Comisión que en reuniones con los miembros de la Comisión de Estudios Legislativos, las Comisiones Primera y Segunda de Puntos Constitucionales y Primera y Segunda de Justicia de la Cámara de Diputados, expuso los datos estadísticos, presupuestales, escalafonarios y de organización jurisdiccional concernientes a la Reforma a la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*.

**Cargos de elección popular:** En 1949 fue Diputado a la XLI Legislatura.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En 1919 fue Secretario del Ayuntamiento de la Ciudad de México.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En febrero de 1951, el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, lo designó Ministro Supernumerario, justo al crearse la primera Sala Auxiliar y, en 1952, Ministro Numerario, quedando adscrito a la Tercera Sala del Alto Tribunal, en la que ejerció su función hasta la fecha en que solicitó y obtuvo su retiro.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su retiro voluntario en junio de 1962.

En el año de 1963, ya jubilado, hizo un juicio crítico relativo al proyecto formulado por el diputado Vázquez Colmenares sobre una adición al *Código de Procedimientos Civiles*, relativa a la caducidad de la instancia; el criterio que sustentó fue utilizado en la redacción definitiva del proyecto convertido en ley.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México, el 13 de septiembre de 1981.

## BIBLIOGRAFÍA

- Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 211.
- El Ministro Gabriel García Rojas*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1991 (Serie Semblanzas, Núm. 11).
- Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Alfonso Guzmán Neyra, al terminar el año de 1962*, México, Mayo Ediciones, 1962.



# González de la Vega Iriarte, Ángel

(1895-1979)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En La Paz, Baja California, el 26 de septiembre de 1895.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, donde obtuvo el título de Abogado el 28 de junio de 1919.

**Actividades académicas:** Fue fundador de la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, donde impartió las asignaturas de Derecho Penal y de Procedimientos Penales, así como numerosas conferencias.

**Obras:** Fundó la revista *Criminalia*, donde se publicaron algunos artículos de su pluma.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue Miembro de Número de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** De 1919 a 1920 fue Agente del Ministerio Público en el Estado de Veracruz.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1920 a 1922 fue Secretario del Juzgado Correccional del Distrito Federal. En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se desempeñó como Director de Impuestos Internacionales; como Subdirector General de Ingresos y, en 1935, como Director de Estudios Hacendarios. En 1936, ingresó como Magistrado fundador al Tribunal Fiscal de la Federación y, de 1949 a mayo de 1951, fue Subsecretario de Impuestos y Estudios Hacendarios. En el ámbito de la procuración de justicia fungió, de 1926 a 1932, como Agente del Ministerio Público Federal; de 1932 a 1935, como Subprocurador General de Justicia del Distrito Federal; en 1944, como Visitador General de la Procuraduría General de la República; en 1946, como Subprocurador General de la República y, en 1947, como Segundo Subprocurador de Justicia del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación en 1951, al ser designado Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, habiendo quedado adscrito a la entonces recién creada Sala Auxiliar. En 1952, lo nombró Ministro Numerario; ejerció sus funciones en la Cuarta Sala y en la Primera Sala.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación en 1965, al cumplir la edad de setenta años, señalada en esa época como límite para ejercer el cargo.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 17 de septiembre de 1979.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 238. *Curriculum vitae* proporcionado por la familia del biografiado.

# Martínez Adame, Arturo

(1893-1970)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Chilpancingo, Guerrero, el 11 de diciembre de 1893.

**Antecedentes escolares:** Estudió el bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, donde obtuvo el título de Abogado.

**Obras:** Fue autor de varias obras de Derecho Administrativo.

**Comisiones diversas:** En 1921 representó a los estudiantes universitarios de nuestro país en el Primer Congreso Internacional de Estudiantes, que se llevó a cabo en la Ciudad de México.

**Cargos de elección popular:** De 1922 a 1924, fue Diputado Federal por el Estado de Guerrero y, de 1940 a 1946, fue Senador de la República. De 1961 a 1963, fungió como Gobernador provisional del mismo Estado de Guerrero.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Presidente de la Tercera Junta de Conciliación y Arbitraje; Primer Secretario de la Segunda Junta de Con-

ciliación y Arbitraje; y, en 1951, Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación como Juez de Distrito. En 1951 fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés.

**Fecha de retiro:** El 27 de abril de 1961 obtuvo su jubilación.

**Fecha y lugar de fallecimiento:** El 18 de junio de 1970 en la Ciudad de México.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, pp. 354-355.  
SCJN: DGRH: *Arturo Martínez Adame*, expediente personal número 9058.

## Matos Escobedo, Rafael (1893-1967)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la población de Oxkitzcab, Yucatán, el 28 de julio de 1893.

**Antecedentes escolares:** Hizo sus estudios de primaria, secundaria y preparatoria en el poblado de Oxkitzcab.

**Estudios profesionales:** Realizó sus estudios de Derecho en la Universidad del Sureste, en Mérida, Yucatán, y en la Universidad Nacional de México, donde obtuvo el título de Abogado el 20 de septiembre de 1922.

**Actividades académicas:** Impartió la cátedra de Derecho Procesal Penal en la Universidad de Veracruz y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, y al erigirse esta última en Facultad de Derecho sustentó, en la División del Doctorado, la cátedra de Estudios Superiores de Derecho Penal. Se dedicó a la investigación.

**Obras:** Fue autor del libro *La crisis política y jurídica del federalismo*, editado en 1944, así como del libro *La responsabilidad penal de las personas morales*, editado en 1956. Colaboró en revistas jurídicas como *Criminalia*, donde aparece su estudio "Supremacía y defensa de la Constitución". De su incursión en el campo de las letras, aparecen publicados sus poemas en la obra *Nueve Voces*. A él se debe la elaboración de algunas de las leyes penales del Estado de Yucatán.



**Cargos de elección popular:** De 1964 a 1970, fungió como Senador por el Estado de Yucatán. Durante su permanencia en la Cámara de Senadores, intervino en las modificaciones y reformas a la Constitución y a la Ley de Amparo, que entraron en vigor en 1968. Fue precandidato a la gubernatura por su Estado de origen.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En Yucatán fue Oficial Mayor del Congreso y, posteriormente, del Gobierno del entonces Territorio de Quintana Roo.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1946 a 1950 fue Subprocurador General de la República. Posteriormente fungió como Juez Octavo Correccional.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** En 1923 inició la carrera judicial; se desempeñó como Secretario en diversos Juzgados Civiles de la Ciudad de México, donde también asumió los cargos de Juez Primero Menor y Juez de la Sexta Corte Penal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación en 1941, al ser nombrado Juez de Distrito con adscripción al Estado de Veracruz. En 1951 fue designado Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República Miguel Alemán Valdés; quedó adscrito a la entonces Sala Auxiliar y, en 1959, se le confirió el nombramiento de Ministro Numerario, pasando a integrar la Segunda Sala, de la que fue Presidente en 1960.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su retiro voluntario en 1964, año en que ocupó un escaño en el Senado de la República.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 20 de diciembre de 1967.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, pp. 367-368.  
*El Ministro Rafael Matos Escobedo*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1991 (Serie *Semblanzas*, Núm. 12).

## Castro Estrada, José (1908-1980)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Morelia, Michoacán, el 9 de diciembre de 1908.

**Antecedentes escolares:** Estudió la primaria y la secundaria en su ciudad natal, bajo la enseñanza del profesor Vargas, y la preparatoria en la Escuela Nacional Preparatoria, en la Ciudad de México. Realizó estos estudios durante los años turbulentos en que estalló y se consumó la Revolución Mexicana.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. Obtuvo el título de Abogado el 16 de diciembre de 1929. Como estudiante, participó activamente en la política universitaria y luchó con tenacidad para lograr la autonomía de la Máxima Casa de Estudios.

**Actividades académicas:** En la Escuela Nacional de Jurisprudencia impartió la cátedra de Derecho Administrativo. Durante trece años fungió como Asesor de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional, de la que también fue miembro.

**Otras actividades:** De 1970 a 1972, ejerció libremente su profesión en la Ciudad de México. Fungió como asesor en instituciones financieras y en la Compañía

Latinoamericana de Seguros de Vida, S.A. Fue Director de Asuntos Jurídicos para la Beneficencia Privada.

**Obras:** Autor de numerosos estudios sobre temas de Derecho y de Economía, entre los que destacan: *El impuesto sobre la renta en México* (1929); *La teoría del servicio público en el Derecho Mexicano* (1939) e *Introducción, teoría general y filosofía del Derecho* (1944). Integró diversos comités encargados de la redacción de algunos Códigos Federales.

**Academias, asociaciones y sociedades:** En 1936 fue Miembro fundador del Frente Socialista de Abogados.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En 1929 fue Secretario de la Junta Revisora de Infracciones Fiscales, dependiente de la Secretaría de Hacienda; poco después, Agente del Ministerio Público, adscrito a Tribunales en Materia Penal. Años más tarde, el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, lo nombró Subsecretario de Agricultura en la rama forestal; en este ámbito mostró su preocupación para preservar la riqueza nacional, por lo que se dedicó a castigar con rigor a los talamontes.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación en 1952, al ser designado por el propio Presidente Alemán Valdés, Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; quedó adscrito a la Primera Sala y, posteriormente, a la Tercera, de la que llegó a ser Presidente.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su retiro voluntario en el año de 1967. En 1968, ya jubilado, aceptó el cargo de Director General que le ofreció la empresa Productos Forestales de México.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 1 de diciembre de 1980.

## BIBLIOGRAFÍA

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 116.  
*El Ministro José Castro Estrada*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1991 (Serie *Semblanzas*, Núm. 13).

## Glorduy Delgado, Edmundo (1906-1979)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En México, Distrito Federal, en la antigua municipalidad de Tacubaya, el 20 de septiembre de 1906.

**Antecedentes escolares:** Hizo sus estudios primarios en el Liceo Fournier. Cursó un año de estudios en la Escuela de Agricultura de San Jacinto e ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria en 1920.

**Estudios profesionales:** En 1926 inició sus estudios de abogacía en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, habiendo obtenido el título profesional el 16 de mayo de 1931.

**Obras:** Fue autor del ensayo *Modificaciones al amparo en materia agraria*, publicado en la revista *La Justicia*, en el número correspondiente al mes de enero de 1969.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En 1939 fue nombrado Juez de lo Civil en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** En 1951 fue designado Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, por el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ejerció la función de Ministro interino de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a partir del 14 de julio de 1952, designado por el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, habiendo quedado adscrito a la Primera Sala, y en 1954 y 1958 fue nombrado Ministro interino del Alto Tribunal, por el Presidente Adolfo Ruiz Cortines, para sustituir a los Ministros Luis Chico Goerne, Luis G. Corona y Ángel Carvajal. Los periodos en los que colaboró, de 1954 a 1958, en el Alto Tribunal, como Ministro Provisional o Interino, son los siguientes: 1 de enero al 31 de enero de 1954; 1 de febrero al 28 de febrero de 1954; 2 de marzo al 3 de abril de 1954 y 17 de octubre al 2 de diciembre de 1958. Posteriormente fue nombrado Magistrado de Circuito por el Pleno del Alto Tribunal con adscripción al Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 25 de agosto de 1979.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Luna Arroyo, Antonio, "Edmundo Elorduy Delgado", en *La Justicia*, tomo XXVIII, número 463, enero, México, 1968, pp. 3-4.  
SCJN: DGRH: *Edmundo Elorduy Delgado*, expediente número 284.

## González Bustamante, Juan José (1899-1972)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Matehuala, San Luis Potosí, el 16 de mayo de 1899.

**Antecedentes escolares:** Estudió la primaria en su Estado natal y la preparatoria en la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Libre de Derecho, donde obtuvo el título profesional el 8 de enero de 1929. Realizó estudios de posgrado en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Actividades académicas:** Impartió la cátedra de Derecho Penal y la de Procedimientos Penales, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. En agosto de 1948 fue Secretario General de la Universidad Nacional.

**Otras actividades:** En 1915 se unió a la lucha revolucionaria; combatió en Tampico. Fue periodista durante muchos años; autor de varios artículos; escribió para *Excélsior* desde 1928.

**Comisiones diversas:** Fue comisionado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia para asistir, con el carácter de observador, al III Congreso Interamericano del Ministerio Público, que tuvo lugar en la Ciudad de México en julio de 1963.

**Cargos de elección popular:** De 1964 a 1970 fungió como Senador por San Luis Potosí. Fue Presidente de la Cámara de Senadores.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En enero de 1947 fue designado por el Presidente de la República, Agente Primer Sustituto en la Procuraduría General de la República.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Juez Tercero de la Primera Corte Penal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 8 de enero de 1941, al ser nombrado Juez de Distrito adscrito al Juzgado Segundo de Distrito del Distrito Federal en Materia Penal. El 3 de octubre de 1944, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia lo nombró Juez de Distrito inamovible, adscrito al mismo Juzgado, y el 19 de abril de 1951, con el mismo cargo, quedó adscrito al Juzgado Primero de Distrito del Distrito Federal en Materia Penal. El 15 de febrero de 1952 fue designado Ministro Interino de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, y a partir del 2 de octubre del mismo año, lo designó Ministro Supernumerario. El 10 de abril de 1958 fue nombrado Ministro Numerario por el Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines; en junio del año citado quedó adscrito definitivamente a la Primera Sala, de la que fue Presidente de 1959 a 1963.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su retiro voluntario el 2 de abril de 1964.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 12 de febrero de 1972.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos 1935-1985*, México, FCE, 1992, pp. 235-236.  
SCJN: DGRH: *Juan José González Bustamante*, expediente personal número 163830, 2 tomos.

## Guzmán Neyra, Alfonso (1904-1994)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Pánuco, Veracruz, el 5 de julio de 1904.

**Antecedentes escolares:** Inició sus estudios de primaria en Pánuco y los finalizó en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, y cursó el bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria de la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** De 1929 a 1933 estudió la carrera de Derecho en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, habiendo sustentado el 23 de noviembre de 1934, en su examen recepcional, una tesis sobre *El seguro de desempleo*. Siendo estudiante participó en el movimiento de 1929 a favor de la autonomía universitaria. En 1930 fue representante de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

**Actividades académicas:** Impartió la cátedra de Derecho Laboral en la Escuela de Derecho de la Universidad de Veracruz, con sede en Xalapa. Sustentó numerosas conferencias en nuestro país y en el extranjero.

**Otras actividades:** De 1940 a 1946, fungió como Presidente del Consejo de Administración de Braniff Airlines, y de 1946 a 1949 ejerció libremente su profesión.



**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue Fundador del Comité Regional de Campesinos número 1 de Pánuco, Veracruz.

**Reconocimientos y preseas:** El 12 de julio de 1963, con motivo de la celebración del "Día del Abogado", le fue otorgada por el Comité fundador la presea "Cruz de Honor a la Dignidad Profesional". El 6 de septiembre del mismo año, recibió la "Medalla al Mérito", en homenaje que le rindió el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, y el 11 de noviembre del propio año de 1963, durante la visita que realizó a México el Mariscal Josip Broz Tito, Presidente de Yugoslavia, le confirió la condecoración "Bandera Yugoslava con Banda", que le fue impuesta por el señor Gustav Vlachov, Embajador de la República Socialista Federativa de Yugoslavia. Fue declarado "Ciudadano Distinguido" en los Estados de Texas, Kansas, Minnesota y Missouri, de los Estados Unidos de América.

**Cargos de elección popular:** Fue Diputado por el Primer Distrito de Veracruz.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En 1934 fungió como Agente del Ministerio Público en el Estado de Aguascalientes.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Abogado Consultor de la Secretaría de Obras Públicas; de 1947 a 1950, Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; en 1951, Director General de Trabajo y Previsión Social del Departamento del Distrito Federal y, en 1952, Director General de Obras Públicas del Departamento del Distrito Federal.

**Cargos en el Servicio Diplomático:** En 1960 fue Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México, en la República de Argentina.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 13 de febrero de 1952, al ser designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés; ejerció su función en la Tercera y Cuarta Salas. Asumió la Presidencia del Alto Tribunal durante dos periodos: de 1959 a 1964 y de 1969 a 1973.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su retiro voluntario el 1 de enero de 1974.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, el 8 de abril de 1994.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso Guzmán Neyra, Serie Semblanzas. *Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 26, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2009.
- Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos 1935-1985*. México, F.C.E., 1992. p. 267.
- SCJN: DGRH: *Alfonso Guzmán Neyra*. Expediente número jubilado 9012.

## Rivera Pérez Campos, José (1907-1989)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Celaya, Guanajuato, el 19 de marzo de 1907.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios de primaria en Celaya, en la escuela pública "Benito Juárez", y los de secundaria y bachillerato en la Ciudad de México, en la Escuela Nacional Preparatoria.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. En 1931, para obtener el título de Licenciado en Derecho, sustentó en su examen recepcional la tesis *La justificación del Estado*. En 1951 recibió el título de Doctor en Derecho al disertar sobre *La angustia por el Derecho*.

**Actividades académicas:** De 1929 a 1935 fue Profesor de Historia General y de Historia de las Doctrinas Filosóficas en la Escuela Nacional Preparatoria. De 1935 a 1948 impartió las cátedras de Introducción al Estudio del Derecho, Historia del Pensamiento Filosófico, Filosofía del Derecho, Derecho Constitucional e Historia de las Ideas Políticas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por quince años la de Teoría General del Estado. Fue miembro de los Consejos Técnicos de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y, en 1946, Secretario General de la Universidad Na-

cional. En 1936 fue Profesor de Teoría General del Estado en la Universidad de Guanajuato. En 1941, la Universidad de Austin, Texas, lo nombró Profesor Honorario. Sustentó conferencias en universidades de los Estados de Jalisco, Sonora, Coahuila, Colima, Oaxaca y Morelos; asimismo, en la Secretaría de Hacienda, en el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados y ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Coahuila. Representó a la Suprema Corte de Justicia en la Conferencia Mundial organizada por la Asociación Internacional de Abogados. En 1967 participó en una reunión internacional de Abogados celebrada en Costa Rica y, en 1968, en otra celebrada en Dublín, Irlanda. Los títulos de algunos de sus principales discursos son los siguientes: Un Análisis de Nuestro Régimen Federal; El Jurista Benito Juárez; La Influencia Política de la Suprema Corte; Congruencia entre Régimen Presidencialista y Régimen de División de Poderes; Una Interpretación Jurídica del Apotegma de Juárez y Derechos a 200 millas de Mar Patrimonial.

**Obras:** Autor, entre otras obras, de *La Filosofía del Marxismo*; *La Libertad*; *Valor de lo Político*; *Necesidad Jurídica de la Expropiación Petrolera*; *La Justicia en los Municipios*; *Equidad y Proporcionalidad en los Impuestos*; *Dialéctica de la Política y el Derecho y Tribunales Agrarios*. Siendo Ministro del Alto Tribunal, junto con otros juristas participó en la redacción de los *Códigos Civil, Penal y de Procedimientos Penales del Estado de Morelos*.

**Cargos de elección popular:** De 1970 a 1976 fue Senador de la República por el Estado de Guanajuato. Como miembro de la Comisión de Estudios Legislativos, intervino en los dictámenes de un gran número de leyes.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1932 a 1935 fue Abogado consultor en la Secretaría de Agricultura y en la de Hacienda. Posteriormente recibió el nombramiento de Oficial Mayor y Secretario General del desaparecido Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, durante la Presidencia del General Lázaro Cárdenas; en ese mismo régimen fue Oficial Mayor del entonces Departamento y hoy Secretaría del Trabajo. De 1941 a 1945 y en 1947 fungió como Jefe del Departamento Legal de los Ferrocarriles Nacionales de México y, de 1948 a 1952, como Jefe del Departamento Legal de Petróleos Mexicanos. A partir de abril de 1977 se desempeñó como Gerente Jurídico del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Secretario y Juez de Paz en Tacubaya, Distrito Federal, y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guanajuato.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 9 de febrero de 1952, el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, lo designó Ministro Interino de la

Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sustitución del Ministro Manuel Bartlett Bautista, quien había solicitado licencia.

En el mismo año de 1952 recibió el nombramiento de Ministro Numerario Titular y quedó adscrito a la Segunda Sala. Integró la Comisión encargada de la redacción del Reglamento Interior de la Suprema Corte. En 1961 y en 1967 asumió la presidencia de la Sala.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su retiro voluntario el 31 de marzo de 1970.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 23 de octubre de 1989.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 486.

*El Ministro José Rivera Pérez Campos*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1991 (Serie *Semblanzas*, Núm. 10).

SCJN: DGRH: *José Rivera Pérez Campos*, expediente personal.

Sierra, Carlos J., *Guanajuato en la Suprema Corte de Justicia*, México, Ediciones de la Muralla, 1990, pp. 100-108.



## Rojina Villegas, Rafael (1908-1976)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Orizaba, Veracruz, el 22 de julio de 1908.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de primaria en su ciudad natal y los de secundaria y bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria de la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** En 1926 inició los estudios de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, donde obtuvo el título profesional el 7 de julio de 1930; el jurado le confirió Mención Honorífica. En 1951, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, recibió el grado de Doctor en Derecho.

**Actividades académicas:** De 1934 a 1964 impartió, en la ahora Facultad de Derecho de la máxima casa de estudios de nuestro país, las siguientes asignaturas: Derecho Civil e Introducción al Estudio del Derecho. También fue Profesor de Derecho Privado en la División de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional.

**Obras:** Autor de las siguientes publicaciones: *Derecho Civil Mexicano*, compuesta de trece volúmenes; *Compendio de Derecho Civil*, en cuatro volúmenes; *Teoría Ge-*

*neral de los Derechos Reales; Teoría Jurídica de la Conducta; Introducción al Estudio del Derecho; Derecho Hipotecario Mexicano y Sucesión Legítima y Problemas Comunes a las Testamentarias e Intestados; Código Civil del Estado de Morelos y, asimismo, autor de los proyectos de los Códigos Civiles de Campeche y Guanajuato, y del proyecto de reformas al Código Civil del Distrito y Territorios Federales.*

**Comisiones diversas:** El 11 de julio de 1962, el Pleno de la Suprema Corte dispuso que integrara la Comisión encargada de estudiar el Proyecto de Reformas al artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 21 de agosto de 1945, con el cargo de Secretario de Estudio y Cuenta Interino de la Suprema Corte de Justicia. Fue fundador de los Tribunales Colegiados de Circuito creados en 1951; el 19 de abril del año citado recibió el nombramiento de Magistrado, quedando adscrito al Tribunal Colegiado del Primer Circuito, con sede en el Distrito Federal. El 24 de enero de 1952 fue designado por el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, Ministro Interino del Alto Tribunal, en sustitución del Ministro Arturo Martínez Adame, quien a su vez sustituía interinamente al Ministro Mariano Ramírez Vázquez; por haber reanudado sus funciones este último, el 1 de julio de 1954, hubo de concluir el interinato del licenciado Rojina Villegas, volviendo por tanto a desempeñar el cargo de Magistrado en el Tribunal Colegiado Numerario del Primer Circuito. Nuevamente, el 18 de junio de 1962 fue nombrado Ministro Interino de la Suprema Corte por el Presidente de la República, Adolfo López Mateos, para sustituir al Ministro Manuel Yáñez Ruiz. El 21 de septiembre de 1962, el mismo Presidente López Mateos le expidió el nombramiento de Ministro Numerario, en sustitución del Ministro José López Lira, a quien le fue concedido su retiro voluntario. El Ministro Rojina Villegas ejerció su función en la Tercera Sala del Máximo Tribunal de Justicia, hasta la fecha de su muerte.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** Su deceso ocurrió en el puerto de Acapulco, Guerrero, el 20 de junio de 1976.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 500.  
*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1986, p. 2503.  
 Luna Arroyo Antonio "Doctor Rafael Rojina Villegas", en *La Justicia*, tomo XXVI, número 443, México, 1967.  
 SCJN: DGRH: *Rafael Rojina Villegas*, expediente personal.

## Valenzuela Galindo, Gilberto (1891-1978)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En el Valle de Tacupeto, Distrito de Sahuaripa, Sonora, el 27 de abril de 1891.

**Antecedentes escolares:** Después de cursar los primeros años de su instrucción básica, bajo la enseñanza del Profesor Epifanio Vieyra, en su natal Sonora, se trasladó a la ciudad de Guadalajara, y allí obtuvo las mejores y más altas calificaciones. Cursó el bachillerato en el Liceo de Varones de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**Estudios profesionales:** Realizó, de 1910 a 1914, los estudios profesionales para obtener el título de Abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. Recibió su título dentro del fragor de la batalla, cuando las fuerzas revolucionarias eran comandadas por el General Obregón. En Suiza, Bélgica e Inglaterra, concurrió a diversas Universidades para completar su formación académica.

**Actividades académicas:** En 1906 en su Estado natal, cuando por circunstancias especiales el Director de la Escuela primaria Bacanora se vio en la necesidad de ausentarse del lugar, se le escogió para dirigir la escuela, a pesar de que aún era un niño. Fue Profesor de Derecho Constitucional en el Ateneo Fuente de la ciudad de Saltillo.



**Cargos en el Servicio Diplomático:** Realizó algunas misiones de carácter diplomático. Fue designado por nuestro país Ministro Extraordinario y Plenipotenciario, tanto en Suiza como en Bélgica y en Inglaterra.

**Otras actividades:** Ejerció la profesión como Abogado postulante.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Desde sus años de estudiante ya formaba parte del "Grupo Unión Estudiantil Antirreeleccionista", del que resultó electo Presidente. En la ciudad de Guadalajara fungió como Presidente del Centro Literario *Fiat Lux*.

**Cargos de elección popular:** De 1916 a 1917 fue Gobernador Interino de Sonora. Fue Diputado Local por un Distrito de Sonora y Presidente del Congreso de ese mismo Estado, donde desarrolló una labor trascendental para la historia, ya que fue promulgado el *Plan de Agua Prieta*, cuyo autor fue el propio licenciado Valenzuela. En 1928 fue candidato a la Presidencia de la República.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** Fue Secretario de Gobierno del Estado de Sonora.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Agente del Ministerio Público Federal en Mazatlán, Sinaloa, y en Saltillo, Coahuila, y Secretario de Gobernación durante el mandato de los Presidentes de la República Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Con anterioridad fue Subsecretario del propio ramo.

**Cargos en el Fuero Militar:** Atraído por la causa constitucionalista, marchó con Venustiano Carranza a Veracruz, donde se le confirió el cargo de Juez Instructor Militar y, poco después, el de Agente del Ministerio Público adscrito a la Procuraduría General de Justicia Militar.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fungió como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Sonora, del que fue también Presidente.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 28 de abril de 1953, al ser designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines. Ejerció su función en las Salas Primera, Tercera y Cuarta.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación en 1961.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 9 de febrero de 1978.

## BIBLIOGRAFÍA

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 582.  
*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Alfonso Guzmán Neyra, al terminar el año de 1961*, México, Mayo Ediciones, 1961, p. 80.

## Ruiz de Chávez, Genaro (1892-1958)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, el 12 de junio de 1892.

**Antecedentes escolares:** Cursó sus estudios primarios, secundarios y la preparatoria en su ciudad natal.

**Estudios profesionales:** Realizó los estudios profesionales en Derecho, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, y obtuvo el título de Abogado en 1915.

**Actividades académicas:** Impartió la cátedra de Derecho en la Escuela Nacional de Contadores Públicos de la Universidad Nacional de México.

**Otras actividades:** En 1909 fue Director del periódico *El Hijo del Pueblo*. Colaboró en algunos diarios como redactor de notas sobre temas políticos.

**Obras:** Fue autor de numerosos ensayos jurídicos. En diversos diarios colaboró como redactor de notas sobre temas relacionados con la política.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue miembro de la Asociación de Funcionarios Judiciales.

**Cargos de elección popular:** Fue Diputado Federal a la XXVIII Legislatura.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** Fue Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Chiapas.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fungió como Agente del Ministerio Público.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas; Juez Séptimo y Décimo Noveno Penal en el Distrito Federal y, de 1951 a 1953, Magistrado de la Octava Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1954, el Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, lo designó Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cargo que desempeñó adscrito a la Primera Sala hasta la fecha de su fallecimiento.

**Fecha de fallecimiento:** El 3 de junio de 1958.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, pp. 512-513.

# Rebolledo Fernández, Mario Guillermo

(1914-1987)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Xalapa, Veracruz, el 26 de enero de 1914.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de primaria en su ciudad natal, en la Escuela Práctica, Anexa a la Normal Enrique C. Rébsamen, y su instrucción secundaria y preparatoria en el Colegio Preparatorio de la ciudad de Xalapa.

**Estudios profesionales:** Ingresó a la Escuela de Derecho del Estado de Veracruz (antes Escuela Libre de Derecho), donde obtuvo el título profesional el 9 de julio de 1935.

**Actividades académicas:** De 1941 a 1950 ejerció la docencia en la Escuela de Derecho del Estado de Veracruz, donde impartió la cátedra de Derecho Procesal Penal.

**Reconocimientos y preseas:** El 12 de julio de 1976 le fue impuesta la Cruz de Honor a la Dignidad Profesional. En noviembre de 1980, recibió de la Universidad del Estado de Veracruz el grado de *Doctor Honoris Causa*. El 12 de julio de 1984, el Comité Directivo para la Celebración del Día del Abogado le otorgó, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, un diploma en reconocimiento a sus altos méritos profesionales. Fue nombrado por el Ayuntamiento del puerto de Veracruz, "Hijo

Predilecto del Estado". La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Veracruz dio el nombre del Licenciado Mario G. Rebolledo a una de sus aulas, por haberse distinguido como estudiante y maestro de la misma. En 1989, el H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, puso su nombre a una calle de la citada ciudad.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En el Estado de Veracruz se desempeñó como agente del Ministerio Público en las ciudades de Córdoba, Orizaba, Tuxpan, Altotonga, Xalapa, Coatepec y en el puerto de Veracruz. También fungió como agente auxiliar en la Procuraduría General de Justicia de Veracruz; Procurador General de Justicia; Secretario General de Gobierno y Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje de Veracruz.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Juez de Primera Instancia en la ciudad de Xalapa, Veracruz; Secretario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz; Juez Decimoquinto Penal, en la Ciudad de México; y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En el año de 1955 fue designado Ministro Interino de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, habiendo quedado adscrito a la Tercera Sala. Posteriormente llegó a ocupar un sitial como Ministro Supernumerario en la Sala Auxiliar y, después, como Ministro Numerario en la Cuarta Sala y en la Primera. De marzo a diciembre de 1976 asumió la Presidencia del Alto Tribunal, reasumiendo el cargo del 1 de abril a diciembre de 1982.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación en el año de 1984.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 18 de agosto de 1987; sus restos fueron trasladados al día siguiente a su natal Xalapa, donde fueron sepultados.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 477.  
Mario Guillermo Rebolledo Fernández, *Serie Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 24, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2009.

## Franco Sodi, Carlos (1904-1961)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, en 1904.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de primaria y secundaria en la ciudad de Oaxaca, y los estudios de bachillerato en el Instituto de Ciencias y Artes de la citada ciudad.

**Estudios profesionales:** Se trasladó a la Ciudad de México para concluir la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, de la Universidad Nacional, donde obtuvo el título profesional.

**Actividades académicas:** Ejerció la docencia durante veinticinco años. Impartió la cátedra de Derecho Penal y de Derecho Procesal Penal, a los estudiantes que cursaban la licenciatura en Derecho en la Universidad de México.

**Obras:** En 1939 publicó un manual cuyo título es *Nociones de Derecho Penal*. Poco después apareció su obra fundamental, *El Procedimiento Penal Mexicano*. Fue autor también de unos *Estudios sobre el sistema penitenciario en México y sobre el sistema de castigos en las Islas Marías*. Otros libros de importancia fueron *Racismo, Antirracismo y los criminales de guerra de Nuremberg*, publicado poco después de la Segunda Guerra Mundial, y *Don Juan Delincuente*. Fue redactor en la revista *Criminalia*.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue miembro de la Academia de Ciencias Penales.

**Reconocimientos y preseas:** Recibió distinciones de diversas instituciones, tanto de Europa como de Hispanoamérica.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Agente del Ministerio Público en la Ciudad de México; luego Agente Auxiliar de la Procuraduría General de la República. Durante la administración presidencial del General Lázaro Cárdenas, recibió el nombramiento de Director de la Penitenciaría del Distrito Federal. Fue Director del *Diario Oficial de la Federación*. En 1946 fue nombrado Procurador General de Justicia del Distrito y Territorios Federales. En diciembre de 1952, el Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, lo nombró Procurador General de la República.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fungió como Juez Penal en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1956 fue designado Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, habiendo quedado adscrito a la Primera Sala. Desempeñó el cargo hasta la fecha de su fallecimiento.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México en el año de 1961.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografía de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 190.  
Moreno, Daniel, *Grandes juristas mexicanos*, México, Pax- Librería Carlos Césarman, 1979, pp. 288-290.

SEXTA ÉPOCA

*Del 1 de julio de 1957 al 15 de diciembre de 1968*





Entre la Quinta y la Sexta Épocas del *Semanario* ocurrieron acontecimientos relevantes en el Poder Judicial de la Federación. El 20 de agosto de 1928 se reformó el artículo 94 de la Constitución Federal; el número de Ministros de la Corte aumentó de 11 a 16, para sesionar en Pleno y en tres Salas. En 1934 aumentó la cantidad de Ministros de 16 a 21 y se agregó una Sala.

El 21 de diciembre de 1944, el Presidente Manuel Ávila Camacho envió al Congreso un proyecto de reformas al artículo 107 constitucional, aprobado por las Cámaras pero no por las Legislaturas de los Estados, pues el Alto Tribunal se opuso a que el Congreso determinara la competencia de los tribunales federales, entre los que se incluía a la propia Corte. En ese proyecto se proponía que ésta conociera de los juicios de amparo en los que se controvirtiera la constitucionalidad de una ley federal o local, así como cuando se reclamara la violación directa de un precepto constitucional.

En 1951, año de creación de los Tribunales Colegiados de Circuito, se reformó el artículo 94 constitucional. El conocimiento de los juicios de amparo se dividió entre estos nuevos órganos y la Suprema Corte. Sin embargo, el rezago persistió en las funciones jurisdiccionales, así que el número de Ministros se incrementó de 21 a 26, al nombrarse a 5 supernumerarios que pudieron integrar el Pleno hasta 1967, a causa de una nueva reforma.

Por otra parte, el 31 de diciembre de 1957 se modificó la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para que el Tribunal en Pleno de la Corte conociera de los amparos contra la inconstitucionalidad de leyes, competencia que anteriormente tenían las Salas. En 1959, el Senador Rodolfo Brena Torres presentó ante el Congreso una iniciativa fallida, donde proponía que el número de Ministros del Alto Tribunal se redujera de 26 a 11 y que su principal función consistiera en resolver amparos contra la inconstitucionalidad de leyes, mientras que los relativos a la legalidad de los actos de autoridad se enviaran a los Tribunales Colegiados de Circuito.

Conviene señalar que, entre 1957 y 1968, una variedad de juristas insignes se incorporó al Máximo Tribunal; entre ellos figuraron los Ministros Manuel Rivera Silva, Manuel Yáñez Ruiz, Alberto González Blanco, Jorge Iñárritu y Ramírez de Aguilar y Enrique Martínez Ulloa. Por lo demás, en 1961 se nombró a María Cristina Salmorán de Tamayo como Ministra, cargo que por primera vez en la historia ocupaba una mujer.

A partir de la publicación de las ejecutorias de julio de 1957, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia decidió reformar la producción del *Semanario*, de modo que se acordó el inicio de la Sexta Época.<sup>1</sup> Las modificaciones principales consistieron en actualizar la publicación para que las ejecutorias se conocieran poco después de pronunciadas, así como en agrupar, en cuadernos mensuales, las resoluciones del Pleno y las Salas y, por último, en ordenar alfabéticamente las tesis contenidas en cada cuaderno.

En el Informe Anual de Labores correspondiente al año citado, el Ministro Presidente Hilario Medina, refiriéndose al *Semanario*, señaló:

Se ha impreso una nueva y vigorosa marcha a esta importante publicación, único órgano oficial autorizado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, conforme a bases preparadas con la colaboración del señor Ministro Inspector del Semanario Judicial, licenciado Gabriel García Rojas, que son del conocimiento de los señores Ministros y que provisoriamente la rigen hasta en tanto que el resultado de esta experiencia permita formular un Reglamento definitivo.

La publicación de las ejecutorias de la Corte fue mensual, en volúmenes identificados ordinariamente en cifras romanas y compuestos de cinco partes editadas en cuadernos por separado. La primera parte comprende las tesis del Pleno y las restantes las de las Salas numerarias. Al calce de las tesis se precisan los elementos de identificación de los precedentes que las sostienen. Además, se

<sup>1</sup> *Semanario Judicial de la Federación*, Sexta Época, vol. I, Primera Parte, México, Antigua Imprenta de Murguía, S. A., 1957, pp. 7-8.

consignan los datos de los asuntos que sustentan tesis iguales en el mismo mes y los precedentes relativos. Finalmente, después de las tesis se insertan las ejecutorias íntegra o parcialmente, por acuerdo del Pleno o las Salas. La Antigua Imprenta de Murguía volvió a encargarse de la edición e impresión del hebdomadario.

Por otra parte, la publicación del *Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1965* obedeció a la importancia de difundir la nueva jurisprudencia formada en los años transcurridos desde la aparición del último *Apéndice* (1955). De acuerdo con la sistematización y organización de las tesis que se observaban para el *Semanario*, este *Apéndice* se integró por 6 partes, que contenían las jurisprudencias en orden alfabético.

Durante esta Época, la Corte resolvió una gran variedad de asuntos relevantes, como el amparo directo 2835/60 (16 de febrero de 1961), del que fue ponente el Ministro Juan José González Bustamante; el caso se refirió a los delitos de disolución social, que a la sazón regulaba el artículo 145 del Código Penal Federal y que ya no existen. Asimismo, el 8 de agosto de 1961, siendo ponente el Ministro José Castro Estrada, se falló el expediente Varios 236/61, que fue una solicitud del licenciado Aquiles Elorduy para que la Suprema Corte de Justicia averiguara hechos que presuntamente habían implicado violación del voto público en las elecciones de ese año para diputados federales en Aguascalientes; en aquella época, el párrafo tercero del artículo 97 constitucional confería a la Corte la facultad de nombrar a alguno de sus miembros o bien a un Juez de Distrito o Magistrado de Circuito, o a uno o varios comisionados especiales para investigar, entre otros casos, la violación del voto público, previa petición del Ejecutivo Federal, alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión o el Gobernador de algún Estado, o cuando la propia Corte lo juzgara conveniente. El Más Alto Tribunal consideró inconveniente proceder a la averiguación de las violaciones al voto público denunciadas, porque la facultad indagatoria de aquél debía ser ejercida cuando el interés nacional reclamara la intervención del Poder Judicial, en virtud de la gravedad de las circunstancias del momento, pues atribuir a dicho Poder una participación ordinaria y constante en los actos electorales, desvirtuaría su función esencial y lo transformaría en un cuerpo eminentemente político.<sup>2</sup> Además, los particulares carecían de la titularidad para promover de modo imperativo el ejercicio de la facultad de investigación, de manera que cuando un particular pedía la averiguación, la Constitución dejaba a discreción de la Corte hacer uso de su facultad; de ahí que no hubiera obligación de ejercerla en cualquier caso de denuncia de violación del voto público.

<sup>2</sup> Tesis 111, *Apéndice 2000*, Séptima Época, vol. I, P.R. Facultad de investigación art. 97 Const., p. 292.

También cabe mencionar el amparo directo 6160/62, resuelto el 12 de junio de 1964, bajo la Ponencia del Ministro Mariano Azuela Rivera, que se refirió a que el decreto de "congelación de rentas" de 1948 protegía a los familiares del arrendatario, salvo cuando se tratara de arrendamiento de inmuebles destinados a taller, industria, comercio o cualquiera otra actividad económica o social. Asimismo, en el amparo directo 9511/64, resuelto el 17 de marzo de 1966 y del que fue ponente la Ministra Salmorán de Tamayo, se estableció que para fijar el monto de la pensión jubilatoria, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje debía atender a prestaciones contractuales específicas.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Brena Sesma, Ingrid, "La iniciativa de reforma a la Constitución General de la República con relación al Poder Judicial presentada por el senador Rodolfo Brena Torres. Publicada en el *Diario de Debates* número 7 de 22 de septiembre de 1959", en VV.AA., *Anuario jurídico 1995*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, 1996.
- Cabrera Acevedo, Lucio, *Los Tribunales Colegiados de Circuito*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2001.
- Fix-Zamudio, Héctor, *Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos*, México, CNDH, 1993.
- Informe Rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente el señor Licenciado Hilario Medina al terminar el año de 1957*, México, Antigua Imprenta de Murguía, 1957.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2004.

## Rivera Silva, Manuel (1913-1994)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 28 de abril de 1913.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios de primaria en escuelas oficiales y también en algunas escuelas privadas del Distrito Federal, y los relativos a su educación media en la Escuela Secundaria número 1, y los de bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria; en esta última fue líder estudiantil.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título profesional en el año de 1937; el jurado le otorgó doble Mención Honorífica por el examen que sustentó y por la tesis, cuya reimpresión fue ordenada por la propia Escuela de Jurisprudencia. Recibió el grado de Doctor *ex officio*, por sus méritos académicos y por su obra escrita.

**Actividades académicas:** En el ámbito de la docencia se inició como profesor de Historia del Arte en el Instituto Nacional de Valuadores y como profesor de Civismo en escuelas secundarias. Fue profesor titular en la entonces Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, donde impartió las siguientes asignaturas: Primer Curso de Derecho Penal, Segundo Curso de

Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. Dictó numerosas conferencias en Cursos de Invierno y en diversos centros académicos de la República Mexicana.

**Otras actividades:** Fue Abogado postulante.

**Obras:** En 1931 fundó la revista estudiantil *Barandal*, de la que también fue colaborador. Fue autor de *La Esencia del Derecho Penal y las Escuelas Contemporáneas* (Tesis profesional, 1937); *Naturaleza, Cultura y Derecho Penal*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1942; *Paisajes Íntimos* (Ensayos, 1945); *Los Delitos Fiscales Comentados* (Ediciones Botas, 1949); *El Procedimiento Penal*, libro que ha servido de texto en varias Facultades (Porrúa, 1949) y *Perspectivas de una Vida (Biografía de una Generación)*. Fue también autor de diversos artículos publicados en periódicos y revistas.

**Comisiones diversas:** Fue miembro de la Comisión encargada de redactar el *Código de Protección a la Infancia* y fue comisionado, en 1948, para redactar el anteproyecto de reformas del *Código Fiscal de la Federación* (Capítulo "De los Delitos Fiscales").

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Delegado del Ministerio Público adscrito a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; Visitador General en la Procuraduría General de la República; Subprocurador Fiscal de la Federación; Procurador Fiscal de la Federación y, de 1952 a 1958, Director General de Previsión Social, en la Secretaría del Trabajo.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fungió como Juez Menor en el Distrito Federal y Juez Penal adscrito a la Quinta Corte Penal del Partido Judicial de México.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación, al ser designado en 1958 Ministro Interino de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Adolfo López Mateos; quedó adscrito a la Sala del Trabajo. En 1960 fue nombrado Ministro Numerario. El Pleno del Alto Tribunal lo adscribió a la Sala Penal, de la que asumió la Presidencia de 1970 a 1975.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación en 1983.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 20 de junio de 1994.

#### BIBLIOGRAFÍA

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, pp. 486-487.

*El Ministro Manuel Rivera Silva*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993 (Serie *Semblanzas*, Núm. 20).

SCJN: DGRH.: *Manuel Rivera Silva*, expediente personal.

## Vela Rodríguez, Alberto Régulo (1901-1966)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Villa de San Buenaventura, Coahuila, el 8 de abril de 1901.

**Antecedentes escolares:** Cursó los estudios relativos a su instrucción primaria en su pueblo natal, y la preparatoria (secundaria y bachillerato actuales) en el Colegio Civil del Estado de Nuevo León, con sede en la ciudad de Monterrey.

**Estudios profesionales:** Estudió la carrera de Derecho en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de San Luis Potosí, donde obtuvo el título de Abogado el 8 de abril de 1926.

**Comisiones diversas:** Durante el desempeño de la función de Ministro de la Suprema Corte, fue comisionado para representar al Alto Tribunal en el XIII Congreso Nacional de Sociología que tuvo lugar en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en el mes de noviembre de 1962; en esta reunión presentó una ponencia sobre *El Derecho y el Desarrollo*. En 1963 asistió también al XIV Congreso, que fue celebrado en Culiacán, Sinaloa. Ambos congresos fueron organizados por la Asociación Mexicana de Sociología, la Asociación Internacional de Sociología de la UNESCO y el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.



**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En la capital del Estado de San Luis Potosí se desempeñó como Agente Auxiliar del Procurador General de Justicia; como Oficial Mayor y Juez Correccional.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Primer Secretario de Juzgado Correccional y Juez del entonces Tribunal Correccional Colectivo.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** En San Luis Potosí fue Escribiente de Juzgado y Jefe de Defensores de Oficio. En la capital de la República, desde el 11 de junio de 1926 hasta el 10 de octubre de 1960, sin interrupción, prestó sus servicios en el ámbito de la Administración de Justicia del Distrito Federal, y como Tercer Secretario de Juzgado de lo Penal, Juez de Corte Penal y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 10 de octubre de 1960 fue nombrado Ministro Interino de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Adolfo López Mateos, y el 10 de mayo de 1961 Ministro Numerario. Al principio integró la Tercera Sala y, posteriormente, la Primera, donde permaneció hasta su retiro.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 9 de julio de 1964.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 17 de mayo de 1966.

## **BIBLIOGRAFÍA**

SCJN: DGRH: *Alberto R. Vela*. Expediente personal.

## Padilla Ascencio, Adalberto (1897-1990)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En San Miguel el Alto, Jalisco, el 21 de abril de 1897.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Guadalajara; obtuvo el título profesional el 21 de julio de 1931.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:**

El 15 de agosto de 1931 ingresó al Poder Judicial de la Federación como Actuario del Juzgado de Distrito en la ciudad de Toluca, Estado de México. En 1932 fue Actuario del mismo Juzgado. El 9 de enero de 1941 fue nombrado Magistrado del Tribunal del Quinto Circuito y, en 1951, Magistrado del Tribunal Unitario del Cuarto Circuito, con residencia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. En 1961, el Presidente de la República, Adolfo López Mateos, lo designó Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ejerció su función en la Primera y en la Cuarta Salas.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 29 de junio de 1967.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 20 de enero de 1990.

### BIBLIOGRAFÍA

SCJN: DGRH: *Adalberto Padilla Ascencio*, expediente número 1485, tres tomos.



## Falmarán de Tamayo, María Cristina (1918-1993)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, el 10 de agosto de 1918.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de primaria en la ciudad de Oaxaca, los de secundaria y el bachillerato en la Ciudad de México, Distrito Federal, en la Escuela Secundaria Pública Número 8, y en la Escuela Nacional Preparatoria, respectivamente.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1945 obtuvo el título de Licenciado en Derecho; en su examen recepcional sustentó la tesis denominada *La condición de las mujeres en el Derecho del Trabajo*. En 1951 y 1953 estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional las asignaturas correspondientes para obtener el grado de Doctor en Derecho. En 1952 fue becada por la Organización Internacional del Trabajo para realizar en Francia estudios de especialización en Materia Laboral; al concluir los estudios presentó un ensayo titulado *El trabajo a domicilio y el de los menores*.

**Actividades académicas:** Fue maestra fundadora de la Escuela Preparatoria Número 5. Impartió cátedra en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional

Autónoma de México y en la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional. Dictó numerosas conferencias sobre temas laborales y constitucionales en diversas asociaciones y organismos, y también sobre el trabajo de los menores, en el entonces Instituto Nacional de Protección a la Infancia.

**Obras:** Entre sus obras destacan las siguientes: *Breviario sobre Materia Laboral*, edición de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Con el ensayo *La Jurisdicción y el Derecho Laboral Mexicano* colaboró en el libro titulado *El Derecho Latinoamericano del Trabajo*. Fue autora de numerosos ensayos, tales como *Las Mujeres y los Menores*, *Trabajo a domicilio*, *Psicología Industrial*, *Psicotecnia y Orientación Profesional*. Participó en dos ocasiones en los estudios para reformar la Ley Federal del Trabajo; una de ellas es la que entró en vigor en 1970.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue miembro de la Asociación Mexicana de Abogadas, que presidió durante varios años; de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y de la Alianza de Mujeres de México.

**Comisiones diversas:** Fue comisionada por el Gobierno de México para asistir a la 43 Conferencia de la Oficina Internacional del Trabajo con sede en Ginebra, Suiza, donde fungió como Jefa de la Delegación Mexicana Gubernamental. En dicha Conferencia resultó elegida Presidenta por unanimidad de votos de los países concurrentes. En la 44 Conferencia del mismo organismo representó al Gobierno de México con el carácter de Jefa de la Delegación Mexicana, y en esa ocasión fue designada Vicepresidenta. En diciembre de 1963 el Gobierno de México la nombró Presidenta de la Delegación que asistió al Seminario celebrado en la ciudad de Bogotá, Colombia, sobre *La condición de la Mujer en el Derecho de Familia*; en este seminario se desempeñó como Primera Vicepresidenta y, al concluir los trabajos, pronunció el discurso de clausura. En 1980 representó a México en Copenhague con motivo del Año Internacional de la Mujer. En nuestro país, el 21 de abril de 1957, siendo Presidenta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, inauguró y presidió la *Reunión de Técnicas y de Dirigentes de las Oficinas del Trabajo de la Mujer*, que tuvo lugar en la Ciudad de México, con la participación de delegadas de los países interamericanos. Durante los actos conmemorativos del Centenario de la muerte de Benito Juárez, fue designada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia representante suplente del Poder Judicial de la Federación. En el denominado "Año de Juárez", al iniciarse los actos conmemorativos, representó a los tres Poderes de la Unión para recordar a la que fuera esposa de Juárez: Margarita Maza.

**Reconocimientos y preseas:** Los trabajos que realizó en 1952, cuando estuvo becada en Francia, merecieron el reconocimiento de la Jefa de la División de Mujeres y Jóvenes Trabajadores de la OIT. Con fecha 13 de diciembre de 1984

se le otorgó el Premio Nacional de Derecho del Trabajo, por decisión unánime del Pleno de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. En enero de 2016, el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación instuyó la Medalla al Mérito Judicial Femenino "María Cristina Salmorán de Tamayo".

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Dentro de su trayectoria jurídica al servicio del sector público, en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, desempeñó los cargos de Actuaría, Secretaria de Audiencias, Secretaria de Acuerdos, Dictaminadora, Presidenta Sustituta de Juntas Especiales, y el 2 de enero de 1954 fue designada Presidenta de la Junta Federal; puesto que desempeñó hasta el 12 de mayo de 1961 y que por primera y única vez ha ejercido una mujer.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de mayo de 1961, al ser designada Ministra Numeraria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos; quedó adscrita a la Cuarta Sala. Durante el tiempo que permaneció en el Alto Tribunal integró la Comisión Mixta de Escalafón. En 1984, el Presidente de la Suprema Corte, Jorge Iñárritu y Ramírez de Aguilar, tuvo que ausentarse temporalmente para atender una comisión fuera del Máximo Tribunal; por tal motivo, la Ministra Salmorán presidió la sesión Plenaria durante algunos días con el carácter de Decano, función que por primera vez ejerció una mujer en el Alto Cuerpo Colegiado. El 11 de febrero de 1987 se dio el nombre de María Cristina Salmorán de Tamayo a la Biblioteca de la Suprema Corte.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su retiro voluntario el 16 de febrero de 1986.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 1o. de febrero de 1993.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 520.

*Informe de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondientes a los años de 1986 y 1993.

*La Ministra Ma. Cristina Salmorán de Tamayo*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1992 (Serie Semblanzas, Núm. 18).

*La Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sus leyes y sus hombres*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1985, pp. 684-685.



## Vañez Ruiz, Manuel (1903-1985)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la población de Huehuetoca, Hidalgo, el 16 de noviembre de 1903.

**Antecedentes escolares:** Cursó su instrucción primaria y secundaria en la ciudad de Tulancingo, Hidalgo, y el bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria de la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** Ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México para cursar la carrera de Derecho. Obtuvo el título profesional el 2 de junio de 1926, con la especialidad en Derecho Fiscal.

**Actividades académicas:** Dictó numerosas conferencias sobre materia fiscal.

**Obras:** Autor de diversos artículos en materia fiscal reproducidos en revistas y periódicos. Por encargo de la Suprema Corte de Justicia preparó, en 1965, un estudio en cinco tomos, cuyo título es *El juicio de amparo y el Poder Judicial de la Federación*. Entre otros estudios destacan *El problema fiscal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, publicado en el Informe Anual de Labores del Alto Tribunal correspondiente al año de 1970. *Consideraciones sobre competencia en el juicio de amparo*, memorándum presentado ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia en el año de 1973, concerniente al amparo en revisión 5271/71, promovido por



Jesús Piñón Andrade y otro, sobre la vía y modo de impugnar a través de un amparo, la inconstitucionalidad de una ley aplicada en sentencia definitiva. *El problema fiscal en las etapas de nuestra organización pública*, obra en cinco tomos editada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el año de 1958.

**Comisiones diversas:** Dentro del Poder Judicial de la Federación fue comisionado para integrar, en 1966, la Comisión de Estudio para el Aumento de Tribunales y, en 1967, la Comisión de Estudio de Promoción de Jueces de Distrito, Secretarios de Tribunales y Juzgados y Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte; fue comisionado también, en el año de 1968, para formular el proyecto de Reglamento de los Tribunales Colegiados de Circuito. En la Suprema Corte de Justicia formó parte, en 1962 y 1963, en unión de los señores Ministros Agapito Pozo y Alfonso Guzmán Neyra, de la Comisión para el estudio y emisión de un dictamen sobre reformas aconsejables a la *Ley que establece las causas de retiro forzoso o voluntario de los Ministros de la Suprema Corte*; integró también la Comisión de Gobierno y Administración por el término de dos años. De 1969 a 1973 fungió como miembro de la Comisión Mixta de Escalafón, junto con la señora Ministra María Cristina Salmorán de Tamayo.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** De 1937 a 1940 fue Secretario General de Gobierno del Estado de Hidalgo, durante el mandato del Gobernador Javier Rojo Gómez. En 1933 se desempeñó como Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje de la citada entidad.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1946 a 1953, colaboró en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Representante de la Zona Central en la Segunda Comisión Nacional Fiscal, y de 1954 a 1961 fue Director General de Impuestos Interiores. Fue también Tesorero del Departamento del Distrito Federal.

**Cargos de elección popular:** En 1958 resultó electo Diputado Federal por el Segundo Distrito Electoral del Estado de Hidalgo en la XLIV Legislatura del Congreso de la Unión.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** En el Estado de Hidalgo fue, de 1926 a 1927, Juez de Primera Instancia en Mextitlán; de 1927 a 1928, Juez Conciliador en Pachuca; en 1928, Juez Penal de la misma ciudad; de 1929 a 1930, Juez de Primera Instancia en Tulancingo y, de 1930 a 1931, Juez Primero de lo Civil, nuevamente en la ciudad de Pachuca.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación como Primer Secretario del Juzgado Primero de Distrito del Distrito

Federal en Materia Administrativa. El 10 de mayo de 1961 fue designado Ministro Interino de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Adolfo López Mateos, y el 18 de junio de 1962 Ministro Numerario. A partir de la fecha en que rindió su protesta ante el Pleno del Alto Cuerpo Colegiado y hasta la fecha de su jubilación, estuvo adscrito a la Cuarta Sala.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su retiro forzoso el 16 de noviembre de 1973, fecha en la que cumplió setenta años de edad, y que la ley en ese entonces señalaba como límite para ejercer el cargo.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 10 de septiembre de 1985.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 607.  
*El Ministro Manuel Yáñez Ruiz*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1992 (Serie *Semblanzas*, Núm. 16).



## Castellano Jiménez, Raúl (1902-1992)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Hacienda de las Esperanzas, del Municipio de Múzquiz, Coahuila, el 3 de noviembre de 1902.

**Antecedentes escolares:** De 1912 a 1917 realizó los estudios de primaria y secundaria en el Colegio Internacional de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y de 1917 a 1922 los de preparatoria, en el Colegio Civil de Monterrey.

**Estudios profesionales:** De 1923 a 1928 cursó la carrera de Derecho en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guadalajara, donde obtuvo el título profesional el 8 de enero de 1929.

**Otras actividades:** De 1940 a 1946 fungió como Ministro Plenipotenciario de México en Panamá. De 1946 a 1962 fue Abogado postulante. Poco después asistió como Delegado a la Octava Conferencia Panamericana.

**Reconocimientos y preseas:** En 1989 fue honrado con la medalla Belisario Domínguez.

**Cargos de elección popular:** En 1982 fue miembro del Senado de la República, representando a su estado natal, Coahuila. Este cargo lo desempeñó diez años

después de haberse retirado de la Suprema Corte. Integró también la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Abogado de la Dirección de Crédito de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Procurador General de Justicia del Distrito y Territorios Federales; Secretario Particular del Presidente de la República, Lázaro Cárdenas; Jefe del Departamento del Distrito Federal; Abogado Consultor de la Presidencia de la República y Asesor Político de Miguel de la Madrid Hurtado, cuando éste fue postulado como candidato a la Presidencia de la República.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Escribano en el Segundo Juzgado de lo Civil de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; Defensor Público en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; Secretario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León y, más tarde, Magistrado de éste.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 11 de julio de 1963 fue designado Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente de la República, Adolfo López Mateos; quedó adscrito a la entonces Sala Auxiliar.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 16 de octubre de 1972.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 3 de diciembre de 1992.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Ullises Schmill Ordóñez, al terminar el año de 1993, México, Themis, 1993, pp. 297-307.*

## González Blanco, Alberto (1898-1974)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 30 de julio de 1898.

**Antecedentes escolares:** Cursó los estudios correspondientes a su instrucción primaria y la secundaria en Salto de Agua, Chiapas, y los de preparatoria en Tapachula, Chiapas.

**Estudios profesionales:** Realizó los estudios profesionales en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de México. El 24 de octubre de 1927 obtuvo, con Mención Honorífica, el título de Licenciado en Derecho, por examen recepcional que sustentó ante el jurado que integraron los Licenciados Carlos García, Armando Z. Ostos, Guillermo Novoa, Antonio Medellín Ostos, Raúl Carrancá Trujillo y Luis Chico Goerne. El título de su tesis fue *El fraccionamiento de la propiedad territorial o sea, la cuestión agraria en México*. En el año de 1958, para obtener el grado de Doctor en Derecho, presentó la tesis *Delitos sexuales en la doctrina y en el Derecho Positivo Mexicano*, habiendo obtenido Mención Honorífica.

**Actividades académicas:** En 1947 impartió la cátedra de Derecho Procesal Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Obras:** Fueron publicadas las siguientes obras de su autoría: *Delitos sexuales en la doctrina y en el Derecho positivo mexicano* y *Derecho Procesal Penal*, esta última editada en 1975, ya fallecido.

**Comisiones diversas:** Formó parte de una Comisión para formular el proyecto de Ley de Colonización.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Ocupó, entre otros, los siguientes cargos: Oficial de Estudio en la Comisión Nacional Agraria, donde también fungió como Abogado Consultor, Jefe Jurídico y Vocal. Fue Abogado Consultor y Jefe del Departamento de Colonización de la Secretaría de Agricultura.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Secretario del Juzgado Primero de lo Civil en el Distrito Federal; en 1941, Juez Sexto de la Segunda Corte Penal en el Distrito Federal y, posteriormente, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación como Secretario de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Posteriormente fue nombrado Juez de Distrito, ejerció esta función jurisdiccional en los Estados de Yucatán y Querétaro. En 1963 el Presidente de la República, Adolfo López Mateos, lo designó Ministro Suplente del Alto Tribunal. Estuvo adscrito a la entonces Sala Auxiliar. El 31 de julio de 1968 se retiró del cargo de Ministro por cuestiones de salud.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 1 de noviembre de 1974.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 234.  
SCJN: DGRH: *Alberto González Blanco*, expediente personal.

## Guerrero Martínez, Pedro (1905-1985)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Campeche, Campeche, el 16 de septiembre de 1905.

**Antecedentes escolares:** Inició su instrucción primaria en el Colegio Manuel R. Samperio de la ciudad de Campeche, y la concluyó en la Escuela Modelo Número 1 de la misma ciudad; los estudios de Bachillerato en Ciencias y Letras los realizó en el Instituto Campechano.

**Estudios profesionales:** Comenzó los estudios de abogacía en la Facultad de Derecho de Yucatán (Universidad del Sureste) y los continuó en la Escuela de Jurisprudencia de Campeche, donde obtuvo el título profesional el 5 de marzo de 1932, al sustentar en su examen recepcional la tesis *La libertad condicional*, habiendo fungido como sinodales los licenciados Pedro Montejo Godoy, Lavalle Covián, Estrada Sastré, Quintana Pérez y Perfecto Baranda Mac Gregor.

**Actividades académicas:** El 30 de marzo de 1926, el Presidente Municipal de la ciudad de Campeche, Ulises Sansores, lo nombró profesor de la Escuela Nocturna para Obreros. Fue catedrático del Instituto Campechano y, de 1940 a 1942, de la Escuela Normal de Profesores de Campeche. Dictó numerosas conferencias.



**Obras:** Fue fundador de la revista *Ah Kin Pech*, hasta ahora considerada en el Estado de Campeche como única publicación en el género cultural, ya que de 1937 a 1940 su información no pudo superarse. Tuvo una gran vocación hacia el periodismo y colaboró como autor de numerosos artículos en la joya hemerográfica que se llamó *Sol de Provincia*, en el *Diario de Campeche*, en el *Diario del Sureste* y en el *Diario de Yucatán*. El Comité Pro IV Centenario, de la ciudad de Campeche, lo nombró Director de una publicación cuyo primer número apareció en marzo de 1937, y de la que se encargó hasta la edición del número 46, correspondiente al mes de diciembre de 1940.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Perteneció desde 1926 a diferentes organismos, entre ellos al llamado "Prensa Unida del Sureste Mexicano", con sede en Mérida, Yucatán. Fue miembro del grupo literario "Huella", que publicó una interesante revista en los años de 1944 a 1945.

**Comisiones diversas:** Fue comisionado, en marzo de 1933, para asistir como Delegado del Estado de Campeche ante la Segunda Convención Nacional Fiscal, que tuvo lugar en la ciudad de México y, de 1934 a 1935, para representar a los Estados de Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán en la Comisión Permanente de la Segunda Convención Nacional Fiscal; en agosto de 1937, con el carácter de Delegado del Estado de Campeche, concurrió a la Tercera Conferencia Interamericana de Educación, celebrada en el Distrito Federal; en octubre de 1941, también como Delegado de Campeche, asistió a la Segunda Asamblea Pedagógica de Segunda Enseñanza y, en 1945, como Representante del mismo Estado, participó en el Primer Congreso Nacional de Criminología, que se efectuó en la Ciudad de México.

**Cargos de elección popular:** Fue, en dos ocasiones, Diputado Federal por el Estado de Campeche y, de 1946 a 1952, Senador de la República. Durante su permanencia en la Cámara de Diputados, participó en los dictámenes sobre la *Ley de Cooperativas*, la *Ley de Crédito*, así como en la aprobación de la *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*; como Senador intervino en la discusión del *Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado* y, en 1947, en las relativas a la *Ley Electoral*. En 1959 fue mencionado como candidato notable a la gubernatura de Campeche.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En su Estado natal, entre otros cargos, de 1927 a 1928 desempeñó el de Secretario del Ayuntamiento; de 1929 a 1930, fue Agente del Ministerio Público del Ramo Penal; en 1931, Jefe de la Defensoría Pública; en 1932, Procurador General de Justicia; de 1936 a 1938, Tesorero General y, de 1940 a 1942, Jefe del Departamento Jurídico del Gobierno del Estado.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1955 a 1957 fue Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** El 16 de marzo de 1957, fue designado Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales, por el Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines. Del 1 de enero de 1959 al 15 de marzo de 1963, fungió como Presidente de dicho Tribunal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación en 1933, cuando fue nombrado Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Distrito Federal. El 16 de marzo de 1963 fue designado Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Adolfo López Mateos; quedó adscrito a la entonces Sala Auxiliar; pocos meses después se le confirió el nombramiento de Ministro Numerario, pasando a integrar la Segunda Sala, de la que fue Presidente en 1964 y 1969.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 9 de septiembre de 1975, a los setenta años de edad.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 13 de diciembre de 1985.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, pp. 257-258.

*El Ministro Pedro Guerrero Martínez*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989 (Serie *Semblanzas*, Núm. 6).

Luna Arroyo, Antonio, "Pedro Guerrero Martínez" en *La Justicia*, número del mes de julio, México, 1968.

Sierra Bravata, Carlos, *Campeche en la Suprema Corte de Justicia*, México, Gobierno del Estado de Campeche, 1991, pp. 47-56.

Sierra, Carlos J., *Diccionario Biográfico de Campeche*, México, Ediciones de la Muralla, 1997, pp. 136-137.



## Canedo Aldrete, Ramón (1907-1993)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En el poblado de Maravatío, Michoacán, el 27 de julio de 1907.

**Antecedentes escolares:** Cursó su instrucción primaria en el Colegio Franco-Inglés de la Ciudad de México y, de 1921 a 1924, el Bachillerato en Ciencias, en el Colegio Francés y en la Escuela Nacional Preparatoria.

**Estudios profesionales:** De 1925 a 1927 cursó la carrera de Ingeniero Topógrafo, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de México. En 1929 ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, dependiente de la misma Universidad, ya Autónoma, para cursar la carrera de Licenciado en Derecho, habiendo sustentado su examen profesional en el año de 1934.

**Actividades académicas:** Fue profesor de la Escuela Secundaria "Venustiano Carranza" del Estado de Puebla, y de Derecho Agrario en la entonces Universidad de Puebla, hoy Universidad Autónoma de dicho Estado.

**Otras actividades:** De 1934 a 1937 fue Abogado Postulante especializado en asuntos laborales, civiles y mercantiles.

**Comisiones diversas:** Como Secretario de las Comisiones Legislativas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, participó en la elaboración de los siguientes proyectos de leyes: *Ley de Terrenos Nacionales, Baldíos y Colonización*; *Ley de Caza, Reglamento de las Leyes de Caza y Ley de Ganadería*.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** De 1938 a 1941 colaboró en el Gobierno del Estado de Puebla, y desempeñó los siguientes cargos: Abogado Consultor; Presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje y Asesor de los Tribunales Judiciales.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En ese mismo año de 1941, desempeñó los siguientes cargos en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas: Jefe del Departamento Jurídico, Oficial Mayor y Delegado de dicha Secretaría en la Comisión Nacional de Tarifas durante el Gobierno del Presidente de la República, Adolfo López Mateos, de 1958 a 1964 fue Secretario Particular del Secretario de Gobernación.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 16 de abril de 1964 fue designado por el Presidente de la República, Adolfo López Mateos, Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, habiendo quedado adscrito a la Sala Auxiliar, y el 26 de abril de 1967, por el Presidente Gustavo Díaz Ordaz, Ministro Numerario, con adscripción a la Cuarta Sala, donde desempeñó su función hasta el día de su retiro.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 28 de julio de 1977.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 17 de marzo de 1993.

## BIBLIOGRAFÍA

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente el señor Lic. Agustín Téllez Cruces al terminar el año de 1977*, México, Mayo Ediciones, 1977.

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Ulises Schmill Ordóñez, al terminar el año de 1993*, México, Themis, 1993, pp. 297-307. SCJN: DGRH. Ramón Canedo Aldrete, expediente número 9111.

## Gutiérrez y Gutiérrez, José Luis (1900-1967)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En San Felipe Torres Mochas, Guanajuato, en el año de 1900.

**Antecedentes escolares:** Cuando tenía cinco años de edad, sus padres se radicaron en la ciudad de Toluca, Estado de México, donde realizó sus estudios de primaria y bachillerato.

**Estudios profesionales:** Concluyó sus estudios de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, donde obtuvo el título de Abogado.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Perteneció a diversos círculos literarios y jurídicos.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** Fungió como Secretario General del Gobierno del Estado de México, y el 15 de septiembre de 1941 quedó encargado del despacho de dicho Gobierno, cuando falleció el Gobernador Alfredo Zárate Albarrán. El 8 de marzo de 1942 entregó el poder.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Agente del Ministerio Público; de 1946 a 1952 fungió como sustituto del Procurador General de Justicia del Distrito Federal y, de 1952 a 1958, fue Subprocurador General de la República.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Juez Penal y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 15 de abril de 1964, el Presidente de la República, Adolfo López Mateos, lo nombró Ministro Supernumerario Interino de la Suprema Corte de Justicia; quedó adscrito a la entonces Sala Auxiliar. El 31 de enero de 1966, el Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, lo designó Ministro Numerario, en sustitución del Ministro Ángel González de la Vega, quien acababa de obtener su jubilación. Desempeñó el cargo de Ministro en las Salas Primera y Segunda.

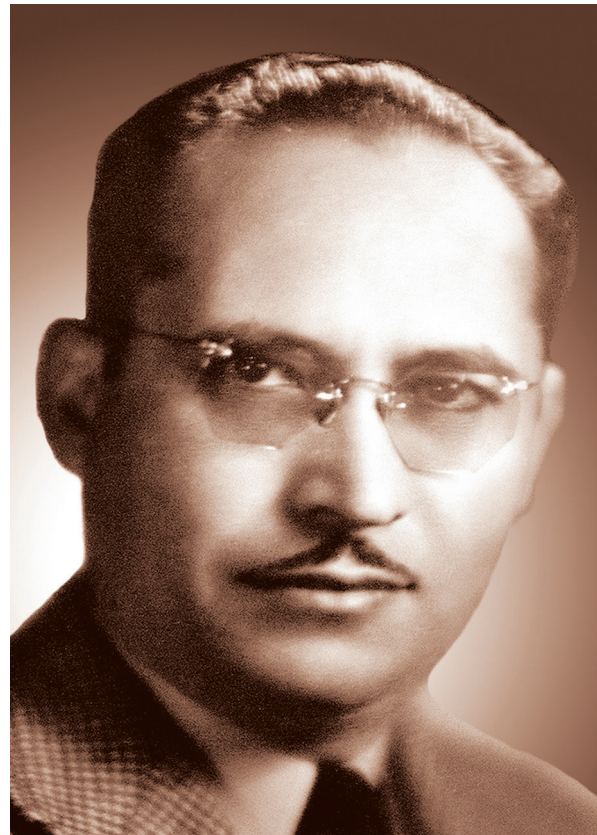
**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 28 de octubre de 1967, estando aún en el desempeño de sus funciones.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 262.  
SCJN: DGRH: *José Luis Gutiérrez y Gutiérrez*, expediente personal.  
Sierra, Carlos J., *Guanajuato en la Suprema Corte de Justicia*, México, Ediciones de la Muralla 1990, pp. 109-113.

## Huitrón y Aguado, Abel

(1906-1980)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Jilotepec, Estado de México, el 20 de julio de 1906.

**Antecedentes escolares:** Estudió la primaria en una escuela oficial de la Ciudad de México, Distrito Federal, y los estudios relativos a la secundaria y a la preparatoria en el Colegio Francés Morelos (de hermanos maristas), de la misma ciudad. Posteriormente, obtuvo una beca para asistir a la Escuela Normal de la ciudad de Toluca.

**Estudios profesionales:** Realizó la carrera de Derecho en la Escuela Libre de Derecho; obtuvo el título profesional el 24 de octubre de 1934, con Mención Honorífica y publicación de su tesis, que desarrolló bajo el título *La finalidad de las sanciones de acuerdo con las nuevas corrientes del derecho primitivo y en la legislación penal mexicana*. También obtuvo el título de Licenciado en Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México; sustentó su examen profesional el 14 de agosto de 1935, habiendo presentado una tesis sobre resoluciones en el Derecho Penal.

**Actividades académicas:** En el Instituto Literario del Estado de México, ahora Universidad Autónoma del Estado de México, impartió las cátedras de Derecho



Constitucional y de Garantías y Amparo; fue profesor de las mismas asignaturas en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

**Otras actividades:** Fue Abogado postulante; Jefe del Departamento Jurídico de la Compañía "Sociedad General de Inmuebles, S.A.", con asiento principal de sus negocios en la Capital de la República, y Abogado de la Cooperativa de Empleados del Ferrocarril Mexicano.

**Cargos de elección popular:** En diversas ocasiones fue Diputado Local y Diputado Federal por el Estado de México, y también Senador de la República.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En el Estado de México fungió como Secretario General de Gobierno durante la gestión de los Gobernadores Isidro Fabela Alfaro y Alfredo del Mazo Vélez.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Asesor Jurídico de la Comisión Hidrológica del Valle de México, dependiente de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, y Director General Jurídico y Director de Gobierno del Departamento del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 15 de abril de 1964, el Presidente de la República, Adolfo López Mateos, lo nombró Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y por acuerdo del Pleno quedó adscrito a la Primera Sala del Alto Tribunal, de la que fue Presidente en 1966 y 1971; desempeñó su función hasta cumplir la edad de setenta años, que en esa época señalaba la ley como límite para ejercer el cargo de Ministro.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 20 de julio de 1976.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México, el 19 de abril de 1980.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 287. *Curriculum vitae* proporcionado por sus familiares.

## Ñárritu y Ramírez de Aguilar, Jorge (1916-1996)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 27 de abril de 1916.

**Antecedentes escolares:** Estudió su instrucción primaria, secundaria y preparatoria en la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título de Licenciado en Derecho el 13 de noviembre de 1939, al sustentar en su examen recepcional la tesis *Los conflictos de orden económico y el procedimiento ante las Juntas*.

**Obras:** Fue autor de numerosos estudios de carácter jurídico, especialmente en materia de amparo, entre los que destaca el intitulado *Los Tribunales Colegiados de Circuito, su origen, desenvolvimiento y eficacia de su actuación*, publicado en 1971.

**Academias, asociaciones y sociedades:** En el campo de las asociaciones profesionales, fue Secretario de Actas y Acuerdos de la Asociación Nacional de Funcionarios Judiciales, que junto con la Asociación Nacional de Abogados integra la Unión Nacional de Abogados de México, con sede en el Palacio de Justicia en Bruselas, Bélgica.

**Reconocimientos y preseas:** Fue condecorado en 1975 con la presea "Benito Juárez" del Colegio de Abogados de México, y en 1978 con la "Legión de Honor Judicial".

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Desempeñó, entre otros cargos los de Abogado Consultor de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y el de Consultor y Presidente de la Comisión Calificadora de Infracciones en la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 1 de enero de 1936 ingresó a la Suprema Corte de Justicia como Jefe de la Sección Judicial; a partir de ese año y hasta 1958 fungió, primero, como Subdirector y, después, como Director del *Semanario Judicial de la Federación*. De 1958 a 1959 fue Oficial Mayor; de 1959 a 1960, Subsecretario de Acuerdos y, de 1960 a 1964, Secretario General de Acuerdos. En 1964 fue designado Ministro Numerario por el Presidente de la República, Adolfo López Mateos, habiendo quedado adscrito a la Segunda Sala donde destacaron sus novedosas interpretaciones a las leyes agrarias. En enero de 1983 resultó electo Presidente del Alto Tribunal, cargo que desempeñó hasta abril de 1986. Durante su gestión como Presidente, se publicó, en 1985, un *Apéndice al Semanario Judicial de la Federación*, con las tesis sustentadas tanto por la Suprema Corte de Justicia como por los Tribunales Colegiados de Circuito; además, alentó la edición de estudios jurídicos e históricos y se propusieron varias reformas legales.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su retiro el 25 de abril de 1986.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En el puerto de Acapulco, Guerrero, el 8 de agosto de 1996.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguinaco Alemán, José Vicente, "Remembranza de don Jorge Iñárritu y Ramírez de Aguilar", en *El Nuevo Poder Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1997, pp. 55-57.
- Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 291.
- Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, México, Presidencia de la República, 1984.
- El Ministro Jorge Iñárritu y Ramírez de Aguilar*, México, Suprema Corte de Justicia, 1987 (Serie Semblanzas, Núm. 1).
- Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Carlos del Río Rodríguez, al terminar el año de 1986*, México, Mayo Ediciones, 1986.
- Luna Arroyo, Antonio, "Jorge Iñárritu" en *La Justicia*, México, 1968.

## Martínez Ulloa, Enrique (1905-1993)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la población de Ixtlán del Río, Nayarit, el 9 de septiembre de 1905.

**Antecedentes escolares:** Hizo sus estudios de primaria y secundaria en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y los de preparatoria en el Liceo del Estado de Jalisco.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Guadalajara, donde obtuvo el título de Abogado.

**Actividades académicas:** Ejerció la docencia y fue Secretario de la Universidad de Guadalajara.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** A partir de 1935 se desempeñó como Abogado Consultor en las entonces Secretarías de Comunicaciones y Obras Públicas, Economía Nacional y Agricultura y Fomento. De 1948 a 1949 fue Procurador Fiscal de la Federación; posteriormente, Jefe del Departamento Jurídico del Seguro Social, y nuevamente, de 1960 a 1964, Procurador Fiscal de la Federación.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación en 1931, como Actuario del Juzgado Segundo de Distrito en

Guadalajara, Jalisco; poco después pasó a ser Secretario en el mismo Juzgado, y de 1933 a 1935 fue Actuario Judicial de Tercera, en el citado órgano jurisdiccional. En 1935 recibió el nombramiento de Secretario de Trámite en juicios de amparo de la Suprema Corte de Justicia y, más tarde, Secretario de Estudio y Cuenta en la Sala Administrativa. El 28 de julio de 1964 rindió la protesta constitucional ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como Ministro Numérico; fue designado por el Presidente de la República, Adolfo López Mateos; ejerció su función en la Tercera Sala.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 17 de septiembre de 1975.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 6 de abril de 1993.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 365.
- Enrique Martínez Ulloa, Serie *Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 32, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2010.
- Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Euquerio Guerrero López, al terminar el año de 1975*, México, Mayo Ediciones, 1975.

# Burguete Farrera, Ezequiel

(1907-1975)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 7 de marzo de 1907.

**Antecedentes escolares:** Cursó sus estudios primarios en su ciudad natal; los de secundaria en la capital de la República y el bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria.

**Estudios profesionales:** Ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, y obtuvo el título de Licenciado en Derecho por examen profesional que sustentó el 8 de marzo de 1929, ante el jurado que integraron los Licenciados Gabriel García Rojas, Trinidad García, Rodolfo Brito Foucher, Anselmo Meno y Rafael Guizar. Presentó la tesis *La causa de las obligaciones*.

**Actividades académicas:** De 1938 a 1941, en la Escuela de Iniciación Universitaria, impartió la cátedra de Economía y, a partir del 1 de enero de 1939, impartió, como Profesor titular de la Escuela de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, la cátedra de Derecho Procesal Penal.

**Comisiones diversas:** En 1948 fue Delegado del Gobierno de México a la Conferencia Internacional de Comercio y Empleo de las Naciones Unidas, celebrada en La Habana, Cuba. De 1933 a 1934 fungió como miembro de la Comisión

Redactora del Código Federal de Procedimientos Penales; de la Ley Reglamentaria del artículo 102 Constitucional y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. También fue miembro revisor del Código Agrario y de un Proyecto del Código de Protección a la Infancia. Fue Presidente de la Comisión de Límites entre Chiapas y Tabasco.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** De 1929 a 1930 fungió como representante de la Hacienda Pública en Materia de Sucesiones, adscrito a la Oficina Federal de Hacienda en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Desempeñó, entre otros, los cargos de Abogado Consultor de la Procuraduría General de la República y de Agente del Ministerio Público Federal. Abogado "C" y Abogado Especializado del Departamento Jurídico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 1939 a 1941 fue Jefe del Departamento Jurídico del Banco Nacional de Crédito Ejidal. Posteriormente, Abogado del Departamento Jurídico de Petróleos Mexicanos y Representante del Capital en el Grupo Número Siete de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. De 1962 a 1964, Abogado Consultor de la Secretaría de la Presidencia de la República.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Fue Actuario del Juzgado de Distrito en Chiapas y, de 1930 a 1931, del Juzgado Cuarto de Distrito en el Distrito Federal. El 6 de mayo de 1966, el Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, lo designó Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, habiendo quedado adscrito a la entonces Sala Auxiliar. El 29 de junio de 1967 asumió el cargo de Ministro Numerario en la Primera Sala del Alto Tribunal, donde permaneció hasta el 6 de octubre de 1975.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** Murió en la Ciudad de México el 6 de octubre de 1975. El 6 de octubre de 1987, doce años después de su muerte, a propuesta del licenciado Filiberto Gamboa Guzmán, miembro entonces de la Dirección General de los Servicios Educativos del Estado de Chiapas, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, la Escuela Secundaria Técnica Industrial número 71, recibió el nombre de "Licenciado Ezequiel Burguete Farrera" y en ceremonia solemne se develó su busto, como reconocimiento a los servicios que prestó a su Estado natal. En la misma institución educativa, el 7 de marzo de 2007, fue conmemorado mediante diversos actos el centenario de su natalicio.

## BIBLIOGRAFÍA

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, pp. 76-77.

*Curriculum vitae* proporcionado por el biografiado durante su gestión como Ministro.

## Polís López, Ernesto (1905-1988)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Puebla, Puebla, el 14 de marzo de 1905.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios de primaria, secundaria y preparatoria en escuelas oficiales del Estado de Puebla.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en el Antiguo Colegio del Estado de Puebla (actualmente Universidad Autónoma de Puebla), así como en la Universidad Nacional Autónoma de México, habiendo sustentado su examen recepcional en el citado Colegio de Puebla, el 28 de octubre de 1929.

**Actividades académicas:** Siendo aún estudiante, impartió la cátedra de Economía Social en la Preparatoria del Estado de Puebla y, durante los años de 1932 a 1938, en la Facultad de Derecho de la misma entidad federativa; como Profesor Titular, impartió la asignatura denominada *Derecho Industrial, Legislación del Trabajo y de la Previsión Social*.

**Otras actividades:** Durante treinta y siete años ejerció su profesión como postulante, primero en la ciudad de Puebla y, posteriormente, en la Ciudad de México.



**Obras:** Fue autor de diversos estudios sobre temas jurídicos, así como de una compilación comentada de las *Leyes de Emergencia, de Nacionalidad y Naturalización*.

**Comisiones diversas:** Fue miembro de la "Comisión Revisora de la Legislación del Estado de Puebla".

**Cargos de elección popular:** Fue electo Diputado Local y durante cuatro años representó al Distrito Electoral de Tepeaca.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En 1932 fue designado Secretario General de Gobierno del Estado de Puebla y, por ministerio de ley, en alguna ocasión llegó a representar al Gobernador de la entidad.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Desempeñó el cargo de Secretario Particular del Jefe del entonces Departamento de Salubridad Pública, y posteriormente el de asesor jurídico de la Secretaría de Gobernación.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Actuario adscrito al Juzgado Tercero de lo Civil de Puebla.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** De 1934 a 1938 fue Defensor de Oficio Federal, adscrito al Juzgado de Distrito en Materia Penal y al entonces Tribunal Unitario del Quinto Circuito, ambos con residencia en la propia ciudad de Puebla. El 2 de mayo de 1966 fue nombrado por el Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quedando adscrito, con fecha 1 de junio del mismo año de 1966, por acuerdo del Pleno, a la Presidencia del Alto Tribunal, para el efecto de cubrir las ausencias de los Ministros Numerarios en las diversas Salas de la Suprema Corte, y el 4 de julio de 1967, por acuerdo Plenario, quedó adscrito a la Tercera Sala, para suplir, en caso de ausencia, a los Ministros Numerarios de la citada Sala. El 28 de noviembre de 1967 fue nombrado Ministro Numerario, también por el Presidente Díaz Ordaz. Rindió la protesta constitucional ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el 15 de diciembre. A partir de enero de 1968 integró la Tercera Sala, donde prestó sus servicios en forma ininterrumpida hasta el día de su retiro.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 14 de marzo de 1975, al cumplir la edad de setenta años, establecida como límite, en esa época, por la ley respectiva.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 5 de agosto de 1988.

## BIBLIOGRAFÍA

*Curriculum vitae* proporcionado por el biografiado.

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Agapito Pozo, al terminar el año de 1967*, México, Mayo Ediciones, 1967.

SCJN: DGRH: *Ernesto Solís López*, expediente número 9023.

# Aguilar Álvarez, Ernesto

(1910-2000)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la entonces municipalidad de Tacubaya, Distrito Federal, el 25 de enero de 1910.

**Antecedentes escolares:** Cursó sus primeros estudios en el Colegio Luz Saviñón; los de secundaria en el Colegio Francés Morelos y los de bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria.

**Estudios profesionales:** Realizó sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Obtuvo el título de licenciado en Derecho el 10 de agosto de 1933.

**Actividades académicas:** Del 1 de junio de 1938 al 28 de junio de 1967 impartió la cátedra de Educación Cívica en la Escuela Nacional Preparatoria; de Derecho Mercantil en la Facultad de Comercio y Administración, y la de Práctica de Amparo en la Facultad de Derecho, instituciones dependientes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Obras:** Autor de *La Condena Condicional*, *Labores Judiciales* y *Del Conocimiento y la Ejecución en el Proceso Civil*.

**Comisiones diversas:** En 1945 concurrió, como Miembro Auxiliar de la Delegación de México, a la "Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional", que tuvo lugar en la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos de América.

**Cargos en la Administración Pública Federal y en otras instituciones:** Abogado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Nacional Monte de Piedad.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** El 1 de diciembre de 1933 inició su carrera judicial como Juez Ejecutor del Juzgado Noveno de lo Civil. Posteriormente fue Secretario de Acuerdos del mismo Juzgado, Juez Noveno, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, Juez de Primera Instancia, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales y Presidente del mismo Tribunal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** De noviembre de 1952 a mayo de 1953, fungió como Ministro Provisional de la Suprema Corte de Justicia, en sustitución del Ministro Eduardo Vasconcelos, quien disfrutaba de licencia. Posteriormente fue Magistrado de Circuito. El 29 de junio de 1967, el Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, lo nombró Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia, quedando adscrito a la entonces Sala Auxiliar y, a partir del 25 de enero de 1968, se desempeñó como Ministro Numerario en la Primera Sala del Alto Tribunal.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 22 de enero de 1980.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el día 10 de febrero del año 2000.

## BIBLIOGRAFÍA

*Curriculum vitae* proporcionado por el biografiado.

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Agustín Téllez Cruces, al terminar el año de 1980*, México, Mayo Ediciones, 1980.

## Crozco Romero, Alberto (1925-2007)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 3 de abril de 1925.

**Antecedentes escolares:** Cursó sus estudios de primaria en una escuela oficial de la ciudad de Guadalajara; los de secundaria en la Escuela Secundaria número 1 para varones de la misma ciudad, y los de bachillerato en la Escuela Preparatoria de Jalisco.

**Estudios profesionales:** Ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara. En 1949 concluyó sus estudios, y en 1950 obtuvo el título profesional.

**Actividades académicas:** A partir de 1954, en la propia Universidad de Guadalajara impartió la cátedra de Derecho Civil y desde 1960 como Profesor de Carrera, estuvo a cargo del Seminario de Derecho Privado. De 1959 a diciembre de 1967 colaboró como Consejal en la administración de la Facultad de Derecho. Fue Presidente de la Sociedad de Profesores. Durante el tiempo que se desempeñó como Profesor dio varias pláticas, principalmente de Orientación Vocacional, al inicio de los respectivos años lectivos.

**Comisiones diversas:** Integró la Comisión encargada de revisar y actualizar los *Códigos Civil* y de *Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco*. Participó también en la elaboración del *Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado*.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** En mayo de 1951 ingresó al Poder Judicial del Estado de Jalisco, como Secretario del Juzgado Sexto de lo Civil y de Hacienda. En 1952 fue designado Juez Tercero de lo Civil y, en 1954, nuevamente Juez Sexto. En 1958 fue nombrado Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Jalisco y, en 1965, fue electo Presidente de dicho Tribunal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1967 fue designado por el Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia, habiendo quedado adscrito a la entonces Sala Auxiliar y, posteriormente (1969), fue nombrado Ministro de Número. Fue adscrito a la Cuarta Sala.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su retiro voluntario en 1970, al haber sido postulado como candidato a la gubernatura del Estado de Jalisco, cargo que obtuvo y que desempeñó de 1971 a 1977.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 28 de agosto de 2007.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Alberto Orozco Romero, Serie *Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 30, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2010.

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, pp. 423-424.

Luna Arroyo, Antonio, "El Licenciado Alberto Orozco Romero", en *La Justicia*, tomo XXVIII, No. 459, Septiembre, México, 1968, pp. 3-5.

## Canudas Orezza, Luis Felipe (1911-1978)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Campeche, Campeche, el 8 de septiembre de 1911.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios de primaria en la Escuela Federal "Modelo número 3" de Ciudad del Carmen, Campeche, donde estudió también la secundaria. Cursó los primeros años de preparatoria en el Liceo Carmelita y los concluyó en la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional de México.

**Estudios profesionales:** En 1929 ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde estudió la carrera de Derecho, habiendo obtenido en 1934, con Mención Honorífica, el título profesional, al sustentar la tesis *La lesión en Derecho Civil*. El 10 de abril de 1950 obtuvo el grado de Doctor en Derecho.

**Actividades académicas:** Ejerció la docencia desde 1938. A partir de 1950 fue Profesor titular de las cátedras de Teoría General del Estado y de Derecho Constitucional, que impartió en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue Profesor huésped de las Universidades de Guadalajara, Nuevo León, Veracruz y Coahuila.

**Otras actividades:** En los Ferrocarriles Nacionales de México desempeñó, de 1953 a 1956, el cargo de Jefe del Departamento Legal y Apoderado General; en 1958, el de Ayudante del Gerente General y, posteriormente, el de Consejero. En la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril también fue Consejero.

**Obras:** Fue autor de más de cuarenta obras, ensayos y artículos, de los que destacan: *La Monografía del Ministerio Público; El Fuero Constitucional en Materia Federal y Local; La Codificación Civil en México, desde la colonia hasta nuestros días; La Lesión en Derecho Civil; Irretroactividad de las Leyes; El Estado, la Política y el Poder, en sus manifestaciones históricas.* Intervino en la redacción de proyectos de leyes como el Código Federal de Procedimientos Civiles (1943) y Reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (1952), entre otras.

**Comisiones diversas:** En 1961 se le encomendó la representación de México ante la Comisión de los Derechos del Hombre en Latinoamérica. En 1968 integró la Comisión encargada de estudiar la incorporación de la Declaración Interamericana de Derechos del Hombre a la Legislación Federal Mexicana y su posible defensa a través del amparo.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Hizo carrera en la Procuraduría General de la República; su primer nombramiento fue de Agente del Ministerio Público; poco a poco fue escalando hasta llegar a desempeñarse como Primer Subprocurador General, encargado del despacho. En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue Jefe de la Oficina de Amparos y, en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Secretario General de Asuntos Jurídicos.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación en 1932, como Mozo Judicial de tercera. En 1934 fue Escribiente y Jefe de la Sección de Amparos del Juzgado Sexto de Distrito en el Distrito Federal, y del Juzgado Segundo de Distrito en el Distrito Federal en Materia Civil. El 10 de octubre de 1968, el Senado de la República aprobó su designación como Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, efectuada por el Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, quedando adscrito a la entonces Sala Auxiliar. El Pleno del Alto Tribunal le concedió licencia para separarse de su cargo del 16 de agosto de 1971 al 30 de noviembre de 1976, fecha en la que regresó a la Sala Auxiliar.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 21 de octubre de 1978.

## BIBLIOGRAFÍA

- Currículum Vitae* proporcionado por el biografiado durante su gestión como Ministro.
- Luna Arroyo, Antonio, "Luis Felipe Canudas Orezza" en *La Justicia*, tomo XXVIII, número 462, diciembre, México, 1968, pp. 3-7.
- Sierra Bravata, Carlos J., *Campeche en la Suprema Corte de Justicia*, México, Gobierno del Estado de Campeche, 1991, pp. 56-60.

## Mondragón Guerra, Salvador (1909-2015)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Querétaro, Querétaro, el 17 de abril de 1909.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios primarios en los Colegios de don Luis Hernández, Anaya y Benjamín Campa, y los de preparatoria en el Colegio Civil del Estado de Querétaro.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, donde obtuvo el título profesional.

**Actividades académicas:** Impartió la cátedra de Derecho Mercantil durante veinticinco años en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, obtenida mediante examen de oposición en el que se le otorgó Mención Honorífica, y durante diecinueve años impartió la misma asignatura en la Facultad de Comercio y Administración de la propia Universidad; cátedra que también sustentó en la Universidad Iberoamericana. En el Instituto de Especialización Judicial, ahora Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial, fue Catedrático de Amparo Directo en Materia Civil. En el Centro de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, fue Profesor de Garantías y Amparo. Fue representante de la Universidad del Estado de Querétaro en la



Asociación de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. Ha sido conferencista sobre materia de Amparo en diversos Estados de la República. Ha fungido como Miembro del Consejo Consultivo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Obras:** Fue autor de los *Proyectos del Código Civil*, del *Código de Procedimientos Civiles* y de la *Ley Orgánica de los Tribunales del Estado de Querétaro*, aprobadas por la Legislatura del Estado, y revisor del *Proyecto de Ley de Quiebras* enviado a la Cámara de Diputados.

**Comisiones diversas:** Fue designado, por la entonces Secretaría de Industria y Comercio, miembro de la Comisión Redactora del Proyecto de Código de Comercio. Fue integrante de la Comisión que revisó y propuso las modificaciones al Código Civil y de Procedimientos Civiles del Distrito y Territorios Federales.

**Reconocimientos y preseas:** En 1996, el Colegio Nacional de Abogados le confirió la presea "Honor al Mérito Judicial", y en 1997 la Asociación Mexicana de Abogados le otorgó la presea al Mérito Jurídico "Miguel Alemán Velasco".

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Presidente del Comité de Normas de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Inició la carrera judicial el 13 de enero de 1935, al ingresar, como Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Partido Judicial de Villa Álvaro Obregón, Distrito Federal. En 1936 fue Juez Ejecutor del Propio Juzgado. De 1937 a 1942 se desempeñó en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales como Secretario Auxiliar, Actuario de la Quinta Sala, Primer Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala, y en 1941 como Juez Decimosegundo de lo Civil. En 1943 fue designado Magistrado del citado Tribunal, del cual resultó electo Presidente en 1945.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1956 ingresó al Poder Judicial de la Federación como Magistrado de Circuito adscrito al Primer Tribunal Colegiado del Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal. En 1968, el Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, lo nombró Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quedando adscrito a la entonces Sala Auxiliar. A partir de 1970 asumió el cargo de Ministro Numerario. Al retirarse ejercía sus funciones en la Cuarta Sala.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 17 de abril de 1979.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 18 de agosto de 2015.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, pp. 388-389.

*Curriculum vitae* proporcionado por el biografiado.

Luna Arroyo, Antonio, "Salvador Mondragón Guerra" en *La Justicia*, tomo XXVIII, No. 461, noviembre, México, 1968, pp. 3-5.

*Salvador Mondragón Guerra, Serie Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 21, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2008.



# SÉPTIMA ÉPOCA

*Del 1 de enero de 1969 al 14 de enero de 1988*



Desde 1968, la división de las Épocas del *Semanario* ha respondido a la variación competencial de los órganos facultados para crear jurisprudencia, al reformarse las normas reguladoras del amparo. El 25 de octubre de 1967 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto de reformas y adiciones a los artículos 94, 98, 100, 102, 104, fracción I; 105 y 107, fracciones II, párrafo final; III, IV, V, VI, VIII, XIII y XIV de la Constitución Federal, como resultado de un estudio que el entonces Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, encargó a los Ministros de la Corte, para resolver problemas en la administración de justicia, sobre todo el relacionado con el rezago en el despacho de los asuntos de las Salas.

Como consecuencia de las reformas señaladas, también se modificó la Ley de Amparo, mediante decreto publicado el 30 de abril de 1968. La iniciativa fue del Senado, que en su exposición de motivos propuso reformar los artículos 19 *in fine*, 44, 45, 65, 73, fracción XII, párrafo final; 74, fracción V; 84, 85, fracción III; 88, párrafo 1; 92, último párrafo; 105, párrafo final; 108, 114, fracciones II y III; 158, 159, proemio y fracción XI; 160, fracción XVII; 161, fracciones I y II; 163, 164, 165, 166, fracción VIII; 167, 170, 185, párrafo tercero; 192, 193, 193 bis, 194, 195, 195 bis, 196 y 197, y derogar los diversos 158 bis y 162, con el fin de

lograr procedimientos más breves y sencillos en la tramitación de los juicios de amparo y, de ese modo, hacer efectiva la meta de una justicia pronta y expedita en la jurisdicción federal, en su función máxima de lograr que, por encima de leyes o de actos inconstitucionales de autoridad,

prevalezca el principio de la supremacía de las normas jurídicas fundamentales y la efectividad del goce y disfrute de las garantías individuales.

También se reformó la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para que la Segunda Sala del Máximo Tribunal conociera de asuntos trascendentes para el interés nacional, que originalmente competieran a los Tribunales Colegiados de Circuito, cuyo número aumentó. Además, se facultó a las Salas para conocer de asuntos de inconstitucionalidad de leyes cuando sobre ellos ya existiera jurisprudencia del Pleno.

En la página 239 del Informe Anual de Labores de 1969, rendido por el Ministro Presidente Alfonso Guzmán Neyra, se indica:

Se publicaron y distribuyeron los volúmenes CXXII a CXXXII. Se concluyeron los trabajos relativos a los volúmenes CXXXIII a CXXXVI, correspondientes al Pleno y a las Salas, con excepción de la Tercera Parte (en la que se llegó al volumen CXXXIV), material que en su mayoría ha sido entregado a la imprenta y con el que se da por terminada la Sexta Época del Semanario, lo que permitirá iniciar las labores relativas a la Séptima Época, a partir del mes de enero del año próximo.

La Séptima Época<sup>1</sup> comprende las tesis y resoluciones emitidas por la Suprema Corte (Pleno, Salas Numerarias y Sala Auxiliar, en su segunda etapa de funcionamiento) y los Tribunales Colegiados de Circuito del 1 de enero de 1969 al 14 de enero de 1988. En un principio se agruparon las tesis y resoluciones relativas a cada mes. Sin embargo, los volúmenes 91 a 228 reúnen tanto las correspondientes a un semestre como a un año, y se componen de siete partes editadas en cuadernos por separado. La primera parte recopila lo concerniente al Pleno; las partes segunda a quinta, lo relacionado con las Salas Numerarias; la sexta lo referente a los Tribunales Colegiados de Circuito, y la séptima lo relativo a la Sala Auxiliar.

Las tesis publicadas en el *Semanario Judicial de la Federación* se colocarían en los cuadernos respectivos por orden alfabético, de acuerdo con las clasificaciones o títulos de las propias tesis. Al calce de cada una de ellas se consignarían los datos necesarios para la completa identificación de la ejecutoria que la sustentara, incluyendo los precedentes relativos. Por otra parte, cuando dos o más ejecutorias pronunciadas el mismo mes sustentaran tesis iguales, se publicaría sólo una de ellas y se anotarían los datos de la otra u otras al pie de aquélla.

<sup>1</sup> *Semanario Judicial de la Federación*, Séptima Época, vol. I, Primera Parte, México, Mayo Ediciones, 1971, pp. 7-9.

Las ejecutorias se publicarían a continuación de las tesis respectivas, íntegramente o en forma parcial, cuando el Pleno, las Salas o los Tribunales Colegiados así lo acordaran expresamente y, en todo caso, cuando se hubieran formulado votos particulares o cuando se trataran cuestiones jurídicas de gran importancia o cuya complejidad hiciera difícil su comprensión a través del extracto.

En esta Época hubo adelantos técnicos que facilitaron la compilación de la jurisprudencia y la elaboración del *Semanario*; de ahí que su consulta se volviera más accesible. La edición e impresión fue obra de la imprenta Mayo Ediciones.

Por otra parte, en sesión de 8 de enero de 1974, el Pleno de la Corte acordó crear el *Boletín del Semanario Judicial de la Federación*, para difundir y evitar contradicciones entre los criterios más recientes del Pleno y las Salas. En enero del siguiente año, un nuevo acuerdo determinó incluir en el *Boletín* los criterios de los Tribunales Colegiados de Circuito.

En sus 12 primeros números, el *Boletín* mostró los criterios de la Corte, mientras que a partir del 13 incluyó los de los Tribunales Colegiados. Cada número contuvo un índice alfabético de los rubros de los criterios sustentados, sin separar los jurisprudenciales ni formular indicación alguna en ese sentido, así como la página de publicación y una síntesis de los criterios. También se publicó separadamente un índice semestral de los títulos con que se publicaron las tesis, junto con los números y las páginas de los boletines donde se insertaron. Entre enero de 1974 y julio de 1976 se publicaron 31 *Boletines*.

Asimismo, diez años después del *Apéndice* anterior y en conmemoración del sesquicentenario de la instalación de la Suprema Corte en el régimen de la República Federal,<sup>2</sup> se integró el *Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1975*, que comprende la jurisprudencia publicada de 1917 a mayo de 1975. Para cuando se decidió realizarla se había establecido el funcionamiento de la Sala Auxiliar y se había determinado la obligatoriedad de la jurisprudencia de los Tribunales Colegiados de Circuito, lo que implicó integrar la obra por siete partes para las diferentes instancias jurisdiccionales, y agregar una relativa a las tesis sobre temas genéricos de amparo.

Debe señalarse que, tras considerarse práctica regular la publicación de los *Apéndices* cada diez años (1955, 1965, 1975), y en el marco de múltiples reformas legales, el *Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1985* guardó, en términos generales, la misma estructura que el anterior, esto es, contiene las ocho partes del *Apéndice 1917-1975*, más una novena, producto del número considerable de

<sup>2</sup> *Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1995*, Primera Parte, Preámbulo, p. IX.



tesis que había generado la Suprema Corte de Justicia, pero que ya no emitiría en virtud del cambio competencial que había sufrido.

Ahora bien, en atención a los cambios estructurales y competenciales entre las diversas instancias jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, debidos a las reformas constitucionales y legales de 15 de enero de 1988, se integró el *Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1988*, que recoge los criterios generados hasta el 14 de enero de ese año. Esta obra reproduce las tesis jurisprudenciales contenidas en el *Apéndice 1917-1985*, salvo las que se interrumpieron, modificaron o fueron motivo de aclaración, que se incluyeron en su nuevo texto. Asimismo, incorpora las integradas entre 1985 y 1988 y suprime las relativas a los Tribunales Colegiados de Circuito, en virtud del cambio de su competencia. Todo esto determinó su organización en dos partes fundamentales, que presentaban las tesis de jurisprudencia por orden alfabético y seguidas de sus relacionadas, con el objeto de facilitar su consulta en una sola secuencia.

La primera parte comprende las tesis del Pleno relativas a constitucionalidad de leyes; se divide en dos secciones, una para las de tesis de jurisprudencia acompañadas de sus relacionadas, y otra que contiene los precedentes referentes a esa misma materia, surgidos entre 1969 y 1987 y que no habían integrado jurisprudencia. A su vez, la segunda parte comprende las materias que figuraron en las partes segunda, tercera, cuarta, quinta, séptima, octava y novena del *Apéndice* de 1985.

Durante esta Época, decenas de abogados eminentes se sumaron al Máximo Tribunal en calidad de Ministros; entre ellos puede señalarse, enunciativamente, a Carlos Antonio del Río Rodríguez, Euquerio Guerrero López, Agustín Téllez Cruces, Mariano Azuela Güitrón y Ulises Sergio Schmill Ordóñez, quienes además fueron Presidentes del Alto Tribunal. Asimismo, continuó la incorporación de Ministras, como en el caso de Livier Ayala Manzo, Gloria León Orantes, Fausta Moreno Flores, Martha Chávez Padrón, Victoria Adato Green, Irma Cué Sarquís de Duarte y Clementina Gil Guillén de Lester.

Entre los casos relevantes resueltos por la Suprema Corte en aquel tiempo destacan el amparo en revisión 4152/50 (14 de enero de 1971), del que fue ponente el Ministro Enrique Martínez Ulloa, y por el cual se determinó que el apoderado de un quejoso debe estar expresamente facultado para desistir del juicio de amparo a nombre de su representado; los amparos en revisión 6044/71 (10 de abril de 1973), 3136/72 (19 de junio de 1973), 1695/72 (24 de julio de 1973), 2183/72 (9 de agosto de 1973) y 106/72 (16 de octubre de 1973), cuyos ponentes fueron los Ministros Ramón Canedo Aldrete, Alberto Jiménez Castro, Jorge Iñárritu, Ernesto Aguilar Álvarez y Mario G. Rebolledo, respectivamente, quienes establecieron la facultad

del Congreso de la Unión para legislar sobre la condición jurídica de los extranjeros; y, finalmente, el amparo directo 4300/78 (21 de septiembre de 1979), de la Ponencia de la Ministra Gloria León Orantes, en el cual se resolvió que la mujer casada tiene a su favor la presunción de necesitar alimentos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Guerrero Lara, Ezequiel, *Manual para el manejo del Semanario Judicial de la Federación*, México, UNAM, 1982.

*Informe Rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente el Señor Lic. Alfonso Guzmán Neyra al terminar el año de 1969*, México, Antigua Imprenta de Murguía, S.A., 1969.

Rojas Caballero, Ariel Alberto, *Las garantías individuales en México*, México, Porrúa, 2002.

Suprema Corte de Justicia de la Nación, *La jurisprudencia en México*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2002.

\_\_\_\_\_, *Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2004.

\_\_\_\_\_, *El Semanario Judicial de la Federación y sus Épocas. Manual para su consulta*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2008.



## Capponi Guerrero, Antonio José (1905-1977)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En el puerto de Veracruz, Veracruz, el 6 de abril de 1905.

**Antecedentes escolares:** Cursó su instrucción primaria y la preparatoria en el Estado de Campeche, esta última en el Instituto Campechano.

**Estudios profesionales:** En la ciudad de Mérida, Yucatán, ingresó a la Universidad del Sureste, donde obtuvo el título de Abogado el 24 de marzo de 1928.

**Reconocimientos y preseas:** El Presidente de la República, Adolfo López Mateos, le otorgó la Venera de la Legión de Honor Judicial, en reconocimiento a su labor en la Judicatura Federal.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1929 a 1930 desempeñó el cargo de Abogado Consultor de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** De 1931 a 1933 fue Secretario del Juzgado Décimo de la Cuarta Corte Penal de la Ciudad de México y, del 16 de enero de 1933 al 10 de enero de 1935, Secretario de Acuerdos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 11 de enero de 1935, al ser designado Oficial Mayor de la Sala Penal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cargo que desempeñó hasta el 31 de diciembre del año citado por habersele nombrado Secretario de Estudio y Cuenta del Alto Tribunal; asumió esta responsabilidad del 1 de enero de 1936 al 31 de julio de 1945. Del 1 de agosto de 1945 al 28 de enero de 1946 fue Juez de Distrito en La Paz, Baja California; del 29 de enero de 1946 al 10 de enero de 1949, Juez de Distrito en Nogales, Sonora; del 11 de enero de 1949 al 18 de abril de 1951, Juez de Distrito en Tijuana, Baja California, y del 19 de abril de 1951 al 25 de junio de 1962, Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal. El 26 de junio de 1962 fue nombrado Magistrado de Circuito, adscrito al Segundo Tribunal Colegiado con residencia en la Ciudad de México, donde permaneció hasta el 21 de enero de 1969. El 23 de enero del mismo año, el Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, lo nombró Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia; quedó adscrito a la entonces Sala Auxiliar, que presidió durante los años de 1970, 1971 y 1972.

**Fecha de retiro:** El 8 de abril de 1975 obtuvo su retiro forzoso, por haber llegado a los setenta años de edad, señalada en esa época en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación como límite para continuar en el desempeño de la función de Ministro.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México en el año de 1977.

## BIBLIOGRAFÍA

*Curriculum vitae* proporcionado por el biografiado durante su gestión como Ministro.  
Sierra Bravata, Carlos Justo, *Campeche en la Suprema Corte de Justicia*, México, Gobierno del Estado de Campeche, 1991, pp. 40-46.

## Jiménez Castro, Alberto (1906-1982)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la población de Teocaltiche, Jalisco, el 7 de abril de 1906.

**Antecedentes escolares:** Cursó su instrucción primaria elemental y superior en su tierra natal y, posteriormente, en la ciudad de México, ingresó en 1923 al Heroico Colegio Militar, egresando en 1927 como Subteniente de Caballería. Al mismo tiempo que seguía su carrera militar se inscribió en la Escuela Nacional Preparatoria para cursar el bachillerato.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título de Licenciado en Derecho en 1943.

**Actividades académicas:** Practicó la docencia en el Heroico Colegio Militar como Profesor de Leyes Militares y Derecho de la Guerra.

**Obras:** Fue autor de un trabajo intitulado *Proyección del amparo en la Justicia Militar. La Protección de las Garantías Individuales de los Miembros de las Fuerzas Armadas por los Tribunales Militares*. Este trabajo lo leyó ante la Conferencia de la Asociación Interamericana de Abogados, que tuvo lugar en la Ciudad de México en noviembre de 1968, y a la que asistió con el carácter de Jefe de la Delegación de Abogados del Servicio de Justicia Militar.

**Reconocimientos y preseas:** Participó en diecisiete combates en los Estados de Jalisco y Michoacán, y en tres campañas en los Estados de Aguascalientes, Zacatecas y en la parte norte del Estado de Jalisco. Por estas acciones de guerra obtuvo las siguientes condecoraciones: la Cruz de Guerra de 3a. clase; la de Perseverancia en las clases 5a., 4a., 3a., 2a. y 1a.; la del Mérito Docente, por su actuación como Profesor de Leyes Militares y Derecho de la Guerra en el Heroico Colegio Militar; de tercer lugar en los Segundos Juegos Deportivos Centroamericanos celebrados en La Habana, Cuba, adonde concurrió formando parte del equipo que representó a México.

**Cargos en el Fuero Militar:** Fue especialista en Derecho Castrense. Tuvo una larga carrera en el ámbito de la justicia militar, donde desempeñó los cargos de Secretario en el Juzgado Militar de San Luis Potosí y en el Juzgado Primero Militar; Defensor en los Juzgados Segundo y Primero Militares; Jefe del Grupo Quinto (Retiros y Pensiones); Jefe del Grupo Cuarto; después Delta II General del Ejército; Ayudante General (Sub-Director) de la Dirección General de Personal de la Secretaría de la Defensa Nacional; Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia Militar desde el año de 1954 hasta el 22 de enero de 1968. Para llegar a obtener el grado de General de Brigada y Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia Militar, tuvo que sujetarse a un riguroso escalafón: en el 82o. Regimiento de Caballería (escolta del General Joaquín Amaro); en el 15o. Regimiento de la misma arma, y posteriormente fue designado 2o. de Guardias Presidenciales; en la 20o. Jefatura de Operaciones Militares en el Estado de Tamaulipas, en dos ocasiones; en la Subinspección General del Ejército; en la 13a. Zona Militar en el Estado de Aguascalientes; en la 11a. Zona Militar en el Estado de Zacatecas; en la Dirección de Sanidad Militar y en la Dirección de Justicia y Pensiones.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Fue designado Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 1969 por el Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz; quedó adscrito a la entonces Sala Auxiliar, donde ejerció su función hasta el 31 de marzo de 1970, fecha en que recibió el nombramiento de Ministro Numerario y pasó a integrar la Segunda Sala.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación voluntaria el 8 de abril de 1976.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México, el 4 de febrero de 1982.

## BIBLIOGRAFÍA

*Currículum vitae* proporcionado por sus familiares.

Luna Arroyo, Antonio, "Alberto Jiménez Castro" en *La Justicia*, abril, México, 1969.

SCJN: DGRH: *Alberto Jiménez Castro*, expediente personal.

## Río Rodríguez, Carlos Antonio Del (1929-2009)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de San Antonio, Texas, el 10 de mayo de 1929, de padres mexicanos.

**Antecedentes escolares:** Entre los años de 1934 y 1941 estudió la primaria en las escuelas "Beacon Hill" y "Central Catholic Elementary School" de la ciudad de San Antonio, Texas, Estados Unidos de América, en el "Lyceé Français" de la ciudad de Montevideo, República de Uruguay, y en el Colegio "Franco-Español" de la Ciudad de México. En este último cursó también la secundaria. Posteriormente, ingresó por seis meses al "Royal Ottawa College" de la ciudad de Ottawa, Canadá. De 1945 a 1946 estudió la preparatoria en el "Colegio Francés Morelos" de la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** En 1947 ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México; no pudo concluir el año escolar por haber viajado a Francia, país donde vivió hasta marzo de 1948. Reingresó a la Facultad de Jurisprudencia, donde cursó sus estudios en forma irregular debido a los viajes que en unión de su familia tuvo que realizar al exterior de la República Mexicana. A partir de 1950 radicó definitivamente en nuestro país. En 1954 terminó sus estudios. Para obtener el título de Licenciado en Derecho sustentó su examen recepcional el 22 de junio de 1955, con la presentación de la



tesis denominada *La Ley Federal del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles y su Jurisprudencia*. El 31 de enero de 1964 inició los estudios para obtener el grado académico de Doctor en Derecho, que concluyó en el año de 1965.

**Actividades académicas:** En 1960 fue Profesor de Legislación Fiscal en el Instituto de Ciencias Sociales, Económicas y Administrativas; dicho Instituto era reconocido por la Secretaría de Educación Pública para expedir el título de Contador Público. Fue también Profesor titular de la cátedra de Derecho Administrativo, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. En enero de 1975 fue nombrado titular de la cátedra de Servicios Públicos, que impartió en el Doctorado en Derecho de la misma Universidad Nacional.

**Obras:** Es autor de las siguientes obras y estudios: *La Ley Federal del Impuesto Sobre Ingresos Mercantiles y su Jurisprudencia. El Contencioso Administrativo en el Derecho Mexicano*. "La doble tributación internacional", publicado en el segundo número extraordinario de la *Revista del Tribunal Fiscal de la Federación*. "Las contribuciones especiales", publicado en la revista *La Ley*, de Buenos Aires, Argentina. *Comentarios al nuevo Código Fiscal de la Federación y La Hacienda Pública del Departamento del Distrito Federal*, publicadas por la Universidad Nacional Autónoma de México. "Las Secretarías y Departamentos de Estado en la Constitución Política Mexicana", publicado en la *Revista Jurídica Veracruzana*.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue miembro de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal.

**Comisiones diversas:** En 1961 integró las Comisiones nombradas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para reformar, del Código Fiscal de la Federación, el capítulo Delito de Contrabando, y para reformar el Código Aduanero, así como para formular el anteproyecto de una nueva Ley del Registro Federal de Automóviles. El 1 de febrero de 1963, fue nombrado para integrar la Comisión encargada de elaborar un nuevo Código Fiscal de la Federación; en esta comisión colaboró hasta 1965. En 1966 integró la Comisión que elaboró el Código Fiscal de 1967 y la Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación, también de 1967.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De mayo de 1950 hasta el año de 1953, prestó sus servicios como Pasante en el Banco de México. El 1 de enero de 1954 ingresó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El 1 de junio de 1960 asumió el cargo en la propia Secretaría de Hacienda, de Jefe de la Sección de Aduanas, Pensiones y Estudios Hacendarios, del Departamento de lo Contencioso. Del 1 de marzo de 1963 al 15 de abril del mismo año, fungió como Jefe del Departamento de lo Contencioso. Por acuerdo presidencial de 16 de abril de 1963, fue designado Magistrado del Tribunal Fiscal de la Federación; rindió la

protesta en Pleno extraordinario celebrado el 22 del mismo mes y año; quedó adscrito a la Primera Sala. Del 1 de julio al 31 de diciembre de 1963 colaboró, como Delegado del Pleno del Tribunal Fiscal, en la Comisión de la Revista del Tribunal, sin dejar de desempeñar las funciones de Magistrado de Sala. El 1 de enero de 1964 fue ratificado en la Comisión de la Revista editada por el Tribunal Fiscal, y se le nombró para integrar la Comisión de Escalafón. En Pleno extraordinario, celebrado el 4 de enero de 1965, resultó electo, por unanimidad de votos, Presidente del Tribunal Fiscal de la Federación, habiendo sido reelecto en los años de 1966, 1967, 1968 y 1969.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1969 fue designado Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, quedando adscrito a la Segunda Sala, de la que fue Presidente en los años de 1970, 1975, 1979, 1980 y 1985. A finales de abril de 1986 resultó electo Presidente del Alto Tribunal, función que desempeñó hasta el mes de diciembre de 1990

**Cargos en el Servicio Exterior:** Fue embajador de México en Portugal del 1 de abril de 1991 al 30 de marzo de 1993.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 31 de diciembre de 1990.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 10 de septiembre de 2009.

## BIBLIOGRAFÍA

- Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 483.
- Carlos A. del Río Rodríguez, Serie *Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 3, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2006.
- Curriculum vitae* proporcionado por el biografiado.
- Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, México, Presidencia de la República, 1984.
- Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, México, Editorial Diana, 1989.
- Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, volumen I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, p. 9.



## Guerrero López, Euquerio (1907-1990)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el 20 de febrero de 1907.

**Antecedentes escolares:** Cursó sus estudios primarios en la escuela de los Profesores Aránz del Estado de Guanajuato. A los trece años ingresó al Colegio del Estado, hoy Universidad de Guanajuato, donde, de 1920 a 1924, estudió la preparatoria.

**Estudios profesionales:** De 1925 a 1929 realizó sus estudios profesionales en la Escuela de Leyes, de la ahora Universidad de Guanajuato. El 16 de noviembre de 1929 sustentó su examen recepcional para obtener el título de Abogado y de Notario Público.

**Actividades académicas:** A los 22 años de edad se inició en la docencia. Impartió las cátedras de Derecho Público, Administrativo y Civil, y la de Garantías y Amparo, en la Escuela de Leyes de la Universidad de Guanajuato. En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México fue Profesor de Derecho del Trabajo; en la Escuela Superior de Guerra, de Derecho Internacional Público y en la Facultad de Relaciones Industriales de la Universidad Iberoamericana, de Derecho del Trabajo. El 26 de septiembre de 1967 recibió el nombramiento de Rector de la Máxima Casa de Estudios de Guanajuato. En Lima, Perú, fue

designado Director Honorario del Instituto de Administración de Negocios y Mercadotecnia. Como conferenciante participó en numerosos ciclos y cursos organizados por la Universidad Nacional Autónoma de México; por la Universidad de Guanajuato; el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; la Asociación Mexicana de Administración Científica de las Empresas; la Asociación de Industriales del Estado de México, A.C., así como por algunas otras organizaciones empresariales.

**Obras.** Entre las obras que escribió destacan las siguientes: *Manual de Relaciones Industriales*; *Manual de Derecho del Trabajo*; *Técnica y Humanismo*; *Glosa de los Mandamientos del Abogado*; *Consideraciones de Ética Profesional para los Abogados y Los Mandamientos del Licenciado en Relaciones Industriales*. Intervino en la redacción de los cuatro códigos fundamentales de Guanajuato: el Civil, el Penal y los de Procedimientos Civiles y Penales.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue miembro de la Mesa Directiva de la Asociación Mundial de Magistrados y Jueces; Socio Fundador y Presidente de la Asociación de Jefes de Relaciones Industriales, A.C.; Presidente de la Asociación Mexicana de Higiene y Seguridad, A.C. y Socio Fundador de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo.

**Reconocimientos y preseas:** En el año de 1972, la Asociación Nacional de Funcionarios Judiciales le otorgó la Venera de la Legión de Honor Judicial. De 1974 a 1976 recibió diversas condecoraciones de los gobiernos de la República Federal de Alemania, de la República Socialista Federativa de Yugoslavia, de Italia, de Austria, de Ecuador, de Brasil, de Argentina, de Francia, de Inglaterra, de Egipto, de Arabia Saudita, de Jordania y de Rumania.

**Cargos de elección popular:** En 1976 resultó electo Senador por el Estado de Guanajuato.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En 1931 fue designado Agente del Ministerio Público Federal, adscrito al Estado de Guanajuato.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En 1936 fue designado Jefe del Departamento Consultivo de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, durante la gestión del General Lázaro Cárdenas. En 1938 ingresó a la Secretaría de Gobernación como Jefe del Departamento de Gobernación. El 1 de diciembre de 1940 fue designado Presidente Sustituto de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, y el 16 de enero de 1943, Presidente titular de la misma.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** De 1932 a 1933 fue Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, y también de 1934 a 1937.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 15 de octubre de 1970 fue designado por el Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia, en sustitución del Ministro Alberto Orozco Romero, quien renunció a su cargo; quedó adscrito a la Cuarta Sala. El 2 de enero de 1974 resultó electo para su primer periodo como Presidente del Alto Tribunal. En enero de 1975 y de 1976 fue sucesivamente reelecto como Presidente, cargo que ocupó hasta febrero de 1976.

**Fecha de retiro:** Renunció al cargo de Ministro el 2 de marzo de 1976, al ser nominado candidato a Senador por el Estado de Guanajuato.

En 1979, siendo Senador, fue nombrado Director General del Instituto Nacional de la Senectud, que fue creado, a sugerencia de él, por Decreto del Presidente de la República, José López Portillo.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 1 de marzo de 1990.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 257.  
Guerrero Euquerio. *Imágenes de mi vida*, México, Porrúa, 1986.  
Sierra, Carlos, *Guanajuato en la Suprema Corte de Justicia*, México, Ediciones de la Muralla, 1990, pp. 115-126.  
SCJN: DGRH: *Euquerio Guerrero López*, expediente personal.



## López Aparicio, Alfonso (1922-1985)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de León, Guanajuato, el 30 de diciembre de 1922.

**Antecedentes escolares:** Cursó la primaria en el Colegio Alcalá, y la secundaria y la preparatoria en el Instituto de Ciencias de la ciudad de Aguascalientes.

**Estudios profesionales:** De 1941 a 1946 realizó la carrera de Derecho en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título de Licenciado en Derecho al sustentar la tesis *El movimiento obrero en México*.

**Actividades académicas:** De 1952 a 1970 impartió cátedra en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Obras:** Autor de *El movimiento obrero en México*, de diversos artículos y monografías sobre Derecho del Trabajo. Participó en la redacción de la Ley Federal del Trabajo de 1970.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Desempeñó diversos cargos en el Instituto Mexicano del Seguro Social. En la Secretaría del Trabajo y Previsión Social fue, de 1953 a 1958, abogado del Departamento Jurídico; de 1958 a 1964,



Director General de Previsión Social; de 1965 a 1969 Asesor, y en 1970 Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación.** El 13 de octubre de 1970, el Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, lo designó Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Como Ministro de Número integró la Cuarta Sala, hasta la fecha de su fallecimiento.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 8 de diciembre de 1985.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Sierra, Carlos J., *Guanajuato en la Suprema Corte de Justicia*, México, Ediciones de la Muralla, 1990, pp. 127-137.

## Palacios Vargas, José Ramón (1916-2004)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Puebla, Puebla, el 11 de marzo de 1916.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Puebla. En su examen recepcional sustentó la tesis *La compra-venta a plazos con reserva de dominio*.

**Actividades académicas:** De 1938 a 1969, ejerció la docencia en la Universidad de Puebla, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Universidad de Nuevo León y en la Universidad de Querétaro.

**Otras actividades:** De 1936 a 1940 ejerció su profesión como Abogado postulante.

**Obras:** Es autor de las siguientes obras: *La tentativa*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1951; *La correlación entre acción y sentencia*, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1955; *La cosa juzgada*, Puebla, Cajica, 1953; *Las facultades extraordinarias del Ejecutivo*, Universidad Autónoma de Puebla, 1957; *La Suprema Corte de Justicia y las leyes inconstitucionales*, México, Botas, 1957; *Instituciones de Amparo*, Puebla, Cajica, 1963; *Estudios jurídicos*, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1969 y *Los delitos de homicidio y lesiones*, México, Trillas, 1981.

**Academias, asociaciones y sociedades:** En 1935 fue Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Puebla. Ha sido Miembro de Número de la Academia de Ciencias Penales. Ha pertenecido a la Asociación Internacional de Derecho Penal de Francia, al Instituto de Derecho Procesal de México, y ha fungido como Socio Emérito del Instituto Dante Alighieri en Italia.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** Fue agente del Ministerio Público en Puebla y Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de septiembre de 1944 con el nombramiento de Actuario Judicial de Tercera, adscrito al Juzgado Primero de Distrito en la ciudad de Puebla, Puebla, cargo que también desempeñó en el Juzgado Segundo de la misma entidad federativa. El 19 de julio de 1949 fue designado Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia. Fue fundador de los Tribunales Colegiados de Circuito, creados en 1951; el 21 de mayo del año citado le fue expedido el nombramiento de Magistrado y pasó a integrar el Tribunal Colegiado del Segundo Circuito con residencia en la ciudad de Puebla, Puebla. El 2 de enero de 1954 se le cambió su adscripción al Tribunal Unitario del Tercer Circuito, con residencia en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Como Magistrado de Tribunal Unitario ejerció la función jurisdiccional del 25 de enero de 1957 al 15 de diciembre de 1958, en el Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Querétaro, y del 16 de diciembre de 1958 al 31 de marzo de 1970, nuevamente en el Tercer Circuito, posteriormente Cuarto, con residencia en Monterrey. El 1 de abril de 1970 fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz; quedó adscrito a la entonces Sala Auxiliar. Ejerció también su función en la Tercera Sala.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su retiro en el año de 1985.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el 7 de mayo de 2004.

## BIBLIOGRAFÍA

- Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, México, Presidencia de la República, 1984.
- Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Jorge Iñárritu y Ramírez de Aguilar, al terminar el año de 1984*, México, Mayo Ediciones, 1984.
- José Ramón Palacios Vargas, *Serie Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 29, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2010.

## Paracho Álvarez, Jorge (1907-1991)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 16 de marzo de 1907.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho y obtuvo el título de Abogado en 1932.

**Actividades académicas:** De 1948 a 1953, ejerció la cátedra, fue Profesor de Inglés y de Teoría General del Derecho en la Universidad de Guanajuato; de Derecho Romano y de Derecho Obrero en la Universidad de Veracruz; de Civismo y de Economía Política en el Instituto Politécnico Nacional, y de Derecho Constitucional en la Universidad de Guadalajara, del Estado de Jalisco. En 1929 fue campeón de oratoria en el propio Estado de Jalisco y, en 1939, Subcampeón Nacional de Oratoria.

**Otras actividades:** De 1947 a 1949 fue Delegado Estatal de la Confederación Nacional Campesina, en el Estado de Jalisco y de 1949 a 1952, Presidente de la Comisión Política de la Confederación Nacional Campesina.

**Academias, asociaciones y sociedades:** De 1948 a 1953, fue miembro de la Barra Internacional de Abogados.

**Comisiones diversas:** En 1938 fue comisionado como uno de los miembros encargados de redactar el *Proyecto de Estatuto Jurídico*. En 1963, fue Presidente de

la Comisión Redactora de la Ley para los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional. En 1952 fue comisionado como Ministro Plenipotenciario Extraordinario de México en Cuba, para asistir a las fiestas del Cincuentenario de la Independencia de ese país y, en 1938, como Presidente de la Delegación Mexicana para asistir al Congreso Mundial de la Juventud, celebrado en Nueva York.

**Cargos de elección popular:** De 1947 a 1948, fue Diputado Local del Estado de Jalisco y, de 1949 a 1952, Diputado Federal.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En el Estado de Veracruz fue, en 1932, Secretario de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje; de 1933 a 1934, Jefe del Departamento de Trabajo y Presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, y en 1953 recibió el nombramiento de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Fungió también como Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1937 a 1943, fue Abogado de la Beneficencia Pública; de 1940 a 1943, miembro del Consejo Consultivo de la Ciudad de México; de 1950 a 1952, Consejero de la Presidencia de la República; de 1953 a 1964, Jefe del Departamento Jurídico de la Secretaría de Gobernación y, de 1964 a 1970, Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** De 1930 a 1932, fue Defensor de Oficio y, poco después, Juez Menor.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 23 de abril de 1970 fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz. De 1970 a 1973 ejerció el cargo en la Segunda Sala, la cual presidió en 1972 y en la Cuarta Sala, lo ejerció de 1973 a 1977.

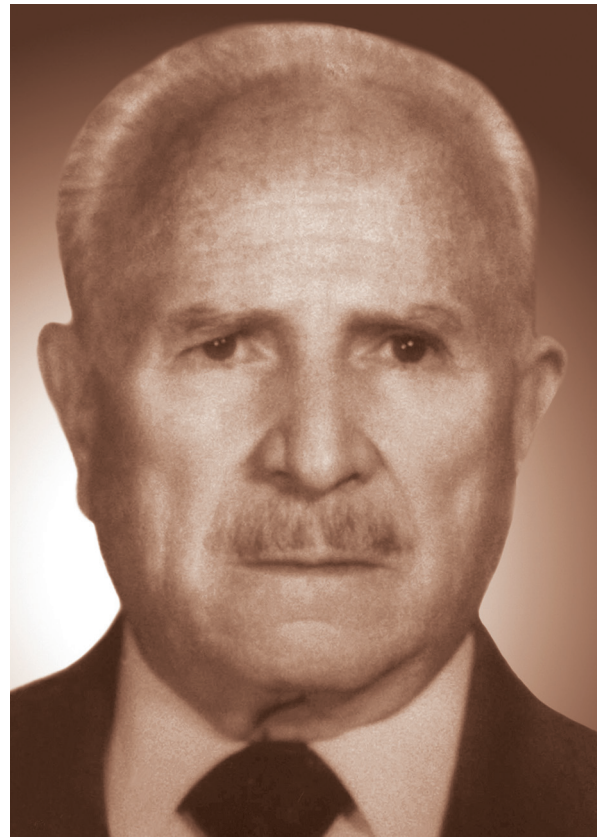
**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación en marzo de 1977.

**Fecha de fallecimiento:** El 28 de septiembre de 1991.

## BIBLIOGRAFÍA

*Currículum vitae* proporcionado por el biografiado.

## Langle Martínez, Eduardo (1914-2007)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Puebla, Puebla, el 18 de diciembre de 1914.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título de abogado al sustentar en su examen recepcional la tesis: *Salario Quíntuple*.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:**

De 1947 a 1949 fungió como Secretario Particular del Gobernador de Tabasco, y de 1972 a 1975 como Secretario General de Gobierno del Estado de Puebla.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1964 a 1968 prestó sus servicios en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, como Primer Subprocurador. De 1969 a 1970, asumió el cargo de Subsecretario de Recursos Materiales no Renovables de la Secretaría de Patrimonio Nacional.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1942 ingresó al Poder Judicial de la Federación con el carácter de Actuario, adscrito al Juzgado Primero de Distrito con residencia en el Puerto de Veracruz, Veracruz. En 1945 fue Actuario en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal. En 1949 fue nombrado Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de

Justicia. A partir de 1950 y hasta 1964, se desempeñó como Juez de Distrito en Piedras Negras, Coahuila; en Tijuana, Baja California y en el Distrito Federal. En 1971 fue designado Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, y en 1975 Ministro Numerario. Ejerció sus funciones en la entonces Sala Auxiliar, y posteriormente en la Primera y Segunda Salas.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 16 de diciembre de 1984.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En Aguascalientes, Aguascalientes, el 4 de junio de 2007.

### **BIBLIOGRAFÍA**

*Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, México, Presidencia de la República, 1984.

## Ferrano Robles, Arturo



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 15 de abril de 1919.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de primaria y secundaria en su ciudad natal, y los de preparatoria en la Escuela Nacional Preparatoria.

**Estudios profesionales:** Cursó sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Obtuvo el título de Licenciado en Derecho el 6 de octubre de 1943, habiendo sustentado la tesis *Para quien perece la cosa debida*.

**Actividades académicas:** Ha sido Profesor de las siguientes instituciones: Escuela Inglesa para Varones; Colegio Groso; Colegio Hispano-Mexicano; Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; Escuela de Derecho de la Universidad de Guanajuato y Profesor Honorario de la Escuela de Derecho de Tlaxcala. El 5 de octubre de 1982 asumió el cargo de Director del Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia, ahora Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, retirándose del mismo en el mes de noviembre de 1994.



**Academias, asociaciones y sociedades:** Es miembro Numerario del Instituto Mexicano de Derecho Procesal.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Juez Mixto de Paz.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** A partir del 3 de marzo de 1943 desempeñó, sucesivamente, los cargos de Auxiliar Judicial de Quinta; Actuario Judicial de Tercera y Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal. En 1960 el de Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte. De 1961 a 1964 el de Juez de Distrito Interino, en el Estado de Guanajuato. De 1964 a 1969 el de Magistrado adscrito al Tribunal Colegiado del Segundo Circuito con sede en la ciudad de Puebla, Puebla. En 1969 se le adscribió al Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el Distrito Federal. El Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, lo designó Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asumió el cargo el día 25 de abril de 1972, quedando adscrito a la entonces Sala Auxiliar. El día 19 de marzo de 1975 lo designó Ministro Numerario y fue adscrito a la Tercera Sala, y después a la Segunda.

**Fecha de retiro:** El 30 de junio de 1981 obtuvo su retiro voluntario.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arturo Serrano Robles, Serie Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 6, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2006.
- Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 544.
- Currículum vitae* proporcionado por el biografiado.
- Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Agustín Téllez Cruces, al terminar el año de 1981*, México, Mayo Ediciones, 1981.
- Luna Arroyo, Antonio, "Arturo Serrano Robles", en *La Justicia*, Tomo XXVIII, No. 471, septiembre, México, 1969, pp. 3-5.
- SCJN: DGRH: *Arturo Serrano Robles*, expediente número 2430, 2 tomos.

## Cuevas Mantecón, Raúl (1918-2013)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 26 de agosto de 1918.

**Estudios profesionales:** De 1936 a 1940 cursó la Licenciatura en Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1941 sustentó su examen recepcional para obtener el título de Licenciado en Derecho, habiendo presentado la tesis *Inadmisibilidad de las reclamaciones apoyadas en faltas propias*, siendo aprobado con Mención Honorífica.

**Actividades académicas:** De 1950 a 1972 impartió cátedra en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Formó parte del Consejo Técnico de la propia Universidad.

**Reconocimientos y preseas:** Al concluir sus estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México le otorgó una medalla de oro por haber obtenido el promedio más alto de calificaciones durante su carrera profesional.

**Otras actividades:** De 1940 a 1950 fue Abogado postulante.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1950 ingresó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como Secretario de Estudio y Cuenta. De 1960 a 1964 fungió como Subsecretario de Acuerdos y, de 1965 a 1972, como Secretario General de Acuerdos del Alto Tribunal. En 1973 fue designado Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia, por el Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, quedando adscrito a la entonces Sala Auxiliar, de la que fue Presidente en 1975 y 1976. Fue Ministro Inspector del *Semanario Judicial de la Federación* y Coordinador de los trabajos relativos a la publicación del *Apéndice de Jurisprudencia*, que comprende el periodo de 1917 a 1975. En 1976 fue nombrado Ministro Numerario, habiendo integrado la Sala Civil y más tarde, la Sala Penal.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 25 de agosto de 1988.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 7 de marzo de 2013.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Carlos del Río Rodríguez, al terminar el año de 1988, México, Themis, 1988.*

## Franco Rodríguez, David (1915-1989)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Morelia, Michoacán, el 10 de abril de 1915.

**Estudios profesionales:** De 1935 a 1939 cursó la carrera de Derecho en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. En su examen recepcional presentó la tesis *La huelga como arma política y defensa económica de los trabajadores*.

**Obras:** Fue autor de varios artículos de Derecho.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Desempeñó algunos cargos en asociaciones sindicales, campesinas y populares; entre otros, el de Secretario General de la Federación de Organizaciones Populares de Michoacán.

**Reconocimientos y preseas:** El Ayuntamiento de Morelia le confirió la Condecoración "Generalísimo Morelos".

**Cargos de elección popular:** De septiembre de 1949 a agosto de 1952 fue Diputado Federal al Congreso de la Unión correspondiente a la XLI Legislatura y, de septiembre de 1952 a septiembre de 1956, Senador de la República por el Estado de Michoacán. Fungió, de 1956 a 1962, como Gobernador Constitucional de Michoacán.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En 1938 fue Agente del Ministerio Público, adscrito a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En el Gobierno Federal fue, de septiembre de 1944 a diciembre de 1945, Abogado "C" Interino de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; de enero a marzo de 1946, Abogado "C" de la Comisión Nacional de Irrigación; de marzo de 1946 a septiembre de 1956, Jefe de Abogados de la propia Comisión Nacional de Irrigación y, de febrero de 1965 a febrero de 1973, Subprocurador General de la República.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** De mayo de 1935 a febrero de 1936, fue Escribiente o Comisario del Juzgado Cuarto Menor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y, de 1940 a 1942, Juez de Primera Instancia en las poblaciones de Coalcomán, Tacámbaro y Maravatío del Estado de Michoacán.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 13 de febrero de 1973 fue designado por el Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sustitución del Ministro Raúl Castellano Jiménez, quien se había jubilado, quedó adscrito a la entonces Sala Auxiliar. El 27 de diciembre del año citado, el propio Presidente Echeverría Álvarez le confirió el nombramiento de Ministro Numerario, en sustitución del Ministro Mariano Ramírez Vázquez, quien se retiró por jubilación. Integró la Tercera Sala y posteriormente ejerció su función en la Cuarta Sala.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 1 de abril de 1985.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México, el 6 de junio de 1989.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 190.  
SCJN: DGRH: *David Franco Rodríguez*, expediente número 9097.

## Bocha Cordero, Antonio (1912-1993)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, el 6 de abril de 1912.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios de primaria en la Escuela Morelos y los de preparatoria en la Universidad de San Luis Potosí.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Universidad de San Luis Potosí, donde obtuvo el título profesional el 13 de junio de 1935.

**Actividades académicas:** En algunas instituciones académicas impartió la cátedra de Derecho Penal. Fue fundador y Director de la *Revista de Derecho Penal*, editada por la Universidad de San Luis Potosí. Desempeñó también el cargo de Secretario General de la citada casa de estudios.

**Otras actividades:** De 1935 a 1943 ejerció su profesión como abogado postulante y prestó también sus servicios en el Banco Agrícola.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Perteneció a varias sociedades científicas, entre ellas, a la Academia Mexicana de Ciencias Penales; Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y al Seminario Mexicano de Cultura.

**Comisiones diversas:** En 1930 fue comisionado para asistir, con el carácter de Delegado, al Séptimo Congreso Nacional de Estudiantes celebrado en la ciudad de San Luis Potosí. Formó parte de las Delegaciones Mexicanas que concurrieron a las siguientes reuniones internacionales: Organización de Estados Americanos, celebrada en Washington, Estados Unidos de América. Décima Conferencia Interamericana, celebrada en Caracas, Venezuela. Primera Reunión de Ministros de Hacienda y Economía, celebrada en Río de Janeiro, Brasil. Segunda Reunión de Ministros de Hacienda y Economía, celebrada en Buenos Aires, Argentina. Reunión de Negociaciones en el Mercado Común Latinoamericano, celebrada en Montevideo, Uruguay.

**Reconocimientos y preseas:** La Asociación Nacional de Abogados, el Instituto Mexicano de Cultura y otros organismos que celebran el Día del Abogado, le otorgaron la Presea al Mérito en la Administración Pública y la Gran Cruz de la Orden de Honor Forense.

**Cargos de elección popular:** De 1949 a 1952 fue Diputado Federal por el I Distrito Electoral de San Luis Potosí, y de 1952 a 1958 fue Senador por su Estado. El día 26 de septiembre de 1967 asumió el cargo de Gobernador Constitucional de San Luis Potosí, habiendo terminado su sexenio el 25 de septiembre de 1973.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** Desde muy joven inició sus actividades como servidor público. En su natal San Luis Potosí, comenzó como Agente del Ministerio Público. De 1939 a 1941, fue Abogado del Ayuntamiento de San Luis Potosí. En 1943, el Gobernador Gonzalo N. Santos lo nombró Procurador General de Justicia del Estado, cargo que desempeñó hasta 1945. Fue también Secretario General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, durante los años de 1947 y 1948.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** El 1 de diciembre de 1964, el Presidente Gustavo Díaz Ordaz lo designó Procurador General de la República. El 15 de marzo de 1967 renunció al cargo para aceptar la candidatura a Gobernador de su Estado, San Luis Potosí.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 15 de noviembre de 1973, el Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, lo nombró Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Inicialmente desempeñó sus funciones como Ministro de la Segunda Sala. Posteriormente solicitó su transferencia a la Primera Sala, ya que pensó que la experiencia en materia penal, acumulada a través de los años y los puestos desempeñados, le permitirían ser más útil en dicha Sala.

**Fecha de retiro:** El 16 de marzo de 1979, a los sesenta y seis años de edad, obtuvo su retiro voluntario para ser postulado nuevamente como candidato a Diputado Federal.

**Fecha y lugar de fallecimiento:** El 16 de enero de 1993 en la Ciudad de México.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Antonio Rocha Cordero, *Serie Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 33, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2010.  
Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 490.  
*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Agustín Téllez Cruces, al terminar el año de 1979.*





## Castellanos Tena, Fernando (1917-2002)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Zamora, Michoacán, el 3 de junio de 1917.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de primaria en el Estado de Michoacán y los de secundaria y bachillerato en la ciudad de México, estos últimos en la Escuela Nacional Preparatoria.

**Estudios profesionales:** De 1939 a 1943 cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México; sustentó su examen recepcional el 13 de noviembre de 1944; el título de su tesis fue *Nuestras Constituciones*. En 1956 inició en la División de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, los estudios correspondientes para obtener el grado de Doctor en Derecho; en el examen que sustentó el 3 de febrero de 1987 presentó una tesis con el rubro *La Responsabilidad de los Servidores Públicos*, con la que obtuvo Mención Honorífica.

**Actividades académicas:** Ha sido Profesor titular de Derecho Penal, por oposición, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y Profesor de Sociología General en la misma Facultad y en la Escuela Nacional Preparatoria Número 8, de la que fue Director de 1965 a 1968; también ha

impartido cátedra en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional. De 1970 a 1973 fue Jefe de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho y también catedrático en el Doctorado. En 1989 fue designado Profesor Emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México. Años después de haber obtenido su jubilación, precisamente en 1996 y hasta el año 2000, fungió como Director General del Instituto Nacional de Ciencias Penales, institución que por acuerdo de su H. Junta de Gobierno le confirió el Doctorado *Honoris Causa* en diciembre de 1998.

**Comisiones diversas:** En 1964, la Universidad Nacional Autónoma de México lo designó como su representante para asistir al Noveno Congreso Internacional de Derecho Penal, celebrado en La Haya, Holanda; presentó una ponencia bajo el rubro *Las circunstancias agravantes*.

**Obras:** Entre sus obras se encuentran las siguientes: *Lineamientos Elementales de Derecho Penal* que ha sido editada en más de cuarenta ocasiones; *Panorama del Derecho Mexicano*; en esta obra publicada por el Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Nacional Autónoma de México, colaboró en la parte relativa al Derecho Penal; en octubre de 1964, la propia Universidad Nacional publicó sus *Estudios sobre el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, sancionada en Apatzingán*, en los que hace referencia a las garantías del acusado; en 1975, en colaboración con el Profesor Fernando Martínez Inclán, escribió el *Manual de Derecho Penal*, que consta de tres volúmenes y fue editado también por la misma Universidad. Numerosos han sido los artículos que ha escrito para la *Revista de la Academia Mexicana de Ciencias Penales*, para la revista *Criminalia*, para revistas especializadas en Materia Penal de los Estados de Sonora, Zacatecas, Michoacán y Guanajuato, entre otros, así como para el *Boletín del Poder Judicial del Estado de Sonora*. Destaca entre sus ensayos jurídicos el denominado *Bases para el estudio sistemático de la Responsabilidad de los Servidores Públicos*, que apareció en la *Revista Michoacana de Derecho Penal* en 1987.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Desde 1960 es Académico de Número de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

**Reconocimientos y preseas:** La Universidad del Estado de Morelos en solemne ceremonia impuso el nombre del Doctor Fernando Castellanos Tena al auditorio del Posgrado de la Facultad de Derecho. La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en un acto especial, decidió poner el nombre del Doctor Castellanos Tena a uno de los salones principales del edificio del Posgrado. En la Facultad de Derecho de Ciudad Universitaria, también se honró con una placa en un salón de clases al Doctor Castellanos Tena. En 1998, en ceremonia solemne efectuada en el Aula Magna Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, el entonces Rector Francisco Barnés de Castro le impuso la

"Medalla al Mérito Académico", conferida a aquellas personas que han cumplido con excelencia las tareas de su ejercicio profesional.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1935 a 1957, desempeñó diversos cargos en las Secretarías de Salubridad y Asistencia (ahora Secretaría de Salud) y de Hacienda y Crédito Público; en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y en la Procuraduría General de la República.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación en 1957, como Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia. En 1968 fue nombrado Magistrado de Circuito hasta 1974, año en que fue designado Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente de la República, licenciado Luis Echeverría Álvarez, habiendo quedado adscrito a la entonces Sala Auxiliar. Al desempeñar el cargo de Ministro Numerario por designación del Presidente Luis Echeverría, de 4 de junio de 1976, se le adscribió a la Primera Sala, donde permaneció hasta el día de su jubilación.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 3 de junio de 1987.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 20 de mayo del año 2002.

## **BIBLIOGRAFÍA**

*Currículum vitae* proporcionado por el biografiado durante su desempeño en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Carlos del Río Rodríguez, al terminar el año de 1987*, México, Themis, 1987.



## Téllez Cruces, Agustín



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el 15 de noviembre de 1918.

**Antecedentes escolares:** Cursó los estudios relativos a la instrucción primaria y secundaria en su ciudad natal, estos últimos en el Colegio del Estado, ahora Universidad de Guanajuato, y los de Preparatoria en el Instituto Científico y Literario del Estado de Hidalgo.

**Estudios profesionales:** Estudió la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Obtuvo el título de abogado el 13 de abril de 1944, al presentar la tesis *Amparo Indirecto en Materia Civil*.

**Actividades académicas:** Fue Profesor fundador de la primera Escuela de Leyes de la ahora Universidad del Estado de Hidalgo. Ha sustentado numerosas conferencias e impartido diversas cátedras en múltiples instituciones de educación superior del país, entre las que pueden citarse: Introducción al Estudio del Derecho, Legislación Bancaria, Derecho Constitucional, Derecho Mercantil y Principios de Derecho.

**Obras:** Siendo Presidente de la Suprema Corte de Justicia, editó en 1982 la obra *La Suprema Corte de Justicia de la Nación. Evolución y Reformas de 1977 a 1982*. Es autor de diversos artículos y estudios de carácter jurídico.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Academia de Administradores Públicos; Academia de Derecho Mercantil; Academia de Derecho Turístico; Asociación Nacional de Abogados; Asociación Nacional de Funcionarios Judiciales del Estado de Sonora; Instituto de Cultura; Presidente de la Federación Estudiantil del Estado de Hidalgo, y Miembro Honorario de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia Española.

**Comisiones diversas:** Fue Asesor Jurídico y Apoderado General del Sistema de Transporte Colectivo Metro; Abogado del Banco Nacional de Comercio Exterior; miembro de la Comisión Jurídica para prevenir y controlar la contaminación ambiental y como integrante de múltiples comisiones y comités, participó en la redacción de numerosos proyectos de leyes y reglamentos.

**Reconocimientos y preseas:** En 1965, la Asociación Nacional de Funcionarios Judiciales lo nombró Miembro de Número y en 1968 le otorgó la "Venera de la Legión de Honor Judicial". Ha recibido numerosas condecoraciones de diversos gobiernos, entre las que pueden mencionarse: Condecoración de la Orden al Mérito en grado de Gran Cruz, del gobierno de la República Federal de Alemania; Condecoración de la Orden de Río Branco en grado de Gran Cruz, del gobierno de la República Federativa de Brasil; Condecoración de la Orden al Mérito en grado de Encomienda con Estrella, del gobierno de la República Popular de Polonia; Condecoración de la Orden del Sol Naciente, del gobierno de Japón; Condecoración de la Orden Stara Platina sin cinta en Primer Grado, del gobierno de la República de Bulgaria; Condecoración de la Orden de la Gran Cruz del Sur, en grado de Gran Cruz, del gobierno de Brasil; Condecoración de Caballero de la Orden "Isabel la Católica", en grado de Gran Cruz de España; la Institución "Día del Abogado" le otorgó la Gran Cruz de Honor a la Dignidad Profesional de México; la Asociación Nacional de Abogados le confirió la Presea al Mérito en la Administración Pública, México; Gran Cruz de la Legión de Honor de Francia; y Miembro Honorario de la Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México.

**Cargos de elección popular:** De 1982 a 1984 fue electo Senador por el Estado de Guanajuato. Presidió diferentes Comisiones en la Cámara de Senadores, habiendo sido Presidente de la Mesa Directiva del mismo. En junio de 1984, fue nombrado Gobernador Interino de dicho Estado.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En 1965 fue Director General de Servicios Legales del Departamento del Distrito Federal y, en 1974, Director

General Jurídico y de Gobierno del citado Departamento. En 1987 fue Consultor Legal del Procurador General de la República.

**Cargos en el Servicio Diplomático:** En 1990 fue designado Representante del Gobierno de México ante el Vaticano, para establecer relaciones diplomáticas; permaneció en la Santa Sede hasta el año de 1992.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 16 de marzo de 1944 ingresó al Poder Judicial de la Federación como Actuario, poco después fue designado Secretario del Juzgado de Distrito del Estado de Hidalgo. En 1946 recibió el nombramiento de Secretario del Segundo Juzgado de Distrito con residencia en la ciudad de Puebla. Posteriormente fungió como Abogado Relator en la Suprema Corte de Justicia, Jefe de la Oficina de Compilación de Leyes y Secretario de Estudio y Cuenta. El 10 de mayo de 1949, el Pleno lo nombró Juez de Distrito Interino, con residencia en Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas y, el 19 de abril de 1951, Juez de Distrito con residencia en Nogales, Sonora, y permaneció en esa entidad hasta marzo de 1957, fecha en la que tuvo que hacerse cargo del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México. Posteriormente, la Suprema Corte lo nombró Magistrado de Circuito con adscripción al Tribunal Colegiado del Segundo Circuito. En marzo de 1964 se desempeñó como Magistrado en el Primer Tribunal Colegiado del Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.

El 27 de febrero de 1974, fue designado Ministro Supernumerario Interino de la Suprema Corte de Justicia. El 19 de marzo de 1975 fue nombrado Ministro Supernumerario, y el 6 de octubre de ese año Ministro Numerario. En enero de 1977 resultó electo Presidente del Alto Tribunal, cargo que ejerció hasta marzo de 1982. Durante su desempeño como Presidente, fundó el Instituto de Especialización Judicial, ahora Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial.

**Fecha de retiro:** En 1982 obtuvo su retiro voluntario.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Agustín Téllez Cruces, *Serie Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 2, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2006.
- Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 561.
- Curriculum vitae*, proporcionado por el biografiado durante su gestión como Presidente del Alto Tribunal.
- Sierra, Carlos J., *Guanajuato en la Suprema Corte*, México, Ediciones de la Muralla, 1990, pp. 139-142.





## Ayala Manzo, Livier (1915-1976)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Villamar, Estado de Michoacán, el 7 de junio de 1915.

**Antecedentes escolares:** Cursó sus estudios primarios en la población de Villamar. Radicada en la Ciudad de México, realizó los estudios de secundaria y, de 1941 a 1942, los de Bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Estudios profesionales:** En el año de 1943 ingresó a la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, habiendo terminando la carrera de Licenciado en Derecho en el año de 1947. En noviembre de 1948, obtuvo su título profesional con la tesis sobre Derecho Internacional Privado, titulada *El artículo 13 del Código Civil como aprehensión de la eficacia internacional de los derechos adquiridos*. El Jurado que la examinó la aprobó con notas laudatorias.

**Actividades académicas:** Dictó numerosas conferencias en Asociaciones y Colegios de Abogados, sobre temas del Derecho de Familia; sobre la Constitución de Apatzingán y sobre temas relacionados con el Derecho Constitucional.

**Otras actividades:** Fue abogado postulante desde 1948 hasta 1965, especialista en Derecho Civil.

**Obras:** Inició la preparación de las obras *Las Limitaciones Constitucionales en el orden Jurídico Mexicano* y *El Voto y la Promulgación en la Formación de las Leyes*, que quedaron inconclusas con motivo de su fallecimiento.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue Secretaria de Estudios Jurídicos de la Asociación Mexicana de Abogadas y miembro de la Asociación Nacional de Abogados.

**Comisiones diversas:** En 1963 fue designada por la Organización de Naciones Unidas, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Delegada Alterna, al Seminario sobre *La condición de la mujer en el Derecho de familia* que tuvo lugar en el mes de diciembre del año citado, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Durante el periodo que comprenden sus estudios, prestó servicios al Departamento del Distrito Federal, primero como Oficinista Liquidadora, en la Oficina del Impuesto Predial de la Tesorería. En el año de 1944, y ya cursando la carrera de Licenciado en Derecho, se le designó Pasante de Derecho, adscrita al desaparecido Jurado de Revisión que fue el Tribunal de Inconformidades y Nulidades del Departamento del Distrito Federal; en 1946 se le expidió nombramiento de abogado y quedó encargada de la Sección de Amparo de la Oficina de Ejecución. Este último puesto lo desempeñó hasta el mes de octubre de 1948, en que se separó con licencia. En octubre de 1948, y recién obtenido el título de Licenciado en Derecho, entró a prestar sus servicios a Petróleos Mexicanos, con el cargo de Abogado Consultor, entre otras, de las siguientes materias: Derechos de la Nación sobre el subsuelo en materia de hidrocarburos que comprenden el petróleo; limitación del dominio absoluto de la nación al otorgar concesiones a los particulares; las concesiones petroleras en particular para la exploración y explotación del subsuelo; su naturaleza y efectos en relación con los productos extraídos; vigencia y extinción de esas concesiones otorgadas a las compañías Petroleras; estudios sobre el Decreto de 18 de marzo de 1938, en contra de las Compañías expropiadas; efectos de la expropiación sobre los bienes muebles e inmuebles de dichas compañías, expropiación en la que quedaron comprendidas las concesiones cuya superficie del subsuelo se reintegró al dominio absoluto de la nación, sin ningún gravamen. Los servicios a Petróleos Mexicanos los prestó hasta el 10 de junio de 1965, fecha en la que se separó con motivo de su ingreso al Poder Judicial de la Federación.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 11 de junio de 1965 ingresó al Poder Judicial de la Federación como Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita al Pleno de la Suprema Corte de Justicia. El 6 de mayo de 1971 fue designada,

por el mismo Pleno, Magistrada de Circuito con adscripción al Tribunal Unitario del Segundo Circuito con residencia en Toluca, Estado de México; un mes más tarde integró el Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, también con residencia en Toluca. El 17 de octubre de 1972, quedó adscrita al Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México. Ocupó la Presidencia de este Tribunal Colegiado por el periodo de enero a diciembre de 1973, y de enero a diciembre de 1975. Es de hacerse notar que la Ministra Ayala Manzo fue la primera mujer que ocupó el cargo de Magistrada de Circuito en el Poder Judicial de la Federación. El 21 de abril de 1975 fue designada por el Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, Ministra Supernumeraria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; quedó adscrita a la entonces Sala Auxiliar.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el día 21 de octubre de 1976, un día después de habersele notificado su designación como Ministra Numeraria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo cual la coloca como la segunda mujer Ministra del Máximo Tribunal de Justicia de nuestro país.

## **BIBLIOGRAFÍA**

*Currículum vitae* proporcionado por sus familiares.

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor Lic. Euquerio Guerrero López, al terminar el año de 1975*, México, Mayo Ediciones, 1975.

*Livier Ayala Manzo, Serie Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 27, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2009.



## Calleja García, Juan Moisés (1918-2016)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 4 de septiembre de 1918.

**Antecedentes escolares:** Cursó sus estudios primarios en la Ciudad de México, en una escuela oficial, y los relativos a su instrucción media en la Escuela Secundaria Número cinco y en la Escuela Nacional Preparatoria.

**Estudios profesionales:** En 1933 ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título de Licenciado en Derecho por examen profesional que sustentó en 1941, habiendo presentado la tesis *Los prácticos de puerto*.

**Actividades académicas:** De 1946 a 1948 fue Profesor de la Facultad de Derecho de Universidad Nacional Autónoma de México, especializado en Materia Laboral; también fue Profesor de Segunda Enseñanza en el Instituto Politécnico Nacional. Ha sido conferencista y expositor en diversos congresos y foros tanto nacionales como internacionales en materia de trabajo y de la Seguridad Social.

**Obras:** Es autor de innumerables artículos en materia de trabajo. Participó en la redacción de las Reformas al Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal del Trabajo.

**Actividades en organismos sindicales:** Ha sido Jefe del Departamento Jurídico de la Confederación de Trabajadores de México y, de 1946 a 1975, asesor en los siguientes Sindicatos: Nacional de Electricistas, de la Industria del Cemento, de Transportes "Fernando Amilpa" y de Radio y Televisión. De 1966 a 1968 y de 1973 a 1975, fue Secretario General de la Delegación 3 de la sección X del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. También fue representante de los trabajadores ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Ha sido miembro de la Sociedad Mexicana de Planificación.

**Comisiones diversas:** Fue asesor de la Representación de México, en el Acuerdo Laboral Colateral al Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos y Canadá. Como representante de los Trabajadores ha acudido a diversas reuniones de la Organización Internacional del Trabajo. Ha representado a los trabajadores en la Comisión de Vigilancia del INFONAVIT; asimismo, ha sido integrante del Comité Consultivo y de Vigilancia de la Consar.

**Cargos de elección popular:** En cuatro ocasiones ha sido Diputado Federal; durante su gestión como legislador, fue designado Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, Presidente de la Comisión de Trabajo y miembro de la Comisión de Educación. En 1971 fue Presidente de la Cámara de Diputados.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 17 de junio de 1975 asumió el cargo de Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, designado por el Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez. Estuvo adscrito a la Cuarta Sala.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 1 de noviembre de 1984. El 17 de mayo de 1994 fue designado Secretario General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México, el 19 de marzo de 2016.

## BIBLIOGRAFÍA

*Currículum vitae* proporcionado por el biografiado.

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Jorge Iñárritu y Ramírez de Aguilar, al terminar el año de 1984*, México, Mayo Ediciones, 1984.

Juan Moisés Calleja García, *Serie Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 28, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2010.

## Lozano Ramírez, Raúl (1911-2006)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la población de Molango, Estado de Hidalgo, el 9 de marzo de 1911.

**Antecedentes escolares:** Estudió la primaria en Molango y la secundaria en la Escuela Rural de la misma población. Los estudios correspondientes al bachillerato los cursó en el Instituto Científico y Literario de la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

**Estudios profesionales:** Cursó la Licenciatura en Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. Para obtener el título profesional, presentó en su examen recepcional una tesis sobre teoría política del Estado y recibió mención honorífica.

**Actividades académicas:** Fue Catedrático del Instituto Científico y Literario de Pachuca y de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Otras actividades:** De 1957 a 1964 fue Abogado de la Compañía de Cemento Cruz Azul, y de 1964 a 1975 fungió como Director de Servicios Jurídicos de la Sociedad Cooperativa de Cemento Cruz Azul.



**Cargos de elección popular:** De 1943 a 1946 y 1964 a 1967, fue Diputado del Congreso del Estado de Hidalgo. Posteriormente, fue Diputado Federal por el IV Distrito del Estado de Hidalgo, y de 1970 a 1976 Senador de la República por la misma entidad federativa.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En Hidalgo desempeñó los siguientes cargos: de 1937 a 1940 fue Secretario Particular del Gobernador Javier Rojo Gómez; Secretario de la Junta de Conciliación y Arbitraje; Oficial Mayor del Gobierno; Procurador General de Justicia; de 1940 a 1941, Secretario General de Gobierno durante la gestión de Otilio Villegas; de 1941 a 1943 fue Secretario Particular del Gobernador José Lugo Guerrero; y del 29 de abril al 7 de septiembre de 1975 fue Gobernador provisional.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** De 1945 a 1957 fue Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1975, el Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, lo designó Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quedando adscrito a la entonces Sala Auxiliar, y más tarde fue nombrado Ministro Numerario, con adscripción a la Tercera Sala.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su retiro el 1 de marzo de 1983.

**Fecha de fallecimiento:** El 28 de enero de 2006.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, pp. 331-332.

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su presidente, el señor licenciado Mario G. Rebolledo Fernández, al terminar el año de 1982*, México, Mayo Ediciones, 1982.

## Abitia Arzapalo, Alfonso (1912-1989)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la población de Badiraguato, Sinaloa, el 13 de abril de 1912.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios primarios y los relativos a su educación media y media superior, en la misma población de Badiraguato.

**Estudios profesionales:** De 1927 a 1935 cursó sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título de Licenciado en Derecho. En el año de 1951, para obtener el grado de Doctor en Derecho, sustentó la tesis *De la Cosa Juzgada en Materia Civil*, monografía que mereció Mención Honorífica.

**Actividades académicas:** Impartió la cátedra de Derecho Procesal Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, y la de Derecho Agrario en la Escuela de Jurisprudencia de la ciudad de Durango, Durango.

**Obras:** Autor de la monografía *De la Cosa Juzgada en Materia Civil* y del folleto que lleva el mismo título.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** De 1939 a 1951 fungió en la Ciudad de México como Secretario en diversos Juzgados Civiles y como Secretario

Auxiliar interino de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y también, como Juez Tercero de lo Civil.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 11 de abril de 1951 ingresó a la Suprema Corte de Justicia con el nombramiento de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la entonces Sala Auxiliar. Posteriormente desempeñó el mismo cargo en la Tercera Sala, donde permaneció hasta el año de 1957. El 23 de enero de 1958 fue designado Juez de Distrito en Chetumal, Quintana Roo y, a partir del 27 de mayo del mismo año, quedó adscrito como Juez Segundo de Distrito en Nogales, Sonora, donde ejerció la función jurisdiccional hasta el 15 de enero de 1965. El 16 de enero de 1965 asumió el cargo de Magistrado Propietario de Circuito, con adscripción al Segundo Tribunal Colegiado del Tercer Circuito en Guadalajara, Jalisco, y el 1 de noviembre de 1968 fue cambiada su adscripción a otro órgano jurisdiccional del Tercer Circuito, donde permaneció hasta el 4 de junio de 1976, fecha en que fue designado por el Presidente de la República, José López Portillo, Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, adscrito a la entonces Sala Auxiliar, y el 8 de noviembre de ese mismo año, Ministro Numerario, con adscripción a la Tercera Sala del Alto Cuerpo Colegiado.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 1 de abril de 1982.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 19 de abril de 1989.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Alfonso Abitia Arzapalo, Serie Semblanzas. *Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 31, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2010.

Datos obtenidos del *currículum vitae*, proporcionado por el biografiado durante su gestión como Ministro.

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Mario G. Rebolledo al terminar el año de 1982*, México, Mayo Ediciones, 1982.

SCJN: DGRH: Alfonso Abitia Arzapalo. Expediente número 9096, 2 tomos.

## González Martínez, Atanasio (1933-2011)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Piedras Negras, Coahuila, el 8 de septiembre de 1933.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de primaria y los relativos a su instrucción media, en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

**Estudios profesionales:** De 1953 a 1957 cursó la Licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título profesional al presentar la tesis denominada *Acciones de sociedades mercantiles. Las acciones de goce*. Cursó estudios de posgrado en Finanzas Públicas, en Derecho Internacional y Planeación Económica en la Universidad de Cambridge, Inglaterra y en La Haya, Holanda.

**Actividades académicas:** De 1963 a 1977 fue Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y, de 1969 a 1971, de la Escuela de Graduados de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional. Ha impartido conferencias en muy distintas escuelas y universidades del país, entre otras sobre El Poder Judicial Federal; el Juicio de Amparo; la división de Poderes en México; el Estado de Derecho y la democracia.

**Obras:** Es autor de diversos estudios, entre los que destacan: *Tax system in Mexico; Economic and Tax Structure in Mexico; Planeación para el desarrollo; Impuesto a los agricultores y sistema tributario del Estado de Coahuila; La Secretaría de Hacienda y la participación de las utilidades a los trabajadores; La participación de las utilidades a los trabajadores y su relación fiscal; Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas; Recursos fiscales; Ideas para la desconcentración del Tribunal Fiscal de la Federación, y ¿Qué es el Tribunal Contencioso Administrativo Federal?*.

**Academias, asociaciones y sociedades:** De 1974 a 1979 fue Presidente del Consejo de Administración de la Casa de la Cultura de Coahuila, A.C. y, de 1977 a 1979, Presidente de la Generación IV Centenario, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados.

**Reconocimientos y preseas:** En 1975, la Asociación Nacional de Abogados le otorgó las preseas al Mérito en la Administración Pública y la de la Unidad Profesional, esta última la recibió también en 1980.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1963 a 1968 desempeñó diversos cargos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como Asesor del Director del Impuesto sobre la Renta; más tarde, Analista en la Administración de Impuestos al Ingreso y, por último, Jefe del Departamento de Participación de Utilidades en la Dirección del Impuesto sobre la Renta. En junio de 1969 fue designado Magistrado del Tribunal Fiscal de la Federación por el Presidente Gustavo Díaz Ordaz, y en enero de 1973 por el Presidente Luis Echeverría Álvarez, para un nuevo periodo, y en la primera sesión del año, electo Presidente de ese Órgano Colegiado y reelecto en 1974, 1975 y 1976. Se retiró en el mes de junio.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 4 de junio de 1976 fue nombrado Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, habiendo quedado adscrito a la entonces Sala Auxiliar, y el 28 de julio de 1977 el Presidente de la República José López Portillo lo nombró Ministro Numerario; fue adscrito a la Segunda Sala, de la que llegó a fungir como Presidente. Fue miembro de la Comisión de Gobierno y Administración del Alto Tribunal por un periodo de dos años, y también Presidente por Ministerio de ley de este Tribunal Supremo. En 1988 y hasta la fecha de su retiro fue Decano de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Fecha de retiro:** Ejerció el cargo de Ministro hasta el 31 de diciembre de 1994.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 26 de septiembre de 2011.

## **BIBLIOGRAFÍA**

*Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, volumen I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, pp. 17-18.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, p. 16.

*La Suprema Corte de Justicia. Sus leyes y sus hombres*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1985, p. 682.



## León Orantes, Gloria (1916-1984)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 6 de junio de 1916.

**Estudios profesionales:** De 1934 a 1938 cursó sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Obtuvo el título de Licenciado en Derecho el 18 de julio de 1940, y sustentó en su examen recepcional la tesis titulada *Las Funciones Legal y Social del Ministerio Público*.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue Secretaria General de la Alianza de Mujeres de México. Miembro Honoraria de la Comunidad Mundial. Miembro de la Federación de Universitarias Mexicanas, A.C. y de la Sociedad Mexicana de Abogadas, y Presidenta de la Unión de Asociaciones Femeninas, A.C.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En 1940 fungió como Abogada Adjunta del Departamento Consultivo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y en 1947 como Agente del Ministerio Público de la citada institución. De 1948 a 1951 fue Agente del Ministerio Público adscrita a la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y de 1951 a 1953 Agente del Ministerio Público adscrita a los Juzgados Sexto, Octavo y Noveno Penales, en el Distrito Federal.



**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** En 1953 fue Juez Mixto de Primera Instancia del Partido Judicial de Coyoacán y, de 1954 a 1976, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 22 de octubre de 1976 fue designada por el Presidente de la República, José López Portillo, Ministra Suplente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, habiendo quedado adscrita a la entonces Sala Auxiliar, y el 4 de julio de 1979 Ministra Numeraria, cargo que desempeñó en la Tercera Sala hasta el 28 de agosto de 1984, fecha en la que ocurrió su deceso cuando cumplía con sus funciones en la sede del Alto Tribunal.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 28 de agosto de 1984.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 313.

*Currículum vitae* proporcionado en vida por la biografiada.

*Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, México, Presidencia de la República, 1984.

Gloria León Orantes, *Serie Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 25, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2009.

## Olivera Toro y Cordero, Jorge (1917-1999)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el 18 de agosto de 1917.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de primaria en la Escuela Pública Estatal; los de secundaria y preparatoria, en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca.

**Estudios profesionales:** De 1936 a 1940 cursó la Licenciatura en Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. El 25 de junio de 1941 sustentó su examen recepcional y obtuvo Mención Honorífica.

**Actividades académicas:** En 1949 se inició en el ámbito de la docencia. Fue Profesor de Derecho Procesal Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; en esta institución académica, de 1950 a 1967, impartió, como Profesor Titular, el Primer Curso de Derecho Administrativo. El 22 de junio de 1972 fue designado Profesor Titular de Medio Tiempo Nivel "C", de la propia Universidad Nacional. Fue Profesor de Derecho Penal Militar en el Heroico Colegio Militar, y de Psicología y Sociología en la Escuela Superior de Guerra. Dictó numerosas conferencias y participó en Seminarios de Administración Pública.

**Obras:** Fue autor de las obras tituladas *Manual de Derecho Administrativo; Legislación y Organización Turística Mexicana; La Organización Administrativa Mexicana; El Daño Moral* y *De la Responsabilidad en los Juicios de Amparo*, así como de innumerables artículos de Derecho. Entre 1974 y 1976 elaboró la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército y la Armada.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue Presidente del Colegio de Profesores de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, y miembro del Consejo Universitario de la misma casa de estudios.

**Reconocimientos y preseas:** Durante su carrera profesional fue premiado anualmente con diplomas por haber obtenido las más altas calificaciones. El 25 de febrero de 1997, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en ceremonia especial, le impuso la "Medalla al Mérito Académico", por cincuenta años ininterrumpidos en la docencia. El 8 de enero de 2001, ya fallecido, en la ciudad de Oaxaca, en la Casa de la Cultura Jurídica, con motivo del CLXXIV Aniversario del inicio de cursos del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca, se develó su retrato, entre otros, como "Ex-alumno e Ilustre Jurista, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

**Cargos en el Fuero Militar:** En 1948 ingresó como Capitán Segundo en el Fuero de Justicia Militar (ya titulado como Licenciado en Derecho), ascendiendo después a Mayor y posteriormente a Teniente Coronel. De 1957 a 1968 desempeñó el cargo de Asesor Jurídico del Estado Mayor Presidencial y, de 1970 a 1974, fue Consultor del Secretario de la Defensa Nacional. De 1974 a 1976 fungió como Gerente General del Banco Nacional del Ejército y la Armada, y en 1976 como Subdirector del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. No fue militar de carrera, por lo que solamente llegó a obtener el grado de General Brigadier del Servicio de Justicia Militar.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En 1942 fue nombrado Abogado de la Secretaría de Hacienda. De 1959 a 1963 desempeñó, en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, los cargos de Jefe del Departamento de Seguridad Social y de Director General de Trabajo. De 1966 a 1969 fue Asesor Técnico Jurídico del Jefe del Departamento de Turismo.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** De 1943 a 1945 fue Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, y en 1948 Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de la Ciudad de México.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 14 de octubre de 1976 fue designado Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

por el Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez; quedó adscrito a la entonces Sala Auxiliar, y el 14 de febrero de 1980 fue nombrado Ministro Numerario por el Presidente de la República, José López Portillo; el 19 de febrero de ese año integró la Tercera Sala.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación como Ministro de la Suprema Corte de Justicia, el 18 de agosto de 1987.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 25 de marzo de 1999.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 420.  
*Currículum vitae* proporcionado por su hijo, el señor Magistrado Jorge Olivera Toro y Alonso, adscrito al Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.  
*Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, México, Presidencia de la República, 1984.  
*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Carlos del Río Rodríguez, al terminar el año de 1987*, México, Mayo Ediciones, 1987.



## Paavón Vasconcelos, Francisco H. (1920-2010)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Acayucan, Veracruz, el 27 de mayo de 1920.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título profesional en 1944, al sustentar en su examen recepcional una tesis sobre *La participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas*. En la misma Universidad realizó los estudios para obtener el grado de Doctor en Derecho.

**Actividades académicas:** Fue Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

**Obras:** Autor de numerosas obras, entre ellas *La Causalidad en el delito*; *Delitos contra el patrimonio*; *Diccionario Mexicano de Derecho Penal*; *Los Delitos contra la vida y la integridad personal*; y *Manual de Derecho Penal*.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Ingresó a trabajar en el año de 1938 en la Dirección General de Terrenos Nacionales y Colonización y otras dependencias de la entonces Secretaría de Agricultura y Fomento, hasta ser

designado, primero, practicante de abogacía, y poco después pasante, al terminar su carrera de abogado; a partir de 1944 fue abogado adscrito al Departamento Legal y de Infracciones de la Dirección General Forestal y de Caza, en donde suplió al jefe titular de aquel Departamento durante dos años. Posteriormente pasó a la Dirección Consultiva de la misma Secretaría para concluir su colaboración con dicha dependencia en 1949, en la Dirección de la Pequeña Propiedad. En el mismo año fue nombrado Agente del Ministerio Público Federal, adscrito al Departamento de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de la República, donde, al transformarse dicho departamento en Dirección, fungió como Jefe de la Oficina de Averiguaciones, y poco después como Agente Auxiliar del Procurador. Finalmente fue adscrito al entonces único Tribunal Unitario del Primer Circuito, donde laboró hasta el año de 1958.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1958 ingresó al Poder Judicial de la Federación, con el cargo de Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En 1961 fue nombrado Juez de Distrito en el Estado de Zacatecas, cuya función jurisdiccional también la desempeñó en el Estado de Michoacán y en el Distrito Federal. En 1968 asumió el cargo de Magistrado de Circuito, que ejerció hasta el año de 1976 en el Sexto Circuito, con sede en el Estado de Puebla, y en el Primer Circuito con sede en el Distrito Federal. En el mismo año de 1976 fue designado Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, habiendo quedado adscrito a la entonces Sala Auxiliar, y en marzo de 1979 fue nombrado Ministro Numerario por el Presidente de la República, José López Portillo; quedó adscrito a la Primera Sala.

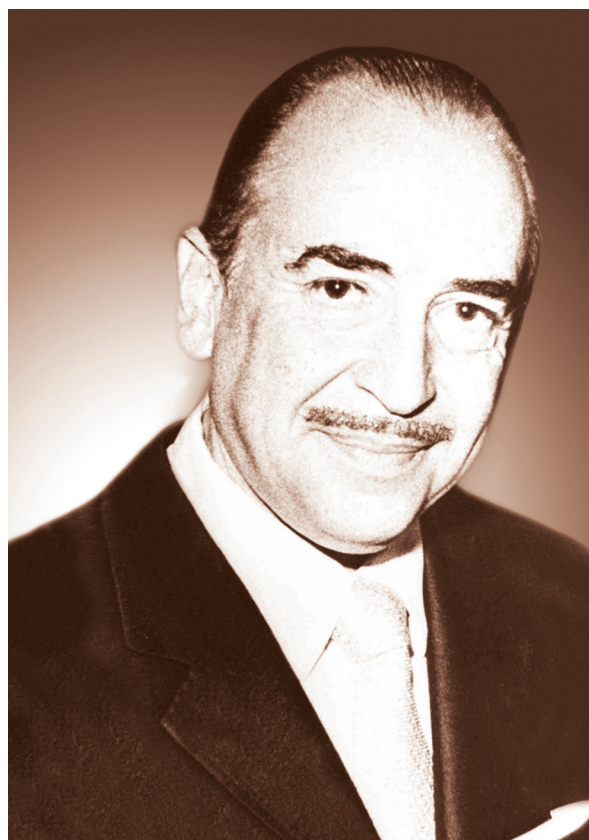
**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 27 de mayo de 1990.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 4 de mayo de 2010.

### BIBLIOGRAFÍA

- Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, pp. 443-444.
- Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, volumen I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, pp. 12-13.
- Francisco H. Pavón Vasconcelos, *Serie Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 11, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007.
- Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Carlos del Río Rodríguez, al terminar el año de 1990*, pp. 443-461, México, Editorial Themis 1990.

## Ríos Elizondo, Roberto (1918-1978)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 18 de abril de 1918.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título profesional el 2 de septiembre de 1944. Realizó estudios para obtener el grado académico de Doctor en Derecho. El 26 de abril de 1975 sustentó el examen recepcional en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. El jurado le otorgó el galardón *Magna Cum Laude* y Mención Honorífica; la tesis correspondiente se imprimió como libro, con el título *El Acto de Gobierno. El Poder y el Derecho Administrativo*; el cual fue publicado por la editorial Porrúa.

**Actividades académicas:** Fue profesor de Derecho Administrativo en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México; de Legislación Fiscal en la Escuela Superior de Comercio del Instituto Politécnico Nacional y de Legislación Fiscal en la Facultad de Comercio de la Universidad Nacional.



**Obras:** Fue coautor de numerosas leyes fiscales y administrativas del Departamento del Distrito Federal, y autor de múltiples artículos y ensayos sobre temas administrativos y fiscales. Escribió, dentro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, un trabajo intitulado *Apuntes para una historia de las inundaciones de la ciudad de México*, que se publicó en el *Boletín* de dicha Sociedad.

**Comisiones diversas:** Formó parte de la Delegación de México que asistió a la Primera Conferencia sobre Medio Humano que fue celebrada en el mes de junio de 1972, por la Organización de las Naciones Unidas, en la ciudad de Estocolmo, Suecia. Asistió como representante del Gobierno de México ante la Conferencia Regional Preparatoria para la América Latina, sobre los Asentamientos Humanos, conocida comúnmente como hábitat, que tuvo lugar en la ciudad de Caracas, Venezuela, del 30 de junio al 4 de julio de 1975, y que fue previa a la Conferencia de Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, que se efectuó en la ciudad de Vancouver, Canadá, del 31 de mayo al 11 de junio de 1976.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue miembro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, del Instituto de Administración Pública y de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. El día 17 de julio de 1966 tomó posesión como Presidente de la Academia de Derecho Administrativo y de Administración Pública, correspondiente a la Asociación Nacional de Abogados.

**Reconocimientos y preseas:** Fue distinguido con la "Medalla al Mérito Docente", con el "Diploma de Homenaje de Distinción del Foro Mexicano", con el "Diploma y Presea al Mérito en la Administración Pública", que le otorgaron el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, la Asociación Nacional de Abogados, Colegio Nacional de Abogados "Foro de México", y el Sindicato de Abogados del Distrito Federal. Ha sido costumbre del Gobierno del Distrito Federal honrar la memoria de personas ilustres que han dedicado su existencia al bien de la colectividad y asignar sus nombres a calles de la Ciudad de México para perpetuar su memoria. El profesor Carlos Hank González, siendo Jefe del entonces Departamento del Distrito Federal, recomendó al Comité de Nomenclatura el cambio de denominación de la calle Mimosa, localizada entre las avenidas Olivar de los Padres y de las Torres de Ixtapantongo, en la Colonia San José del Olivar, de la Delegación Álvaro Obregón, por el de "Calle Roberto Ríos Elizondo", quien consagró su vida al servicio de la Ciudad de México.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En el Departamento del Distrito Federal prestó sus servicios, entre otros, como Secretario General; Subdirector del Departamento Técnico Fiscal de la Tesorería del Distrito Federal y posteriormente como Director; fue Presidente de la Comisión Depuradora de Créditos; miembro de la Comisión Mixta de Planificación; Director del Departamento

Jurídico de la Tesorería del Distrito Federal; Consejero de dicha Tesorería; Secretario de Obras Públicas y Servicios; Delegado en el Jurado de Revisión; Presidente de la Comisión Técnica de Supervisión para las obras del Sistema de Drenaje Profundo; Presidente de la Comisión Coordinadora de Obras Públicas; Presidente del Comité para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental en el Distrito Federal; Representante ante el Comité Central Coordinador de Programas para combatir la Contaminación del Ambiente, constituido por diferentes Secretarías de Estado, Departamentos y organismos descentralizados. De enero de 1952 a abril de 1954 fue Procurador Fiscal del Distrito Federal, de diciembre de 1964 a diciembre de 1970 fungió como Oficial Mayor de la Secretaría de Obras Públicas y como Secretario General del Instituto Mexicano del Seguro Social, y Secretario del H. Consejo Técnico del propio Instituto de diciembre de 1970 a septiembre de 1971, y a partir de este último mes y año hasta el 31 de diciembre de 1972, fungió como Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Fue designado Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, José López Portillo. Ejerció el cargo de 1977 al 9 de enero de 1978 en la entonces Sala Auxiliar del Alto Tribunal.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 9 de enero de 1978.

## **BIBLIOGRAFÍA**

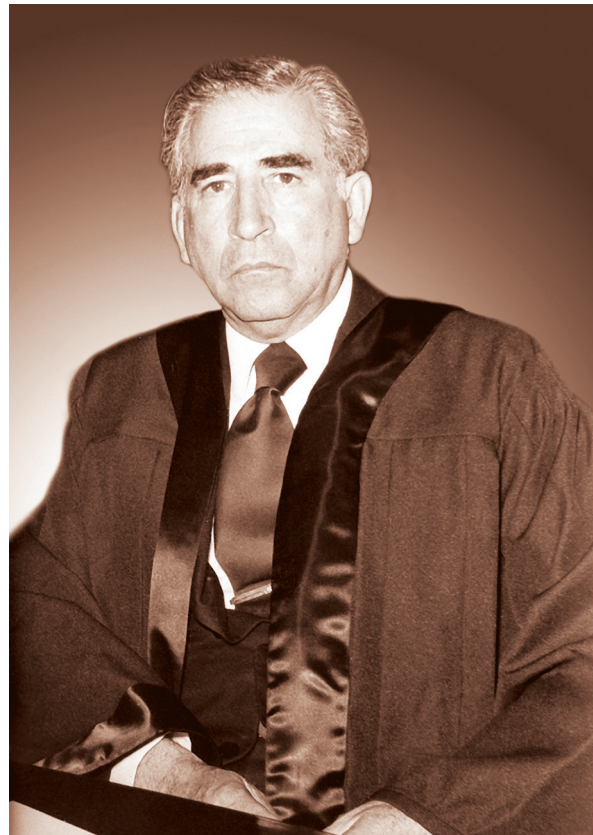
Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 483.

*Curriculum vitae* proporcionado, por el biografiado.

*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1986, p. 2469.



## Jánchez Vargas, Julio (1913-2005)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la población de Ojo de Agua, Municipio de Omealco, Veracruz, el 17 de agosto de 1913.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Libre de Derecho de la Ciudad de México, donde obtuvo el título profesional el 18 de mayo de 1936.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** De 1940 a 1942 fue Procurador General de Justicia en San Luis Potosí; en esa misma entidad federativa desempeñó, de 1942 a 1943, el cargo de Oficial Mayor del Gobierno, y de 1943 a 1944 el de Secretario General de Gobierno.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1936 a 1937 colaboró en el Departamento Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. De 1937 a 1942 ingresó como Estadígrafo a la Secretaría de la Reforma Agraria, y poco después le fue otorgado el nombramiento de Abogado. De 1944 a 1946 fue Secretario en Jefe de la Policía del Distrito Federal. En 1967 fue Subprocurador General de la República, y posteriormente Procurador General; renunció a este cargo en 1971.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Del 1 de junio de 1946 al 1 de enero de 1967, fue Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales, del cual también fungió como Presidente.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 7 de marzo de 1977 fue designado Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, José López Portillo; quedó adscrito a la Cuarta Sala.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 16 de agosto de 1983, al cumplir setenta años, edad establecida en esa época, en la ley respectiva, como límite para desempeñar el cargo de Ministro del Alto Tribunal. Poco después de haberse retirado, recibió el nombramiento de Director del Instituto Nacional de la Senectud.

**Fecha y lugar de fallecimiento:** El 8 de diciembre de 2005 en la Ciudad de México.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 531.  
SCJN: DGRH: *Julio Sánchez Vargas*, expediente número 9027.

## Díaz Infante Aranda, Ernesto (1930-2006)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 6 de enero de 1930.

**Estudios profesionales:** De 1950 a 1954 cursó la carrera de Derecho en la Universidad Autónoma del Estado de San Luis Potosí, donde obtuvo el título profesional.

**Actividades académicas:** Fue Profesor de las siguientes asignaturas: Derecho Constitucional, Derecho Mercantil, Principios Generales de Derecho. Fue fundador de la Escuela de Economía y Administración de la Universidad Autónoma de Baja California y Subdirector de la misma.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1955 a 1959 fungió como Agente del Ministerio Público Revisor, adscrito a la entonces Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios Federales; fue además Agente del Ministerio Público, adscrito a la Jefatura de Policía de la Ciudad de México.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación en 1959, como Secretario del Juzgado de Distrito en Tijuana, Baja California, donde permaneció hasta el año de 1965, en que fue designado Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia. En 1966 fue nombrado

Juez de Distrito en el Estado de Chihuahua. En 1968 le fue conferido el nombramiento de Magistrado de Circuito, cargo que desempeñó hasta el año de 1979. En 1974 fungió como Presidente de la Primera Reunión Nacional de Magistrados de Circuito. En 1978 fue designado Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente de la República, José López Portillo, habiendo quedado adscrito a la entonces Sala Auxiliar, y en 1982 Ministro Numerario, con adscripción a la Tercera Sala, donde ejerció el cargo hasta la fecha de su retiro.

**Fecha de retiro:** Estuvo en ejercicio de sus funciones hasta el 1 de febrero de 1990.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 17 de marzo de 2006.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

*Currículum vitae*, proporcionado por el Ministro durante su gestión en el Alto Tribunal.  
*La Suprema Corte de Justicia. Sus leyes y sus hombres*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1985, pp. 681-682.

# Gutiérrez de Velasco y Aranda, Manuel León

(1919-2007)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el día 26 de marzo de 1919.

**Estudios profesionales:** De 1937 a 1941 cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México; para obtener el título de Abogado sustentó en su examen profesional la tesis denominada *Los delitos de disolución social*. Estudió la Maestría en Letras en la Escuela de Filosofía y Letras de la propia Universidad Nacional. Realizó también estudios de posgrado en Economía en la Escuela Nacional de Economía de la Máxima Casa de Estudios.

**Actividades académicas:** Ejerció la docencia en el Instituto Juárez de Durango, en el Instituto Científico de Aguascalientes, en la Universidad de Guadalajara y en la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue Presidente de la Sociedad de Profesores de la Facultad de Derecho y Presidente de la Sociedad de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara.

**Otras actividades:** Fue Abogado postulante y ocupó diversos cargos en instituciones privadas.



**Obras:** Es autor, entre otros, de los siguientes estudios: *Distribución constitucional de competencias en materia educacional*, en *El Federalismo en sus aspectos educativos y financieros*, 1976; *Historia de las Constituciones mexicanas*, 1978.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue Académico de Número de la Academia Mexicana del Derecho del Trabajo y de la Previsión Social, y miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** De 1947 a 1948 fue Agente del Ministerio Público Federal en la ciudad de Durango, Durango.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1949 a 1952 fungió como Secretario de Acuerdos de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, y de 1952 a 1954 como Auxiliar Dictaminador. De 1951 a 1953 colaboró en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como Abogado Consultor de la Dirección del Impuesto sobre la Renta.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** De 1945 a 1946 fue Juez Mixto de Primera Instancia en La Piedad y en Puruándiro, Michoacán.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1954 ingresó al Poder Judicial de la Federación para desempeñar el cargo de Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En 1956 fue nombrado Juez de Distrito con adscripción en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; ejerció esta función jurisdiccional en Aguascalientes y también en Jalisco. En 1961 fue designado Magistrado de Circuito, quedando adscrito al Tribunal Colegiado de Circuito con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. El 28 de febrero de 1978 asumió el cargo de Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; fue nombrado por el Presidente de la República, José López Portillo, quedando adscrito a la entonces Sala Auxiliar, y en 1981 se le designó Ministro Numerario; desempeñó su función en la Segunda Sala del Alto Tribunal.

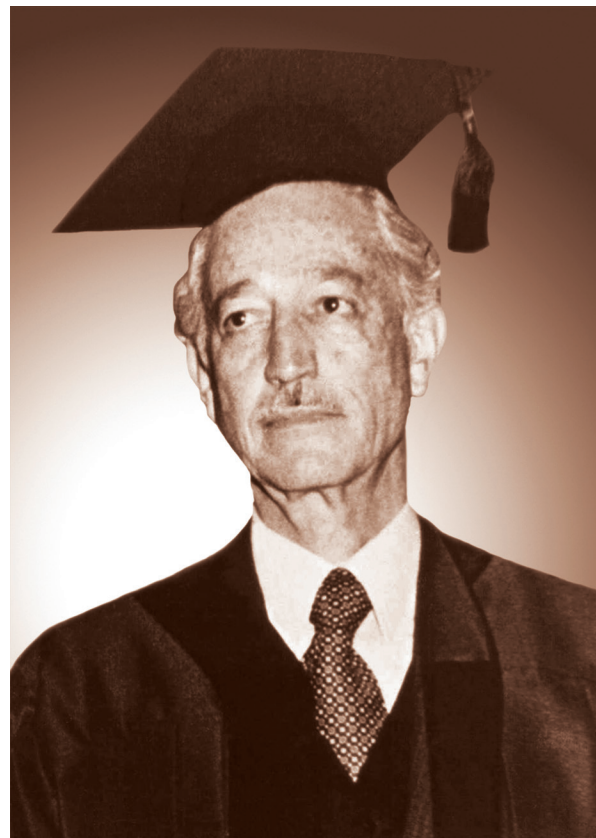
**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 26 de marzo de 1989.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** Falleció en la Ciudad de México el 10 de abril de 2007.

## BIBLIOGRAFÍA

- Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, pp. 261-262.
- Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, licenciado Carlos del Río Rodríguez, al terminar el año de 1989*, México.
- La Suprema Corte de Justicia. Sus leyes y sus hombres*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1985, p. 682.
- Manuel León Gutiérrez de Velasco Aranda, Serie Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 10, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007.

## Marquez Padilla, Tarcisio (1915-1989)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 21 de diciembre de 1915.

**Antecedentes escolares:** De 1938 a 1939, cursó el bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria Nocturna.

**Estudios en el Colegio Militar:** El 1 de enero de 1933 se matriculó en el Colegio Militar, habiéndose graduado como Subteniente de Artillería el 1 de enero de 1937. Poco después, se graduó en la Escuela Militar de Aplicación. Llegó a obtener el grado de General de Brigada.

**Estudios profesionales:** De 1940 a 1944 cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título profesional al presentar, en el examen correspondiente, una tesis sobre la *Interpretación mexicana de la política del buen vecino*. En 1941 asistió a un curso de perfeccionamiento en el Federal Bureau of Investigation en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue miembro, entre otras, de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados.

**Comisiones diversas:** En 1945 fue comisionado para asistir como Consejero Militar de la Delegación Mexicana que participó en la Conferencia de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos de América.

**Reconocimientos y preseas:** En 1941 le fue impuesta la "Condecoración del Mérito Militar".

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Ayudante del Presidente de la República Manuel Ávila Camacho, y Asesor Jurídico del Presidente de la República Miguel Alemán Valdés, en cuyo gobierno fungió como Oficial Mayor de la entonces Secretaría de Economía Nacional. Colaboró también en el Departamento Jurídico de Petróleos Mexicanos.

**Cargos en el Fuero Militar:** En 1941 fue Agregado Militar adjunto, en la Embajada de México en Washington. Fue Agente del Ministerio Público Militar, perteneciente a la Primera Zona Militar. De 1967 a 1978, fungió como Juez Primero, Juez Segundo, Cuarto Magistrado, Tercer Magistrado, Segundo Magistrado, Primer Magistrado y Presidente del Supremo Tribunal Militar. Fue Consejero del Banco del Ejército y la Armada y Presidente del Consejo de Administración.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 15 de diciembre de 1978 fue designado Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente de la República, José López Portillo, quedando adscrito a la entonces Sala Auxiliar, donde ejerció su función hasta cumplir la edad límite de setenta años, que en esa época señalaba la ley para permanecer en el cargo.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación en 1985.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 26 de agosto de 1989.

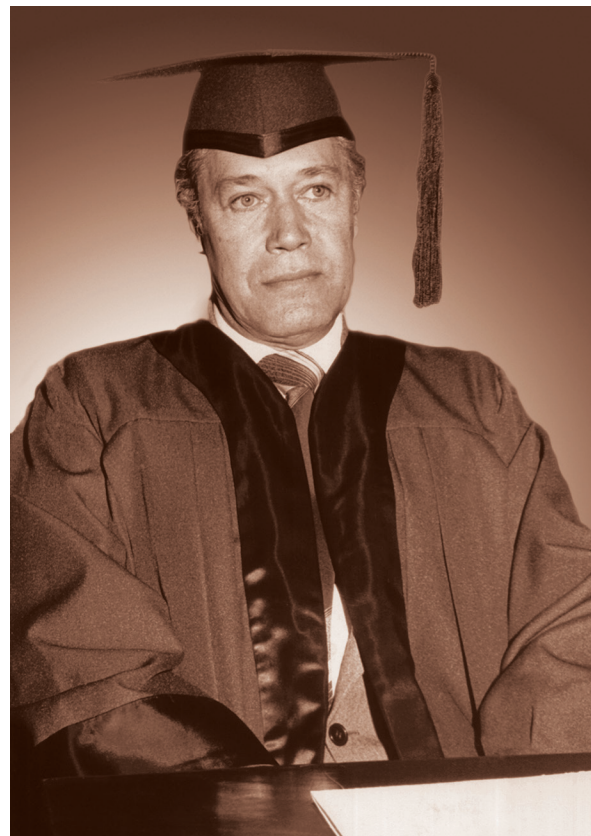
#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, pp. 353-354.

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Agustín Téllez Cruces, al terminar el año de 1978*, México, Mayo Ediciones, 1978.

SCJN: DGRH: *Tarcisio Márquez Padilla*, expediente personal.

## Rodríguez Roldán, Santiago (1922-2000)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 6 de octubre de 1922.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México; en 1945 obtuvo el título profesional, al sustentar en su examen recepcional la tesis denominada *En busca de una norma fundamental*. En 1979 asistió al curso de Actualización de Amparo, impartido en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional.

**Actividades académicas:** Fue Catedrático del Ilustre Instituto Veracruzano. Impartió también algunos cursos de actualización en materia de Amparo. Participó con una ponencia en la Primera Reunión Nacional de Magistrados de Circuito.

**Obras:** Fue autor de comentarios a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, incorporada al *Texto de la Constitución Comentada* que editó el Gobierno de México, al iniciarse el régimen del Presidente de la República, José López Portillo.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue miembro de la Academia de Geografía e Historia; del Ilustre Instituto Veracruzano y miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Inició su carrera judicial como Actuario en los Juzgados de Distrito Tercero, Primero y Segundo, respectivamente, del Estado de Veracruz, y fungió como Primer Secretario de Acuerdos en los Juzgados Tercero de Distrito en Tuxpan, Veracruz y Segundo de Distrito en el puerto de Veracruz; en 1959 fue designado Juez de Distrito Interino, en Tapachula, Chiapas y poco después, como propietario, en Acapulco, Guerrero. Desempeñó también la función jurisdiccional de Magistrado de Circuito en los Tribunales Colegiados del puerto de Veracruz y de la ciudad de Toluca, y en el Segundo Tribunal Unitario del Primer Circuito con sede en la ciudad de México, hasta el mes de marzo de 1979, en que fue nombrado Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, José López Portillo, con adscripción a la entonces Sala Auxiliar. En julio de 1982 asumió el cargo de Ministro Numerario, quedando adscrito a la Segunda Sala del Alto Tribunal.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su retiro el 6 de octubre de 1992.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 15 de noviembre de 2000.

## BIBLIOGRAFÍA

*Diccionario Biográfico del Poder Judicial Federal*, volumen I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, pp. 14-15.

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Ulises Schmill Ordóñez, al terminar el año de 1992*, México, Themis, 1992, pp. 305-311.

# Álvarez del Castillo Labastida, Enrique

(1923-2006)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 13 de noviembre de 1923.

**Estudios profesionales:** De 1942 a 1946 cursó, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Licenciatura en Derecho. El 7 de noviembre de 1947 obtuvo el título profesional con Mención Honorífica. De 1950 a 1951, en la misma institución académica, realizó los estudios correspondientes para obtener el grado de Doctor en Derecho. Sustentó el examen el 7 de noviembre de 1977.

**Actividades académicas:** En 1949 ingresó como Catedrático a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. De 1950 a 1961 fue Catedrático del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Impartió y sustentó conferencias tanto en nuestro país como en el extranjero.

**Obras:** Es autor de diversos artículos y libros, principalmente sobre Derecho del Trabajo; algunos de sus artículos han sido publicados en el extranjero. En 1948 y 1949 fungió como Asesor de la *Revista del Trabajo*, editada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue miembro de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; del Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social "Doctor Juan Bialet Masse", de la ciudad de Córdoba, Argentina; de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados; de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y Previsión Social; y de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

**Cargos de elección popular:** Fue Diputado Federal a la L Legislatura del Congreso de la Unión; Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la misma Legislatura y, posteriormente, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco (1983-1988).

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En 1965 fue designado Secretario General del Instituto Mexicano del Seguro Social y, en 1966, Jefe de Relaciones Laborales del propio Instituto. En 1968 fungió como Oficial Mayor del Comité Organizador de los Juegos de la XIX Olimpiada efectuados en México. De 1970 a 1971 colaboró como Director Administrativo de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., y de 1972 a 1973 fue Gerente General. En 1973 y 1974 se desempeñó como Asesor del Gobierno Federal, en la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas. De 1974 a 1976 fue Secretario General de la Universidad Autónoma Metropolitana. Después de concluir su gestión como Gobernador, fue Procurador General de la República y, posteriormente, Director General de Banobras.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En febrero de 1980 fue designado por el Presidente de la República, José López Portillo, Ministro Suplente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y el 8 de julio de 1982 rindió, ante el Pleno del Alto Tribunal, la protesta como Ministro Numerario.

**Fecha de retiro:** Renunció al cargo de Ministro el 14 de septiembre de 1982, al ser postulado como candidato a la gubernatura del Estado de Jalisco.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 3 de mayo de 2006.

## BIBLIOGRAFÍA

Camp, Roderic A. *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 25.  
 Datos obtenidos del *currículum vitae*, proporcionado por el biografiado durante su gestión como Ministro.  
 SCJN: DGRH: *Enrique Álvarez del Castillo*, Expediente personal número 120961.

## Fernández Doblado, Luis



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Tuxpan, Veracruz, el 9 de abril de 1926.

**Estudios profesionales:** De 1944 a 1948, cursó la Licenciatura en Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. En el año 2000 obtuvo el grado de Doctor en Derecho en la División de Posgrado de la Facultad de Derecho de la citada Universidad Nacional.

**Actividades académicas:** A partir de 1958 fue Profesor titular, por oposición, de la cátedra de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y, de 1971 a 1978, en la División de Estudios Superiores de la Facultad citada. De 1959 a 1960 fue Profesor de Derecho Penal en la Escuela Libre de Derecho y, en 1970, fue Catedrático de Garantías y Amparo en la Escuela de Leyes de la Universidad de Nuevo León, y, en dos distintos periodos, Profesor del Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte, ahora Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial. En el año 2002, ya retirado del cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia, ha venido fungiendo como Director del Seminario de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Máxima Casa de Estudios. Lleva actualmente 45 años en la cátedra universitaria.

**Otras actividades:** De 1948 a 1960 ejerció su profesión como Abogado postulante.



**Obras:** Ha escrito numerosas obras de carácter jurídico-penal, fundamentalmente en las ciencias criminológica y penitenciaria, y también ha publicado algunos ensayos y monografías.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Ha sido Miembro de Número y Vicepresidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales; miembro también de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ciencias Penales y Director del mismo; pertenece a numerosas asociaciones nacionales e internacionales. Es miembro de la Barra Mexicana Colegio de Abogados.

**Reconocimientos y preseas:** En 1980, la Universidad Nacional Autónoma de México le otorgó una medalla y un diploma al Mérito Universitario, por haber cumplido veinticinco años al servicio de la docencia. Recibió la presea de Doctor *Honoris Causa* por parte del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) y de la Procuraduría General de la República (PGR).

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Abogado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Agente del Ministerio Público del Fuero Común; Agente del Ministerio Público Federal; Jefe de la Unidad Técnica de Amparo de la Procuraduría General de la República y Director General de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Es asesor externo en asuntos penales de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Secretario General de Acuerdos de la Octava Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación como Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia. De 1967 a 1971 fue Juez de Distrito. De 1978 a 1981, ejerció la función jurisdiccional como Magistrado de Circuito en los Tribunales Colegiados en Materia Civil y Penal. A partir del 6 de octubre de 1981 asumió el cargo de Ministro Suplente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; fue designado por el Presidente de la República, José López Portillo; estuvo adscrito a la entonces Sala Auxiliar, y permaneció en ella hasta el año de 1983, año en el que fue nombrado, por el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, Ministro Numerario, habiendo quedado adscrito a la Sala Penal.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su retiro el 31 de diciembre de 1994.

## BIBLIOGRAFÍA

- Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, volumen I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, pp.13-14.
- Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, p. 12.
- Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Agustín Téllez Cruces, al terminar el año de 1981*. México, Mayo Ediciones, 1981.
- La Suprema Corte de Justicia. Sus leyes y sus hombres*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1985, p. 682.

# Franco Pérez, Víctor Manuel

(1918-2009)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el 28 de julio de 1918.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios de primaria, secundaria y preparatoria, en escuelas nocturnas de la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** De 1939 a 1943 cursó la Licenciatura en Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título de Abogado con la tesis *Procedencia de las Excepciones en el Juicio Sumario de Desahucio*. De 1950 a 1951 realizó los estudios correspondientes para obtener el grado de Doctor en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional.

**Actividades académicas:** Durante catorce años impartió la cátedra de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sustentado diversas conferencias, destacando entre los temas: *El control de la constitucionalidad de la Ley por vía de excepción*; *Juicio Político respecto de funcionarios acusados de la comisión de delitos oficiales e Improcedencia del Recurso de Revisión interpuesto por el Ministerio Público, contra la sentencia pronunciada en los juicios de amparo, cuando no exprese agravios propios que le cause dicha sentencia a esa Institución*.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Abogado Consultor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Secretario de la Comisión Legislativa de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. De 1945 a 1951 colaboró como Actuario y Secretario General de Acuerdos de la Primera Sala, y como Primer Secretario de la Tercera Sala del Tribunal Fiscal de la Federación.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 1 de abril de 1951 ingresó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación como Secretario de Estudio y Cuenta Supernumerario Interino, adscrito a la entonces Sala Auxiliar. Posteriormente, también como Secretario de Estudio y Cuenta, ejerció su función en la Tercera Sala y en la Primera Sala del Alto Tribunal. El 20 de septiembre de 1968 recibió el nombramiento de Magistrado de Circuito, adscrito al Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México. El 1 de noviembre de 1982 fue designado por el Presidente de la República, José López Portillo, Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quedando adscrito a la entonces Sala Auxiliar, la que en alguna ocasión presidiera.

**Fecha de retiro:** El 28 de julio de 1988 obtuvo su jubilación por haber llegado a la edad límite de 70 años.

**Fecha de fallecimiento:** El 21 de diciembre de 2009.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Carlos del Río Rodríguez, al terminar el año de 1988*, México, Mayo Ediciones, 1988, p. 511-516.

*La Suprema Corte de Justicia. Sus leyes y sus hombres*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1985, p. 682.

SCJN: DGRH: *Víctor Manuel Franco Pérez*, expediente personal.

Sierra Bravata, Carlos J., *Guanajuato en la Suprema Corte de Justicia*, México, Ediciones de la Muralla, 1990, pp. 143-151.

## Guzmán Orozco, Guillermo (1923- 2010)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 10 de noviembre de 1923.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título profesional de Licenciado en Derecho. Asistió como Alumno Especial a la Facultad de Ciencias de la propia Universidad Nacional.

**Obras:** En 2005, la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicó la obra *Votos particulares del Ministro Guillermo Guzmán Orozco*, en 4 tomos. Se le deben también la selección, traducción y prólogo de *Fallos históricos de la Suprema Corte de Estados Unidos de América*, obra publicada por el Alto Tribunal.

**Reconocimientos y preseas:** El 15 de febrero de 1988, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, le otorgó el "Premio Nacional de Jurisprudencia". Fue el primer jurista que lo recibió.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Abogado del Departamento Jurídico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1945 ingresó al Poder Judicial de la Federación, como Oficial Judicial de la Suprema Corte de Justicia, adscrito al *Semanario Judicial de la Federación*, en donde fue nombrado posteriormente Abogado Relator. En 1961 fue designado Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito al Pleno de la Suprema Corte. En 1964 asumió el cargo de Subsecretario de Acuerdos del Alto Tribunal, y de 1968 a 1982, ejerció la función jurisdiccional de Magistrado de Circuito adscrito al Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. En ese mismo año de 1982, el Presidente de la República, José López Portillo, lo nombró Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quedando adscrito a la entonces Sala Auxiliar.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 10 de noviembre de 1993.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 21 de octubre de 2010.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- Guillermo Guzmán Orozco, *Serie Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 12, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007.
- Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Ulises Schmill Ordóñez, al terminar el año de 1993*, México, Editorial Themis, pp. 345-355.
- La Suprema Corte de Justicia. Sus leyes y sus hombres*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1985, p. 682.

## Martínez Rojas, Salvador (1919-1986)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, el 20 de abril de 1919.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. En el examen recepcional que sustentó el 31 de octubre de 1946, obtuvo Mención Honorífica y felicitación especial.

**Actividades académicas:** De 1960 a 1965, impartió cátedra en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Obras:** Fue autor de numerosos artículos de Derecho.

**Comisiones diversas:** El 1 de enero de 1978 fue designado Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la Nación, y con ese carácter participó en el V Congreso Nacional de dicha Comisión, que fue celebrada los días 4 y 5 de febrero de 1982, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En 1948, desempeñó el cargo de Agente del Ministerio Público Federal, encargado de los juicios civiles de la Federación. En enero de 1953 fue designado Agente del Ministerio Público

Auxiliar del Procurador General de Justicia del Distrito y Territorios Federales y, poco después, Jefe de Agentes del Ministerio Público en las desaparecidas Cortes Penales.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** De 1949 a 1952 fue Juez Penal de Primera Instancia, en Mexicali, del entonces Territorio Norte de Baja California, dependiente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Distrito Federal y, al convertirse en Estado, a propuesta de la Barra de Abogados de la entidad, el entonces Gobernador Provisional lo designó Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la citada entidad federativa, con carácter de Numerario. El 2 de marzo de 1953, fue nombrado Juez 15o. de la Quinta Corte Penal, cargo que desempeñó hasta el 14 de marzo de 1963, fecha en la que fue designado Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y el 1 de enero de 1977 resultó electo Presidente del mismo.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 8 de julio de 1982, el Presidente de la República, José López Portillo, lo nombró Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, habiendo quedado adscrito a la entonces Sala Auxiliar. Ocupó un sitio en el Alto Tribunal hasta el año de 1986, en que falleció.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México, el 6 de septiembre de 1986.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 364.  
*Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, México, Presidencia de la República, 1985.  
SCJN:DGRH: *Salvador Martínez Rojas*, expediente personal número 291.

## Azuela Güitrón, Mariano



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 1 de abril de 1936.

**Antecedentes escolares:** Cursó sus estudios de primaria y secundaria, así como los de preparatoria, en el Distrito Federal, en el Colegio México y en el Centro Universitario México, respectivamente.

**Estudios profesionales:** De 1954 a 1958, cursó la Licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. En el año de 1960 obtuvo el título profesional, al sustentar la tesis *Los grandes temas del Derecho y del Estado a la Luz de la Doctrina Pontificia Contemporánea*.

**Actividades académicas:** Ha sido catedrático de las siguientes asignaturas en el Centro Universitario México: Problemas Sociales, Políticos y Económicos de México; Sociología; Derecho Positivo Mexicano y Realidad Sociopolítica de México. Profesor titular de Sociología y de Derecho, Sociedad y Estado, en el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, así como maestro encargado de materias de Derecho Público. Profesor Emérito del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana. Profesor de la División de Posgrado de la Universidad Panamericana y del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Ha impartido numerosas conferencias sobre temas jurídicos en México y el extranjero.



**Obras:** Es autor de: *Derecho, Sociedad y Estado*; y, entre otros ensayos, de *La Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Amparo Agrario*; *La Reforma Política y sus Perspectivas Democráticas*; *El Tribunal Fiscal de la Federación*; *Importancia, Límites y Riesgos de la Jurisprudencia*; *Revisión Fiscal ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación*; *La Suprema Corte de Justicia de la Nación. Tribunal Constitucional*; *La Presidencia de la República y el Poder Judicial de la Federación*; *La Integración del Poder Judicial y el Régimen Jurídico de los Ministros y del Consejo de la Judicatura*. Compilador de la obra *Azuela vs. Azuela* y coautor de los libros *La Suprema Corte de Justicia y el derecho a la vida*; *Manual del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación al alcance de todos* y *El Código de Ética del Poder Judicial de la Federación al alcance de todos*.

**Academias, asociaciones y sociedades:** En 1976 fue miembro fundador y primer Presidente del Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1958 a 1959 fue funcionario en el Departamento de Consultas, Exenciones y Reconsideraciones de la Dirección del Impuesto sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 1958 a 1960 fungió como Coordinador en el Departamento de Prestaciones Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social. En 1971 recibió el nombramiento de Magistrado del Tribunal Fiscal de la Federación, quedando adscrito a la Primera Sala, y en 1978 a la Sala Superior. En 1981 asumió la Presidencia del citado Tribunal; al concluir esta responsabilidad, continuó ejerciendo la función de Magistrado hasta el año de 1983.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1960 fue designado Secretario Auxiliar de Estudio y Cuenta en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En ese mismo año y hasta 1969, continuó como Secretario de Estudio y Cuenta en la citada Sala, adscrito a la Ponencia del Ministro Felipe Tena Ramírez y, de 1969 a 1971, a la del Ministro Alberto Jiménez Castro. El 10 de mayo de 1983 fue designado Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia, por el Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado; quedó adscrito a la Tercera Sala. Ejerció esta función hasta el 31 de diciembre de 1994. El 26 de enero de 1995, el Senado de la República lo designó nuevamente Ministro, por un periodo que concluyó el 30 de noviembre de 2009.

Fue, junto con Juan Díaz Romero, uno de los dos Ministros que continuaron en el Alto Tribunal al término de la Octava Época, y que aprobaron el inicio de la Novena.

El 2 de enero de 2003 fue electo Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, concluyendo su periodo en diciembre de 2006, y reincorporándose a la Segunda Sala en enero de 2007.

**Fecha de retiro:** Su encargo como Ministro terminó el 30 de noviembre de 2009. Con motivo de ello se le rindió un homenaje en el Salón de Plenos el 5 de noviembre de dicho año.

Desde septiembre de 2010 funge como Director del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial, y Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Ética Judicial y de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.

## **BIBLIOGRAFÍA**

*Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, vol. I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, p. 24.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1999, p. 19.

Padilla Arias, Marco V., "Ministro Mariano Azuela Güitrón. Primer Presidente del Colegio de Secretarios. Semblanza", en *Colegio de Secretarios. Revista del Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A.C.*



## López Contreras, Felipe



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Pátzcuaro, Michoacán, el 17 de abril de 1935.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios de primaria en su ciudad natal y los relativos a su educación media en México, D.F.

**Estudios profesionales:** De 1954 a 1958, cursó la Licenciatura en Derecho en la Escuela Libre de Derecho, de la Ciudad de México. Sustentó su examen profesional el 3 de septiembre de 1959 con la tesis *El contrato colectivo de trabajo. Su revisión*. Con posterioridad, concluyó diversos cursos de especialización.

**Actividades académicas:** Fue catedrático de Derecho Administrativo en la Escuela Libre de Derecho de la Ciudad de México; de Derecho de Amparo en la Universidad La Salle y de Derecho Constitucional y de Derecho de Amparo en la Universidad de Guadalajara. Impartió múltiples conferencias en diferentes Universidades del país, y participó en el Homenaje a Ignacio L. Vallarta con motivo del centenario de su muerte. Fungió como sinodal en numerosos exámenes profesionales y de capacitación profesional que sustentaron alumnos de la misma Universidad de Guadalajara. Entre sus actividades académicas más recientes podemos citar la conferencia "Evolución histórica del Poder Judicial de la Federación", dictada en Guadalajara, Jalisco, así como el discurso panegírico a don David Franco Rodríguez con motivo de su XIV aniversario luctuoso.

**Obras:** Es autor de los libros *Evolución histórica del Poder Judicial de la Federación* (Serie *Ensayos y conferencias de los forjadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 1, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2004), *Día del Juez Mexicano* (número 8 de la misma Serie, 2010) y *Felipe Tena Ramírez. El Juez del Siglo XX* (Serie *Jueces Ejemplares*, Núm. 4, 2a. ed., México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2011), y coautor de las obras *Reseñas sobre la obra jurisprudencial del señor Ministro Juan Díaz Romero* (México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2006), en la cual colaboró con el texto "Los derechos sociales en la Constitución de 1917. El artículo 123 constitucional", y *Estudios jurídicos en homenaje a Jesús Rodríguez Gómez* (México, Porrúa/UNAM/Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, 2007), en el cual publicó el ensayo "La publicidad a la luz del derecho".

**Otras actividades:** Fue abogado postulante.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1965 ingresó al Poder Judicial de la Federación como Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, adscrito al Ministro Felipe Tena Ramírez. En 1971 fue nombrado Magistrado de Circuito y formó parte del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. Posteriormente integró el Primer Tribunal Colegiado del Tercer Circuito. El 4 de abril de 1983 fue designado por el Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quedando adscrito a la Sala Auxiliar. El 22 de abril de 1985 fue nombrado Ministro Numerario, con adscripción a la Tercera Sala; el 8 de enero de 1986 integró la Cuarta Sala del Alto Tribunal. Fue designado miembro de la Comisión de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia el 2 de enero de 1990, cargo que desempeñó hasta el 31 de diciembre de 1991.

**Fecha de retiro:** Ejerció su función hasta el 31 de diciembre de 1994.

**Actividades posteriores a la fecha de retiro:** A partir del mes de enero de 2007 forma parte del Consejo Consultivo del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial. En septiembre y noviembre de 2009, así como en noviembre de 2010, participó como expositor en el Diplomado Teórico-Práctico en Justicia Constitucional y Actualización Jurisprudencial, en las Casas de la Cultura Jurídica de Oaxaca, Campeche, Chetumal y Cancún.

## BIBLIOGRAFÍA

*Curriculum vitae* proporcionado por el biografiado.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, p. 21.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, volumen I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, p. 29.

## Moreno Flores, Fausta



**Lugar de nacimiento:** Puebla, Puebla.

**Antecedentes escolares:** De 1936 a 1942, realizó los estudios correspondientes a su instrucción primaria en el Instituto Colón de la ciudad de Puebla, Puebla, y de 1943 a 1945, en la misma entidad federativa, los de secundaria, en la Escuela Secundaria Flores Magón, y los de bachillerato, de 1946 a 1948, en la Universidad de Puebla.

**Estudios profesionales:** De 1952 a 1956, cursó la carrera de Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título profesional el 18 de noviembre de 1958, al sustentar en su examen recepcional la tesis *El Derecho de Estancia y actos que la limitan*.

**Actividades académicas:** Ha impartido numerosas conferencias sobre temas de Derecho, algunas en representación de la Suprema Corte de Justicia.

**Comisiones diversas:** Fue designada para representar a la Suprema Corte en la Conferencia Internacional de la Mujer, que fue celebrada en 1985 en Nairobi, Kenia, con motivo del Día Internacional de la Mujer.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1956 a 1967, como Abogada, colaboró en la Procuraduría Fiscal de la Federación y en la Dirección General del Impuesto sobre la Renta, dependencias ambas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el Tribunal Fiscal de la Federación.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En febrero de 1969 ingresó al Poder Judicial de la Federación como Secretaria de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia, habiendo quedado adscrita a la Segunda Sala. En febrero de 1978 fue designada Juez de Distrito con adscripción al Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, cargo en el que fue ratificada en agosto de 1982, con lo que obtuvo la inamovilidad. En agosto de 1983 fue nombrada Ministra Numeraria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado. La Ministra Moreno Flores ejerció su cargo en la Cuarta y Segunda Salas del Alto Tribunal.

**Fecha de retiro:** Ejerció el cargo de Ministra hasta el 31 de diciembre de 1994.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

*Currículum vitae* proporcionado por la biografiada.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, volumen I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, p. 18.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, p. 17.

*Fausta Moreno Flores*, Serie *Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 15, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007.

## Silva Nava, Carlos de



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 29 de mayo de 1941.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Guadalajara; obtuvo el título profesional al sustentar en su examen recepcional la tesis *El ámbito temporal de validez de la jurisprudencia obligatoria*.

**Actividades académicas:** Fue Profesor de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Guadalajara; de la Escuela de Derecho de la Universidad La Salle; de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; de la Maestría en Derecho Fiscal, en la Universidad de Guanajuato, del Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia, ahora Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial y del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

**Obras:** Autor de diversas obras y artículos sobre Derecho.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Inició su carrera judicial al ingresar en 1965, como Oficial Judicial "I", al Segundo Tribunal Colegiado del entonces Cuarto Circuito, con sede en Guadalajara, Jalisco. En el mismo año fue Secretario "C"



en el entonces Tribunal Unitario del aludido Cuarto Circuito. De 1966 a 1968, fungió como Secretario "D" del entonces Segundo Tribunal Colegiado del Cuarto Circuito, con residencia en Guadalajara, Jalisco. De 1968 a 1972, se desempeñó como Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En el mismo año de 1972, fue nombrado Juez de Distrito con adscripción al Juzgado Tercero de Distrito, con residencia en Nuevo Laredo, Tamaulipas y, posteriormente, se le adscribió al Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal. En 1977 fue designado Magistrado de Circuito adscrito al Tribunal Colegiado del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Tabasco; en 1978 quedó adscrito al Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal. En 1984 fue nombrado Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado; por acuerdo del Tribunal en Pleno pasó a integrar la Primera Sala. Posteriormente, integró la Segunda Sala, donde ejerció su función hasta la fecha de su retiro.

**Fecha de retiro:** Ejerció su cargo hasta el 31 de enero de 1995.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- Carlos de Siloa Nava*, Serie *Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 13, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007.
- Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, volumen I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, p. 19.
- Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, p. 15.

## Adato Green, Victoria



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Tuxpan, Veracruz, el 11 de febrero de 1939.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios de primaria, secundaria y preparatoria en la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** De 1956 a 1960 cursó la carrera de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Para obtener el título profesional sustentó la tesis *Reflexiones sobre la Reforma Penal Mexicana*. Parte General, con la que obtuvo Mención Honorífica. El 6 de noviembre de 2003, el INACIPE le otorgó un doctorado *Honoris Causa*.

**Actividades académicas:** En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México impartió, como titular por oposición, las cátedras de Derecho Penal y de Derecho Procesal Penal. En el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) ha dictado la cátedra de Derecho Procesal Penal.

**Obras:** Es autora de algunas publicaciones en revistas especializadas, relativas al Derecho Penal, Procesal Penal y Penitenciario, de Menores Infractores y de Derechos Humanos. Autora de *La cárcel preventiva de la Ciudad de México: "Lecum-*

*berri" vista por un Juez (1972), la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Comentada (1998), y Derechos de los defendidos y sujetos a proceso (2a. ed., 2001). Coautora del Prontuario del Proceso Penal Mexicano, a la fecha con once ediciones; Dinámica del Procedimiento Penal Federal y el Amparo Penal Directo e Indirecto (2a. ed., 1994); Rostros y personajes de las ciencias penales (2003); Código Penal y Código de Procedimientos Penales modelo (2004). Participó en la Comisión Redactora de diversos Códigos de Procedimientos Penales para Estados de la República Mexicana.*

**Academias, asociaciones y sociedades:** Miembro de número de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, en cuya presidencia relevó al doctor Sergio García Ramírez, quien renunció al cargo en octubre de 2015. Representó al gobierno de México en el Congreso de Naciones Unidas sobre los Derechos de la Mujer, celebrado en Nairobi, Kenia.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En 1958 ingresó como pasante a la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, dependiente de la Secretaría de Hacienda. En 1963, en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, fungió como Auxiliar en la Secretaría Particular del Procurador, y más tarde fue Agente del Ministerio Público, cargo que desempeñó hasta 1967. En 1976 fue designada Subprocuradora Segunda de Justicia del Distrito Federal, puesto que dejó ese mismo año para reincorporarse como Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. En 1982 fue designada Procuradora General de Justicia del Distrito Federal, función que ejerció hasta el año de 1985.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** De 1967 a 1969 se desempeñó como Secretaria Proyectista de la Séptima Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. De 1969 a 1974 ejerció la función de Juez Décimo de lo Penal del Distrito Federal. De 1974 a marzo de 1976 fue Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, cargo que interrumpió para asumir una nueva responsabilidad, y volvió a fungir como Magistrada Numeraria de 1976 a 1982.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En diciembre de 1985, el Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, la designó Ministra Numeraria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quedó adscrita a la Tercera Sala; posteriormente se adscribió a la Primera Sala, donde permaneció hasta el día de su retiro.

**Reconocimientos y preseas:** Entre otras distinciones, ha sido galardonada con la presea al mérito judicial "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá 2014", otorgada por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, el Premio AMIJ 2016, entregado por la Asociación

Mexicana de Impartidores de Justicia, y con la Medalla al Mérito Judicial Femenino "María Cristina Salmorán de Tamayo 2016", entregada por el Poder Judicial de la Federación.

**Fecha de retiro:** Ejerció la función jurisdiccional hasta el 31 de diciembre de 1994.

**Actividades posteriores a la fecha de su retiro:** De 1995 al año 1999 fue investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. De 1999 a 2001 fungió como Asesora del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Fue Coordinadora del Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia de la citada Comisión de 2001 a 2014.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 4.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, Vol. I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, pp. 15-16.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, p. 13.

Victoria Adato Green, Serie *Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 7, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2006.

[www.juridicas.unam.mx/vozzuris/VictoriaAdatoGreen.htm](http://www.juridicas.unam.mx/vozzuris/VictoriaAdatoGreen.htm)



## Castañón León, Noé



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Berriozábal, Chiapas, el 15 de abril de 1948.

**Antecedentes escolares:** Cursó los estudios correspondientes a su instrucción primaria en su ciudad natal; los de secundaria y preparatoria, en el Instituto de Ciencias y Artes de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

**Estudios profesionales:** En 1967 ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título de Licenciado en Derecho el 13 de mayo de 1971, al sustentar en su examen recepcional la tesis *El amparo indirecto en materia civil*.

**Actividades académicas:** Fue Profesor fundador del ahora Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial, en el que impartió diversas asignaturas durante los ciclos académicos correspondientes a 1978, 1979, 1982 y 1983. De 1979 a 1982 fue Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Academias, asociaciones y sociedades:** De 1965 a 1966 fue Secretario General de la Sociedad de Alumnos del Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas. De 1977 a 1980, fue Presidente del Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1967 fue designado Oficial Judicial y, posteriormente, Secretario Proyectista y Primer Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil, en el Distrito Federal. En 1974 se le confirió el nombramiento de Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en 1980, el de Subsecretario de Acuerdos y, de 1984 a 1985, fungió como Secretario General de Acuerdos. El Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, lo designó Ministro Numerario de la Suprema Corte. Asumió el cargo el 23 de abril de 1985 y quedó adscrito a la Tercera Sala. A partir del año de 1986 y hasta el 31 de diciembre de 1994, fecha en la que obtuvo su jubilación, ocupó un sitial en la Segunda Sala.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su retiro el 31 de diciembre de 1994. Al dejar de ejercer la función jurisdiccional de Ministro, marchó al Estado de Chiapas, donde fue designado Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, del que fue Presidente de 1995 a 2001. El 17 de noviembre de 2008 fue nombrado Secretario General de Gobierno de aquella entidad, cargo que desempeñó hasta el 3 de julio de 2013 en que fue designado representante del gobierno del Estado de Chiapas en el Distrito Federal.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

*Curriculum vitae* proporcionado por el biografiado durante su desempeño en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, volumen I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, p. 20.

## Chapital Gutiérrez, Sergio Hugo



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 7 de enero de 1941.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios correspondientes a su instrucción básica y media en la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México y obtuvo el título de Abogado en 1964, con la tesis recepcional denominada *El proceso administrativo en el Derecho comparado*. Una vez recibido de abogado, viajó a Quito, Ecuador, para asistir a algunos cursos de posgrado en la Universidad Central de Quito; ahí estudió Derecho Administrativo, Fiscal e Internacional y se especializó en Ciencias de la Educación. En la Universidad Nacional de San Marcos, en la ciudad de Lima, Perú, cursó Derecho Administrativo Sudamericano y Finanzas Públicas. Fue discípulo del eminente tributarista sudamericano, Doctor Eduardo Riofrío Villagómez. En la ciudad de Madrid, España, concurrió a la Universidad de Alcalá de Henares, en la que atendió cursos de especialización en Finanzas Públicas y Administración Pública.

**Actividades académicas:** Ejerció la docencia en la Escuela de Contaduría de la Universidad Iberoamericana y en la Facultad de Contaduría y Administración



de la Universidad Nacional Autónoma de México; como Profesor por oposición, impartió, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, la cátedra de Derecho Fiscal y de Garantías y Amparo. Fue Consejero Técnico en la citada Facultad y miembro del Tribunal Universitario.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Ingresó al Tribunal Fiscal de la Federación para cubrir una vacante de Actuario; poco después fue designado Secretario de Acuerdos y, luego, Secretario Proyectista en las Salas Quinta, Sexta y Séptima del Tribunal. De 1997 a diciembre del 2000, ocupó los cargos de Coordinador de Asesores de la Subprocuraduría "B"; de la Subprocuraduría de Control de Procesos y Coordinador de Asesores de la Subprocuraduría General de Coordinación de la Procuraduría General de la República. En la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, se desempeñó como Coordinador Jurídico y Consultivo de octubre de 2001 a febrero de 2002; Director General de Control de Procesos de marzo a mayo de 2002; y Subprocurador General de Coordinación, de junio de 2002 a junio de 2006.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1967 inició la carrera judicial, al ser nombrado Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia, adscrito a la Segunda Sala. De 1971 a 1976 se desempeñó como Juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal; Magistrado de Circuito adscrito al Tribunal Colegiado del Sexto Circuito, con residencia en la ciudad de Puebla, Puebla; Magistrado de Circuito adscrito al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal. El 24 de diciembre de 1985, el Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, lo nombró Ministro Supernumerario del Alto Tribunal, con adscripción a la entonces Sala Auxiliar y, el 27 de octubre de 1987, Ministro Numerario adscrito a la Tercera Sala, de la que fue Presidente en 1989, 1990 y de septiembre a diciembre de 1991.

**Fecha de retiro:** Ejerció su función hasta el 31 de diciembre de 1994.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

*Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, volumen I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, pp. 23-24.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, pp. 18-19.

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Carlos del Río Rodríguez, al terminar el año de 1987*, México, Mayo Ediciones, 1987.

## Chávez Padrón, Martha



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Tampico, Tamaulipas, el 31 de julio de 1925.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios de primaria en las Escuelas Oficiales "Vicente Guerrero" y "Mariano Matamoros", de su ciudad natal; los de secundaria, en la Escuela Secundaria Número 14 de la Ciudad de México y en la Escuela Secundaria Proletaria Nocturna Mixta de la ciudad de Tampico, y los de bachillerato en la Escuela Preparatoria de la misma ciudad.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Licenciado en Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, habiéndose graduado con felicitación especial, el 30 de octubre de 1948. El título de su tesis recepcional fue *Trayectoria y Destino del Problema Agrario*. Fue la primera mujer tamaulipeca que obtuvo este título. El 23 de octubre de 1954 obtuvo el grado de Doctor en Derecho, con Mención Honorífica. Fue por ese hecho la primera mexicana en obtener este grado académico en la ya entonces Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Después se diplomó en Sociología Rural en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, de la Organización de Estados Americanos el 10 de octubre de 1959. En 1943 cursó estudios en el Departamento de Letras Españolas de la

Facultad de Filosofía y Letras de la Máxima Casa de Estudios. En 1982 cursó dos Diplomados sobre el Estudio del Tratado del Libre Comercio.

**Actividades académicas:** En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha sido, desde el 1 de febrero de 1949, Catedrática de Derecho Agrario y por oposición, siendo la primera persona que ganó ese examen en la citada institución universitaria; desde enero de 1955, Profesora Auxiliar de Seminario y, además, Profesora en el Doctorado en Derecho. Durante 1949, impartió Teoría Penitenciaria en la Escuela de Capacitación para personal de prisiones, dependiente de la Universidad Nacional. Ha sido también Catedrática de otras ramas del Derecho en varias universidades y en escuelas públicas y privadas. Ha dictado numerosas conferencias.

**Otras actividades:** En enero de 1975 fungió como Asesora, en materia agraria, de la señora María Esther Zuno de Echeverría. A partir de febrero de 1985 fue Notaria Pública número 205 de la ciudad de Tampico, Tamaulipas y Notaria del Patrimonio Inmobiliario Federal. Perteneció al Cuerpo Consultivo Agrario y fue Consejera de la Presidencia de la República.

**Obras:** Entre sus obras jurídicas se encuentran: *El Derecho Agrario en México*, 1964; *Situación Jurídica de la Mujer Mexicana en el Código Agrario de 1942*, 1953; *Ley Federal de Reforma Agraria, comentada*, 1971; *Proceso Social Agrario y sus procedimientos*, 1970; *Ley Federal de Aguas, comentada*, 1972; *Terrenos Propiedad de la Nación*, 1974; *Igualdad, Desarrollo y Paz para la mujer campesina*, 1975; *Ley General de Crédito Rural, comentada*, 1976; *Comentarios sobre el tema de los Tribunales Agrarios*, 1977; *Ley de Fomento Agropecuario, comentada*, 1978; *La Obra Jurídica Mexicana* (obra colectiva), 1985; *El artículo 27 constitucional*, 1990; *Evolución del Juicio de Amparo y del Poder Judicial Federal Mexicano*, 1990; *Artículo 27 Constitucional* (obra colectiva), 1990; en ese mismo año *Historia del Poder Judicial en Tamaulipas* y otro estudio sobre el mismo tema relativo a Nuevo León; *Ley Agraria de 1992 y la participación a los Notarios Públicos*, 1998, etcétera. Entre sus obras literarias se encuentran: *Prometeo y yo*, 1948; *Cantos de Juventud*, 1976; *Suite Tamaulipeca*, 1979; *Preludio, Muerte y Resurrección de Amor*, 1986; *Testimonio de una familia petrolera*, 1988; *Con los ojos de una niña*, 1996; *Ecos de un Perfil: José Antonio Pérez Porrúa* (obra colectiva), 1997; *Antología de los Profesores Poetas de la Facultad de Derecho de la UNAM* (obra colectiva), 1998; *Historia de tres ciudades*, 1998; *Diez años de Justicia agraria renovada* (obra colectiva), 2002; *Miramar*, 2002; *Los Decires de María de Güemes*, 2003; *El calendario de una raza cósmica*, 2004; *Diálogos poéticos con Dios*, 2004; *Testimonio de una familia mexicana*, 2005; *Adolescente en busca de la poesía*, 2007;

*Conceptos Fundamentales del Derecho aplicados al Derecho Agrario y Sistemas Agrícolas Comparados* en 2011; *La Legislación Rural de la Revolución Mexicana de 1911 a 1985*, 2013; etcétera.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Ha pertenecido a varias asociaciones como la Asociación de Universitarias de México, en la que de 1949 a 1963 desempeñó diversos cargos en la Mesa Directiva; de 1963 a 1965 fue su Presidenta; y se le nombró Consejera Vitalicia de la Asociación Mexicana de Universitarias. También ha sido miembro activo de la Plataforma de Profesionales Mexicanos; y de la Alianza de Mujeres de México; fundadora del Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1962 fue nombrada Miembro Honorario de la Barra de Abogados de Puerto Príncipe, Haití.

**Comisiones diversas:** En reconocimiento a su labor en pro del voto político federal para la mujer, antes de 1953; y para el reconocimiento a la capacidad jurídica de la mujer campesina desde 1946 a 1971; en julio de 1975 fue nombrada como Delegada Oficial, en la Conferencia de la Organización de Naciones Unidas, que se celebró en la Ciudad de México con motivo del Año Internacional de la Mujer. En julio de 1981 fue Delegada Oficial en la Conferencia de la Organización de Naciones Unidas, que se efectuó en Copenhague, Dinamarca, para evaluar el primer quinquenio del Decenio Internacional de la Mujer. Asimismo fue Delegada oficial a la Primera Reunión de Facultades y Escuelas Latinoamericanas de Derecho, celebrada en la Ciudad de México, entre otras.

**Reconocimientos y preseas:** Recibió diploma y medalla en grado oficial del Gobierno de la República de Haití, en virtud de sus méritos al Panamericanismo. En 1981 fue distinguida como "Mujer de la Década", por la Unión Femenina de Periodistas y Escritores, A.C. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) le otorgó medalla de oro por sus Méritos Cívicos (eficacia y honestidad) en el 2003. En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Derecho se impuso su nombre a un Aula en la División de Estudios de Posgrado en el 2003, y una placa con su nombre, en el edificio de esos estudios en el 2013. El Tribunal Superior Agrario impuso su nombre en el Tribunal Unitario Agrario de Ciudad Victoria, Tamaulipas, en el 2003. También en el mismo año, el Senado de la República le otorgó medalla por su labor como pionera del voto político federal para la mujer. En el 2004 se le otorgó la medalla de la Legión de Honor Nacional de México. Excepcionalmente en la Zona Militar con sede en Monterrey, Nuevo León, se le rindió homenaje con un desfile militar al terminar su labor como Inspectora del Poder Judicial Federal en el IV Circuito del Poder Judicial Federal en 1992 y también por todos sus Magistrados y Jueces. En el 2011 el Tribunal

Superior de Justicia de Tamaulipas le otorgó la medalla de Oro Emilio Portes Gil, al establecerse dicha presea; en el 2013 la Ciudad de Tampico, le impuso la presea "Fray Andrés de Olmos". Todas estas distinciones, sólo son algunas de las muchas que ha recibido.

**Cargos de elección popular:** Del 1 de septiembre de 1976 al 31 de agosto de 1982, fue Senadora de la República por el Estado de Tamaulipas en la L y LI Legislaturas. Presidenta del Senado en 1980. Diputada Federal en la LII Legislatura (1982-1985) por el IX Distrito Electoral de Tamaulipas, con sede en Ciudad Mante, y fue en ambas cámaras presidenta de la Comisión de Reforma Agraria y constante miembro de su Comisión Electoral y de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Fue Consejera Femenil del Consejo Consultivo de la Ciudad de México de 1965 a 1972.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Del 15 de diciembre de 1964 a enero de 1967 fue Directora General de Derechos Agrarios y de Resoluciones Presidenciales y del Registro Nacional Agrario, en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. Del 1 de diciembre de 1970 al 31 de diciembre de 1974, fue Secretaria General de Nuevos Centros de Población Ejidal, en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización y, del 1 de enero de 1975 al 3 de abril de 1976, Subsecretaria de Nuevos Centros de Población Ejidal de la Secretaría de la Reforma Agraria.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 23 de abril de 1985, al ser designada Ministra Supernumeraria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado; quedó adscrita a la entonces Sala Auxiliar.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su retiro voluntario el 16 de diciembre de 1994, todavía bajo las normas del Decreto de Jubilaciones de 1950 y su Exposición de Motivos, donde se reseñaron las circunstancias y privilegios de sus jubilaciones.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Martha Chávez Padrón, Serie Semblanzas. *Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 8, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2006.

## Martínez Delgado, José



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 26 de mayo de 1921.

**Estudios profesionales:** De 1942 a 1946 cursó la Licenciatura en Derecho en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde obtuvo mención honorífica en su examen profesional, sustentado el 5 de noviembre de 1948 con la tesis:

*Proyección Histórica de los Derechos Sociales.* De 1950 a 1951 realizó, en la Facultad de Derecho de la propia Universidad, los estudios correspondientes al Doctorado.

**Actividades académicas:** A partir de 1950 y hasta el año de 1985, fue Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde impartió las siguientes asignaturas: como adjunto del entonces Ministro y Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Francisco H. Ruiz, Teoría General de las Obligaciones y, como titular, Teoría Económica e Historia del Pensamiento Económico, Garantías y Amparo, Amparo I, Garantías Individuales y Práctica Forense en Amparo. Asimismo, en el Instituto de Especialización Judicial, ahora Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial, tuvo a su cargo la cátedra de Amparo en Materia de Trabajo. También fue Profesor en Escuelas Secundarias

de 1945 a 1960, en las que la materia de civismo en los tres grados, fue su especialidad. Ha dictado numerosas conferencias.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fundó la "Asociación Mexicana de Abogados Antonio Caso".

**Reconocimientos y preseas:** La Fundación Mexicana de Abogados le confirió la "Venera de la Legión de Honor al Mérito Judicial". Recibió varios diplomas en reconocimiento a su trayectoria al servicio del Poder Judicial de la Federación.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación.** El 15 de julio de 1949 ingresó como Actuario al Poder Judicial de la Federación. A partir del 1 de agosto del año citado recibió el nombramiento de Segundo Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal. En 1950 pasó como Secretario al Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal. En 1957 fue designado Secretario del Primer Tribunal Colegiado del Distrito Federal. En 1958 fue nombrado Secretario de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en donde simultáneamente, por algún tiempo, se desempeñó como Secretario de Acuerdos de la propia Sala. En 1968 asumió el cargo de Magistrado de Circuito en Materia de Trabajo del Primer Circuito; fue el fundador de dicho Tribunal Colegiado, cargo que desempeñó hasta 1985, en el que fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, habiendo quedado adscrito a la Cuarta Sala.

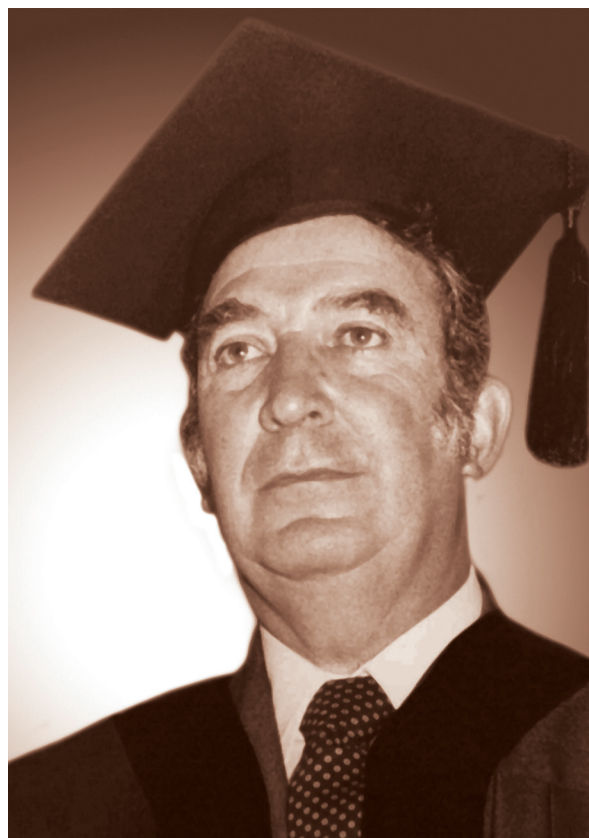
**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 23 de mayo de 1991, después de haber permanecido en el Poder Judicial de la Federación cuarenta y dos años.

## BIBLIOGRAFÍA

*Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, volumen I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, pp. 31-32.

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Ulises Schmill Ordóñez, al terminar el año de 1991*, México, Themis, pp. 275-287.

## Ortiz Santos, Leopoldino (1929-2004)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, el 16 de noviembre de 1929.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Obtuvo el título profesional el 29 de noviembre de 1952.

**Actividades académicas:** Fue Catedrático de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Participó en actividades de carácter cultural en el país y en el extranjero.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue integrante de la Asociación Potosina de Abogados, del Foro Nacional Permanente de Legisladores y Miembro de Número de la Legión de Honor Nacional.

**Cargos de elección popular:** De 1982 a 1985 fue Diputado Federal a la LII Legislatura, por el VI Distrito de San Luis Potosí.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** De 1949 a 1951 desempeñó diversos cargos en su Estado natal, entre ellos el de Secretario Auxiliar de un grupo de trabajo y el de Secretario General de la Junta de Conciliación y Arbitraje.



**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1951 a 1953 fue Agente del Ministerio Público y Auxiliar de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. De 1970 a 1978 ocupó los cargos de Primer Subprocurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el de Procurador Interino en varios periodos. De 1978 a 1982 fue Procurador Fiscal del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de enero de 1953, como Actuario Judicial del entonces único Tribunal Colegiado del Primer Circuito en el Distrito Federal; poco después fue Secretario Proyectista y de Acuerdos. Fungió en varios periodos como Magistrado de Circuito Interino. En 1965 fue nombrado Juez de Distrito y, en 1978, Magistrado de Circuito. El 23 de abril de 1985, el Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, lo designó Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la aprobación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, habiendo quedado adscrito a la Cuarta Sala.

**Fecha de retiro:** El 25 de mayo de 1987 solicitó licencia como Ministro por el término de 2 años para asumir el cargo de Gobernador Interino del Estado de San Luis Potosí, y al vencerse la licencia continuó como Gobernador, por lo que tuvo que retirarse del Alto Tribunal el 25 de mayo de 1989. Concluyó su periodo de Gobernador el 25 de septiembre de 1991.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 3 de marzo de 2004.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

*Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, México, Editorial Diana, 1989.

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Jorge Iñárritu y Ramírez de Aguilar, al terminar el año de 1985*, México, Mayo Ediciones, 1985.

## Schmill Ordóñez, Ulises Sergio



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 4 de abril de 1937.

**Antecedentes escolares:** De 1943 a 1948, estudió la primaria en el Instituto México; de 1949 a 1951, la secundaria en la Universidad Militar Latinoamericana y en el Instituto Vasco de Quiroga y, de 1952 a 1953, la preparatoria en el citado Instituto.

**Estudios profesionales:** De 1954 a 1958, cursó la carrera de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título de abogado el 30 de noviembre de 1959, con la tesis recepcional denominada *El problema de la soberanía*. En la misma institución académica terminó los estudios correspondientes al Doctorado en Derecho.

**Actividades académicas:** En el ámbito de la docencia se ha desempeñado como Profesor de Ética, Historia Universal e Historia de México, en la Universidad Militarizada Latinoamericana; como Profesor titular por oposición, de Introducción al Estudio del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, y de Introducción al Derecho y Derecho Civil en la Facultad de Comercio de la misma Universidad Nacional; como Profesor de Derecho Fiscal en el Instituto Mexicano de Estudios Fiscales, A.C.; y como Profesor titular

por oposición, de Teoría General del Derecho y de Filosofía del Derecho, en la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Azcapotzalco. Ha colaborado como Investigador titular "C" en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo, ha sustentado numerosas conferencias en foros nacionales e internacionales. Actualmente es profesor de tiempo completo en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) e Investigador Nacional en el Sistema Nacional de Investigadores nivel "C".

**Obras:** Ha colaborado en diversas publicaciones jurídicas editadas en México y en el extranjero, de las que destacan *El Sistema de la Constitución Mexicana; Código Fiscal de la Federación Comentado; La conducta del Jabalí. Dos ensayos sobre el poder: Kafka y Shakespeare; Pureza metódica y racionalidad en la Teoría del Derecho; Lógica y Derecho; Reconstrucción pragmática de la Teoría del Derecho; Un poema de Hans Kelsen; La Derogación y la anulación como Modalidades del Ámbito Temporal de Validez de las Normas Jurídicas; Algunos Conceptos Sistemáticos sobre la Constitución de 1917; The Dynamic Order of Norms, Empowerment, and Related Concepts; Fundamentación Alternativa al concepto de estabilidad de los Sistemas Políticos; Una Fundamentación de la Democracia; Jurisprudencia y Teología en Hans Kelsen; Orden jurídico y Derrotabilidad Normativa; Derecho y Moral. Una relación externa; Los Derechos Fundamentales: Construcción Teórica de su Concepto*. En materia jurídica también ha sido autor de numerosos artículos publicados en revistas especializadas, entre los que es preciso señalar los siguientes: "La Soberanía y el Derecho Internacional en la Teoría Pura del Derecho" en la *Revista de la Facultad de Derecho* de la UNAM, "La Garantía Jurisdiccional de la Legalidad en Relación con los Actos de la Administración Pública", *Revista del Foro*; "Consideraciones Semánticas sobre Lógica Deontica con Especial Referencia a la Jurisprudencia", *Crítica*; "Consideraciones sobre 'Derecho y Lógica' de Hans Kelsen" y "Condiciones Conductistas de las Implicaturas", *Dianoia*.

**Actividades profesionales independientes:** De 1968 a 1970 fue socio del Despacho Padilla del Valle y Asociados, S.C.; de 1977 a 1979, socio del Bufete de Abogados Bremer, Quintana, Vaca, Rocha, Obregón y Mancera, S.C.; socio fundador del Bufete Schmill del Valle, S.C. y, posteriormente, Presidente del Consejo General del Centro de Arbitraje de México.

**Reconocimientos y preseas:** Ha sido distinguido por el Gobierno de la República de Austria, con la *Kreuz Stern des Ehrenzeichens*.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Secretario "B" de Acuerdos y Magistrado en el Tribunal Fiscal de la Federación; Secretario General adjunto del Consejo Directivo de Vigilancia y Control Sanitario en la Secretaría de Salud y Asistencia; de 1970 a 1973, Subdirector Técnico de la Dirección del

Impuesto sobre la Renta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, en 1997, Subcoordinador de la Coordinación General de Impuestos al Ingreso.

**Cargos en el Servicio Diplomático:** Fue Embajador de México en la República Federal de Austria, en la República Popular de Hungría, y en la República Federal de Alemania.

**Cargos en organismos internacionales:** Fue Representante Permanente de México ante el Organismo Internacional de Energía Atómica de la ONU (OIEA); Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); Representante de México ante el Comité de Asistencia Técnica, Administración y Finanzas del OIEA; Jefe de la Delegación Mexicana en las Conferencias Generales del OIEA; Jefe de la Delegación Mexicana a la Segunda Conferencia General de la ONUDI celebrada en Lima, Perú, y Jefe de la Delegación Mexicana en la Reunión del Grupo de los 77, que tuvo el carácter de preparatoria de la Segunda Conferencia General de la ONUDI, celebrada en Argelia.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1963 ingresó al Poder Judicial de la Federación como Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia, adscrito a la Cuarta Sala. El 18 de abril de 1985 fue designado Ministro Numerario del Alto Tribunal por el Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, habiendo quedado adscrito a la Cuarta Sala, de la que fue Presidente en 1987. El 2 de enero de 1991 resultó electo Presidente del Máximo Tribunal de Justicia, y fue reelecto en 1992, 1993 y 1994.

**Fecha de retiro:** Ejerció su cargo hasta el 1 de febrero de 1995. Con el carácter de Presidente de la Suprema Corte de Justicia, encabezó la Comisión de Gobierno y Administración, cuyas funciones se prolongaron hasta la fecha acabada de mencionar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6o. transitorio del Decreto de Reformas Constitucionales que entraron en vigor el 1 de enero de 1995.

## **BIBLIOGRAFÍA**

*Curriculum vitae* proporcionado por el biografiado.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, volumen I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, pp. 30-31.

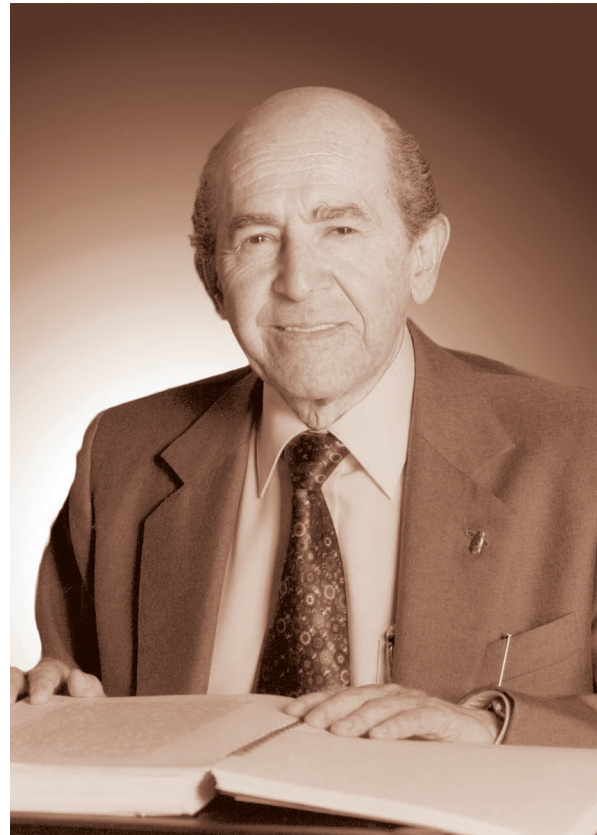
*Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, p. 19.

*La Suprema Corte de Justicia. Sus leyes y sus hombres*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1985, p. 685.

Ulises S. Schmill Ordóñez, *Serie Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 4, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2006.



## Díaz Romero, Juan (1930-2014)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Putla, Oaxaca, el 5 de noviembre de 1930.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios correspondientes a su instrucción primaria en la Escuela Benito Juárez de Putla, Oaxaca, los de secundaria en la Escuela Normal de Oaxaca, y los de bachillerato en la Escuela Preparatoria Justo Sierra de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título profesional el 14 de noviembre de 1961, al sustentar en su examen recepcional la tesis *El delito imposible*, por la que el jurado le otorgó Mención Honorífica. Es egresado también de la Escuela Nacional de Maestros.

**Actividades académicas:** De 1951 a 1963 fue Profesor de escuela primaria; de 1963 a 1967 impartió la cátedra de Derecho Administrativo en el Instituto Superior de Estudios Comerciales.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1963 a 1967, fue Secretario de la Segunda Sala del Tribunal Fiscal de la Federación. En 1971 ingresó al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, como Magistrado fundador. En 1973 resultó electo Presidente de la Primera Sala de dicho Tribunal.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** De 1962 a 1963 se desempeñó como Secretario del Juzgado Décimo Tercero de la Quinta Corte Penal del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1967 ingresó al Poder Judicial de la Federación, con el cargo de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito al Pleno de la Suprema Corte de Justicia; de 1968 a 1971 fue Secretario de Estudio y Cuenta de la Segunda Sala del Alto Tribunal y, en 1974, Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte, dedicado al estudio de Inconformidades Agrarias. En 1975 fue nombrado Juez Supernumerario de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito, con sede en el Distrito Federal y, de 1976 a 1977, Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito, con sede en el Distrito Federal. En 1977 asumió el cargo de Magistrado de Circuito, con adscripción al Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, del que fue Presidente de 1981 a 1984. En 1986 fue designado por el Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; quedó adscrito a la Cuarta Sala, de la que fue Presidente en 1990. Durante 1993 y 1994, fungió como miembro de la Comisión de Gobierno y Administración, cuyas funciones se prolongaron hasta el 1 de febrero de 1995, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6o. transitorio del Decreto de Reformas Constitucionales que entraron en vigor el 1 de enero de 1995. Fue nuevamente designado Ministro, ahora por el Senado de la República, el 26 de enero de 1995. Accedió al nuevo cargo el 1 de febrero de 1995 y quedó adscrito a la Segunda Sala, el 7 de febrero del propio año. Fue electo Presidente de esta Sala de la Suprema Corte, del 20 de febrero al 31 de diciembre de 1995 y en el periodo 2003-2005.

Aparte del Ministro Azuela Güitrón, el Ministro Díaz Romero fue el único que permaneció en el Alto Tribunal tras las reformas de 1994-95, de modo que vio el fin de la Octava Época y el inicio de la Novena.

**Fecha de retiro:** Se desempeñó como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hasta el 30 de noviembre de 2006, fecha en que concluyó el periodo constitucional para ocupar tal cargo. Ha impartido numerosas conferencias y participado en múltiples eventos nacionales e internacionales; entre sus publicaciones recientes destaca el *ABC de la Deontología Judicial*; *Comentarios a las reformas constitucionales de 2011 sobre derechos humanos y juicio de amparo*; *Apuntes sobre ética judicial*; *Imagen elemental de la hermenéutica jurídica* y *La ética de mañana empieza hoy (La propuesta jonasiánica de la responsabilidad)*. Como Ministro en Retiro se desempeñó en el cargo honorífico de Director General del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hasta el 31 de agosto de 2010.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 17 de noviembre de 2014.

## **BIBLIOGRAFÍA**

*Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, volumen I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, pp. 32-33.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, p. 22.

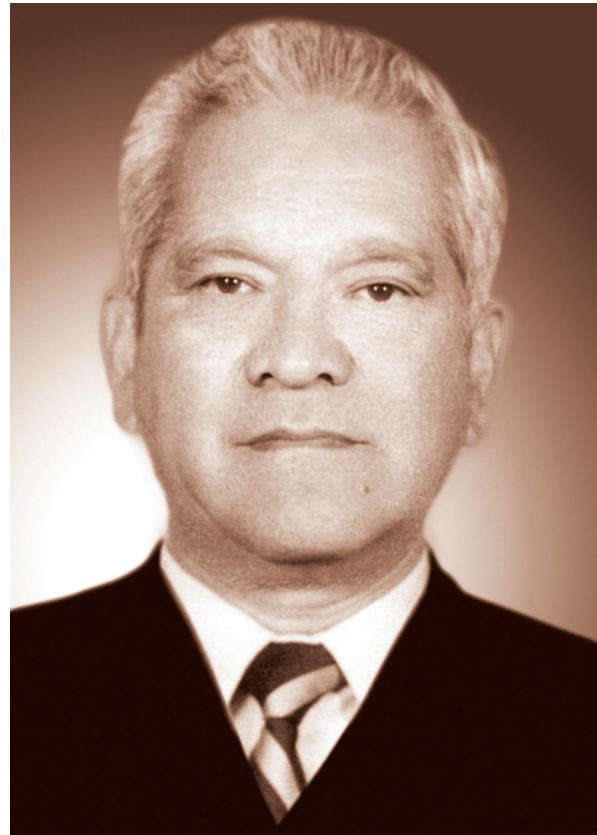
"Licenciado Juan Díaz Romero. Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", en *El Foro, Gaceta Jurídica*. Número Especial, México, Comisión Federal de Electricidad, 1991, pp. 85-86.

Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Los días humanos del Ministro Juan Díaz Romero*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2006.





## García Vázquez, Carlos



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 16 de febrero de 1930.

**Antecedentes escolares:** De 1936 a 1942 realizó sus estudios de primaria en la Escuela Benito Juárez de la Ciudad de México; los de secundaria, en la Escuela Secundaria número 10 de la misma ciudad, y los correspondientes al bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria Número Uno.

**Estudios profesionales:** De 1948 a 1951, cursó la carrera militar en el Heroico Colegio Militar y, al término de la misma, fue nombrado Subteniente de Artillería. De 1954 a 1958 cursó la carrera de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título profesional el 2 de octubre de 1962, al sustentar en su examen recepcional la tesis *La jurisdicción militar*. En 1951 asistió a un curso sobre Estadística en la Secretaría de la Defensa Nacional.

**Reconocimientos y preseas:** Ha sido condecorado siete veces por su perseverancia en la impartición de justicia militar. Ha recibido la distinción Cuarta, Tercera, Segunda y Primera Clases; así como la distinción Clase Especial y la distinción Legión de Honor.

**Cargos en el Fuero Militar:** De 1964 a 1966 fue Jefe de Control Administrativo de la Procuraduría de Justicia Militar. En 1974, por acuerdo del Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, fue ascendido a Coronel del Servicio de Justicia Militar. En 1983, por haber destacado en su trabajo, fue ascendido a General Brigadier del Servicio de Justicia Militar y, en 1984, a General de Brigada del Servicio de Justicia Militar. En el ámbito de la impartición de Justicia Militar, se desempeñó, en 1955, como miembro de la Alta Dirección General de Justicia Militar; en 1958, como Secretario de la Sección de Investigaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia Militar. De 1966 a 1974, fungió como Segundo y Tercer Agente del Ministerio Público adscrito a la Procuraduría de Justicia Militar. Posteriormente, fue Juez Tercero Militar; Juez adscrito a la Novena Zona Militar en Sinaloa; Juez Sexto Militar; Juez adscrito a la Vigésimo-Sexta Zona Militar en Veracruz y Primer Agente adscrito a la Procuraduría de Justicia Militar en el Distrito Federal. Fungió también como Representante personal del Procurador General de Justicia Militar.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación, al ser designado, el 18 de noviembre de 1986, Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado; quedó adscrito a la entonces Sala Auxiliar. El 12 de julio de 1989, el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, lo nombró Ministro Numerario; fue adscrito a la Cuarta Sala. El 27 de mayo de 1991 asumió la Presidencia de la Cuarta Sala.

**Fecha de retiro:** Ejerció su función hasta el 31 de diciembre de 1994.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, volumen I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, pp. 33-34.
- Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, p. 21.
- Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Carlos del Río Rodríguez, al terminar el año de 1986*, México, Mayo Ediciones, 1986.

## Villagordoa Lozano, José Manuel



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 28 de febrero de 1930.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios correspondientes a su instrucción primaria, secundaria y preparatoria, en la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** De 1948 a 1952 cursó la carrera de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título de Licenciado en Derecho, con Mención Honorífica, el 11 de noviembre de 1955; en su examen recepcional presentó la tesis intitulada *Breve estudio sobre el fideicomiso*.

**Actividades académicas:** Ha participado en numerosos congresos, seminarios y ciclos de conferencias; de sus intervenciones solamente se mencionan las siguientes: en mayo de 1968 participó como ponente, en representación del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Administración de la Seguridad Social de Estados Unidos de América con diversos temas sobre *El Seguro Social Mexicano* y, en septiembre de 1975, ante el Primer Congreso Latinoamericano Jurídico de Seguridad Social celebrado en Acapulco, Guerrero, disertó sobre *La Seguridad Social de los trabajadores migratorios*. En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Veracruz,

a invitación del Instituto de Administración Pública de dicho Estado, en el Instituto de Administración Pública del Distrito Federal y en el del Estado de Puebla, sustentó conferencias acerca de varios aspectos del fideicomiso. El 13 de mayo de 1961 fue ponente en el Seminario sobre los *Aspectos jurídicos de la planeación en México*, organizado por la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto; el título de su ponencia fue *Evaluación histórica de los aspectos jurídicos de la planeación*, y el 23 de septiembre de 1981 fue ponente en el ciclo de conferencias sobre *El fideicomiso público*, organizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República, con el tema *Régimen jurídico del fideicomiso público en México*. El 28 de julio de 1983 impartió una conferencia en el Primer Seminario Nacional sobre Notariado y Registro, que tuvo lugar en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Departamento del Distrito Federal, el tema llevó por título *Las medidas para garantizar la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra en el Distrito Federal y evitar su especulación*.

**Obras:** En julio de 1976 apareció la primera edición de su libro intitulado *Doctrina general del fideicomiso* y, en junio de 1982, la segunda, publicada por la Editorial Porrúa. *El fideicomiso en México* fue editado por el Instituto Nacional de Administración Pública.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Es miembro activo del Instituto Nacional de Administración Pública y de la Academia Nacional de Derecho Administrativo y Administración Pública, y de la Asociación Nacional de Abogados.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1965 a 1971, en el Instituto Mexicano del Seguro Social fungió como Asesor Jurídico de la Subdirección General Técnica, y posteriormente de la Jefatura de Servicios Técnicos, y de 1971 a 1977 como Jefe del Departamento de Convenios y después como Subtesorero. Del 18 de julio de 1977 al 15 de junio de 1978 desempeñó, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cargo de Subtesorero de Ingresos de la Federación. Del 16 de junio de 1978 al 30 de noviembre de 1982, fue Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Del 3 de diciembre de 1982 al 17 de enero de 1984 fue Director General Jurídico y de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, y a partir de esa fecha ocupó el puesto de Coordinador General Jurídico, en el que permaneció hasta el 9 de junio de 1986.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 10 de junio de 1986 asumió el cargo de Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; fue designado por el Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado; quedó adscrito a la Tercera Sala. El 1 de abril de 1989 pasó a formar parte de la

Segunda Sala del Alto Tribunal. Fue miembro de la Comisión de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia por un periodo de dos años.

**Fecha de retiro:** Ejerció su cargo hasta el 31 de diciembre de 1994. Del 1 de abril de 1997 al 31 de agosto de 2001, desempeñó el cargo de Visitador Especial en la Procuraduría Agraria. Actualmente está dedicado a la consultoría jurídica externa, de manera independiente.

### **BIBLIOGRAFÍA**

*José Manuel Villagordoa Lozano, Serie Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Núm. 23, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2009.*



## Alba Leyva, Samuel (1928-2014)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Durango, Durango, el 12 de diciembre de 1928.

**Antecedentes escolares:** Cursó la primaria en su ciudad natal, en la escuela pública Florencio M. del Castillo, y la secundaria en la Escuela Secundaria No. 4 de la Ciudad de México. El bachillerato lo estudió en la Escuela Nacional Preparatoria.

**Estudios profesionales:** En 1947 ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Obtuvo el título de Licenciado en Derecho el 28 de noviembre de 1952, al sustentar en su examen recepcional la tesis *El patrimonio de la familia*.

**Actividades académicas:** Ha dictado conferencias en foros nacionales e internacionales sobre narcotráfico y problemas fronterizos.

**Obras:** Es autor de algunos comentarios sobre la reforma de 1986 al *Código Federal de Procedimientos Penales*.

**Comisiones diversas:** Ha representado a México en algunos foros del extranjero.



**Reconocimientos y preseas:** La Escuela Nacional de Jurisprudencia le confirió el premio extraordinario "Justo Sierra", clase "A", con medalla de plata, por haberse distinguido como el mejor alumno de su generación.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En 1958 ingresó a la Procuraduría General de la República, donde se desempeñó hasta 1962, como Agente del Ministerio Público Federal; en este mismo año fungió también como Agente del Ministerio Público Federal, Auxiliar del Procurador General de la República. Posteriormente colaboró en la Oficina de Averiguaciones Previas y el Departamento de Control de Procesos. De 1969 a 1971 fue Secretario Particular del Procurador General de la República y, de 1971 a 1972, Jefe de la Oficina de Turnos. En 1972 fue designado Visitador General, y de 1974 a 1982 asumió el cargo de Subprocurador General de la República. Poco después ejerció la función de Coordinador General de la Campaña contra los Estupefacientes. Ocupó el cargo de Director General de la Unidad de Información, Documentación y Estudios Legislativos, y fue Asesor del Procurador General de la República. De 1983 a 1985 fue Asesor del Secretario de la Contraloría General de la Federación y, de 1985 a 1987, Director General de Procedimientos Penales de la Procuraduría ya citada.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 22 de julio de 1987 fue designado Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado. Fue recibido en el Alto Tribunal el 4 de agosto de 1987, quedando adscrito a la Tercera Sala, y, en 1988, a la Primera. Fue miembro de la Comisión de Gobierno y Administración del Alto Tribunal por un periodo de dos años.

**Fecha de retiro:** Ejerció su función hasta el 31 de diciembre de 1994.

**Fecha de fallecimiento:** Falleció el 28 de octubre de 2014.

## BIBLIOGRAFÍA

- Camp, Roderic Ai, *Biografías de Políticos Mexicanos, 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 17.
- Bravo Rodríguez, Alicia, "Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación oriundos del Estado de Durango" en *Revista del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Durango*, julio de 1990 a marzo de 1991, números 39, 40 y 41, Durango, 1992, pp. 61-65.
- Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, tomo I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, pp. 11 y 12.
- Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, pp. 12 y 13.
- Samuel Alba Leyva, *Serie Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 14, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007

## Cué Sarquis de Duarte, Irma



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Tierra Blanca, Veracruz, el 7 de mayo de 1938.

**Antecedentes escolares:** De 1944 a 1949 realizó los estudios de primaria en la Escuela Primaria Superior Benito Juárez, de Tierra Blanca, Veracruz. De 1950 a 1952 estudió la secundaria en el colegio Vilaseca, de la ciudad de Orizaba, Veracruz y, de 1953 a 1954, la preparatoria en el Colegio Hispano-Americano de la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** De 1955 a 1959, cursó la carrera de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. El 1 de octubre de 1964 sustentó su examen recepcional con la tesis *Algunas consideraciones sobre el juicio de amparo*.

**Actividades académicas:** En 1959 impartió la cátedra de Derecho Mercantil como profesora adjunta, en la Escuela de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Obras:** Es coautora de *La empresa pública en México*, México, INAP, 1976, y autora de las obras: *El control de la empresa pública*, México, Asociación Latinoamericana de Administración Pública, 1979; *Regulación constitucional de la empresa*,

*Anuario Jurídico*, México, UNAM, 1980, y *La Suprema Corte de Justicia de la Nación, propuesta legislativa de reorganización*, México, INAP, 1981.

**Academias, asociaciones y sociedades:** De 1979 a 1981 fue miembro del Consejo Consultivo de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares; en 1983, Secretaria de la Consulta Popular de la Confederación acabada de mencionar y, de 1984 a 1987, Secretaria General del CEN del PRI; en 1987, Secretaria de Acción Social y Cultural de la Federación Nacional de Abogados al Servicio del Estado. Pertenece también a la Academia Nacional de Derecho Administrativo y de Administración Pública, a la Asociación Nacional de Abogados, al Instituto Nacional de Administración Pública y al Colegio de Abogados "Foro de México".

**Reconocimientos y preseas:** En 1980 recibió el "Premio a la Investigación" que le concedió la Presidencia de la República. En 1981, la Asociación Nacional de Abogados le confirió la "Presea al Mérito en Administración Pública". En 1982 obtuvo el segundo lugar del "Premio Nacional de Administración Pública" otorgado por el Instituto Nacional de Administración Pública. En 1987, la Asociación Nacional de Abogados le entregó la "Presea al Mérito Legislativo", y el Colegio de Abogados le confirió la "Presea Foro de México" por méritos en la investigación y docencia jurídica.

**Cargos de elección popular:** De 1982 a 1985 se desempeñó como Diputada Federal, electa por el XII Distrito del Estado de Veracruz. Durante su gestión como Legisladora, fue Secretaria de la Comisión de Programación y Presupuesto y fue electa para contestar el Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado. Asesora Jurídica de la Presidencia de la Mesa Directiva en 2002 y, en 2004, Secretaria Técnica del Grupo Parlamentario del PRI, estos últimos cargos en la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1960 a 1961 fue Agente del Ministerio Público del Fuero Común en el Distrito Federal; de 1967 a 1974, Auxiliar del Director General de Estudios Hacendarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; de 1974 a 1976, Directora de Consultoría Jurídica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; de 1977 a 1982, Directora General Jurídica de la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República; en 1995, Asesora Jurídica de la COMAR; en 1996 y 1997, Asesora Jurídica en la Dirección Corporativa de Pemex; en 1996, Asesora Jurídica de la Delegación Cuauhtémoc; en 1998, Asesora Jurídica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como Asesora Jurídica del Comisionado del Instituto Nacional de Migración.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 28 de octubre de 1987, al ser designada Ministra Supernumeraria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado; quedó adscrita a la entonces Sala Auxiliar.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 31 de diciembre de 1994. Posteriormente ocupó cargos de asesoría en instituciones como PEMEX y el ISSSTE. El 22 de marzo de 2016 fue postulada por el PRI como candidata a diputada a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, cargo que ganó en las elecciones del 5 de junio de dicho año.

## **BIBLIOGRAFÍA**

*Curriculum vitae* proporcionado por la biografiada.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, Vol. I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, pp. 37-38.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, pp. 24-25.

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Carlos del Río Rodríguez, al terminar el año de 1987*. México, Mayo Ediciones 1987.

*Irma Cué Sarquis, Serie Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 19, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2008.



## Fuárez Torres, Ángel (1929-1996)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Chiapa de Corzo, Chiapas, el 28 de enero de 1929.

**Estudios profesionales:** De 1947 a 1951, cursó sus estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Obtuvo el título de Licenciado en Derecho el 2 de diciembre de 1952, al sustentar en su examen recepcional la tesis *Consumación de los delitos permanente y continuado*.

**Actividades académicas:** En 1966 fue Profesor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y, de 1970 a 1971, Catedrático de la Universidad Autónoma de Coahuila.

**Obras:** Es autor de la obra *Curso de actualización del amparo*, publicada en 1975 por la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Reconocimientos y preseas:** En su tierra natal, recibió la condecoración "Hijo predilecto del Estado". La Barra de Abogados de Tapachula también le confirió una distinción. El 14 de marzo de 1997, en ceremonia solemne efectuada por el Tribunal en Pleno de la Suprema Corte, le fue rendido un homenaje póstumo y

durante éste se entregó a su viuda y a sus familiares la presea "Distinción al Mérito Judicial Ignacio L. Vallarta".

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** De 1979 a 1982 fue Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó en 1960 al Poder Judicial de la Federación, como Segundo Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal. De 1962 a 1965 fungió como Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En 1965 fue designado Juez de Distrito con adscripción en Morelia, Michoacán. De 1967 a 1979 fue Magistrado en el Tribunal Colegiado del Octavo Circuito con residencia en la ciudad de Saltillo, Coahuila; en 1983 fue Magistrado en el Tribunal Colegiado del Décimo Circuito con residencia en Villahermosa, Tabasco. Y, en 1984, fue Magistrado en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, con residencia en el Distrito Federal. El 30 de junio de 1987, el Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, lo designó Ministro Numerario Interino de la Suprema Corte de Justicia, en sustitución del Ministro Leopoldino Ortiz Santos, a quien el Ejecutivo concedió licencia, motivo por el cual únicamente desempeñó la función jurisdiccional en el Alto Cuerpo Colegiado hasta el día 25 de mayo de 1989. Estuvo adscrito a la Cuarta Sala. A partir del 22 de octubre de 1990 asumió el cargo de Magistrado del Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, con residencia en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, cargo que desempeñó hasta la fecha de su muerte.

**Fecha y lugar de fallecimiento:** El 6 de octubre de 1996, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- Diario de México*, 8 de octubre de 1996, p. 6.  
*Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, p. 851.  
*Distinción al Mérito Judicial "Ignacio L. Vallarta"*, México, Poder Judicial de la Federación, 1997, pp. 32-34.  
*El Día*, 8 de octubre de 1996, p. 8.  
*Unomasuno*, 8 de octubre de 1996, p. 11.

OCTAVA ÉPOCA

*Del 15 de enero de 1988 al 3 de febrero de 1995*





En el sexenio 1988-1994, encabezado por el Presidente Carlos Salinas de Gortari, se realizaron acciones tendientes a modernizar al país. La política interna se encauzó con la creación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y del entonces Tribunal Federal Electoral; se abolió la cláusula de gobernabilidad; se normalizaron las relaciones Iglesia-Estado (al reconocerse la personalidad jurídica de las Iglesias y establecerse relaciones diplomáticas con el Vaticano); y se reformó el artículo 27 constitucional para cambiar el régimen de propiedad de la tierra. Uno de los principales logros fue la firma, con Estados Unidos de América y Canadá, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el 17 de noviembre de 1992.

Asimismo, en 1988 se reformaron la Constitución Federal, la Ley de Amparo y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para que el control de la legalidad fuera privativo de los Tribunales Colegiados de Circuito. De la exposición de motivos de la reforma constitucional –de la que derivaron la de las leyes de Amparo y Orgánica del Poder Judicial de la Federación– se desprende la necesidad de que el control de constitucionalidad y el de legalidad no correspondieran, por partes iguales, a la Suprema Corte y a los Tribunales Colegiados. En particular, sobre el control de legalidad, aquélla y éstos revisaban resoluciones judiciales de toda la República, con distinción por cuantía, penalidad o características especiales de las cuestiones judiciales planteadas. Este sistema no resultaba conveniente política ni jurídicamente, sobre todo porque aumentaba el rezago en los

asuntos del conocimiento de la Suprema Corte. Por tanto, la iniciativa pretendió que dicho Tribunal se dedicara sólo a la interpretación definitiva de la Constitución.

En este sentido, se propuso que los Tribunales Colegiados de Circuito conocieran de todos los problemas de legalidad sin distingo de cuantía, penalidad o características especiales de las cuestiones judiciales involucradas, para contribuir al logro de la democracia económica, pues se suprimiría la distinción basada en el monto que subyaciera al problema jurídico planteado.

También fue importante la adición de un nuevo sexto párrafo del artículo 94, que facultó al Pleno de la Corte para emitir acuerdos generales a fin de lograr mayor prontitud en la impartición de justicia, mediante una adecuada distribución entre las Salas de los asuntos de la competencia del primero. Con ello se buscó que todas las Salas tuvieran atribuciones para mantener el control de la constitucionalidad en el país.

En el Informe de Labores correspondiente a 1988, el entonces Ministro Presidente Carlos del Río Rodríguez señaló:

...se han editado los precedentes que no constituyen jurisprudencia de las Salas Tercera y Cuarta de este Alto Tribunal, junto con los volúmenes del 205 al 228, con los cuales concluye la Séptima Época del Semanario Judicial de la Federación.

Merecen especial mención dos publicaciones nuevas: El "Manual del Juicio de Amparo" y la *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*.

(...)

Se inició la publicación de la "Gaceta" por parte del Semanario Judicial de la Federación, para cumplir con lo dispuesto por el artículo 195, penúltimo párrafo, de la Ley de Amparo, reformada por Decreto publicado en el Diario Oficial de 5 de enero de 1988 y que entró en vigor el 15 del mismo mes y año.

No obstante la dificultad que implica cumplir en sus estrictos términos con lo dispuesto por el citado artículo 195, me es altamente satisfactorio informar que al 30 de noviembre ya habían salido los números 8-9 correspondientes a los meses de septiembre y octubre de este año.

En el mes de enero se terminará de editar el Apéndice de Jurisprudencia 1917-1988, con lo que concluye la compilación de los fallos de la Séptima Época, ya que a partir del 15 de enero de este año se inició la Octava Época.

La Octava Época del *Semanario* fue regulada por los acuerdos del Pleno de 4 de febrero y 11 de agosto de 1988 y de 1 de abril de 1992. El cambio radical se debió al acuerdo plenario de 13 de diciembre de 1988 (modificado por los diversos de 8 de junio de 1989 y 21 de febrero de 1990),<sup>1</sup> que determinó reestructurar las dependencias de la Suprema Corte encargadas de la compilación y difusión de las jurisprudencias y tesis aisladas del Poder Judicial de la Federación.<sup>2</sup>

De 1988 a 1990, cada tomo estuvo integrado por dos partes. La Primera se refiere a la Suprema Corte y se divide en siete Secciones: Pleno, Salas Numerarias y Sala Auxiliar. A su vez, cada Sección contiene cuatro índices: temático-alfabético, onomástico, tesis de jurisprudencia y votos particulares; la Séptima Sección, denominada Varios, comprende los acuerdos del Pleno en el lapso respectivo y cuenta con dos apéndices: uno de tesis de jurisprudencia y otro de tesis anteriores no publicadas en el volumen correspondiente por no haberse recibido oportunamente. La Segunda Parte contiene las tesis establecidas por los Tribunales Colegiados de Circuito y presenta los dos Apéndices y los cuatro índices mencionados.

Igualmente, la Octava Época se publicó en tomos semestrales hasta el número VI. Una vez recuperado el rezago que había tenido su publicación, a partir del tomo VII comenzó a aparecer mensualmente para integrar tomos semestrales. Asimismo, a partir de dicho tomo se publica un apartado que contiene regularmente los siguientes índices: temático-alfabético, onomástico, de resoluciones, de ejecutorias que integran jurisprudencia, de votos particulares del Pleno y Salas y de acuerdos del Pleno, así como temático-alfabético, de ejecutorias que integran jurisprudencia, onomástico y de votos particulares de los Tribunales Colegiados de Circuito.

Ahora bien, la reforma de 1988 al artículo 195 de la Ley de Amparo determinó la publicación de una *Gaceta* mensual especial, que incluyera las tesis jurisprudenciales del Pleno y las Salas de la Suprema Corte y los Tribunales Colegiados de Circuito, con el propósito de facilitar su conocimiento. Su aparición propició que, a partir de abril de 1992, el *Semanario* incluyera sólo las ejecutorias de tales jurisprudencias, una en el caso de su integración por reiteración y la relativa a la resolución de contradicciones de tesis, sistema que simplificaba la edición –ahora a cargo de la Editorial Themis– de ambas publicaciones y que permitía difundir las resoluciones en el *Semanario* y las tesis en la *Gaceta*.

En cuanto al *Apéndice de jurisprudencia 1917-1995*, recopiló la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia y los Tribunales Colegiados de Circuito del 1 de junio de 1917 al 3 de febrero de 1995, tras las reformas constitucionales de diciembre

<sup>1</sup> *Semanario Judicial de la Federación*, Octava Época, t. III, Primera Parte, enero a junio de 1989, p. 459.

<sup>2</sup> *Cfr. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, Octava Época, t. 26, febrero de 1990, p. 73.

de 1994, para que sirviera de apoyo a los nuevos criterios que se establecieran en la Novena Época.

La compilación se organizó en siete tomos –seis por materia y un séptimo que contiene el índice general de la obra–, integrados por dos partes fundamentales: la primera incluye las tesis jurisprudenciales vigentes y tiene dos secciones, una para la Suprema Corte y otra para los Tribunales Colegiados, mientras que la segunda comprende las tesis históricas u obsoletas que revisten importancia por haber cambiado las disposiciones que interpretan o haber propiciado la modificación del criterio interpretativo de los órganos judiciales federales, además de la trascendencia jurídica de su contenido.

Se omitieron de esta publicación las tesis que, aunque aparecían como jurisprudenciales, no reunían los requisitos que en su momento debían cubrir para integrarse; las contradictorias de las Salas que fueron superadas por la jurisprudencia del Pleno; las contradictorias de los Tribunales Colegiados de Circuito respecto de las que el Pleno o las Salas ya hubieran resuelto la contradicción y establecido jurisprudencia; las notoriamente confusas, incongruentes y obvias, así como aquellas cuyo contenido fuera esencialmente igual a otra, para lo que se seleccionó las que tuvieran una voz más adecuada o una redacción más clara; asimismo, se omitieron las interrumpidas o modificadas conforme a las reglas de la Ley de Amparo y aquellas cuyo contenido no coincidía con el de las ejecutorias o las que habían sido recogidas por el legislador.

Otra publicación complementaria se tituló *Jurisprudencia por contradicción de tesis*, que contiene las jurisprudencias de la Octava Época procedentes de la resolución de conflictos entre las tesis emitidas por los Tribunales Colegiados de Circuito, que son del conocimiento de las Salas o del Pleno –respecto de temas genéricos de amparo–, y entre las Salas, que son del conocimiento del Pleno. Se integra por siete tomos en nueve libros y presenta el sistema de selección por instancia y materia.

Novedosamente, para difundir la jurisprudencia actualizada de los tribunales federales y asegurar su puntual aparición, se creó un sistema automático de consulta que colmara las necesidades de información de la judicatura y el foro de manera ágil y sencilla; por tanto, en 1991 se elaboró la primera edición del CD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas*. Las cuatro versiones creadas durante la Octava Época –hasta 1994– se caracterizan por operar con el sistema MS-DOS, y por recopilar y sistematizar las tesis aisladas y jurisprudenciales publicadas en el *Semanario* de 1917 a julio de 1994 (la cuarta versión); así como las jurisprudencias publicadas en los diferentes *Apéndices* a los tomos de la Quinta Época del *Semanario* y el *Apéndice 1917-1988*.

Con sus siete años de duración, la Octava Época ha sido la más breve del periodo de la jurisprudencia aplicable. En su transcurso, juristas de la talla de Jorge Carpizo McGregor, José Trinidad Lanz Cárdenas, Ignacio Moisés Cal y Mayor Gutiérrez, Carlos Sempé Minvielle y Diego Valadés Ríos, entre otros, fueron nombrados Ministros. Numerosos casos relevantes fueron resueltos en esos años, como el amparo en revisión 7797/86 (4 de mayo de 1988. Ponente: José Manuel Villagordoa Lozano), y los amparos directos 3587/86 (26 de enero de 1987) y 3160/83 (20 de febrero de 1986), ambos de la Ponencia del Ministro Mariano Azuela Güitrón, relativos a que el pedimento del Ministerio Público debe examinarse preferentemente si plantea cuestiones de orden público. Asimismo, al resolver la consulta 2/89, de la que fue ponente el Ministro Salvador Rocha Díaz, se determinó que el recurso de revisión no es el medio idóneo para plantear una controversia constitucional de las previstas en el artículo 105 constitucional,<sup>3</sup> pues además de que su solución no afecta directamente intereses de particulares, su planteamiento corresponde sólo a las entidades federativas y a la Federación. También conviene relatar que, al resolverse los amparos en revisión 5983/79 (23 de septiembre de 1980), 3050/90 (14 de noviembre de 1990), 2597/88 (14 de febrero de 1991), 2111/89 (12 de junio de 1991) y 6061/90 (17 de octubre de 1991), de las ponencias de los Ministros Carlos del Río Rodríguez, Santiago Rodríguez Roldán, Felipe López Contreras (tercero y cuarto) y Victoria Adato Green, respectivamente, se estableció que el Congreso de la Unión era el órgano facultado para legislar en materia fiscal en el Distrito Federal.

La brevedad de la Octava Época respondió a hechos detonados por la situación nacional en 1994; más allá de la aceptable gestión gubernamental en materia macroeconómica, eventos de protesta social sacudieron la estabilidad de las instituciones, y el asesinato de políticos prominentes obligó a reforzar la forma de gobierno con acciones contundentes, entre ellas reformas constitucionales profundas. Así, apenas iniciado el sexenio del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), quien en campaña había adelantado una reforma radical al Poder Judicial de la Federación, sobrevinieron cambios diametrales en la organización y el funcionamiento del Máximo Tribunal, precipitando no sólo una nueva Época para el *Semanario*, sino una integración casi totalmente nueva en el Tribunal en Pleno de la Corte, pues de los once Ministros designados para integrarlo, sólo dos –Mariano Azuela Güitrón y Juan Díaz Romero– habían sido parte de los veintiséis que había antes.

## BIBLIOGRAFÍA

Cabrera Acevedo, Lucio, *La Suprema Corte de Justicia durante el gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari (1989-1994)*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2005.

<sup>3</sup> Conforme a su redacción previa a las reformas constitucionales de 1994.

[http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_del\\_norte/mexico/carlos\\_salinas\\_de\\_gortari](http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/carlos_salinas_de_gortari)

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Carlos del Río Rodríguez al terminar el año de 1988. Primera Parte. Pleno*, México, Ediciones, S. de R.L. 1988.

Plascencia Villanueva, Raúl, "La automatización de la jurisprudencia en México", en *Boletín mexicano de derecho comparado*, Nueva Serie, año XXVII, núm. 80, mayo-agosto de 1994, México, UNAM.

Suprema Corte de Justicia de la Nación, *La jurisprudencia en México*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2002.

\_\_\_\_\_, *Los medios de difusión de la jurisprudencia y el sistema IUS*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2003.

\_\_\_\_\_, *Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2004.

\_\_\_\_\_, *El Semanario Judicial de la Federación y sus Épocas. Manual para su consulta*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2008.

## Gil Guillén de Lester, Clementina



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 5 de enero de 1937.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios de primaria, secundaria y preparatoria en la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** De 1954 a 1958 cursó la carrera de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título de Licenciado en Derecho en 1962, al sustentar en su examen recepcional la tesis *El carácter preventivo de la legislación protectora de la infancia*. En 1974 asistió a un curso de Didáctica General en el Centro de Didáctica de la propia Universidad Nacional.

**Actividades académicas:** De 1962 a 1974 fungió como profesora adjunta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Seminario de Derecho Penal. Ha sustentado numerosas conferencias en varias Universidades, Institutos y Procuradurías de la República sobre temas relacionados con la mujer y los menores. Asistió como Delegada de México a la Primera Conferencia Internacional sobre la Mujer en 1975 y a varias conferencias de la Federación Internacional de Abogadas.



**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue fundadora de la Asociación Universitaria de Acción Jurídica y Social; Presidenta del grupo de Abogadas Mexicanas y Asociadas. Es miembro de la Federación Internacional de Abogadas, de la Federación Nacional de Universitarias de México y de la Barra Nacional de Abogados.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1960 a 1967, en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se desempeñó como Asesora Jurídica de la Dirección General de Telecomunicaciones y como Abogada de la Comisión de Telecomunicaciones Vecinales.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Secretaria Auxiliar, primero, y después Secretaria Propietario, de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Juez de lo Familiar del Partido Judicial de Coyoacán; Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y, en 1983, fue electa Presidenta de ese Alto Cuerpo, cargo que desempeñó hasta el mes de noviembre de 1988. Desde 2008 a la fecha es miembro del Comité Académico del Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación al rendir la protesta constitucional el 29 de noviembre de 1988, como Ministra Supernumeraria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, designada por el Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado; quedó adscrita a la entonces Sala Auxiliar. Posteriormente, como Ministra Numeraria colaboró en la Primera Sala hasta la fecha de su retiro, y de la cual fue Presidenta en el año de 1990.

**Fecha de retiro:** Ejerció el cargo de Ministro hasta el 31 de diciembre de 1994.

## BIBLIOGRAFÍA

*Clementina Gil de Lester, Serie Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Núm. 20, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2008.*

*Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República, 1986.*

*Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal, Vol. I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, p. 38.*

*Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, p. 14.*

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Carlos del Río Rodríguez, al terminar el año de 1988, México, Mayo Ediciones, 1988, pp. 701-711.*

## Rocho Díaz, Salvador (1937-2011)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En San Miguel de Allende, Guanajuato, el 21 de diciembre de 1937.

**Antecedentes escolares:** De 1943 a 1948 realizó los estudios de primaria en la Escuela Fray Bartolomé de las Casas, en San Miguel de Allende, Guanajuato, y en el Gordon College de la Ciudad de México. De 1949 a 1951, estudió la secundaria en el Colegio Cristóbal Colón, y de 1952 a 1953 la preparatoria en el Centro Universitario México.

**Estudios profesionales:** De 1954 a 1958 cursó la carrera de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; obtuvo el título de Licenciado en Derecho en 1958, con la tesis *El carácter accesorio de la fianza*, aprobado por unanimidad de votos y Mención Honorífica. Realizó estudios de posgrado: en 1963 ingresó a la Facultad Internacional para la Enseñanza del Derecho Comparado, en Estrasburgo, Francia, donde atendió tres diplomados. En 1981, en la Escuela de Derecho de la Universidad Panamericana, cursó la especialidad en Derecho Fiscal, y de 1998 a 1999, en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE), asistió al diplomado del Programa de Alta Dirección. Traducía inglés, italiano y francés.

**Actividades académicas:** En la Facultad de Derecho de la UNAM, fue profesor del Seminario de Derecho Civil, de junio de 1960 a agosto de 1965. Catedrático del Tercer Curso de Derecho Civil (Obligaciones), de 1964 a 1982. Durante julio de 1964 fue Profesor visitante en St. Mary's University de San Antonio, Texas, Estados Unidos de América, impartiendo el curso *Enforcement of Substantive and Procedural Rights and Remedies, Civil and Criminal*. En 1964, fue Profesor visitante de la Escuela de Derecho de la Universidad de Sonora, en Hermosillo. En 1967 fue Profesor visitante de la Universidad de California, en Los Ángeles, impartiendo el curso Introducción al Estudio del Derecho Mexicano. De febrero de 1967 a 1974 fue Profesor ordinario del Cuarto Curso de Derecho Civil (Contratos) en la Universidad Iberoamericana. En agosto de 1967 fue Profesor del Instituto de Derecho Comparado de la UNAM, en los VIII Cursos de Verano, en los que impartió un curso sobre *Teoría General del Contrato y la Importancia de su Unificación en la Integración Económica Regional*. En septiembre de 1967 fue nuevamente Profesor visitante en St. Mary's University de San Antonio. Profesor de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM, de 1980 a 1982.

**Otras actividades:** Ha ejercido libremente la profesión de abogado, de 1959 a 1982 en el bufete Rocha y Hegewisch, de 1994 a 2002 en el bufete Rocha y Ambrosi, y de 2002 a la fecha de su muerte en el bufete Rocha y Asociados.

**Obras:** Entre sus numerosas obras y artículos destacan: *El carácter accesorio de la fianza*, tesis profesional, México, 1958 y, en coautoría: *La renovación nacional a través del derecho. La obra legislativa de Miguel de la Madrid*, bajo la coordinación de José Sáenz Arroyo; *Técnica legislativa*; *Legislación en materia de control de cambios*, Colección Leyes Comentadas; *Estudios jurídicos y otros escritos*, Colección Estudios Jurídicos y *El derecho mexicano hacia la modernidad*, publicada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, *Reforma constitucional en materia del Distrito Federal*, obra colectiva de la H. Cámara de Diputados, *La reforma constitucional para la protección de los derechos y la cultura de los pueblos indígenas*, de la H. Cámara de Diputados, *Controversia en materia eléctrica*, de la H. Cámara de Diputados. Sus artículos han sido numerosos y únicamente se mencionan los siguientes: "Efectos de la adición al Artículo 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en la jurisprudencia"; "Prospectiva del Estado dentro del constitucionalismo mexicano en los umbrales del siglo XXI"; "El juicio de amparo en el sistema judicial mexicano y la organización del Poder Judicial"; "El futuro de la Suprema Corte como Tribunal Constitucional", publicado en el libro *La justicia mexicana hacia el siglo XXI*; "Los partidos políticos ante la reforma al Poder Judicial", publicado en el libro *Diálogo y debate*; "Estudios de la fracción IV del artículo 31 constitucional y su interpretación jurisdiccional", publicado en el libro *Estudios jurídicos en memoria de Alfonso Noriega Cantú*; "Sistemática de la Teoría de las Obligaciones", publicado en el *Boletín de Investigaciones Jurídicas de la Facultad*

*de Derecho de la Universidad de Guanajuato*; "Las garantías individuales contenidas en el nuevo artículo 17 constitucional", publicado en la *Memoria del XVI Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia*, editado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla; "El Senado como órgano plural de representación política y territorial y las funciones que debe desempeñar", publicado en la *Revista del Senado de la República*; "Desafuero de AMLO: Político y ¿jurídico?", suplemento *Enfoque 542* del diario *Reforma* y *Voces contra el desafuero de Andrés Manuel López Obrador*, y "El Poder Judicial de la Federación como factor de equilibrio entre los Poderes de la Unión", publicado en *El quehacer jurídico y la judicatura*, Círculo de Estudios Jurídicos Genaro Góngora Pimentel.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Es miembro activo de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, de cuyo Consejo Directivo formó parte (1972-1976); de la Federación Interamericana de Abogados (Inter-American Bar Association), integró su Consejo Directivo (desde 1975). Miembro de la Academia de Profesores de la Facultad de Derecho de la UNAM desde marzo de 1963, y asesor del Centro Europeo para el Desarrollo de la Empresa (EUROFORUM) hasta septiembre de 1988.

**Cargos de elección popular:** Diputado Federal por el IX Distrito del Estado de Guanajuato a la LII Legislatura del Congreso de la Unión, de septiembre de 1982 a junio de 1984, habiendo fungido como Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; Senador de la República por el Estado de Guanajuato a la LVI y LVII Legislaturas, de noviembre de 1994 a agosto de 2000, donde fue Presidente de la Comisión Jurisdiccional, y Diputado Federal a la LVIII Legislatura, de septiembre de 2000 hasta agosto de 2003, siendo Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, e integrante de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, Jurisdiccional, y del D.F.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** Fue Secretario General de Gobierno del Estado de Guanajuato, de junio de 1984 a febrero de 1985 y de septiembre de 1991 a febrero de 1993.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, de octubre de 1985 a septiembre de 1988.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Fue designado Ministro Numerario de la Suprema Corte el 4 de octubre de 1988 por el Presidente de la República, Miguel de la Madrid; quedó adscrito a la Tercera Sala.

**Fecha de retiro:** Se retiró el 22 de septiembre de 1993.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 17 de julio de 2011.

## **BIBLIOGRAFIA**

*Curriculum vitae* proporcionado por el biografiado.

*Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, México, Editorial Diana, 1989.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federal*, vol. I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, p. 251.

## Carpizo McGregor, Jorge (1944-2012)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Campeche, Campeche, el 2 de abril de 1944.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de primaria y secundaria en su ciudad natal y los de preparatoria en la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título de Abogado el 9 de febrero de 1968, con la tesis recepcional denominada *La Constitución de Querétaro*, por la que el jurado le otorgó Mención Honorífica. En 1969 viajó a Londres para cursar estudios de posgrado, becado por el gobierno de Inglaterra; ingresó a The London School of Economics and Political Science. En 1970 regresó a la Ciudad de México, e inició los estudios correspondientes para obtener el grado de Doctor en Derecho en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional; en el examen que sustentó el 14 de abril de 1978, obtuvo nuevamente Mención Honorífica.

**Actividades académicas:** Desempeñó diversos cargos en la Universidad Nacional Autónoma de México, entre los que destacan los siguientes: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho; Investigador Emérito del

Instituto de Investigaciones Jurídicas, del cual fue Director; Abogado General; Coordinador de Humanidades; Presidente de la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos y finalmente, de 1985 a 1989, Rector de la Máxima Casa de Estudios. También prestó sus servicios en la Secretaría de Educación Pública, en el Colegio de Bachilleres y fue Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

**Obras:** Es autor de numerosas obras de carácter jurídico, algunas publicadas tanto en nuestro país como en el extranjero. De sus obras destacan: *La Constitución Mexicana de 1917*; *El presidencialismo mexicano*; *Derechos humanos y ombudsman*; *Estudios constitucionales*; *Temas constitucionales* y *Algunas reflexiones constitucionales*.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 4 de mayo de 1989, al ser designado Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari; quedó adscrito a la Tercera Sala.

**Fecha de retiro:** Renunció al cargo de Ministro Numerario del Alto Tribunal en 1992.

**Actividades posteriores a la fecha de retiro:** Fue Presidente fundador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Procurador General de la República, Secretario de Gobernación y Embajador de México en Francia.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 30 de marzo de 2012.

## BIBLIOGRAFÍA

*Diccionario Biográfico del Poder Judicial Federal*, volumen I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, pp. 27-28.

Sierra Bravata, Carlos J. *Diccionario Biográfico de Campeche*, México, Gobierno del Estado de Campeche, 1991, pp. 72-73.

## Llanos Duarte, José Antonio



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el 4 de junio de 1940.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de primaria, secundaria y preparatoria en la ciudad de Tepic, Nayarit.

**Estudios profesionales:** De 1958 a 1963, cursó la carrera de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, del Estado de Jalisco, donde obtuvo el título de Abogado al sustentar, el 7 de octubre de 1964, su examen recepcional con la tesis *Ensayo sobre la fracción I del artículo 20 constitucional*.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de enero de 1965, al ser designado Actuario Judicial, adscrito al Segundo Tribunal Colegiado del Cuarto Circuito con residencia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; en ese mismo Tribunal, posteriormente, fue nombrado Secretario en la Ponencia del Magistrado José Flores Sánchez. En 1968 asumió el cargo de Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, adscrito a la ponencia del Ministro Manuel Yáñez Ruiz, integrante de la entonces Cuarta Sala. A partir de 1972 se desempeñó como Juez Segundo de Distrito en Nogales, Sonora; Juez de Distrito en Tlaxcala, Tlaxcala y Juez Cuarto de Distrito



en Guadalajara, Jalisco. En 1978 fue nombrado Magistrado de Circuito con adscripción al Tribunal Colegiado del Duodécimo Circuito con residencia en Mazatlán, Sinaloa, función jurisdiccional que ejerció también en el Segundo Tribunal Colegiado del Tercer Circuito, con residencia en Guadalajara, Jalisco; en el Tribunal Colegiado en Materia Civil del mismo Tercer Circuito y en el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del multicitado Tercer Circuito. El 27 de junio de 1989 fue designado Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari; quedó adscrito a la entonces Sala Auxiliar; el 21 de junio de 1990 se le nombró Ministro Interino adscrito a la Tercera Sala, y el 24 de junio de 1991 Ministro Numerario; a partir del 1 de agosto de ese año integró la Cuarta Sala del Alto Tribunal.

**Fecha de retiro:** Ejerció el cargo de Ministro hasta el 31 de diciembre de 1994.

### **BIBLIOGRAFÍA**

*Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, volumen 1, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, p. 39.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, p. 23.

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Carlos del Río Rodríguez, al terminar el año de 1989*, México, Mayo Ediciones, 1989.

# Magaña Cárdenas, Ignacio

(1942-2003)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 5 de abril de 1942.

**Antecedentes escolares:** Cursó su instrucción primaria y los estudios de secundaria y preparatoria en la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** Ingresó a la Universidad Autónoma de Puebla, para estudiar la carrera de Abogado, notario y actuario. Obtuvo el título profesional el 27 de octubre de 1967, con la presentación de la tesis denominada *La prescripción en la Ley Federal del Trabajo*.

**Actividades académicas:** En la Facultad de Contaduría de la Universidad Nacional Autónoma de México, impartió la cátedra de Derecho Mercantil; en la Escuela de Contabilidad y Administración de la Universidad Tecnológica de México, impartió las cátedras de Derecho Administrativo, Derecho Mercantil y Derecho Constitucional; en la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, impartió Derecho Constitucional, y en el Instituto de Especialización Judicial del Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán dictó diversas conferencias sobre el juicio de amparo.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1966 ingresó al Poder Judicial de la Federación con el nombramiento de Oficial Judicial, adscrito al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Puebla. En 1969 fue designado Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; desempeñó esta función en la entonces Sala Auxiliar hasta 1970, y a partir de esa fecha, con el mismo cargo, en la Segunda Sala del Alto Tribunal. En 1975 fue nombrado Juez Primero de Distrito en el Estado de San Luis Potosí; posteriormente ejerció el cargo en el Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal y en el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, ambos órganos jurisdiccionales del Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México. El 1 de febrero de 1978 fue designado Magistrado de Circuito, adscrito al Tribunal Colegiado del Decimoprimero Circuito con residencia en la ciudad de Morelia, Michoacán; en dicho Tribunal asumió la Presidencia en los años de 1979, 1982 y de 1985 a 1989. El 31 de enero de 1989, el Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari lo designó Ministro Numerario Interino de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; fue adscrito a la Tercera Sala. Posteriormente, en enero de 1990, al ser designado Ministro Numerario definitivo, quedó adscrito a la Tercera Sala y, posteriormente, a la Cuarta.

**Fecha de retiro:** Ejerció el cargo de Ministro hasta el 31 de diciembre de 1994.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 8 de agosto de 2003.

### **BIBLIOGRAFÍA**

*Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, Volumen I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, pp. 26-27.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, p. 22.

Sierra, Carlos Justo, *Diccionario Biográfico de Campeche*, México, Ediciones de la Muralla, 1997, pp. 168-169.

# García Domínguez, Miguel Ángel

(1931-2014)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En San Miguel de Allende, Guanajuato, el 20 de diciembre de 1931.

**Antecedentes escolares:** Realizó sus estudios de primaria y secundaria en su ciudad natal, y los de bachillerato en la Universidad de Guanajuato.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título profesional. En la División de Estudios de Posgrado realizó estudios de especialización en Finanzas Públicas, de maestría y de doctorado; con relación a este último, el 28 de abril de 1981 obtuvo, con Mención Honorífica, el grado de Doctor en Derecho.

**Actividades académicas:** Durante quince años ha impartido las cátedras de Derecho Fiscal y Derecho Procesal Fiscal en la Facultad de Derecho y en la División de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido Director del Seminario de Derecho Fiscal de la propia Facultad de Derecho. También ha sido Profesor de la Escuela de Derecho de la Universidad de Guanajuato, del Instituto Nacional de Administración Pública y del Instituto Nacional de Ciencias Penales. Ha sustentado múltiples conferencias.

**Obras:** En revistas especializadas ha publicado artículos sobre Derecho Fiscal. Es autor de *Teoría de la infracción fiscal; Las infracciones administrativas federales y su impugnación; La reestructuración de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato*, y *Los delitos especiales federales*.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fue Presidente de la Federación de Colegios de Abogados del Estado de Guanajuato.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** Se desempeñó como Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En la Procuraduría Fiscal de la Federación ocupó el cargo de Primer Subprocurador y, en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el de Subprocurador de Averiguaciones Previas. Ha fungido como Asesor de la Presidencia de la República.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 16 de junio de 1990 fue designado Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia por el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari; quedó adscrito a la entonces Sala Auxiliar.

**Fecha de retiro:** Ejerció su función hasta el 31 de diciembre de 1994.

**Fecha de fallecimiento:** Falleció el 27 de junio de 2014.

## BIBLIOGRAFÍA

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Carlos del Río Rodríguez, al terminar el año de 1990, México, Themis, 1990.*

## Gutiérrez Vidal, Luis



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México, el 1 de febrero de 1936.

**Antecedentes escolares:** A temprana edad fue a radicar con su familia a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, donde realizó sus estudios de educación básica y media superior.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Universidad Autónoma de Guadalajara, habiendo sustentado su examen profesional el 21 de diciembre de 1962, con la tesis *El amparo directo*.

**Actividades académicas:** En el campo de la docencia ha destacado como Profesor de Número de las Universidades Femenina y de Guadalajara.

**Obras:** Es autor de diversos trabajos y monografías jurídicas.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de julio de 1956; en este Poder desempeñó cargos administrativos y jurídicos. De Actuario, se elevó a Juez de Distrito, pasando por los cargos de Secretario de Juzgados y Tribunales. El Pleno de la Suprema Corte lo nombró Magistrado de Circuito y desempeñó su función en el Tribunal Colegiado del Décimo Circuito, en el Tribunal Unitario y en el Tribunal Colegiado del Tercer

Circuito en Materia Civil. Fue designado Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari; asumió el cargo el 10 de julio de 1990; quedó adscrito a la entonces Sala Auxiliar.

**Fecha de retiro:** Ejerció su función hasta el 31 de diciembre de 1994.

### **BIBLIOGRAFÍA**

*Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, volumen I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, p. 230.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, p. 26.

## Cal y Mayor Gutiérrez, Ignacio Moisés



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 4 de septiembre de 1927.

**Antecedentes escolares:** Cursó sus estudios básicos y medios en su ciudad natal y en San Cristóbal de Las Casas.

**Estudios profesionales:** Realizó los estudios profesionales en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Obtuvo el título de Licenciado en Derecho el 6 de mayo de 1952, con la tesis *El problema rural en México y la pequeña propiedad*.

**Actividades académicas:** Ha impartido las cátedras de Historia de México, Introducción a la Filosofía, Sociología y la de Amparo en Materia Civil, en la Universidad de la Villa Rica, en el Puerto de Veracruz, Veracruz; también fue profesor del ahora Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial.

**Reconocimientos y preseas:** Ha recibido diversas distinciones con motivo de los años de servicio prestados al Poder Judicial de la Federación.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** De 1952 a marzo de 1955, prestó sus servicios al Poder Judicial del Estado de Chiapas, como Juez de Primera



Instancia, en las ciudades de Comitán de Domínguez, Cintalapa de Figueroa y Villaflores.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de abril de 1955, dentro del cual desempeñó los cargos de Actuario Judicial de Segunda, Interino; Secretario del Juzgado de Distrito en Tuxtla Gutiérrez y en Tapachula, Chiapas y del Segundo Juzgado de Distrito en Materia Penal en el Distrito Federal, y en el entonces único Juzgado de Distrito en Acapulco, Guerrero. Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, en la Ponencia del Ministro y General Agustín Mercado Alarcón. El 1o. de julio de 1961 fue designado Juez de Distrito, cargo que ejerció en el entonces único Juzgado de Distrito en el Estado de Chiapas, en el Juzgado de Distrito en el Estado de Aguascalientes y en el Juzgado Primero de Distrito en la ciudad y Puerto de Veracruz. A partir del 16 de octubre de 1967 fue designado Magistrado de Circuito, función jurisdiccional que vino desempeñando hasta los primeros días del mes de julio de 1991, en las ciudades de Saltillo y de Torreón, Coahuila y en el Puerto de Veracruz, y en la Ciudad de México, en el Segundo y Quinto Tribunales Colegiados en Materia Civil. Llegó a constituirse en el Magistrado Decano del Poder Judicial de la Federación. Cabe mencionar que, en los años de 1981 y 1991, presidió la Segunda y Quinta Reuniones de Magistrados de Circuito. El 10 de julio de 1991 asumió el cargo de Ministro Numerario Interino, que le confirió el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, y el 1o. de julio de 1992, el de Ministro Numerario Propietario. Hasta el 31 de diciembre de 1994 fungió como Presidente de la Primera Sala del Alto Tribunal.

**Fecha de retiro:** Ejerció el cargo de Ministro hasta el 31 de diciembre de 1994.

## BIBLIOGRAFÍA

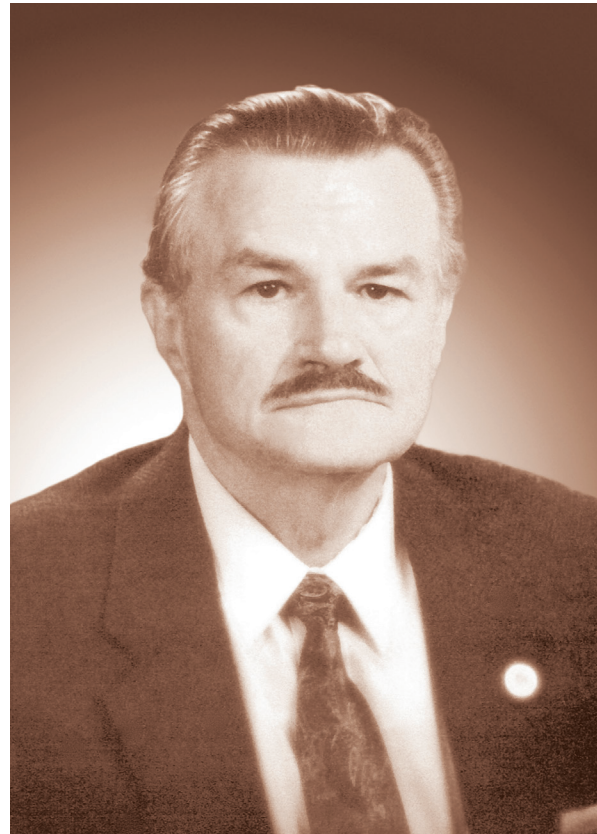
*Currículum vitae* proporcionado por el biografiado.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, volumen I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, p.125.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, p. 12.

Ignacio Moisés Cal y Mayor, *Serie Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 22, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2009.

## Lanz Cárdenas, José Trinidad



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Campeche, Campeche, el 30 de enero de 1932.

**Antecedentes escolares:** Estudió la primaria, la secundaria y la preparatoria en su entidad natal.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Escuela de Jurisprudencia de la ciudad de Campeche, donde obtuvo el título de abogado el 30 de diciembre de 1954, habiendo defendido en su examen profesional la tesis *Propiedad soberana del mar territorial y la plataforma continental*. Realizó estudios de posgrado en los Estados Unidos de América, Sudamérica y Europa, especializándose en legislación de aguas.

**Actividades académicas:** Ha sido Catedrático de Garantías Constitucionales, Garantías y Amparo, Derecho Agrario, Introducción al Derecho Hidráulico y Derecho Administrativo, en el Instituto Nacional de Administración Pública, en las escuelas de Derecho de las universidades Anáhuac, La Salle e Iberoamericana, así como de la Sección de Posgraduados del Instituto Politécnico Nacional.

**Obras:** Es autor de las siguientes publicaciones: *Índice alfabético y temático de la Ley Federal de Aguas*; *Legislación de Aguas en México* (estudio de carácter histórico y legislativo que comprende los años de 1521 a 1981); *La Contraloría y el*

*control interno en México* (antecedentes históricos y legislativos); *El federalismo mexicano y su realidad fiscal*; *Las responsabilidades en el Servicio Público* y *Reflexiones sobre Derecho Constitucional, Amparo, Ética Jurídica y Nepotismo*, publicada en la colección *Ensayos y Conferencias de los forjadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*.

**Cargos de elección popular:** Fue electo Diputado Federal por el Estado de Campeche, cargo que desempeñó del 1o. de septiembre de 1988 al 8 de mayo de 1991. Asimismo, fue electo Senador de la República por el Estado de Campeche, cargo que ocupó del 1o. de septiembre de 1994 al 31 de agosto de 2000.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fungió como Asesor Jurídico externo del titular de la Secretaría de la Reforma Agraria, del Subsecretario de Infraestructura Hidráulica de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de la Cámara de Diputados y del Director General de Petróleos Mexicanos; también fue Consultor Jurídico externo del titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación y Director General Jurídico de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, entre otros.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 21 de abril de 1956 ingresó al Poder Judicial de la Federación, con el nombramiento de Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México. El 22 de mayo de 1991 fue designado Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, habiendo quedado adscrito a la Tercera Sala, de la que fue Presidente en 1992.

**Fecha de retiro:** Renunció al cargo de Ministro el 9 de mayo de 1994, por haber sido postulado como candidato a Senador por el Estado de Campeche.

## **BIBLIOGRAFÍA**

*Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, p. 18.

Sierra, Carlos Justo. *Diccionario Biográfico de Campeche*, México, Ediciones de la Muralla 1997, pp. 150-151.

## Montes García, Miguel



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Degollado, Jalisco, el 25 de septiembre de 1937.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de primaria y secundaria en La Piedad, Michoacán, y la preparatoria en la Escuela Preparatoria de León, Guanajuato, dependiente de la Universidad de Guanajuato.

**Estudios profesionales:** En febrero de 1959 ingresó a la Escuela de Leyes de la Universidad de Guanajuato. Concluyó sus estudios profesionales en 1964; obtuvo el título de abogado y notario público sustentando la tesis *La integración de los Tribunales del Trabajo y el procedimiento laboral. Sugestiones para su reforma*.

**Actividades académicas:** En la Universidad de Guanajuato ha impartido las siguientes cátedras: Ética, en el Bachillerato Especializado de Medicina, en cuyo programa de estudios figuraban los temas "control de la natalidad", "eutanasia" y "aborto". Derecho Individual, Colectivo y Procesal del Trabajo e Introducción al Estudio del Derecho, en la Escuela de Leyes, y la cátedra de Derecho del Trabajo en el Diplomado de Contratación Colectiva; ha impartido la clase de Ética Profesional del Abogado en la Universidad de Guanajuato. Fue miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de esa Universidad.

**Obras:** Es autor del libro *Ensayo sobre la representación proporcional en los Municipios de la República Mexicana* y de diversos artículos especializados que se han publicado en revistas jurídicas de nuestro país, entre ellas la *Revista de Investigación Jurídica*, editada por la Universidad de Guanajuato. Es autor de los folletos *Notas sobre la Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal y sobre la sesión en que fue aprobada y Comentarios a la iniciativa del Presidente de la República en Materia Política*. Colaboró en el libro colectivo *Libertad, Igualdad, Fraternidad 1789-1989*, y su colaboración dio nombre a ese libro.

**Academias, asociaciones y sociedades:** La Academia Mexicana del Derecho, Trabajo y Previsión Social, lo nombró Académico de Número. Es miembro de número del Capítulo Guanajuato de la Academia Mexicana de Seguridad Social.

**Cargos de elección popular:** Fue Diputado a la XLVI Legislatura (1965-1968) del Estado de Guanajuato; perteneció a la Comisión de Justicia y, entre otras intervenciones, emitió un voto particular no aprobatorio del matrimonio bajo el régimen de sociedad legal, y votó contra una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, que suprimía la inamovilidad de Jueces y Magistrados locales. Posteriormente fue Diputado Federal a la L Legislatura del Congreso de la Unión (1976-1979), calidad en la cual presidió la Comisión de Estudios Legislativos e integró la Comisión de Justicia; tuvo amplia participación en la llamada "Reforma Política" de 1977. También fue Comisionado de la Cámara de Diputados ante la Comisión Federal Electoral. Luego, como Diputado Local a la LI Legislatura del Congreso de Guanajuato (1979-1982), presidió la Gran Comisión de dicha Legislatura y, entre otras cosas, propició el nacimiento del *Diario de los Debates* en ese Congreso. En el periodo 1988-1990, fungió como Diputado Federal a la LIV Legislatura del Congreso de la Unión, el cual presidió –durante esta gestión se calificaron las elecciones presidenciales de 198–, al igual que la Comisión de Justicia. En 2000-2003 fue Diputado local de oposición a la LVIII del Congreso de Guanajuato; presidió la Comisión de Justicia, coordinando el dictamen y la aprobación de la Ley de Seguridad de los Trabajadores al Servicio del Estado de Guanajuato, e iniciando la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de la entidad, primera de su género en la República Mexicana.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** En el Estado de Guanajuato ha ocupado diversos cargos, entre los que se encuentran el de Presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado, donde logró que los laudos se dictasen dentro de los 52 días siguientes a la presentación de las demandas laborales y, antes de registrarse un sindicato, ordenó que se certificara el cumplimiento de los requisitos que para obtener el registro se establecían en la Ley Federal del Trabajo; Director General de Educación Pública, gestión que le permitió crear el sistema de enseñanza secundaria por televisión a través de tele-aulas; Secretario Particular de Gobierno.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En el ámbito federal se desempeñó como Procurador Federal de la Defensa del Trabajo, adscrito a la Junta Federal de Conciliación número 22 con sede en Guanajuato; Director General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación; Director General de Personal de la Secretaría de Educación Pública; Procurador General de Justicia del Distrito Federal de 1991 a 1992; Sub-Procurador Especial de la Procuraduría General de la República para la investigación del homicidio del licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta, del 28 de marzo al 14 de julio de 1994, previa licencia que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión le otorgó de su cargo de Ministro, incorporándose al mismo en el mes de agosto de ese año. Sobre dicha investigación se publicaron dos informes, el primero en dos libros y el segundo, en tres. Su conclusión sobre el responsable del homicidio fue idéntica a la que se hizo pública cinco años después.

**Cargos en el Poder Legislativo Federal:** Fue Oficial Mayor del Senado (1985-1987), logrando que la oficialía funcionara como secretaria parlamentaria, e impulsando el trabajo editorial del Senado con obras como *Los Senadores*; *El recinto del Senado*; *El Senado mexicano*; *Planes en la Nación Mexicana*, que comprenden el periodo de 1808 a 1982 y *Pliegos de la Diplomacia Insurgente*.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** A partir del 1 de julio de 1992 asumió el cargo de Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por designación que hizo el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, con ratificación del Senado de la República; quedó adscrito a la Tercera Sala.

**Fecha de retiro:** Ejerció el cargo de Ministro hasta el 31 de diciembre de 1994.

## BIBLIOGRAFÍA

*Curriculum vitae* proporcionado por el biografiado.

*Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, México, Presidencia de la República, 1984.

*Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, México, Diana, 1989.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, pp. 19-20.

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Ulises Schmill Ordóñez, al terminar el año de 1992*, México, Themis, 1992, pp. 267-277.



## Fempé Minvielle, Carlos



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Veracruz, Veracruz, el 8 de febrero de 1948.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de primaria, secundaria y bachillerato en la ciudad de Veracruz, siendo el estudiante más distinguido de su generación.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, habiendo obtenido el título profesional en 1970, con mención honorífica. En su examen recepcional sustentó la tesis *Capacidad de las Sociedades Extranjeras en México*. Entre 1970 y 1971 realizó estudios sobre la lengua inglesa en el West London College de Londres, Inglaterra. En la Universidad de París realizó estudios de doctorado en Economía y Finanzas Públicas; concluyó el posgrado en el año de 1976. Posteriormente realizó estudios sobre la lengua alemana en la Universidad de Salzburgo, Austria.

**Obras:** Es autor del libro *Técnica legislativa y desregulación*; y coautor de los libros *La renovación nacional a través del derecho* y *Técnica legislativa*.

**Actividades fuera del sector público:** Ha sido asesor jurídico externo en: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Secretaría de Comunicaciones y Transportes,



Secretaría de Energía, Comisión Federal de Telecomunicaciones, Comisión Nacional del Agua, Petróleos Mexicanos, Caminos y Puentes Federales de Ingresos, Cámara de Diputados, entre otras.

**Comisiones diversas:** Ha participado en diversas comisiones encargadas del análisis de diferentes proyectos de reformas constitucionales, legislativas y reglamentarias.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1977 a 1993, prestó sus servicios en el área jurídica de la Presidencia de la República, en la que desempeñó varios cargos, llegando a ser Subdirector General. Con ese carácter participó en la revisión y elaboración de más de 400 iniciativas de ley, incluidas diversas reformas constitucionales.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 14 de diciembre de 1993, al rendir protesta como Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nombrado por el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, en la plaza vacante con motivo de la renuncia del señor Licenciado Salvador Rocha Díaz al cargo de Ministro Numerario del Alto Tribunal, efectuada el 26 de septiembre de 1993. El Ministro Sempé Minvielle quedó adscrito a la Tercera Sala, de la que fue Presidente.

**Fecha de retiro:** Ejerció su cargo hasta el 31 de diciembre de 1994.

## BIBLIOGRAFÍA

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Ullises Schmill Ordóñez, al terminar el año de 1994, México, Themis, 1994, pp. 203-210.*

## Duarte Cano, José de Jesús



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Uruapan, Michoacán, el 13 de abril de 1944.

**Estudios profesionales:** Cursó la carrera de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, donde obtuvo el título de Licenciado en Derecho el 3 de febrero de 1968, con el examen profesional en el que sustentó la tesis denominada *La constitucionalidad de la acumulación de acciones en materia laboral*.

**Actividades académicas:** Ha impartido en diversas instituciones de educación media y superior, las cátedras de Geografía Política, Ética, Sociología, Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Garantías Individuales y Amparo y las asignaturas de Práctica Forense y Amparo en la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana, y de Amparo Penal en la Universidad Panamericana. De igual forma, ha sido expositor, conferencista y ponente de temas jurídicos en simposios, congresos y seminarios realizados en nuestro país. También ha participado en los congresos y seminarios que han tenido lugar en el seno del Poder Judicial de la Federación; en estos eventos destaca la Tercera Reunión Nacional de Magistrados de Circuito, en la que presentó un trabajo intitulado *Cancelación de garantías y contragarantías constitucionales con motivo de la suspensión del acto*

*reclamado.* Desde los inicios del año de 1989 a 2000, impartió clases de Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Amparo y de Reformas Legislativas sobre diversas materias, a los abogados del fuero militar que prestan sus servicios a la Secretaría de la Defensa Nacional.

**Comisiones diversas:** Fue comisionado para participar en algunas mesas redondas donde se discutieron las últimas reformas constitucionales y legales en materia penal.

**Otras Actividades:** A partir del 1o. de abril de 1997, ejerce su profesión como postulante en las materias penal y de amparo, siendo socio fundador del "Bufete Jurídico Duarte Cano y Asociados, Sociedad Civil". Colaboró como asesor jurídico en la Secretaría de la Defensa Nacional (1998-2000), y el mismo cargo lo ejerció en la Oficina del Procurador General de la República (2001-2004). El 26 de enero de 2005, el Consejo de la Judicatura Federal lo nombró Integrante de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública.

**Reconocimientos y preseas:** Ha recibido reconocimientos por parte de la Secretaría General de Protección y Vialidad del Distrito Federal; de la Escuela de Derecho de la Universidad de Zacatecas; del Colegio de Abogados de la misma entidad; del Colegio de Abogados del Estado de Puebla, A. C., de la Barra Mexicana, Colegios de Abogados, A. C., de la Secretaría de la Defensa Nacional, del Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A. C., de la Federación Nacional de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados, A. C., del Colegio de Abogados del Fuero de Guerra, A. C., del Colegio de Abogados de Uruapan, Michoacán, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Facultad de Derecho, Generación de Abogados 1969-1974, y de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 7 de febrero de 1968, al ser nombrado Segundo Secretario del Juzgado de Distrito en el Estado de Zacatecas; seis meses después, fue designado Primer Secretario, cargo que desempeñó durante ocho años. En febrero de 1976 fue nombrado Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia, adscrito a la ponencia del señor Ministro Ernesto Aguilar Álvarez, en la Primera Sala del Alto Tribunal. En 1977 se le designó Juez de Distrito, ejerciendo esa función en los Estados de Querétaro y Michoacán. A partir de 1981 recibió el nombramiento de Magistrado de Circuito, adscrito al Tribunal Colegiado del Sexto Circuito con residencia en la ciudad de Puebla, Puebla, y posteriormente se le adscribió al Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, con sede en el Distrito Federal. En diciembre de 1985 pasó a fundar el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito. En el mismo año de 1985, sus

compañeros lo nombraron Coordinador de Magistrados del Primer Circuito. El 22 de septiembre de 1994 rindió protesta como Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nombrado por el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, en la plaza vacante en la entonces Sala Auxiliar, con motivo de la jubilación del señor Ministro Guillermo Guzmán Orozco.

**Fecha de retiro:** Ejerció su función hasta el 31 de diciembre de 1994.

## **BIBLIOGRAFÍA**

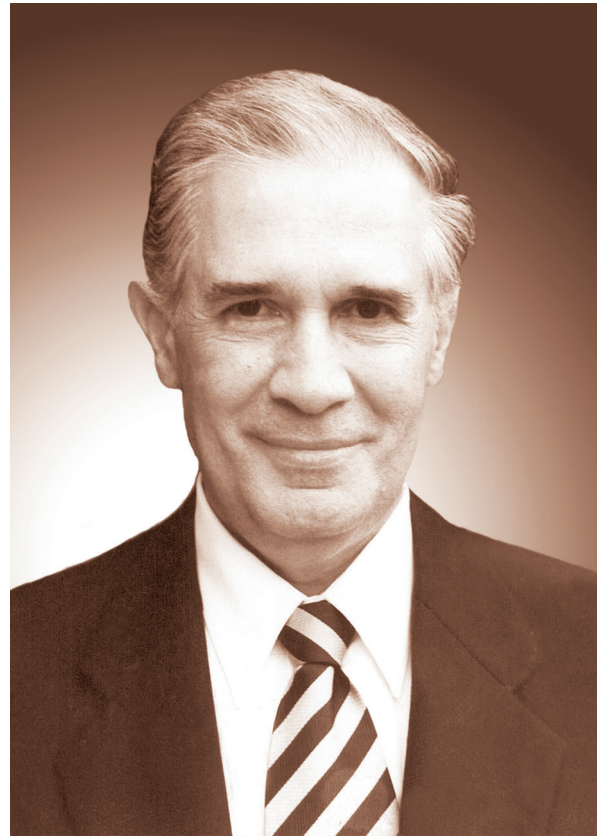
*Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, volumen I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, p. 75.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, p. 118.

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Ulises Schmill Ordóñez, al terminar el año de 1974*, México, Themis, pp. 281-285.



## Valadés Ríos, Diego



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, el 8 de mayo de 1945.

**Estudios profesionales:** Entre los años de 1963 y 1966 cursó la carrera de Derecho en la Universidad Clásica de Lisboa, y en los años de 1967 y 1969, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; en esta última sustentó su examen recepcional y el jurado le otorgó Mención Honorífica por sus méritos académicos. Obtuvo el grado de Doctor en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid, España.

**Actividades académicas:** En el ámbito docente ha impartido, en diversos centros de educación superior, las cátedras de Derecho Civil, Derecho Constitucional, Garantías Individuales y Amparo. Asimismo, ha sido expositor, conferencista y ponente de temas jurídicos en innumerables simposios, congresos y seminarios realizados en nuestro país y en el extranjero. De 1970 a 1981 fue investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Retirado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fungió como Director de dicho Instituto; concluyó su cargo en agosto de 2006.

**Actividades en la Universidad Nacional Autónoma de México:** Ha realizado diversas funciones en la Universidad Nacional Autónoma de México, de entre las que destacan el haber sido Director General de Difusión Cultural; Director de la *Revista de la Universidad*; Abogado General; Secretario del Tribunal Universitario; Presidente de la Comisión Técnica de Estudios Legislativos y Coordinador de Humanidades y, como se menciona en el párrafo que antecede, a partir del 1o. de septiembre de 1998 fue designado Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la propia Universidad.

**Obras:** Producto de su actividad como investigador son más de cien ensayos, monografías y libros, de ellos mencionamos los siguientes: *La Dictadura Constitucional en América Latina*; *La Universidad Nacional Autónoma de México, formación, estructura y funciones*; *Algunos supuestos para la constitucionalización de los partidos políticos*; *Universidad y Constitución en América Latina*; *Problemas de la reforma constitucional en el sistema mexicano*; *El derecho académico en México*; *Constitución y política* y *El sistema electoral de la democracia mexicana*.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Es miembro de la Academia de la Investigación Científica; de la Academia de Letras Jurídicas de Brasil; de la Asociación Argentina de Derecho; de la Abogacía Española; de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados y del Sistema Nacional de Investigadores.

**Reconocimientos y preseas:** Ha recibido diversas condecoraciones y premios, entre otros la "Cruz del Mérito a la Investigación Jurídica", otorgado por el Instituto Mexicano de Cultura; la "Cruz del Mérito Legislativo", conferida por la Asociación Nacional de Abogados, y la "Gran Cruz Antonio José Irisori", otorgada por el Gobierno de Guatemala.

**Cargos de elección popular:** Fue Diputado Federal por el Estado de Sinaloa, en la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión; durante el desempeño de este cargo fungió como Director del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados.

**Cargos en el Servicio Diplomático:** Embajador de México en Guatemala.

**Cargos en la Administración Pública Estatal:** Fue Secretario General de Gobierno en el Estado de Sinaloa.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En el sector público ha prestado sus servicios, entre otros, como Coordinador Auxiliar Jurídico y Coordinador de los Servicios de Salud en la Presidencia de la República; Director General Jurídico en la Secretaría de Gobernación; Subsecretario de Regulación Sanitaria en la Secretaría de Salud y Asistencia; Coordinador General Jurídico y, posteriormente, Secretario General de Coordinación Metropolitana del Departamento del

Distrito Federal; Procurador General de Justicia del Distrito Federal y Procurador General de la República.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 31 de mayo de 1994, al rendir protesta como Ministro Numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nombrado por el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, en la plaza vacante con motivo de la renuncia del señor licenciado José Trinidad Lanz Cárdenas, al cargo de Ministro Numerario del Alto Tribunal, efectuada el 9 de mayo de 1994. El Ministro Valadés Ríos quedó adscrito a la Tercera Sala.

**Fecha de retiro:** Obtuvo su jubilación el 31 de diciembre de 1994.

## **BIBLIOGRAFÍA**

*Currículum vitae* proporcionado por el biografiado.

*Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente, el señor licenciado Ulises Schmill Ordóñez, al terminar el año de 1994*, México, Themis, 1994, pp. 247-257.





# NOVENA ÉPOCA

*Del 4 de febrero de 1995 al 3 de octubre de 2011*



En mayo de 1994, el Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia formó una comisión integrada por los señores Ministros Carlos de Silva Nava, Mariano Azuela Güitrón, Juan Díaz Romero, Luis Fernández Doblado, Miguel Montes García y Ulises Schmill Ordóñez (entonces Presidente), para preparar un proyecto de reformas constitucionales y a las leyes de Amparo y Orgánica del Poder Judicial de la Federación. El Pleno aprobó el proyecto, que luego fue entregado al doctor Ernesto Zedillo para que lo considerara en el proyecto de reformas al Poder Judicial de la Federación, que había anunciado en su campaña. Aquélla fue una contribución muy importante de una Corte que estaba a punto de cambiar considerablemente en cuanto a integración y competencia.

En efecto, en 1994 se produjeron reformas constitucionales destinadas a convertir a la Corte en un Tribunal Constitucional de estilo europeo. Se pretendió modificar su integración y su competencia, a fin de "llevar a sus últimas consecuencias el principio de la supremacía constitucional". Las reformas implicaron tres consecuencias: *a)* la creación del Consejo de la Judicatura Federal; *b)* la redistribución de las facultades jurisdiccionales y no jurisdiccionales que tenía la Suprema Corte a otros órganos del Poder Judicial de la Federación, y *c)* la competencia exclusiva del Alto Tribunal para conocer de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad. La integración del Pleno también varió. El número de Ministros se redujo de 26 a 11, a fin de "facilitar la deliberación colectiva entre sus miembros, asegurar una interpretación coherente de la Constitución, permitir

la renovación periódica de criterios y actitudes ante las necesidades cambiantes del país, y favorecer el pleno cumplimiento de su encargo".<sup>1</sup> Asimismo, los Ministros empezarían a ocupar sus cargos –antes vitalicios– por quince años y serían sustituidos de manera escalonada. Ello implicó que las Salas se redujeran de cuatro a dos y se integrara cada una por cinco Ministros. Cabe agregar que la elección de Presidente de la Corte dejó de ser anual para convertirse en cuatrienal.

Los integrantes de la Corte que empezó a funcionar en febrero de 1995 fueron: José Vicente Aguinaco Alemán (electo Presidente para el periodo 1995-1999),<sup>2</sup> Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Mariano Azuela Güitrón, Juventino V. Castro y Castro, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Humberto Román Palacios, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza.<sup>3</sup>

La eficacia de estos juristas fue evidente y, en su primer Informe como Presidente del Máximo Tribunal, el Ministro Aguinaco Alemán señaló:

No dimos cobijo a titubeos, nunca eludimos responsabilidad y firmeza en nuestras tareas, y no hurtamos denuedos para alcanzar los propósitos que animaron la reforma judicial de 1994, pues nuestro compromiso con México fue y será recuperar la confianza perdida en los Tribunales Judiciales de la Federación, como meta inicial, y, después; enderezar el laberíntico camino del acceso efectivo a la justicia. Mucho se ha pregonado acerca de ese derecho de la persona humana, pero poco se ha conseguido, porque los esfuerzos de justiciables y justiciadores se extravían en la maraña de las trampas procesales que anidan en rancias y sofocantes leyes.

Tradicionalmente, el Pleno de la Corte se había encargado de administrar y supervisar los Juzgados de Distrito y los Tribunales de Circuito, así como de nombrar, adscribir y readscribir a los titulares de dichos órganos. Como, para 1994, el número de Jueces y Magistrados se había incrementado considerablemente, se creó el Consejo de la Judicatura Federal, encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal Electoral.

<sup>1</sup> Exposición de motivos de la iniciativa de reforma de diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de 5 de diciembre de 1994.

<sup>2</sup> Durante la Novena Época del *Semanario* también fueron electos Presidentes de la Corte los Ministros Genaro David Góngora Pimentel (1999-2002), Mariano Azuela Güitrón (2003-2006), Guillermo I. Ortiz Mayagoitia (2007-2010) y Juan N. Silva Meza (2011-2014).

<sup>3</sup> Los Ministros Aguinaco Alemán y Castro y Castro se retiraron en 2003, siendo sustituidos por José Ramón Cossío Díaz y Margarita Beatriz Luna Ramos, respectivamente. El Ministro Román Palacios falleció en 2004 y fue reemplazado por Sergio Armando Valls Hernández. En 2006 se retiró el Ministro Juan Díaz Romero y su lugar lo ocupó José Fernando Franco González Salas. En 2009 se retiraron los Ministros Mariano Azuela Güitrón y Genaro David Góngora Pimentel, y en su lugar fueron designados Luis María Aguilar Morales y Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, respectivamente. En 2010 ocurrió el lamentable fallecimiento del Ministro Gudiño Pelayo, de modo que, en 2011, el Senado nombró a Jorge Mario Pardo Rebolledo para ocupar el sitio correspondiente.

Particularmente importante fue la reforma al artículo 105 de la Constitución Federal. Se ampliaron las facultades de la Suprema Corte de Justicia para conocer de controversias constitucionales y se permitió que un porcentaje de las Cámaras Legislativas pudiera plantear, sólo ante la Corte, la inconstitucionalidad de leyes mediante una acción abstracta.<sup>4</sup> Asimismo, se buscó que las sentencias de los tribunales del Poder Judicial de la Federación se cumplieran sin falta, para lo que se reformó la fracción XVI del artículo 107 de la Constitución Federal, relativa a las sentencias de amparo.

Las reformas constitucionales de diciembre de 1994 influyeron en el sistema legal de la jurisprudencia de la Corte –particularmente al incorporar las acciones de inconstitucionalidad–, se reflejaron en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación<sup>5</sup> y marcaron el fin de la Octava Época del *Semanario Judicial de la Federación*. Por acuerdo 5/1995 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de 13 de marzo de 1995, se estableció como fecha de inicio de la Novena Época el 4 de febrero del año indicado. Sus bases se determinaron en el Acuerdo Plenario 9/1995.

Al inicio de esta Época se conjuntaron el *Semanario Judicial de la Federación* y la *Gaceta*, de modo que una sola publicación en tres partes comprendiera las tesis de jurisprudencia y aisladas del Pleno, las Salas y los Tribunales Colegiados de Circuito; el texto de las ejecutorias o su parte considerativa que tales instancias ordenen publicar; el texto de una de las ejecutorias que dieron lugar a las jurisprudencias por reiteración; las que motivaron una jurisprudencia por contradicción; aquellas respecto de las cuales se formuló voto particular; y las sentencias de acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales junto con sus votos. Asimismo, se publican los acuerdos de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal. Se integra un tomo cada semestre y su edición es mensual.

En las Épocas anteriores se contrataba la edición e impresión del *Semanario*, lo cual todavía ocurrió al inicio de la Novena Época. Sin embargo, a partir de noviembre de 1996, la edición –no los servicios de imprenta, que se contratan– se realiza directamente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis. Esto ha permitido que el *Semanario* esté a disposición de los órganos jurisdiccionales y del foro al mes

<sup>4</sup> Exposición de motivos de la iniciativa de reforma de diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de 5 de diciembre de 1994.

<sup>5</sup> Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 26 de mayo de 1995, que abrogó a la anterior de 5 de enero de 1988 y sus reformas.

siguiente de su integración, pese al incremento de la información generada por los tribunales federales.

Por otro lado, los Índices Semestrales del *Semanario* en la Novena Época reúnen un catálogo alfabético de las tesis aisladas y jurisprudenciales publicadas cada semestre y clasificadas por materias constitucional, penal, administrativa, civil, laboral y común; así como una tabla general de los ordenamientos interpretados o invocados en dichas tesis; una relación de las ejecutorias cuya publicación sin tesis fue ordenada; de los votos particulares y minoritarios emitidos; de las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, y finalmente, de los acuerdos de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal.

A principios de 1997, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia acordó la elaboración del *Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-2000*. A diferencia de las anteriores compilaciones, que recogieron principalmente las tesis de jurisprudencia y sus relacionadas hasta la edición 1917-1988, en esta ocasión el *Apéndice* comprendió las tesis de jurisprudencia de junio de 1917 a marzo de 2000, y los precedentes relevantes de las Épocas Quinta a Octava que a esa fecha no habían formado jurisprudencia, más los precedentes de la Novena, junto con los de las anteriores que destacan por su importancia o novedad. Asimismo, en virtud de la incorporación del Tribunal Electoral al Poder Judicial de la Federación, se incluyó la jurisprudencia de dicho órgano. De esta manera, el *Apéndice 1917-2000* se compone de ocho tomos distribuidos en 24 volúmenes.

En 2000, el Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia determinó actualizar anualmente el *Apéndice* indicado y elaborar el tomo correspondiente a los precedentes relevantes de la Novena Época.<sup>6</sup> Tras las actualizaciones de 2001 y 2002, se dieron por concluidas las labores de la Comisión encargada de elaborarlas.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Véase el ACUERDO NÚMERO 11/2000, DE VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL, DEL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RELATIVO A LA CONSTITUCIÓN E INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE COORDINAR LOS TRABAJOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL APÉNDICE AL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 1917-2000 Y PARA LA EDICIÓN DEL TOMO CORRESPONDIENTE A LA NOVENA ÉPOCA DE LA OBRA PRECEDENTES RELEVANTES QUE NO HAN INTEGRADO JURISPRUDENCIA. *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XII, diciembre de 2000, p. 1453.

<sup>7</sup> PUNTOS DE ACUERDO A LOS QUE ARRIBÓ LA "COMISIÓN DE MINISTROS ENCARGADA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL APÉNDICE AL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 1917-2000 Y PARA LA EDICIÓN DEL TOMO CORRESPONDIENTE A LA NOVENA ÉPOCA DE LA OBRA PRECEDENTES RELEVANTES QUE NO HAN INTEGRADO JURISPRUDENCIA", EN SU SEXTA REUNIÓN DE TRABAJO. Acta de 15 de mayo de 2003.

En cuanto a la obra *Jurisprudencia por contradicción de tesis*, reúne las tesis de jurisprudencia por contradicción de tesis de 1995 a 2000, las ejecutorias correspondientes del Pleno y las Salas de la Suprema Corte de Justicia y los casos en que se determinó la inexistencia de la contradicción planteada.

En el rubro de discos ópticos sobre información jurisprudencial, desde 1995 se ha actualizado anualmente el CD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas*, lo que dio continuidad al proceso iniciado en 1991. Aparte de incorporar los criterios jurisprudenciales emitidos por los tribunales federales competentes, publicados tanto en el *Semanario Judicial de la Federación* como en el *Apéndice 1917-1995*, su funcionamiento ha variado, pues ahora opera con el sistema *Windows* e incluye mayores elementos y herramientas informáticas en el programa de búsqueda.

Mención especial merece el disco óptico *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Novena Época*, editado por primera vez en 1999.

Debe indicarse que en la Novena Época se creó la Red Jurídica Nacional,<sup>8</sup> sistema computarizado que enlaza a todos los órganos del Poder Judicial de la Federación para ofrecerles consultas en materia de jurisprudencia, ejecutorias, legislación, etcétera. Además, la Suprema Corte de Justicia dispone de un sistema de *Intranet* denominado Red Jurídica Nacional, para sus empleados, quienes pueden consultar jurisprudencia, acuerdos, expedientes, directorios, avisos importantes, comunicados de prensa, etcétera. En cuanto al público en general, cuenta con la página [www.scjn.gob.mx](http://www.scjn.gob.mx), que incluye datos históricos y orgánicos sobre la Corte y permite consultar tesis jurisprudenciales mediante un sencillo sistema de búsqueda.

Durante la Novena Época, de dieciséis años de duración, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió fallos particularmente trascendentes, que la han colocado como referente infaltable del sostenimiento del Estado de derecho en México. Desde principios de dicha Época se han publicado compilaciones de síntesis de las decisiones relevantes del más Alto Tribunal, así como una serie de libros que detallan individualmente los asuntos y los complementan con comentarios de investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Asimismo, durante esos años comenzó a impulsarse la divulgación de las actividades del Poder Judicial de la Federación, así como de la jurisprudencia y sus medios de difusión, a través de libros, audiolibros, audiovisuales, discos

<sup>8</sup> ACUERDO NÚMERO 10/2003, DE DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL TRES, DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, QUE REGULA LA RED JURÍDICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XVII, junio de 2003, p. 1103.



ópticos e Internet. En este sentido, los integrantes de la Corte, particularmente en el cambio de siglo, han abonado con acciones eficaces la promoción de la cultura de la legalidad.

En efecto, conviene destacar varios logros en materia de acercamiento con las necesidades del justiciable. En primer lugar, las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, denominadas así desde 1998, están establecidas en todos los Estados y sirven a los funcionarios del Poder Judicial de la Federación, a la comunidad jurídica y a la sociedad en general, mediante la promoción de la cultura jurisdiccional y del derecho; su antecedente fueron los Archivos Generales del Poder Judicial de la Federación, establecidos entre 1995 y 1996 para administrar los expedientes judiciales integrados por los órganos jurisdiccionales desde su creación.

Del mismo modo, el 29 de mayo de 2006 inició sus transmisiones el Canal Judicial, el cual reforzó la transparencia en el Poder Judicial de la Federación. Se convirtió en el único medio de comunicación en el mundo en transmitir, en vivo y sin cortes, las deliberaciones y resoluciones de un Tribunal Constitucional.

Al principio, el Canal Judicial transmitía ocho horas de programación diaria, específicamente las sesiones del Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia; después se incorporaron producciones externas, conseguidas mediante convenios con otras instituciones. Asimismo, empezaron a transmitirse en vivo las sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y se abrieron espacios a colegios de abogados, a la UNAM y a instituciones como el INACIPE.

Para 2010, más de 500 sistemas de cable transmitían a todo el país la señal del canal, al tiempo que empezó a adquirirse equipo de alta definición. El 20 de noviembre de dicho año, en el marco del Centenario de la Revolución Mexicana, el canal inició transmisiones las 24 horas del día. En noviembre de 2011 comenzaron las transmisiones de "Acceso Directo Noticias LSM", primer noticiario en Lengua de Señas Mexicana, que resulta accesible para personas con discapacidad auditiva.

También debe resaltarse que, durante la Novena Época del *Semanario*, se creó, mediante el Acuerdo Plenario número 11/2006, de 12 de agosto de 2006, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de septiembre del mismo año, el Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial, órgano especializado dependiente del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Tiene encomendado el desarrollo de investigaciones y estudios sobre los criterios jurisprudenciales relevantes que hayan emitido los órganos jurisdiccionales, así como la promoción y difusión de la ética judicial.

Entre los objetivos fundamentales del Instituto destacan los siguientes:

1) Realizar investigaciones sobre la génesis, planteamiento, deliberaciones y adopción de las tesis jurisprudenciales y aisladas de mayor trascendencia en la sociedad, emitidas por los órganos jurisdiccionales, principalmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Tribunales Colegiados de Circuito, así como organizar, impulsar y publicar estudios sobre esos temas; y

2) Promover, formular y difundir estudios y programas sobre los valores, principios y virtudes éticos del juez, principalmente los contenidos en el Código de Ética del Poder Judicial de la Federación; proponer y, en su caso, coordinar el establecimiento de vínculos institucionales sobre esos valores con otros organismos nacionales e internacionales.

El primer Director General del Instituto fue el Ministro en retiro Juan Díaz Romero, quien fue sucedido por el Ministro en retiro Mariano Azuela Güitrón.

Por otro lado, en octubre de 2008 se creó la Comisión de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la cual corresponde definir los objetivos, la organización y el funcionamiento del Programa de Equidad de Género al interior del Máximo Tribunal. La Comisión de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación quedó integrada por el Ministro Presidente Juan N. Silva Meza, y por los Ministros José Ramón Cossío Díaz y Olga Sánchez Cordero.

El Programa señalado sigue los lineamientos estratégicos marcados por el Comité Interinstitucional de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación, el cual cuenta con representación de la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los cuales existen programas de equidad de género en operación.

El Programa cuenta con un amplio respaldo institucional y es implementado por la Secretaría de Seguimiento de los Programas de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación, y la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte. Los objetivos del Programa son:

1. Sensibilizar y formar a quienes imparten justicia con perspectiva de género para mejorar el acceso a la justicia de las personas;
2. Fomentar ambientes laborales libres de violencia y discriminación al interior de la institución; y

3. Construir redes de colaboración y sinergia con actores gubernamentales, de la academia, del foro jurídico y de la sociedad civil a nivel nacional e internacional.

A raíz de las reformas constitucionales de 2011 en materia de derechos humanos, el 13 de diciembre de dicho año, mediante un acuerdo del Comité de Gobierno y Administración, el Máximo Tribunal transformó la Coordinación de Asesores de la Presidencia en Coordinación de Derechos Humanos y Asesoría de la Presidencia, encargada de desarrollar programas en la materia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Brage Camazano, Joaquín, *La acción de inconstitucionalidad*, México, UNAM, 1998.
- Cabrera Acevedo, Lucio, *El Constituyente de 1917 y el Poder Judicial de la Federación. Una visión del siglo XX*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2002.
- Favoreu, Louis, *Los tribunales constitucionales*, trad. Vicente Villacampa, Barcelona, Ariel, 1994.
- Fix-Zamudio, Héctor, *Introducción al estudio de la defensa de la Constitución en el ordenamiento mexicano*, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 12, 2a. ed., México, UNAM/Corte de Constitucionalidad de Guatemala, 1998.
- \_\_\_\_\_, *Introducción al derecho procesal constitucional*, México, Fundap, 2002.
- Gudiño Pelayo, José de Jesús, *La justicia federal al final del milenio*, Colección "Reforma Judicial" núm. 2, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2001.
- [http://www.scjn.gob.mx/casas\\_cultura/Paginas/direccion\\_general.aspx](http://www.scjn.gob.mx/casas_cultura/Paginas/direccion_general.aspx)
- <http://canaljudicial.wordpress.com/2013/05/29/el-canal-judicial-comenzo-transmisiones-el-29-de-mayo-de-2006-7anoscanaljudicial/>
- [http://www.equidad.scjn.gob.mx/spip.php?page=faq&id\\_rubrique=7](http://www.equidad.scjn.gob.mx/spip.php?page=faq&id_rubrique=7)
- <http://www.sitios.scjn.gob.mx/instituto/quienes%20somos>
- Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su presidente el Señor Lic. Ulises Schmill Ordóñez al terminar el año de 1994*, México, Themis, 1994.
- Informe rendido por el señor Ministro José Vicente Aguinaco Alemán, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal al terminar el año de 1995*, México, Themis, 1995.
- Informe Anual de Labores 2012. Décima Época*, México, Poder Judicial de la Federación, 2012.
- Sánchez Cordero de García Villegas, Olga María, *Medios de control constitucional, gobierno y país. De lo singular a lo plural*, Colección 10 años de la Novena Época. Discursos, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2005.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación, *La jurisprudencia en México*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2002.
- \_\_\_\_\_, *Los medios de difusión de la jurisprudencia y el sistema IUS*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2003.
- \_\_\_\_\_, *El Semanario Judicial de la Federación y sus Épocas. Manual para su consulta*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2008.

# Aguinaco Alemán, José Vicente

(1919-2007)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, el 14 de julio de 1919.

**Antecedentes escolares:** Cursó la instrucción primaria en una escuela de su ciudad natal y las materias del ciclo siguiente en la Escuela Secundaria de Irapuato, dependiente del entonces Colegio del Estado, hoy Universidad de Guanajuato; y en ésta también cursó la preparatoria.

**Estudios profesionales:** Inició los estudios correspondientes a la Licenciatura en Derecho en el entonces Colegio del Estado de Guanajuato y los concluyó en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Obtuvo el título de Licenciado en Derecho el 5 de agosto de 1949, habiendo sustentado la tesis *Un Tribunal Federal de Justicia Administrativa*. Conocedor de los idiomas inglés y francés, además del latín.

**Actividades académicas:** En 1950 fue Profesor adjunto del Seminario de Derecho Constitucional y Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y, en 1951, titular de la cátedra de Derecho Constitucional en el mismo Centro de Estudios. De 1974 a la fecha, ha sustentado diversas conferencias y cursos acerca del juicio de amparo; entre los temas de

sus disertaciones destacan los siguientes: *El tercero perjudicado en el juicio de amparo*; *La reforma política*; *La reforma legislativa de 1984*, y *Actualización jurídica*, así como algunos aspectos relacionados con las reformas a la Constitución. En 1990, en el número 2, tomo III, Octava Época, de la revista *El Foro*, órgano de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., le fue publicado un artículo bajo el rubro: *Disquisición acerca de las facultades y los procedimientos para suspender y remover o destituir de sus puestos a los Magistrados de Circuito y a los Jueces de Distrito*. En el número 74, mayo-agosto de 1992, del *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, aparece un ensayo con el título *El futuro del juicio de amparo*.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Desde 1954 es miembro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados; de 1985 a 1986 fue miembro del Consejo Directivo de la misma y, hasta el mes de diciembre de 1994, fue Coordinador de la Comisión de Derecho Constitucional y Amparo de la citada Barra.

**Reconocimientos y preseas:** La Barra de Abogados del Estado de Guanajuato, el 15 de agosto de 1998, lo reconoció y declaró "Guanajuatense Distinguido", extendiéndole el pergamino de honor. Y, el 3 de diciembre del mismo año, la Barra Mexicana-Colegio de Abogados, A.C., le otorgó el "Premio Nacional de Jurisprudencia 1998".

**Comisiones diversas:** Ha testificado como experto en Derecho Mexicano en juicios ante Tribunales Federales de los Estados Unidos de América.

**Proyectos de ley:** En calidad de estudiante formó parte de la Junta de Asesores que en esa época fijó el texto del Proyecto de Ley de Educación Pública y su Reglamento, que después el Ejecutivo local remitió a la Legislatura del Estado. Por encargo de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio formuló observaciones en ocasiones distintas, durante 1949 y 1951, al anteproyecto de Código de Comercio en el articulado referente a la propiedad industrial. Participó en la formulación y discusión del anteproyecto de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en lo tocante al Poder Judicial de la Federación, pues los documentos sirvieron de base a la iniciativa de reformas constitucionales que el titular del Poder Ejecutivo de la Federación presentó al H. Congreso de la Unión en los meses finales de 1994, y que culminaron con el Decreto de Reformas publicado en el *Diario Oficial de la Federación* de 31 de diciembre de 1994, para entrar en vigor el día 1 de enero de 1995.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** En 1958 y por invitación del Procurador General de la República, Licenciado José Aguilar y Maya, entró a prestar sus servicios en la Dirección General de Averiguaciones Previas de esa Procuraduría.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Durante el primer año de su carrera profesional desempeñó el puesto de Actuario en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1951 ingresó como Secretario de Estudio y Cuenta a la entonces Sala Auxiliar de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quedando adscrito al Ministro Felipe Tena Ramírez. Posteriormente, fungió como Juez de Distrito en los Estados de Yucatán y Aguascalientes. En 1959 fue nuevamente designado Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte, adscrito al Pleno. De 1959 a 1960 fue Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala del Alto Tribunal. De 1960 a 1961 se desempeñó como Juez Segundo de Distrito en el Estado de Puebla, y de 1962 a 1968, como Juez de Distrito en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal. En 1968 fue designado Magistrado de Circuito con adscripción al Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, con sede en la ciudad de Toluca, Estado de México. En 1970 se le adscribió al Tribunal Colegiado del Séptimo Circuito, con residencia en el Puerto de Veracruz y, de 1970 a 1971, al Tribunal Colegiado del Tercer Circuito, con sede en Guadalajara, Jalisco. Posteriormente pasó al Tribunal Colegiado del Décimo Circuito, con asiento en Villahermosa, Tabasco, donde permaneció hasta el 15 de septiembre de 1973, fecha en la que se separó de su cargo y se dedicó al ejercicio libre de la abogacía, con especial dedicación al Derecho Constitucional, al Derecho Administrativo y al juicio de amparo.

Veintidos años después de haberse retirado del Poder Judicial de la Federación, fue nombrado, el 26 de enero de 1995, Ministro de la Suprema Corte, por el Senado de la República. Tomó posesión del cargo el 1 de febrero de dicho año. En esa fecha resultó electo Presidente del Alto Tribunal por un periodo de cuatro años que culminó en diciembre de 1998; al mismo tiempo asumió la presidencia del Consejo de la Judicatura Federal. De 1999 a noviembre de 2003, integró la Segunda Sala del Alto Cuerpo Colegiado, la cual presidió en los últimos dos años.

**Fecha de retiro:** Ejerció el cargo de Ministro hasta el 30 de noviembre del año 2003.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 29 de septiembre de 2007.

## **BIBLIOGRAFÍA**

*Currículum vitae* proporcionado por el biografiado.

José Vicente Aguinaco Alemán, Serie *Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 5, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2006.



# Aguirre Anguiano, Sergio Salvador



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Guadalajara, Jalisco, el 1 de febrero de 1943.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios de primaria, secundaria y preparatoria en el Colegio Cervantes.

**Estudios profesionales:** Estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Guadalajara, en Guadalajara, Jalisco.

**Actividades laborales:** Ejerció la abogacía y la consultoría profesional del 9 de enero de 1970 al 30 de septiembre de 1974. Fue notario asociado (Notaría número 24 de Guadalajara) del 30 de septiembre de 1974 al 26 de enero de 1995. También fue Regidor del H. Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Guadalajara, del 7 de octubre de 1985 al 31 de diciembre de 1986, periodo en el que suspendió su actividad notarial.

**Actividades académicas:** Catedrático de Derecho Penal y Derecho Penal II en la Universidad Panamericana (1988-1989). También ha participado en congresos, foros, mesas redondas y conferencias sobre temas jurídicos.



**Obras:** Ha escrito artículos para libros colectivos; entre sus colaboraciones destacan "Relaciones entre el Poder Judicial y Tribunales Constitucionales" (2005), "La Suprema Corte de Justicia de la Nación como Tribunal Constitucional" (2007), "La Suprema Corte de Justicia y el derecho a la vida: sentencia sobre el aborto" (2003) y "El antecedente más remoto de la Suprema Corte de Justicia" (1997).

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El Senado de la República lo designó Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 26 de enero de 1995; asumió el cargo el 1 de febrero siguiente, quedando adscrito a la Segunda Sala el 7 de febrero. Fue Presidente de dicha Sala en 1998-1999 y 2010-2011.

**Fecha de retiro:** Su gestión como Ministro terminó el 30 de noviembre de 2012.

### **BIBLIOGRAFÍA**

[http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv\\_anguiano.aspx](http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv_anguiano.aspx)

Salmerón, Isabel, "Los Ministros estamos hechos de institucionalidad", en *Compromiso. Órgano informativo del Poder Judicial de la Federación*, Año 11, No. 135, septiembre de 2012, pp. 2-7.

Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Retratos vivos*, t. II, México, SCJN, 2006.

## Castro y Castro, Juventino Víctor (1918-2012)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, el 16 de julio de 1918.

**Antecedentes escolares:** Inició su instrucción primaria en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, y la concluyó en la Escuela Primaria Don Atilano Zavala, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Los estudios relativos a la secundaria y parte del bachillerato los cursó en el Instituto de Ciencias de Jalisco y los finalizó en el Colegio Franco Inglés de la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** De 1936 a 1940 cursó la Licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título profesional, y de 1950 a 1951 realizó en la misma Institución los estudios correspondientes para obtener el grado de Doctor en Derecho. De 1936 a 1938 estudió, además, la Licenciatura en Letras, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Actividades académicas:** A partir de 1969 y hasta 1995, fue titular de la cátedra del Segundo Curso de Derecho Constitucional (Garantías y Amparo) en la Escuela

Libre de Derecho; a partir de 1992 fue titular de la cátedra de Garantías y Amparo Penal en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Fungió como Tutor en la misma División de Estudios de Posgrado.

**Obras:** Entre sus libros destacan los siguientes: *La suplencia de la queja deficiente en el juicio de amparo*; *Hacia el amparo evolucionado*; *Garantías y amparo*; *El Ministerio Público en México*; *Ensayos Constitucionales*; *El sistema del derecho de amparo*; *La suspensión del acto reclamado en el amparo*; *La procuración de la justicia federal*; *La procuración de justicia: un imperativo constitucional*; *El artículo 105 constitucional*; *La Suprema Corte de Justicia ante la ley injusta. Un fallo histórico respecto al llamado "anaticismo"* (noviembre de 1998); *La posible facultad del Poder Judicial para iniciar leyes* (agosto de 1999). Además, ha sido Coordinador de los trabajos para la *Historia de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal*, y para la *Historia del Amparo en México*. Es autor, asimismo, de artículos, estudios colectivos, prólogos y conferencias.

**Otras actividades:** A partir de 1942, se dedicó al ejercicio libre de la abogacía y fundó el Bufete Castro y Castro y el Bufete Castro y González Guevara.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Es miembro de la Asociación de Doctores en Derecho.

**Reconocimientos y preseas:** La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística le confirió la Medalla "Benito Juárez"; la Federación Nacional de Abogados al Servicio de México, la Medalla "Andrés Quintana Roo"; la Universidad Tecnológica de México y la Universidad del Valle de México, el grado de Doctor "Honoris Causa"; el Senado de la República, la Medalla "Conmemorativa del LXXX Aniversario de la Constitución"; El Colegio de Abogados de México, A.C., la Medalla de honor al mérito "Belisario Domínguez"; el Cabildo del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas y el de Ciudad Reynosa, lo nombraron "Ciudadano Distinguido de Nuevo Laredo". La Universidad del Distrito Federal le otorgó la presea "José Vasconcelos" en el año 2001. El Comité Director de la Institución "Día del Abogado" le otorgó, en julio de 2002, la "Gran Cruz de Honor, en Grado de Máxima Distinción a la dignidad Profesional"; la ceremonia tuvo lugar en la Residencia Oficial de Los Pinos. La Barra Mexicana de Abogados le impuso la "Medalla Premio Nacional de Jurisprudencia". La Suprema Corte de Justicia de la Nación le confirió una Medalla en reconocimiento a su trayectoria al servicio del Poder Judicial de la Federación.

**Actuación internacional:** Participó en diversas intervenciones ante organismos internacionales de la ONU y la OEA, en procedimientos de extradición, juicios civiles y penales en sedes internacionales. En 1982 actuó como Ministro Plenipotenciario, en representación de nuestro país, en la ciudad de Madrid, España, y en la Conferencia de Ministros de Justicia de Iberoamérica, España y

Portugal, en donde firmó el Convenio Multilateral correspondiente a nombre de México. Intervino, en representación de la Procuraduría General de la República, en el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia, que fue firmado el 23 de febrero de 1989. En 1991 intervino en la preparación y firma del Modelo de Convenio para combatir el lavado de dinero en Iberoamérica. (San José de Costa Rica, Montevideo y Punta del Este, en Uruguay.) Fungió como Jefe de la Delegación del Poder Judicial de la Federación, ante la Segunda Conferencia de Justicia Constitucional de Iberoamérica, Portugal y España, en 1998.

**Cargos en el Poder Legislativo:** De 1977 a 1979 fue Director Jurídico de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados. Fue Diputado plurinominal y presidente de la Comisión de Juntas Constitucionales de la LXI Legislatura, de 2009 a su muerte.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** De 1953 a 1977 desempeñó los cargos de Subjefe y Jefe del Departamento Consultivo Jurídico de la Lotería Nacional; de 1979 a 1982, el de Secretario Jurídico del Subsecretario de Gobernación; de 1982 a 1988 fue Director General Jurídico y Consultor General Jurídico de la Procuraduría General de la República; de 1988 a 1991 fue Director General de Asuntos Jurídicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; de 1991 a 1993 fue Coordinador General Jurídico en la Procuraduría General de la República y, en 1994, Director General de Amparo de la propia Procuraduría.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación en 1948, como Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia, adscrito a los Ministros Fernando de la Fuente y José Castro Estrada. Desempeñó este cargo hasta el año de 1952. El 26 de enero de 1995, el Senado de la República lo designó Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asumió el cargo el 1 de febrero de 1995; quedó adscrito a la Primera Sala, la cual presidió a partir del 7 de febrero de 1995 y hasta el 31 de diciembre de 1997. Fue el Ministro Decano de la Suprema Corte hasta el año 2003. En febrero de 1998 fungió como Presidente Interino del Alto Tribunal.

**Fecha de retiro:** Concluyó la función jurisdiccional como Ministro en activo el 30 de noviembre de 2003.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 8 de abril de 2012.

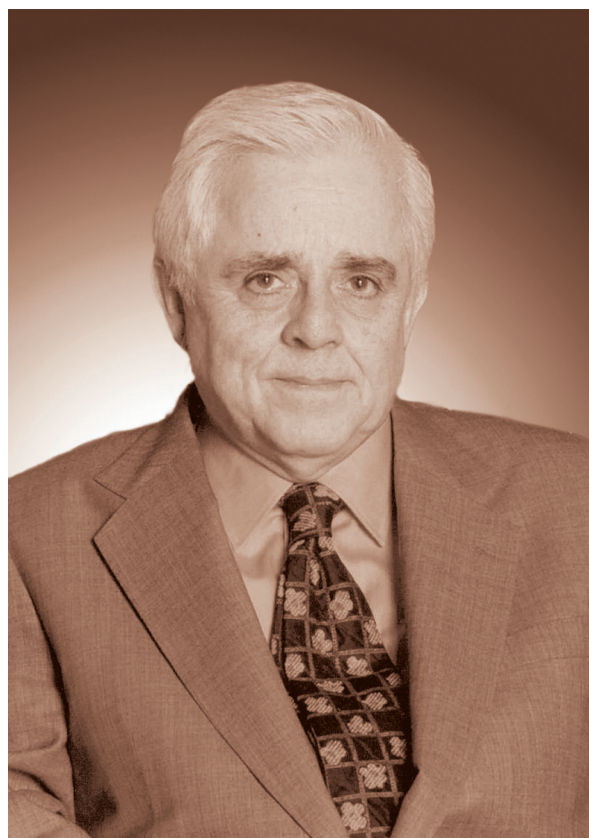
## BIBLIOGRAFÍA

*Currículum vitae* proporcionado por el biografiado.

Juventino V. Castro y Castro, Serie *Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 9, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2006.



## Góngora Pimentel, Genaro David



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el 8 de septiembre de 1937.

**Antecedentes escolares:** Realizó los estudios pre-universitarios en Ensenada, Baja California y Hermosillo, Sonora.

**Estudios profesionales:** Obtuvo el título de Licenciado en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México el 1 de octubre de 1963, con la tesis *De la agencia marítima*. Por otra parte, con la tesis *El voto jurisdiccional*, defendida el 5 de diciembre de 2006 en la propia Universidad, obtuvo, con mención honorífica, el título de Doctor en Derecho.

**Actividades académicas:** Profesor, por más de cuarenta años, de derecho marítimo, mercantil y amparo en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, y de derecho fiscal en la Universidad Anáhuac; asimismo, ha impartido clases en el entonces Instituto de Especialización Judicial, ahora Instituto de la Judicatura Federal.

Cabe agregar que ha figurado como conferencista en múltiples universidades, facultades, institutos, escuelas, barras y órganos jurisdiccionales nacionales e internacionales, entre ellos la UNAM, la Escuela Libre de Derecho y las Universidades de Harvard y Georgetown.

**Obras:** Entre sus obras más destacadas se encuentran: *Introducción al estudio del juicio de amparo*, *La suspensión en materia administrativa*, *El veto al presupuesto de egresos de la Federación* y *El voto jurisdiccional y mi disenso en el Máximo Tribunal*. Ha publicado en colaboración *Ley de Amparo: legislación, jurisprudencia, doctrina*, y *La suspensión del acto reclamado. Compilación alfabética de tesis jurisprudenciales y precedentes*, entre otras.

Por otra parte, es autor de innumerables artículos y ensayos publicados en diversas revistas especializadas nacionales y extranjeras.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fue Secretario "B" de Acuerdos del Tribunal Fiscal de la Federación (1964-1969), Secretario General de Acuerdos Interino del propio Tribunal (1966), Asesor Jurídico de la Dirección General de Marina Mercante (1968-1969) y Vocal Secretario de la Comisión Nacional Coordinadora de Puertos (1971).

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Fue Secretario de Estudio y Cuenta adscrito al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1969), Juez de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal (1972-1978), Magistrado en el Tribunal Colegiado del Quinto Circuito con residencia en Hermosillo, Sonora (1978), y en el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil y el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, ambos del Primer Circuito (1978-1995).

El 26 de enero de 1995, el Senado de la República lo nombró Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Quedó adscrito a la Segunda Sala, de la que fue Presidente (1996-1997). Asimismo, el Pleno del más Alto Tribunal lo eligió Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para el cuatrienio 1999-2002.

**Reconocimientos y preseas:** Entre las múltiples distinciones que ha merecido, cabe mencionar la Medalla al Mérito Docente "Prima de Leyes Instituta" (1992), la "Gran Cruz al Mérito Judicial" (1992), la "Presea al Mérito Judicial" (1994), el "Reconocimiento Jurídico Académico Ignacio L. Vallarta" (1995) y la "Gran Cruz" de la Orden de Isabel la Católica (2002), que le otorgó el Gobierno del Reino de España.

**Fecha de retiro:** El periodo constitucional para el que había sido designado Ministro culminó el 30 de noviembre de 2009.

## BIBLIOGRAFÍA

<http://www2.scjn.gob.mx/Ministros/ministroGongoraPimentel/curriculum/Hoja%20de%20vida/CURRICULUM%20%20MINISTRO%20GÓNGORA.pdf>  
Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Retratos vivos*, t. II, México, SCJN, 2006.

## Gudiño Pelayo, José de Jesús (1943-2010)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Autlán de Navarro, Jalisco, el 6 de junio de 1943.

**Estudios profesionales:** Estudió la Licenciatura en Derecho en la Universidad Iberoamericana. Se recibió el 24 de enero de 1972 con la tesis *El concepto de propiedad ejidal a la luz del derecho natural*. Además realizó estudios de Administración Pública en la Escuela Nacional de Administración Local, en Madrid (1972-1973), así como en la Escuela Nacional de Administración Pública de Alcalá de Henares, España. El 24 de agosto de 1990 acreditó una Maestría en Derecho por la Universidad Iberoamericana, con la tesis *El amparo mexicano. Problemas fundamentales*. En 2000 acudió a la Universidad de Salamanca para cursar la parte académica del Doctorado en Derechos y Garantías del Contribuyente.

**Actividades académicas:** Impartió la cátedra de amparo en la Universidad Autónoma de Baja California, Unidad Mexicali; en el Centro de Estudios Universitarios Cristóbal Colón, sito en Veracruz, Veracruz; en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), en Guadalajara, Jalisco; en la Universidad de Guadalajara y la Universidad Panamericana, sedes Guadalajara y México, Distrito Federal; en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, División de Estudios de



Posgrado; en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad Iberoamericana, Plantel Santa Fe.

**Obras:** Fue autor de *Problemas fundamentales del amparo mexicano* (1991), *Introducción al amparo mexicano* (1993), *El Estado contra sí mismo. Las comisiones gubernamentales de Derechos Humanos y la deslegitimación de lo estatal* (1998), *Controversia sobre controversia. Discusión en torno al alcance de la competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en controversias constitucionales* (2004), *Ingeniería judicial y reforma del Estado: preocupaciones, inquietudes, esperanzas...* (2001), *La improcedencia y el sobreseimiento en la controversia constitucional* (2002), *La contradicción de criterios judiciales en el derecho angloamericano y en el mexicano. Una posible explicación a la distinta perspectiva con que se aborda* (2003), *Disensos y coincidencias* (2006) y *Los laberintos de la justicia* (2006).

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En 1977 fue Secretario de Estudio y Cuenta en la Suprema Corte de Justicia, adscrito a la ponencia del Ministro Fernando Castellanos Tena. En 1978 fue nombrado Juez Primero de Distrito en Sonora, con residencia en Hermosillo. Ese año, con la misma calidad se mudó a Tamaulipas, con residencia en Tampico, y luego a Baja California, con residencia en Mexicali, donde estuvo de 1979 a 1984. Este último año ascendió a Magistrado de Circuito y se le adscribió al Segundo Tribunal Colegiado del Séptimo Circuito, con residencia en Veracruz, donde permaneció hasta 1989. Después pasó al Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, con residencia en Guadalajara, Jalisco, manteniéndose en el cargo hasta 1995. En enero de 1995, el Senado de la República lo eligió Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Fue presidente de la Primera Sala en 2000-2001.

**Comisiones:** Formó parte de la *Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del Inicio de la Independencia y el Centenario del Inicio de la Revolución*, que desarrolló múltiples actividades conmemorativas durante 2010. Asimismo, fue representante en el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en México. Integró el Comité Técnico del Fondo JURICA.

**Reconocimientos y preseas:** Recibió la presea Tepantlatlo al Mérito de la Investigación Académica, otorgado por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, campus Aragón (octubre de 2000); el Premio Miguel Villoro Toranzo, concedido por el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, Plantel Santa Fe (enero de 2002); y un Reconocimiento por su contribución al estudio del derecho y la impartición de justicia, otorgado por la Barra de Abogados México-Texas (Texas-Mexico Bar Association), en Monterrey, Nuevo León (2002). En el marco del Programa Nacional de Reconocimiento a Profesores de las Universidades Públicas de la

Nación con obra escrita, en agosto de 2005 fue distinguido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor y la Facultad de Derecho de la UNAM.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la ciudad de Londres, Inglaterra, el 19 de septiembre de 2010.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Acta de la SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE LUCTUOSA CONJUNTA DEL PLENO DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL JUEVES VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

Gudiño Pelayo, José de Jesús, página personal: <http://www2.scjn.gob.mx/ministro-gudino/publicacion.aspx>

Informes de Labores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1995-2010), México, SCJN, 1995-2010.

Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Retratos vivos*, t. II, México, SCJN, 2006.



## Ortiz Mayagoitia, Guillermo I.



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Misantla, Veracruz, el 10 de febrero de 1941.

**Antecedentes escolares:** Cursó sus primeros estudios en su tierra natal, y a los 15 años de edad se trasladó a Xalapa para estudiar la preparatoria y la licenciatura.

**Estudios profesionales:** Estudió la Licenciatura en Derecho en la Universidad Veracruzana, titulándose con la tesis *Los interdictos en la legislación veracruzana*.

**Actividades académicas:** Como profesor del entonces Instituto de Especialización Judicial (hoy Instituto de la Judicatura Federal) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, impartió el curso de amparo en materia agraria.

**Obras:** Por encargo del Instituto señalado, escribió una monografía sobre el tema que enseñaba, la cual aparece en el *Manual del Juicio de Amparo*, publicado por la editorial Themis en 1988. También publicó artículos en diversas revistas especializadas y obras colectivas.

**Actividades jurisdiccionales:** Fue designado Magistrado de la Sala de Segunda Instancia del entonces Tribunal Federal Electoral, por la Comisión Permanente

del Congreso de la Unión, el 27 de octubre de 1993, a propuesta del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Cargos en el Poder Judicial de Veracruz:** Antes de titularse laboró como escribiente en un Juzgado de Primera Instancia, en el Tribunal Superior de Justicia del Estado. También fue Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Poza Rica, Veracruz.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Se desempeñó como Actuario y, después, Secretario del Juzgado Tercero de Distrito, en el Estado de Veracruz, con residencia en el Puerto de Tuxpan. Asimismo, fungió como Secretario de Estudio y Cuenta en la ponencia del Ministro Carlos del Río Rodríguez, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y Juez de Distrito en el Estado de Oaxaca y en el Distrito Federal. Del 9 de marzo de 1981 al 26 de enero de 1995, ocupó el cargo de Magistrado de Circuito, estando adscrito a los Tribunales Colegiados de Villahermosa, Tabasco y el Puerto de Veracruz, y al Segundo Tribunal Colegiado en materia Administrativa en el Distrito Federal.

El 27 de enero de 1995, el Senado de la República lo nombró Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cargo que asumió el 1 de febrero siguiente. Quedó adscrito a la Segunda Sala, que presidió de 2000 a 2001.

Por otra parte, fue electo Presidente del Más Alto Tribunal el 2 de enero de 2007, encomienda que culminó el 31 de diciembre de 2010.

**Fecha de retiro:** El 30 de noviembre de 2012 finalizó su encargo como Ministro del Máximo Tribunal.

## BIBLIOGRAFÍA

[http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv\\_mayagoitia.aspx](http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv_mayagoitia.aspx)

Salmerón, Isabel, "Con sus resoluciones la SCJN incide en política", en *Compromiso. Órgano informativo del Poder Judicial de la Federación*, Año 11, No. 136, octubre de 2012, pp. 2-7.

Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Retratos vivos*, t. II, México, SCJN, 2006.

## Román Palacios, Humberto (1936-2004)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Mata Redonda, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, el 15 de abril de 1936.

**Antecedentes escolares:** En 1943 inició su instrucción primaria en la población de Mata Redonda, Veracruz. Los estudios correspondientes a su instrucción media superior los realizó en Tampico, Tamaulipas. El Bachillerato lo cursó en la Escuela Preparatoria de Tampico, Tamaulipas, de 1950 a 1952

**Estudios profesionales:** De 1952 a 1957 efectuó los estudios correspondientes a la carrera de Derecho, los dos primeros años en la Escuela Oficial de Derecho de Tamaulipas y, a partir del tercer año, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título profesional el 9 de marzo de 1965, al sustentar en el examen recepcional la tesis: *Derecho de los beneficiarios de los trabajadores de planta frente a los derechos de preferencia de los trabajadores eventuales para efecto de ocupar la plaza originada por el fallecimiento del trabajador de planta.*

**Actividades académicas:** De 1966 al 2000 ejerció la cátedra en instituciones académicas, institutos especializados y entidades gubernamentales. Las cátedras

que impartió por lo general fueron sobre Amparo, Derecho Penal y Derecho de Procedimientos Penales. Asimismo, dictó numerosas conferencias en foros nacionales y del extranjero.

**Obras:** Es coautor, junto con Victoria Adato Green, Juan Silva Meza, Raúl Melgoza Figueroa y Luis Pérez de la Fuente, de *Dinámica del procedimiento penal federal y el amparo penal directo e indirecto. Metodología para el control y seguimiento*, 1994.

**Reconocimientos y preseas:** El Centro Tampico de México, A.C., lo distinguió con la medalla "Honor al Mérito" y con la entrega de la "Jaiba de Oro"; el Ayuntamiento Constitucional de Llera, Tamaulipas, lo declaró huésped distinguido; el Gobierno del Estado de Veracruz y la Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados de dicho Estado le hicieron un reconocimiento especial por su brillante participación académica en la rama del Derecho y por sus destacadas aportaciones a la ciencia jurídica.

**Comisiones diversas y reuniones nacionales e internacionales:** En representación de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asistió al Seminario *La justicia en latinoamérica y el Caribe, de la década de los 90. Desafíos y oportunidades*, que tuvo lugar en San José de Costa Rica, en 1993, y en 1999 a la Reunión de Trabajos para el Análisis de las Reformas Constitucionales y Legales en Materia Penal de México. Participó en la "VI Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia", que tuvo lugar en la Ciudad de México, en 2001, y en el VIII Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y de las Salas Constitucionales de América Latina, organizado por la fundación "Konrad Adenauer", celebrado en Bruselas, Luxemburgo, Estrasburgo, Karlsruhe y Berlín. Intervino en una conferencia sobre el Tratado de Libre Comercio, efectuada en Bruselas el 26 de junio de 2001, entre muchas otras.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Fungió como Coordinador de Asesores de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; Director General Técnico Jurídico y de Supervisión de la propia Procuraduría; Coordinador de Normatividad de la Dirección de Normatividad de la Subsecretaría "B" de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación.

**Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común:** Fue Juez Mixto de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Montes de Oca, en el estado de Guerrero. Posteriormente, Secretario del Juzgado Décimo de la Cuarta Corte Penal de la ciudad de México, y Secretario Proyectista de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 9 de marzo de 1970 como Actuario Judicial, para desempeñar en el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, las funciones de Proyectista. El 16 de enero de 1976 fue designado Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, adscrito al Pleno. El 16 de mayo de 1978 asumió el cargo de Juez Primero de Distrito en el Estado de Chihuahua. El 1 de octubre del mismo año, fue designado Magistrado de Circuito y, poco después, Magistrado de Circuito Propietario, cargo que desempeñó hasta el 27 de enero de 1995, cuando fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Senado de la República. Asumió el cargo el 1 de febrero de 1995 y quedó adscrito a la Primera Sala, de la que fue Presidente en 1998 y 1999. Durante su gestión como Ministro, fue designado, con fecha 17 de noviembre de 1999, Coordinador de la Comisión de "Análisis de Propuestas para una Nueva Ley de Amparo"; con ese carácter asistió a diversos foros en algunos Estados de la República.

**Fecha y lugar de fallecimiento:** El 16 de junio de 2004 en la Ciudad de México.

## **BIBLIOGRAFÍA**

*Directorio Biográfico del Poder Judicial Federal*, vol. I, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1989, pp. 69-70.

*Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1993, p. 113.

*Humberto Román Palacios*, Serie *Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Núm. 16, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007.





## Jánchez Cordero de García Villegas, Olga



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México el 16 de julio de 1947.

**Estudios profesionales:** Estudió la Licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y obtuvo el título respectivo el 17 de julio de 1970, con la tesis *Una revolución en la interpretación del derecho*. Cursó el posgrado en Política Social y Administración en el University College of Swansea, Gran Bretaña.

**Actividades laborales:** Ha sido Secretaria de Asuntos Escolares en la Facultad de Derecho de la UNAM (1976-1979), Directora del Seminario de Sociología General y Jurídica en la misma Facultad (1980-1984) y Notaria Pública Núm. 182 del Distrito Federal –primera mujer notaria en la historia de la Ciudad de México– y del Patrimonio Inmueble del Distrito Federal (1984-marzo de 1993).

**Actividades académicas:** En 1971-1972 figuró como Maestra de Derecho Positivo Mexicano y Sociología en el Colegio Francés del Pedregal. De 1974 a 1984 impartió Derecho Positivo Mexicano en el Colegio Alemán Alexander Von Humboldt. Desde 1975 ha sido Maestra Titular por oposición de la cátedra de Sociología General y Jurídica en la UNAM. Asimismo, ha fungido como Miembro

de la Comisión Dictaminadora de Profesores por oposición de cátedra en las materias de Sociología General y Jurídica y de Derecho Civil; Coordinadora de la cátedra de Derecho Notarial en el Diplomado de Derecho Notarial en la Academia Mexicana de Derecho Notarial, A.C.; Miembro de la Comisión Dictaminadora de Profesores en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Aragón (1976-1978); Consejera Titular en el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la UNAM (1988-1994); Maestra Titular de Sociología de México en la Facultad de Ingeniería de la UNAM (1978-1982) y Miembro de la Comisión Dictaminadora de Profesores de Ingeniería sobre materias Socio-humanísticas (Facultad de Ingeniería, UNAM, 1976-1978).

Las Universidades Autónoma de Morelos (julio de 2003) y Autónoma de Nuevo León (septiembre de 2003) le confirieron sendos doctorados *Honoris Causa*.

**Obras:** Es autora de *Prontuario de jurisprudencia. Acciones y controversias de inconstitucionalidad* (México, Porrúa, 2005) y *Magistratura constitucional en México. Elementos de juicio* (México, UNAM, 2005), y coautora de "Instituciones políticas y régimen democrático", en la obra colectiva *Sentimientos de la Nación* (México, Jus, 2000); "Controversia constitucional y nueva relación entre poderes. Algunos aspectos del caso mexicano", en *Derecho procesal constitucional* (t. 2, México, Porrúa, 2006); "La Constitución y los Tratados Internacionales. Un acercamiento a la interpretación judicial de la jerarquía de las normas y la aplicación de los tratados en la legislación nacional"; "Juzgar con perspectiva de género. Manual para la aplicación en México de los tratados internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres y la niñez", en la Colección Jurídica "Género e Infancia" (México, Instituto Nacional de las Mujeres, 2002); "Contra la tentación autoritaria: el balance entre los derechos humanos y el combate a la delincuencia" (México, UNAM/Centro Mexicano de Derecho Uniforme/International Academy of Comparative Law, 2010); y "Estatuto jurídico del Juez constitucional en América Latina y Europa", en *Jorge Carpizo Mac Gregor. Constitucionalista permanente. Libro homenaje al Doctor Jorge Carpizo* (México, UNAM, 2013).

**Academias, asociaciones y sociedades:** Es miembro de la International Women's Forum, la International Federation of University Women, la International Association of Women Judges; la Federación Mexicana de Universitarias, A. C.; de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados; del Colegio de Notarios del D.F., A.C.; de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C.; y del Grupo de los 100 del Centro de Innovación, Desarrollo e Investigación Jurídica para Latinoamérica. Adicionalmente, es Socia Numeraria de la Asociación Mexicana de Sociología (desde 1978) y Consejera de "Fundación UNAM".

**Cargos en el Poder Judicial del Distrito Federal:** Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, de marzo de 1993 a enero de 1995.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Fue designada Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Senado de la República. Asumió el cargo el 1 de febrero de 1995, y quedó adscrita a la Primera Sala, que presidió en 2004-2005.

**Reconocimientos y preseas:** Fue nombrada Visitante Distinguida por los Ayuntamientos Municipales Constitucionales de Tehuacán, Puebla; de Acapulco, Guerrero y de Querétaro, Querétaro (1998), así como Distinguida Abogada de las Américas por la Barra Interamericana de Abogados (julio de 1999). En la Ciudad de México recibió el "Reconocimiento otorgado por su valiosa labor en pro de la Federación Mexicana de Universitarias" (noviembre de 2000). La Academia Nacional, A.C., le otorgó el Premio Reforma (junio de 2001).

Asimismo, ha recibido la "Presea Tepantlato", otorgada por el Instituto de Ciencias Jurídicas de la UNAM, Campus Aragón, A.C. (octubre de 2003); el reconocimiento "Mujer del Año 2004", otorgado por el Patronato de la Mujer del Año (diciembre de 2004); la Presea Zafiro, otorgada por la Universidad en Estudios de Posgrado en Derecho (mayo de 2004); la Presea "Flama, Vida y Mujer", de parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León (marzo de 2005); el Reconocimiento "Mujeres Contribuyendo por México", entregado por el Comité del Club Rotario que forma parte de la Organización Rotary International (marzo de 2005); la Presea entregada por haber cumplido con creces su presencia en el difícil camino de impartir justicia, por la Asociación Nacional de Abogados de México, Colegio de Abogados de México, A.C. (abril de 2005); el Galardón Fuerza Jurídica, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco (marzo de 2006); el Reconocimiento "Mujeres que hacen la Diferencia", entregado en la Gala de la Conferencia Internacional del International Women's Forum (IWF) en Seattle, Washington (septiembre de 2006); la Medalla Anáhuac al Mérito Jurídico 2007 (octubre de 2007); el Reconocimiento por su histórica participación en la Declaración de Constitucionalidad de la Ley del ISSSTE, otorgado por la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (septiembre de 2008); la Medalla Omecíhuatl 2008, entregada por el Gobierno y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (octubre de 2008); el Reconocimiento "Clara Zetkin", entregado en el marco del Centenario del Día Internacional de la Mujer; la Presea Ignacio L. Vallarta, otorgada por el Gobierno del Distrito Federal (julio de 2012); la Presea Sor Juana Inés de la Cruz, por la defensa del Estado de derecho y por su lucha para que la justicia se imparta con una perspectiva de género, otorgada por la Universidad del Claustro de Sor Juana (2012); la medalla al mérito cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913" (2014), siendo la primera mujer en recibirla; la presea "Ministro Arturo Serrano Robles"

(2014), otorgada por la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito; y la presea el mérito cívico "Presea Estado de Nuevo León" (2015).

Su amplia trayectoria también le ha valido la inclusión de sus datos biográficos en el *Dictionary of International Biography 2007* (International Biographical Center, 33rd. Edition, Cambridge, Inglaterra), así como ser miembro de los "300 líderes más influyentes de México" en 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, y reconocida como una de las 150 mujeres audaces en el mundo (*Newsweek*, marzo de 2012) y una de las 50 más poderosas de México (*Forbes México*, 2013), lista en la que hasta la fecha permanece.

Se instituyó en su honor la Presea Defensa de los Derechos Humanos "Olga Sánchez Cordero" por la Comisión de Derechos Humanos de Nuevo León.

**Fecha de retiro:** El 30 de noviembre de 2015 concluyó su cargo como Ministra.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

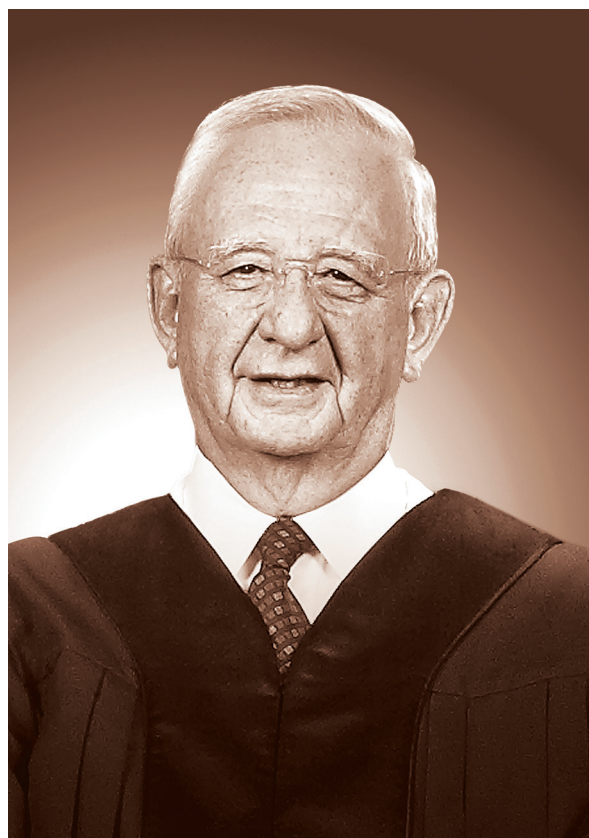
[http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv\\_olga.aspx](http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv_olga.aspx)

<http://2012.los300.com.mx/olga-del-carmen-sanchez-cordero-de-garcia-villegas/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Retratos vivos*, t. II, México, SCJN, 2006.

[www.olgasanchezcordero.mx](http://www.olgasanchezcordero.mx)

## Silva Meza, Juan N.



**Lugar y fecha de nacimiento:** El 13 de septiembre de 1944 en la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** Estudió la Licenciatura en Derecho en la Facultad de la Universidad Nacional Autónoma de México, y presentó su examen profesional el 21 de agosto de 1970, con la tesis *El artículo 333 del Código Penal*.

**Actividades académicas:** Ha sido profesor titular, por oposición, de las materias Nociones de Derecho Positivo Mexicano, en la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México y, a partir de 1972, catedrático de Derecho Penal, también por oposición, en la Facultad de Derecho de esa misma Universidad. Ha impartido cursos de Derecho Penal, Fiscal y Delitos Fiscales, a nivel Maestría, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, y cursos de posgrado en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). Asimismo, como parte de sus actividades en el Poder Judicial de la Federación, fue Profesor de Derecho Penal y Procesal Penal en el Instituto de Especialización Judicial (1978-1995), predecesor del actual Instituto de la Judicatura Federal. También ha participado como conferencista y ponente de cursos y seminarios en diversos institutos y facultades de Derecho del país y del extranjero.

**Actividades jurisdiccionales:** Fue Magistrado propietario de la Sala de Segunda Instancia del entonces Tribunal Federal Electoral.

**Obras:** Es autor de las obras *Efectos de las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los procesos constitucionales* (2005); *Derechos fundamentales: algunos retos institucionales para el siglo XXI* (2007); *Trascendencia de la Constitución de Cádiz*; y de los artículos "Igualdad y no discriminación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación" (2012) y "El impacto de la reforma constitucional en materia de derechos humanos en la labor jurisdiccional en México" (2012).

Asimismo, es coautor de las obras *Dinámica del procedimiento penal, el amparo penal directo e indirecto. Metodología para el control y seguimiento* (1994); *Las costumbres del Poder, el caso de Lydia Cacho* (2013); *Derechos fundamentales, bases para la reconstrucción de la jurisprudencia constitucional* (2009); *Transexualidad y matrimonio y adopción por parejas del mismo sexo. Criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* (2011); y del artículo "¿Tienen derecho las personas morales a permanecer de manera indefinida bajo la misma figura societaria y su régimen correspondiente? Amparo en revisión 253/2007" (2008).

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Secretario de Tribunal en el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito (1971-1974); Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1974-1977 y 1984-1986); Juez de Distrito en Materia Penal en el Distrito Federal (1986-1988); Magistrado del Tribunal Colegiado del Décimo Tercer Circuito, en Oaxaca (1988); Magistrado del Segundo Tribunal Unitario del Primer Circuito en el Distrito Federal (1988-1995).

El 26 de enero de 1995, el Senado de la República lo designó Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cargo que ocupó a partir del 1 de febrero, quedando adscrito a la Primera Sala (1995-2010). Electo Presidente de la Primera Sala (2002-2003) y Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para el periodo de enero de 2011 a diciembre de 2014. Durante su presidencia (diciembre de 2013), el Máximo Tribunal recibió el Premio de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

**Comisiones:** Integró la delegación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en misión de intercambio con el Consejo Constitucional Francés, el Consejo de Estado, la Corte de Casación, el Consejo General de la Judicatura y la Escuela de la Magistratura (Burdeos y París, 1998); la Comisión de Análisis de Propuestas para una nueva Ley de Amparo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2000); la Comisión de Ministros para la elaboración del *Apéndice al Semanario Judicial de la Federación*, fungiendo como Presidente (1917-2000); y la Comisión para formalizar el primer intercambio bilateral de colaboración México-España, ante

el Consejo General del Poder Judicial y otras autoridades jurisdiccionales de ese país (2001).

**Reconocimientos y preseas:** Entre las distinciones recibidas están el Doctorado *Honoris Causa* otorgado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), el 7 de diciembre de 2012, y el Premio Jurídico "Por la Defensa del Estado de Derecho", otorgado en 2011 por la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas (ANDD).

**Fecha de retiro:** El 30 de noviembre de 2015 terminó su encargo como Ministro.

### **BIBLIOGRAFÍA**

[http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv\\_pres.aspx](http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv_pres.aspx)

Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Retratos vivos*, t. II, México, SCJN, 2006.





## Cossío Díaz, José Ramón



**Lugar y fecha de nacimiento:** El 26 de diciembre de 1960 en la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** Estudió la carrera de derecho en la Universidad de Colima. Posteriormente, cursó la Maestría en Derecho Constitucional y Ciencia Política en el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid. Asimismo, se graduó como Maestro en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Finalmente, obtuvo el doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

**Experiencia profesional:** Comenzó su trayectoria profesional como pasante en el bufete jurídico "De la Madrid y Asociados", en la ciudad de Colima (1980-1984). Enseguida fue socio fundador de "Asesoría y Dirección Corporativa, S.C." en la misma ciudad (1982-1984). Se desempeñó como instructor por contrato en el Centro Universitario de Educación Obrera de la Universidad de Colima (1984), técnico académico asociado "A" de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (1985-1986), investigador asociado "C" de tiempo completo en el propio instituto (1988-1989) y asesor de la Presidencia de la Comisión

de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (1989).

**Obras:** Ha escrito los siguientes libros: *Estado Social y Derechos de Prestación; Las atribuciones no jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia; El Poder Judicial en el Ordenamiento Mexicano*, en colaboración con Héctor Fix-Zamudio; *Jurisdicción Federal y Carrera Judicial en México; Derecho y Análisis Económico; Constitución, Tribunales y Democracia; Derechos y Cultura Indígena: Los dilemas del debate jurídico*, en colaboración con Fernando Franco y José Roldán; *Dogmática Constitucional y Régimen Autoritario; Cambio social y cambio jurídico; La Teoría Constitucional de la Suprema Corte de Justicia; Los Problemas del Derecho Indígena en México; Los órganos del Senado de la República; El Senado de la República y las relaciones exteriores*, en colaboración con Gabriela Rodríguez; *Mexican Law*, en colaboración con Stephen Zamora y otros; *Bosquejos Constitucionales; Votos; La Controversia Constitucional; Constitución, Democracia y Jurisdicción Electoral; Sistemas y Modelos de Control Constitucional en México; La libertad de expresión en las sentencias de la Suprema Corte de Justicia*, en coautoría con Omar Hernández, Raúl Mejía y Mariana Velasco; *La justicia prometida. El Poder Judicial de la Federación de 1900 a 1910; Derecho y Ciencia; Bosquejos Constitucionales II; y La Construcción de las Restricciones Constitucionales a los Derechos Humanos. Estudio y documentos a partir de las contradicciones de tesis 293/2011 y 21/2011*, en colaboración con Raúl Manuel Mejía Garza y Laura Patricia Rojas Zamudio.

Ha coordinado los libros: *Los Caminos de la Justicia en México 1810-2010*, junto con Ignacio Marván, Salvador Cárdenas y Gabino González; *La perspectiva mexicana en el siglo XXI*, en colaboración con Enrique Florescano; *Delitos contra el ambiente y gestión ambiental en el Código Penal Federal*, junto con Emma Meza Fonseca; *Hacia una nación de ciudadanos*, en colaboración con Enrique Florescano; *La Transparencia y el Acceso a la Información en los Expedientes Judiciales*, junto con María Luisa Hernández Chávez; *La Nueva Ley de Amparo*, junto con Eduardo Ferrer Mac-Gregor y Raúl Manuel Mejía Garza; *La Regulación de la Medicina Genómica en México. Primera etapa; y Modelos Médicos y Modelos Jurídicos*, en colaboración con Ruy Pérez Tamayo.

Y compilado los libros: *Lógica y Derecho*, de Ulises Schmill Ordóñez; *La Defensa de la Constitución*, en conjunto con Luis Manuel Pérez de Acha; *El Caso Radilla. Estudio y documentos*, en colaboración con Raúl Manuel Mejía Garza y Laura Patricia Rojas Zamudio; *Obras completas. Felipe Tena Ramírez*, junto con Rafael Estrada Michel; y *Apuntes para el estudio del Derecho Constitucional Mexicano de Paulino Machorro Narváez*.

**Actividades académicas:** Fue Jefe del Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), del 2 de enero de 1995 al 30 de noviem-

bre de 2003; de enero de 2005 a 2013, profesor de Derecho Constitucional, y de 2014 a la fecha, profesor de Teoría General del Proceso, en la propia institución. Asimismo, ha dirigido numerosas tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores como Investigador Nacional Nivel III; de la Academia Mexicana de Ciencias; del American Law Institute; de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados; del Consejo Consultivo de Ciencias; del Patronato del Instituto Nacional de Medicina Genómica; de la Academia Mexicana de Derecho Internacional; de la Academia Nacional de Medicina de México; de El Colegio Nacional; y del Fondo Patrimonial en Beneficio de El Colegio de México. Asimismo, es integrante de consejos editoriales en revistas especializadas nacionales e internacionales.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Fungió como Secretario particular del Ministro Jorge Carpizo (1989-1990); Secretario de Estudio y Cuenta del Ministro Ulises Schmill Ordóñez (1990) y Coordinador de Asesores del Ministro Presidente Ulises Schmill Ordóñez (1991-1994).

El 27 de noviembre de 2003, el Senado de la República lo designó Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el periodo del 1 de diciembre de 2003 al 30 de noviembre de 2018. Quedó adscrito a la Primera Sala, de la que fue Presidente de 2006 a 2007.

**Actividades adicionales:** Coeditor de la Sección "Salud y Derecho" de la *Gaceta Médica de México* y columnista en los periódicos *El Universal* y *El País*.

**Reconocimientos y preseas:** Ha recibido importantes premios y reconocimientos, entre los que destacan: el Nacional de Investigación 1998, en el área de Ciencias Sociales; el Nacional de Ciencias y Artes 2009, en el Campo de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía; el Nacional de Comunicación José Pagés Llergo 2010; y el "Nacional Malinalli 2011", para la Promoción de las Artes, los Derechos Humanos y la Diversidad Cultural. Así como los Doctorados *Honoris Causa* que le otorgaron la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y la Universidad de Colima. Además de ser "Jurista Distinguido Residente" del Centro de Derecho de la Universidad de Houston, desde septiembre de 2011.

## BIBLIOGRAFÍA

[http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/CV\\_Cossio\\_Diaz/ministro-cossio20101025.pdf](http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/CV_Cossio_Diaz/ministro-cossio20101025.pdf)



## Luna Ramos, Margarita Beatriz



**Lugar y fecha de nacimiento:** El 4 de enero de 1956, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

**Antecedentes escolares:** Estudió la primaria, la secundaria y la preparatoria e inició la carrera de Derecho en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

**Estudios profesionales:** Concluyó sus estudios profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el grado de Licenciada en Derecho. Realizó la Especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo, así como la Maestría en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho en la misma Universidad, en la que también obtuvo el grado de Doctora en Derecho, el 17 de noviembre de 1999, con la tesis *Procedencia del Juicio de Amparo respecto de las decisiones de los Paneles Binacionales del TLCAN*.

Adicionalmente, desde 1983 ha cursado otros estudios, entre los que destacan: la Especialización Judicial, en el Instituto de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura Federal; Arbitraje Comercial Internacional, impartido en la Escuela Libre de Derecho; Derecho Norteamericano en la Universidad Iberoamericana,

y Derecho Angloamericano en la Universidad de Austin, Texas, en colaboración con el Consejo de la Judicatura Federal.

**Actividades académicas:** Ha impartido cátedra, fundamentalmente de Derecho Constitucional, Amparo y Poder Judicial Federal, en diversas instituciones, como la División de Estudios de Posgrado de la UNAM, la Universidad Panamericana, el ITAM, la Universidad Autónoma de Chiapas y el Instituto de la Judicatura Federal.

También ha participado como ponente en numerosos cursos y seminarios, tanto en México como en el extranjero.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Miembro de Número de la Academia Mexicana de Ciencias Políticas, en la que ocupa el sitial número 9; Académica Honoraria de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal; Miembro Honorario del Instituto Mexicano de Amparo; Miembro Activo del Capítulo México de la Organización Europea de Derecho Público; Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, República Argentina; Miembro del Claustro Académico de Doctores en Derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM; Miembro de Número del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados; Miembro Numerario del Grupo de los 100 del Centro de Innovación, Desarrollo e Investigación Jurídica para Latinoamérica; Miembro de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, A.C.; Socia Honoraria del Colegio de Abogados de Veracruz, A.C.; Miembro Honorario de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos; Socia en la Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ); Socia Honoraria de la Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas (AMMJUM); Socia de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, A.C.; Miembro Honorario del Capítulo Luna Ramos de "The International Legal Honor Society of Phi Delta Phi"; Huésped de Honor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina.

**Obras:** Ha colaborado en obras colectivas como *Supremacía Constitucional y Control de Convencionalidad*; *Retos a 60 años de la aprobación del voto de las mujeres en México*; *Obra Enciclopédica en Homenaje a la Escuela Libre de Derecho en su Primer Centenario*; *Libro en Homenaje a César Esquinca Muñoa*; *Obra Conmemorativa del 75 Aniversario de la Promulgación de la Ley de Justicia Fiscal*; la *Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral Comentada*, entre otras. También ha publicado numerosos artículos jurídicos en publicaciones especializadas como la *Revista del Centro de Estudios de Actualización Jurídica*; *The George Washington International Law Review*; la *Revista de Derecho y Cultura. Ética y Democracia*; la *Revista del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal*; la *Revista del Instituto de la Judicatura Federal*; la *Revista del Instituto de la Defensoría*;

la *Revista del Tribunal Contencioso Administrativo* del entonces Distrito Federal; la *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, y ha prologado innumerables obras. Desde febrero de 2014 es editoralista en el periódico *El Universal*.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Inició su carrera judicial en el año de 1975, a partir del cual ha ocupado los siguientes cargos: Oficial Judicial, Actuaría Judicial, Secretaria Proyectista en el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal; Secretaria Proyectista en el Segundo y el Tercer Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito; Secretaria de Estudio y Cuenta de la Primera y Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el entonces Distrito Federal; Magistrada de Circuito en el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito; fue propuesta por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y designada por el Congreso de la Unión Magistrada en la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Federal Electoral durante el proceso electoral federal de 1994; Magistrada del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito; Consejera de la Judicatura Federal, nombrada por oposición por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (a partir del 19 de febrero de 2004), designada por la LIX Legislatura del Senado de la República, a propuesta del Presidente de la República. Quedó adscrita a la Segunda Sala del Alto Tribunal, de la cual fue Presidenta en el periodo 2006 a 2007.

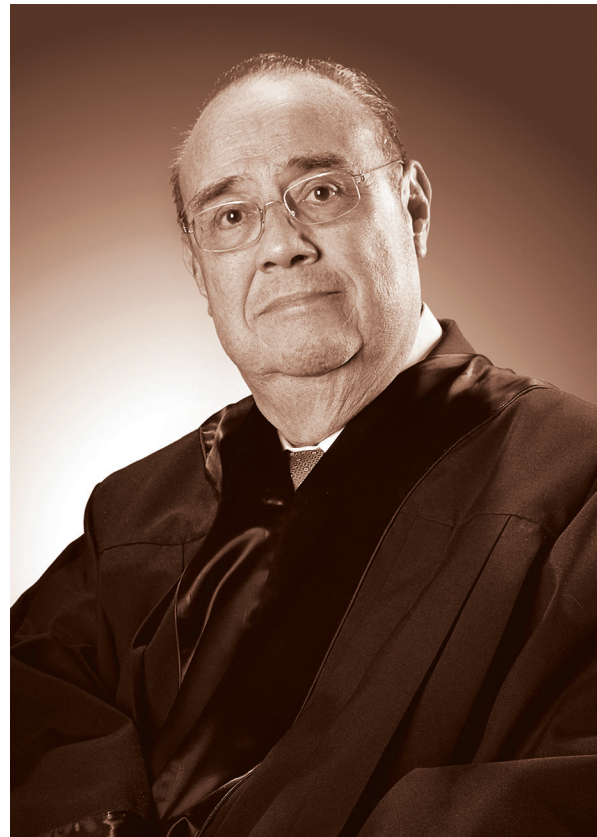
**Otros cargos:** Fundadora y actual Presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, coordinando las acciones en materia de igualdad de género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral; Presidenta de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana (2016-2018); Delegada Regional para América Latina y el Caribe e integrante de la Barra de Directoras de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas (2016-2018). Asimismo, fue Presidenta de la Primera Reunión de Jueces de Distrito en 1992 y Presidenta del Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 1984.

**Reconocimientos y preseas:** Debido a su trayectoria se ha hecho acreedora a numerosos reconocimientos: Premio Nacional de Jurisprudencia 2012; Medalla al Mérito Jurídico "Licenciado Agapito Pozo Balbás", primera jurista a quien la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro distingue con esta presea; Medalla "Dr. Manuel Velasco Suárez" otorgada por el H. Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de las Casas; Medalla "Omecihuatl" en la categoría de Acceso a la Justicia para las Mujeres, otorgada por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; Medalla al Mérito Judicial Electoral entregada por



la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Medalla al Mérito Judicial Electoral entregada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo; Doctorado *Honoris Causa* de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Premio de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia 2016; Presea única e irrepetible "José María del Castillo Velasco" otorgada por la Asociación Mexicana de Derecho Administrativo en Oaxaca; Presea "Jorge de la Vega Domínguez" al Mérito en Administración Pública, otorgada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C.; Reconocimiento de la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Derecho, por promover la igualdad de género; Instauración del Reconocimiento al Mérito Jurídico "Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos" otorgado por los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Vigésimo Circuito del Poder Judicial de la Federación; desde 2013 el Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco instauró la "Cátedra Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos", así como la medalla que lleva su efigie y que se otorga a partir de 2014 a juristas destacados en el foro; Inscripción de su nombre en letras doradas en el Muro de la Sala de Pleno del Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Estado de Chiapas; Reconocimiento en Homenaje a las "Diez Primeras Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", por su trayectoria jurídica y contribución a la cultura de equidad de género; Reconocimiento por sus servicios prestados al Poder Judicial de la Federación durante 40 años otorgado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Premio Excelencia Judicial 2011, otorgado por la Asociación Nacional de Doctores en Derecho; Premio Estatal al Mérito Jurídico "Vicente Aguinaco Alemán", otorgado por la Barra Guanajuatense, Colegio de Abogados, A.C.; Premio al mérito a la impartición de justicia, otorgado por el Consejo Editorial de la Revista *Foro Jurídico*; Placa con su nombre en el Aula de Juicios Orales de la Facultad Libre de Derecho de Chiapas, A.C.; Declaración de Hija Predilecta de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, así como reconocimiento a su brillante trayectoria, poniendo en alto el nombre de su ciudad de origen, y designado el boulevard "Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos", por el H. Ayuntamiento Municipal. En el extranjero ha recibido el Reconocimiento a su esfuerzo y liderazgo en la promoción de la cooperación entre Jueces de México y los Estados Unidos de América, otorgado por la Asociación de Jueces del Estado de California (CJA); Reconocimiento a su liderazgo en la cooperación entre Jueces de México y los Estados Unidos de América, otorgado por la Asociación de Fiscales del Estado de California; Reconocimiento del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba, Argentina.

## Walls Hernández, Sergio A. (1941-2014)



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 20 de mayo de 1941.

**Estudios profesionales:** Es Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde se recibió con mención honorífica el 29 de agosto de 1964. Cursó estudios de especialización en impuestos, inversión extranjera, Ley Federal del Trabajo, Ley de Amparo y Ley del Seguro Social, y el Diplomado en Historia Contemporánea de México en la Universidad Iberoamericana.

**Actividades académicas:** Profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Iberoamericana. Ha sido profesor del Seminario de Derecho Administrativo de la UNAM, de la Escuela de Derecho de la Universidad Intercontinental y de las escuelas Preparatoria, Normal y de Comercio y Administración del Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas. En el INAP coordinó dos diplomados sobre la Nueva Ley del Seguro Social, así como el Módulo "Actos y Procedimientos Jurídico-Administrativos para el Uso, Aprovechamiento y Disposición de Bienes de Patrimonio Nacional".

**Obras:** Autor de *Seguridad Social y Derecho y Consejo de la Judicatura Federal y modernidad en la impartición de justicia*, y coautor del primer tomo de *Nuevo Derecho Administrativo* y de *Transexualidad, matrimonio y adopción por personas del mismo sexo*. Coordinador de la elaboración de la *Nueva Ley del Seguro Social Comentada*. Ha colaborado en la revista *Siempre!* y en *El Sol de México*. Ha publicado estudios jurídicos en revistas especializadas y participado como expositor en conferencias, seminarios y reuniones académicas. Fue integrante de la Junta de Gobierno de El Colegio de México, A.C.

**Academias, asociaciones y sociedades:** En 1998 fue fundador de la Academia Mexicana de Derecho de la Seguridad Social.

**Actividades profesionales:** Abogado de la División Jurídica Corporativa de Bancomer.

**Cargos en la Administración Pública:** Agente del Ministerio Público Federal, Director General de Asuntos Jurídicos y de Legislación de la desaparecida Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Jefe del Departamento Legal del INFONAVIT, y Director Jurídico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Cargos en el Poder Judicial del Distrito Federal:** Magistrado del H. Tribunal Superior de Justicia.

**Cargos de elección popular:** Diputado a la LIII Legislatura del Congreso de la Unión por el IX Distrito Electoral de Chiapas. Presidente de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Consejero de la Judicatura Federal de 1999 a 2004. El 28 de octubre de 2004, el Senado de la República lo nombró Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cargo que asumió el 9 de noviembre de dicho año. Estuvo adscrito a la Primera Sala, que presidió en el periodo 2008-2009, hasta el 2 de diciembre de 2009, fecha en que se incorporó a la Segunda. Fue electo presidente de esta última para el bienio 2012-2013.

**Lugar y fecha de fallecimiento:** En la Ciudad de México el 4 de diciembre de 2014.

## BIBLIOGRAFÍA

<http://www2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/>

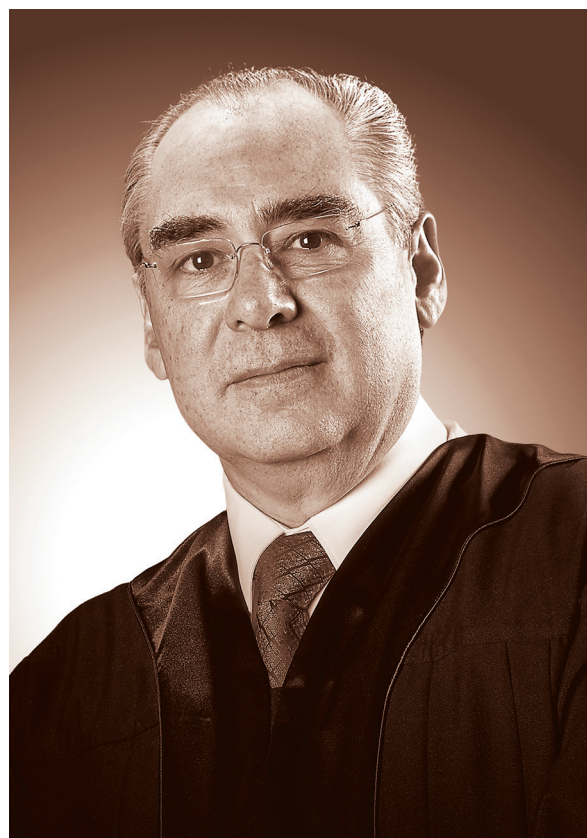
[http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv\\_valls.aspx](http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv_valls.aspx)

[http://www.scjn.gob.mx/saladeprensa/Paginas/002\\_2012.aspx](http://www.scjn.gob.mx/saladeprensa/Paginas/002_2012.aspx)

<http://www2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Retratos vivos*, t. II, México, SCJN, 2006.

# Franco González Salas, José Fernando



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México el 4 de diciembre de 1950.

**Antecedentes escolares:** Cursó la primaria y la secundaria en el Colegio Simón Bolívar (1956-1965) y la preparatoria en el Centro Universitario México (1966-1968).

**Estudios profesionales:** Estudió la licenciatura en la Escuela Libre de Derecho (1969-1974), donde obtuvo el título de abogado en marzo de 1977. En 1979-1980 cursó Estudios en Administración Pública y Ciencias Políticas en la Universidad de Warwick, Reino Unido.

**Actividades académicas:** Ha ejercido la docencia por más de 30 años, en la Escuela Libre de Derecho, así como en el departamento de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) –de cuyo Centro de Estudios de Derecho Público ha sido director– impartiendo materias como Derecho Administrativo, Derecho Laboral, Derecho Constitucional, Derecho Parlamentario y Derecho Electoral.

**Obras:** Autor de *Los impedimentos e incompatibilidades en el marco del estatuto personal de los senadores*, y coautor de *La Competencia en Materia Laboral y los Tribunales de Seguridad Social y Derechos y Cultura Indígena*. Asimismo, ha firmado

diversos artículos sobre derecho constitucional, electoral, parlamentario, administrativo y laboral, y dictado conferencias en diversos foros nacionales e internacionales sobre dichas materias.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Se ha desempeñado como Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2000-2005), Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación (1996-1998), Asesor de Estudios Especiales de la Presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (Julio-Septiembre 1990), Subdirector General "B" de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Presidencia de la República (1989-1990), Titular de la Jefatura de Relaciones Laborales del Instituto Mexicano del Seguro Social (1982-1987), Secretario Técnico de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (1981-1982), Asesor del Coordinador Jurídico del Banco Nacional de Crédito Rural (1975-1976), Asesor de la Jefatura de Relaciones Laborales del Instituto Mexicano del Seguro Social (1973-1975) y Asistente de la Subdirección Jurídica de la Comisión de Fomento Minero (1971-1972).

**Actividades jurisdiccionales:** En 1972 fungió como Primer Secretario de Acuerdos del Tribunal para Menores. Secretario General de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (1976-1979). De 1987 a 1989 ocupó el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal de lo Contencioso Electoral y, de octubre de 1990 a octubre de 1996, el de Magistrado Presidente del entonces Tribunal Federal Electoral.

**Cargos en el Poder Legislativo Federal:** Fue Secretario General de la H. Cámara de Diputados del 2 de diciembre de 1999 al 6 de diciembre de 2000.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 12 de diciembre de 2006, el Senado de la República lo nombró Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Quedó adscrito a la Segunda Sala, la cual presidió en el periodo de 2008 a 2009.

## **BIBLIOGRAFÍA**

[http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv\\_franco.aspx](http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv_franco.aspx)

## Aguilar Morales, Luis María



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la Ciudad de México el 4 de noviembre de 1949.

**Estudios profesionales:** Realizó sus estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se tituló el 25 de noviembre de 1974.

**Obras:** Fue colaborador semanal de la Revista *Siempre!* y ponente en diversos seminarios judiciales. Ha publicado diversos artículos y estudios jurídicos, tales como "La Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación"; "Breve apunte sobre la naturaleza jurídica de los Acuerdos del Consejo de la Judicatura Federal"; "Cuidado con las leyes inconstitucionales"; "Los nuevos principios de la justicia penal y la tarea del Consejo de la Judicatura Federal"; "En busca del equilibrio en el amparo judicial", obra editada por la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.; "Breves reflexiones alrededor de la omisión legislativa y su posible tratamiento en el contexto de la nueva Ley de Amparo"; "Ideas mínimas alrededor del recurso de revisión en el contexto de la nueva Ley de Amparo"; "Límites del Control Constitucional"; "Leyes inconstitucionales"; "Los derechos humanos y la supremacía constitucional"; "Bicentenario de la instalación del Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana";

"Acerca de la independencia judicial"; "Comentario al artículo 98 constitucional"; "Comentario al artículo 106 constitucional"; "Comentario al artículo 89, f. XII constitucional"; "Comentario al artículo 94, 1er. p. constitucional"; "Antecedentes y Conformación del Congreso Constituyente". Asimismo, es autor de diversos prólogos y presentaciones, destacando los elaborados para: "La Obra Pública en el Estado Mexicano"; "El Juez Federal Penal Especializado en Medidas Cautelares"; "Derecho Administrativo para el Estado de Veracruz"; "Derechos Humanos. Perspectivas y retos"; "El Juicio Oral a la luz de los Derechos Humanos"; "Las Constituciones de México, 1814-2016"; "Código Nacional de Procedimientos Penales. Comentario y Jurisprudencia Relevante", y "Themis vs. Cratos. La justicia contra el poder en la historia de la humanidad" (en ed.).

**Conferencias, cursos y otras actividades:** Ha impartido conferencias, cursos, y ha sido orador en distintos foros, como la extinta Secretaría de la Reforma Agraria, el Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A.C., la Facultad de Derecho de la UNAM, la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, A.C., la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto de la Judicatura Federal, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., la Asociación Mexicana de Juzgadoras, A.C., el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Centro Libanés, A.C., el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario, la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, A.C., la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados, la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas, A.C., el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Foro Nacional sobre Seguridad y Justicia, el Museo Nacional de Antropología e Historia, el Palacio Nacional, el Palacio de Bellas Artes; la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, el Instituto Nacional de Ciencias Penales, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Residencia Oficial de Los Pinos, la Cámara de Diputados, el Senado de la República, y en el Teatro de la República (Querétaro).

**Academias, asociaciones y sociedades:** Es miembro fundador en la mesa Directiva de la Asociación Nacional de Impartidores de Justicia. Es miembro honorario vitalicio de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, A.C.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Ingresó al Poder Judicial de la Federación en octubre de 1968 como taquimecanógrafo judicial en un Tribunal Colegiado de Circuito en el Distrito Federal, donde se desempeñó hasta 1971. En 1975 se incorporó como Secretario Proyectista del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el D.F.; posteriormente fue Segundo Secretario

del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito; Secretario de Estudio y Cuenta adscrito al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Juez Segundo de Distrito en el Estado de Morelos; Juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal; Magistrado del Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito; Magistrado del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito; Magistrado del Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito; y Magistrado del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

En el periodo 1995-1999, se desempeñó en los cargos de Coordinador de Asesores de la Presidencia y de Secretario General de la Presidencia y Oficial Mayor de la Suprema Corte.

Fue Consejero Magistrado del Consejo de la Judicatura Federal del 1 de diciembre de 2004 al 30 de noviembre de 2009. Presidió diversos jurados para la selección de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito, así como la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal. Integró las Comisiones de Carrera Judicial, Adscripciones y Disciplina, y por más de cuatro años la de Administración, siendo presidente de ésta durante dos años.

El 1 de diciembre de 2009, el Pleno del Senado de la República aprobó su nombramiento como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Quedó adscrito a la Segunda Sala, que presidió de enero a diciembre de 2014.

El 2 de enero de 2015 resultó electo Presidente de la Suprema Corte de Justicia, desde esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2018.

**Reconocimientos y preseas:** El 11 de julio de 2007 fue reconocido con la distinción de la Legión de Honor Nacional al mérito jurídico "Licenciado Hilario Medina". El 13 de marzo de 2009 fue designado Miembro Permanente Honorario del Instituto Mexicano del Amparo, A.C. Fue miembro del Jurado Calificador del "Premio Nacional al Mérito Judicial que se otorgará al Juez Mexicano que se haya Distinguido por su Desempeño y Trayectoria Personal, Ética y Profesional", convocado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En agosto de 2014, el Gobierno del entonces Distrito Federal le otorgó un reconocimiento, como integrante de la Suprema Corte, por la labor en defensa de los derechos humanos. El 18 de noviembre de 2015 recibió un reconocimiento por parte de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas, A.C. En 2015 y 2016, "Líderes Mexicanos" lo ha ubicado entre *Los 300 Líderes más influyentes de México*.

## BIBLIOGRAFÍA

[http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv\\_aguilar.aspx](http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv_aguilar.aspx)  
<http://www.cjf.gob.mx/organizacion/Integracion/LAguilar.html>





## Zaldívar Lelo de Larrea, Arturo



**Lugar y fecha de nacimiento:** En la ciudad de Querétaro, Querétaro, el 9 de agosto de 1959.

**Antecedentes escolares:** Estudió la primaria (1966-1972), la secundaria (1972-1975) y la preparatoria (1975-1978) en el Instituto Queretano.

**Estudios profesionales:** Cursó la Licenciatura en Derecho en la Escuela Libre de Derecho (1978-1983), recibiendo con la tesis *El juicio de amparo en contra de reformas constitucionales*.

Asimismo, cursó la Especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (1985-1987), así como una Maestría en Derecho (1987) y un Doctorado en Derecho en la misma institución (1987-1988); el título de su tesis doctoral fue *Hacia una nueva Ley de Amparo*.

**Actividades académicas:** Es profesor titular definitivo del Segundo Curso de Derecho Constitucional (derechos fundamentales y derecho procesal constitucional) en la Escuela Libre de Derecho; profesor titular en la Maestría en Derecho Procesal Constitucional en la Universidad Panamericana; profesor titular en la Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos en la Universidad

Panamericana. En 1991 obtuvo, por oposición, la cátedra de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la UNAM. Asimismo, es profesor a nivel posgrado en la Escuela Libre de Derecho en materias relacionadas con el juicio de amparo y el papel del juez constitucional.

**Obras:** Autor del libro *Hacia una nueva Ley de Amparo* y de más de sesenta ensayos publicados en libros colectivos y revistas especializadas, así como de diversas obras colectivas de carácter internacional, entre las que destaca la coordinación de la obra *La ciencia del derecho procesal constitucional. Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus cincuenta años como investigador del derecho*.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Fundador y vicepresidente del Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, miembro del Comité Directivo de la Sección México del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional, de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., del Consejo Asesor de la Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos en la Universidad Panamericana, del Consejo Asesor de la Licenciatura en Derecho del Centro de Investigación y Docencia Económicas, del Consejo Asesor del *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*, del Comité Técnico de la revista *Reforma Judicial*. *Revista Mexicana de Justicia* y del Consejo Honorario de la revista *La Judicatura*, editada por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

Fue integrante de la Comisión Redactora del Proyecto de Nueva Ley de Amparo, creada por acuerdo del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo Asesor de la Maestría en Derecho Administrativo y de la Regulación en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y de los comités académicos del Instituto de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

**Experiencia profesional:** Fue Abogado postulante en materia constitucional de forma independiente, desde 1985 hasta noviembre de 2009.

**Cargos en la Administración Pública del Distrito Federal:** De febrero a diciembre de 1995 fungió como coordinador de asesores del Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 1 de diciembre de 2009, el Senado de la República lo nombró Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Quedó adscrito a la Primera Sala, de la que fue Presidente de septiembre de 2010 a septiembre de 2012.

**Reconocimientos y preseas:** Obtuvo la Distinción al Mérito Académico que otorga la Escuela Libre de Derecho en el LXXXV Aniversario de su fundación.

### **BIBLIOGRAFÍA**

[http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv\\_zaldivar.aspx](http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv_zaldivar.aspx)

[http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/CV\\_Zaldivar/CurriculumMinistroZaldivar.pdf](http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/CV_Zaldivar/CurriculumMinistroZaldivar.pdf)

<http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/884150/Elige+Senado+a+Arturo+Zaldivar+como+ministro+de+la+SCJN.htm>



## Pardo Rebolledo, Jorge Mario



**Lugar y fecha de nacimiento:** En Xalapa, Veracruz, el 1 de febrero de 1961.

**Estudios profesionales:** Cursó la Licenciatura en Derecho en la Escuela Libre de Derecho de 1979 a 1984, titulándose el 16 de abril de 1986 con la tesis *La reclamación electoral ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, que fue laureada con Mención Honorífica.

Obtuvo el grado de Maestro en Derecho de Amparo por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores; un Máster en Derecho Civil y Familiar por la Universidad Autónoma de Barcelona, España, con la tesina "El síndrome de alienación parental"; y un Doctorado en Ciencias Penales por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores, con la tesis *Propuesta para una real y efectiva garantía del derecho a la defensa*.

Adicionalmente, ha tomado los siguientes cursos: Especialización Judicial, en el entonces Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial de la Federación; Diplomado en Derecho Constitucional y Amparo, Diplomado en Temas selectos del Pensamiento Jurídico Contemporáneo, Diplomado en Proceso, Contexto Social y Derecho Internacional, en el Instituto de la Judicatura Federal; Diplomado en Desarrollo del Factor Humano y Organizacional en la Gestión Jurisdiccional, en la Universidad Iberoamericana.

**Actividades académicas:** Ha impartido el curso de Amparo Civil en el Instituto de Capacitación y Especialidad Judicial (Tribunal Superior de Justicia del Estado de México); Amparo Civil (Instituto Federal de Defensoría Pública); Amparo Civil y Amparo Administrativo (Instituto de la Judicatura Federal, extensión Toluca, Estado de México); Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito y Especialidad en Administración de Justicia en Tribunales de Circuito (Instituto de la Judicatura Federal).

Ha participado como Miembro del Comité Académico en el Instituto de la Judicatura Federal (en la elaboración de exámenes escritos y miembro de diversos jurados y Comités de evaluación en varios concursos de oposición para designación de Jueces y Magistrados), y ha sido Coordinador de la extensión del Estado de México del Instituto de la Judicatura Federal. Asimismo, ha impartido múltiples conferencias tanto en universidades nacionales como extranjeras.

**Obras:** Autor de "Carrera judicial en México: Balance y perspectivas de la reforma judicial de diciembre de 1994" (1999); "Simplificación de la estructura de las sentencias de amparo" (2006); "Los Juicios Orales y la Ley de Amparo" (2008); "Retos y perspectivas del Juez Constitucional", publicado en la obra *El Juez Constitucional en el siglo XXI* (2009). Coautor de *Ley de Amparo comentada*, coordinada por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, A.C.; y de las voces "Amparo contra leyes", [en coautoría]: "Amparo (facultad de atracción de la Suprema Corte)" y "Amparo (objeto del), en el *Diccionario de Derecho Procesal Constitucional y Convencional* (2014).

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Se ha desempeñado como Actuario Judicial y Secretario de Juzgado en el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal; Secretario de Estudio y Cuenta adscrito al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Juez de Distrito en el Juzgado Segundo de Distrito en Toluca, Estado de México, y Segundo de Distrito en Materia de Procesos Penales del Segundo Distrito; Magistrado de Circuito del Noveno Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito; del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito en Toluca, Estado de México; del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito; y del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito en Toluca, Estado de México.

El Senado de la República lo nombró Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 10 de febrero de 2011. Quedó adscrito a la Primera Sala, de la que fue Presidente del 1 de octubre de 2012 al 30 de septiembre de 2014.

**Reconocimientos y preseas:** Valor Juvenil 1975, Instituto Nacional de la Juventud Mexicana. En octubre de 2012, recibió la Medalla "Pedro Hernández Silva" al Mérito Jurídico, que otorgan los Colegios de Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho de la UNAM. El Consejo Editorial de la revista *Foro Jurídico* le otorgó la presea *Mérito a la Carrera Judicial 2015*.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

[http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv\\_rebolledo.aspx](http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv_rebolledo.aspx)





# DÉCIMA ÉPOCA

*Del 4 de octubre de 2011 a la fecha*



Por decreto publicado el 6 de junio de 2011 en el *Diario Oficial de la Federación*, que entró en vigor el 4 de octubre de ese año, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de los artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Federal; asimismo, por decreto publicado en dicho medio oficial el 10 de junio de 2011, con vigencia al día siguiente, se modificó la denominación del capítulo I del título primero, reformándose diversos artículos constitucionales en materia de derechos humanos.

Este evento permitió renovar el análisis de los derechos fundamentales, sobre todo al haberse superado la equiparación de éstos con sus garantías; actualmente, ya puede hablarse tanto de las prerrogativas inherentes al hombre, como del medio para hacerlas efectivas ante actos de autoridad.

En términos generales, los temas tocados por la reforma fueron: *a)* la elevación a rango constitucional de los derechos humanos protegidos por tratados internacionales; *b)* la obligación de todas las autoridades de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos; *c)* el principio *pro persona*; *d)* la interpretación conforme; *e)* los derechos humanos y el sistema penitenciario; *f)* el traslado de la facultad de investigación de la Suprema Corte de Justicia a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y *g)* el nuevo régimen sobre la suspensión o restricción de los derechos (artículo 29), que deja

intocados algunos como los relativos a la vida, a la integridad y a la protección de la familia, entre otros.

En cuanto al juicio de amparo, el 2 de abril de 2013 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Decreto por el que se expidió la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que abrogó a la publicada en el medio citado el 10 de enero de 1936. Ello fue congruente con las reformas indicadas de 6 de junio de 2011. Entre las características de la nueva ley destacan la ampliación de la esfera de protección jurídica de los ciudadanos frente al Estado; la modificación del principio de relatividad; el otorgamiento de calidad de parte agraviada a quien tenga interés legítimo, particularmente en materia de intereses difusos, permitiéndose así las acciones colectivas; la negación de la suspensión provisional del acto reclamado cuando con ello se causen más perjuicios sociales que beneficios para el quejoso, y el señalamiento preciso, en los llamados "amparos para efectos", de los términos en que deban cumplirse.

En el Informe Anual de Labores de 2011, el entonces Ministro Presidente Juan N. Silva Meza, refiriéndose a las reformas, indicó:

Ambas representan una modificación sustantiva del marco jurídico de protección y garantía de los derechos humanos. En ese sentido, su relevancia deriva de la expansión de estos derechos, así como del fortalecimiento y ampliación de su protección. En el caso del Poder Judicial de la Federación, en particular, suponen un cambio radical de paradigma en tanto se introduce el concepto de derechos humanos como eje central de la labor jurisdiccional e incorpora los tratados internacionales en esta materia como normas de máximo rango, junto con la Constitución, en el ordenamiento jurídico mexicano.

El artículo 215 de la nueva Ley de Amparo determina que la jurisprudencia se establece "por reiteración de criterios, por contradicción de tesis y por sustitución". La primera la establecen la Suprema Corte de Justicia, funcionando en Pleno o en Salas, o los Tribunales Colegiados de Circuito. En cuanto a la jurisprudencia por contradicción, la crean el Pleno o las Salas del Máximo Tribunal y los Plenos de Circuito.<sup>1</sup>

Estos últimos órganos son regulados por el artículo 41-BIS de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; están facultados "para desarrollar las funciones señaladas en el artículo 107, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados

<sup>1</sup> El 24 de junio de 2013 entraron en funcionamiento 34 Plenos de Circuito para operar en todo el país. Cfr. <http://www.cjf.gob.mx/documentos/comunicados%20prensa/docsComunicadosPrensa/2013/comunicado8.pdf>

Unidos Mexicanos, que se compondrán por los magistrados adscritos a los Tribunales Colegiados del circuito respectivo o, en su caso, por sus presidentes, en los términos que establezcan los acuerdos generales que al efecto emita el Consejo de la Judicatura Federal, en los que además se establecerá el número, y en su caso especialización de los Plenos de Circuito, atendiendo a las circunstancias particulares de cada circuito judicial". El artículo 41-TER de la ley indicada atribuye a los Plenos de Circuito competencia para:

I. Resolver las contradicciones de tesis de jurisprudencia sostenidas entre los tribunales colegiados del circuito correspondiente, determinando cuál de ellas debe prevalecer;

II. Denunciar ante el Pleno o las Salas de la Suprema Corte de Justicia, según la materia, las contradicciones de tesis de jurisprudencia en las que contienda alguna tesis sostenida por ese Pleno de Circuito;

III. Resolver las solicitudes de sustitución de jurisprudencia que reciban por parte de los tribunales colegiados del circuito correspondiente o de sus integrantes; y

IV. Solicitar a la Suprema Corte de Justicia, conforme a los acuerdos generales que emita el Consejo de la Judicatura Federal, que inicie el procedimiento de declaratoria general de inconstitucionalidad cuando dentro de su circuito se haya emitido jurisprudencia derivada de amparos indirectos en revisión en la que se declare la inconstitucionalidad de una norma general.

Según el artículo 217, párrafo segundo, de la nueva Ley de Amparo, la jurisprudencia de los Plenos de Circuito "es obligatoria para los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, los Juzgados de Distrito, tribunales militares y judiciales del orden común de las entidades federativas y tribunales administrativos y del trabajo, locales o federales que se ubiquen dentro del circuito correspondiente".

Debe señalarse que el 24 de abril de 2013 se expidió el ACUERDO GENERAL 14/2013, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PLENOS DE CIRCUITO,<sup>2</sup> que fue abrogado por el 11/2014<sup>3</sup> y éste por el 8/2015,<sup>4</sup> el cual, a su vez, fue reformado, adicionado y derogado en parte por el Acuerdo General 52/2015,<sup>5</sup> todos del Pleno del Consejo. Según su artículo 1, el Acuerdo General 8/2015 establece "las normas relativas a la integración y funcionamiento de los Plenos de Circuito; a la regulación del número de integrantes; quórum y

<sup>2</sup> *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Décima Época, Libro XXI, t. 2, junio de 2013, p. 1433.

<sup>3</sup> *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, Décima Época, Libro 6, t. III, mayo de 2014, p. 2421.

<sup>4</sup> *Ibidem*, Libro 15, t. III, febrero de 2015, p. 2982.

<sup>5</sup> *Ibidem*, Libro 25, t. II, diciembre de 2015, p. 1337.

formalidades para llevar a cabo las sesiones ordinarias; procedimientos para determinar la sustitución de sus integrantes; en su caso, mínimo de sesiones ordinarias; la formulación y publicación de votos particulares o minoritarios; medidas y apoyos administrativos que se requieran para su adecuado funcionamiento y, los demás que se consideren convenientes para su debida integración y funcionamiento".

Por otra parte, las reformas constitucionales referidas al inicio de este apartado, implicaron la expedición del ACUERDO GENERAL NÚMERO 9/2011, DE VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL QUE SE DETERMINA EL INICIO DE LA DÉCIMA ÉPOCA DEL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.<sup>6</sup> En su punto único se indica:

La Décima Época del Semanario Judicial de la Federación se iniciará con la publicación de la jurisprudencia del Pleno y de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de los Tribunales Colegiados de Circuito, derivada de las sentencias dictadas a partir del cuatro de octubre de dos mil once, de los votos relacionados con éstas, de las tesis respectivas y de las diversas ejecutorias emitidas a partir de esa fecha, que expresamente acuerden los referidos órganos jurisdiccionales.

En su informe de 2011, el entonces Ministro Presidente observó:

El Acuerdo se funda en la obligación de ajustar el trabajo sustantivo de las personas encargadas de la impartición de justicia a los requerimientos de la nueva realidad constitucional que en la materia ha sido establecida por una reforma constitucional y legal profunda.

La jurisprudencia será diferente a partir de este momento, las fuentes normativas que rigen el trabajo de los Tribunales de la Federación en términos de los nuevos artículos 103 y 107 de la Constitución, también se modificaron; así, la reforma constitucional reforzó el papel de la Judicatura Federal en la construcción del nuevo régimen jurisprudencial, mediante la creación de los llamados Plenos de Circuito.

La jurisprudencia, entendida como el resultado del oficio de construir el Derecho al momento de juzgar, será el motor fundamental para la buena marcha de las nuevas reglas. Quizá, sólo acaso los Órganos Judiciales Constitucionales que hicieron valer por primera vez el juicio de amparo, se encontraron con un reto como el que enfrenta ahora la actual generación de impartidores de justicia.

<sup>6</sup> *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXXIV, septiembre de 2011, p. 2287.

Las Bases de la Décima Época se establecieron en el Acuerdo General Número 12/2011, de 10 de octubre de 2011.<sup>7</sup> Se determinó que el *Semanario* se integrará por diversas partes, secciones y subsecciones, en las cuales se contengan la parte considerativa de las ejecutorias que integren jurisprudencia por reiteración y las tesis respectivas; las que resuelvan una contradicción de criterios; las que interrumpen jurisprudencia; las que la sustituyan; las dictadas en controversias constitucionales y en acciones de inconstitucionalidad, así como las tesis respectivas; los votos correspondientes; la normativa y los diversos acuerdos emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y por el Consejo de la Judicatura Federal, y cualquier otra ejecutoria o tesis relevante que, aun sin integrar jurisprudencia, se ordene su publicación por el Pleno o alguna de las Salas de este Alto Tribunal, o por un Tribunal Colegiado de Circuito.

Conviene señalar que, con posterioridad, el Pleno del Máximo Tribunal publicó<sup>8</sup> un listado de pronunciamientos sobre la nueva Ley de Amparo, a fin de incorporarlos en las resoluciones emitidas por el propio Pleno y las Salas del Alto Tribunal, en los asuntos de su competencia o en los Acuerdos Generales correspondientes. Para los fines de esta Introducción, de los 28 pronunciamientos deben destacarse los siguientes:

12. Al integrarse jurisprudencia por reiteración conforme a la nueva Ley de Amparo, podrán tomarse en cuenta precedentes resueltos antes y después de la entrada en vigor de ese ordenamiento, es decir, el 3 de abril de 2013.

13. Para integrar jurisprudencia de asuntos iniciados antes del 3 de abril de 2013 y resueltos después de esa fecha, se aplicará lo establecido en la Ley de Amparo publicada el 2 de abril de 2013 en el *Diario Oficial de la Federación*.

17. La regulación del Pleno de la Suprema Corte de Justicia, relativa al *Semanario Judicial de la Federación*, establecerá que, tomando en cuenta el artículo 220 de la Ley de Amparo, dicho medio de publicación oficial se difundirá semanalmente en la página de internet de este Alto Tribunal, por lo que los viernes de cada semana se publicarán las tesis y las ejecutorias que correspondan del Pleno o de las Salas de la Suprema Corte, de los Plenos de Circuito y de los Tribunales Colegiados de Circuito.

18. El *Semanario Judicial de la Federación* tendrá dos versiones: la electrónica, que se integrará con el sistema electrónico denominado "Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS", así como con la demás información que actualmente se difunde en ese *Semanario*; y la impresa, que se denominará *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación* y se publicará mensualmente.

<sup>7</sup> *Ibidem*, Décima Época, Libro I, octubre de 2011, Tomo 3, p. 1812.

<sup>8</sup> [http://www.sitios.scjn.gob.mx/leyamparo/index?q=p\\_Lista\\_criterios](http://www.sitios.scjn.gob.mx/leyamparo/index?q=p_Lista_criterios)



19. En la versión electrónica de las tesis jurisprudenciales se indicará, con una nota, su fecha de publicación en la versión electrónica del *Semanario Judicial de la Federación*.

20. Mensualmente se publicará en la sección respectiva del *Semanario Judicial de la Federación* una relación de las tesis jurisprudenciales publicadas durante el último mes.

Los Acuerdos Generales 19/2013 y 20/2013, ambos de 25 de noviembre de 2013 y expedidos por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, regulan, respectivamente, la difusión del *Semanario Judicial de la Federación* vía electrónica –mediante la página de Internet del Alto Tribunal– y las reglas para la elaboración, el envío y la publicación en el *Semanario* y su *Gaceta*, de las tesis emitidas por el Máximo Tribunal, los Plenos de Circuito y los Tribunales Colegiados de Circuito

El artículo primero del Acuerdo General 19/2013 dispone:

PRIMERO. Se establece al *Semanario Judicial de la Federación*, como un sistema digital de compilación y difusión de las tesis jurisprudenciales y aisladas emitidas por los órganos del Poder Judicial de la Federación; de las ejecutorias correspondientes, así como de los instrumentos normativos emitidos por los órganos del Poder Judicial de la Federación.

La *Gaceta* del *Semanario Judicial de la Federación* constituirá la versión impresa y electrónica de lo difundido en el *Semanario Judicial de la Federación*, y se publicará con una periodicidad mensual, iniciándose su circulación durante la segunda quincena del mes siguiente al que corresponda, con las secciones que actualmente lo integran.

El Capítulo Único del Título Cuarto del Acuerdo General 20/2013, relativo al procedimiento y a las atribuciones de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, en relación con la publicación de las tesis, expone:

Artículo 37. La publicación de las tesis en el *Semanario*, se sujetará a lo siguiente:

A. El personal designado por los Plenos de Circuito o los Tribunales Colegiados de Circuito certificará las tesis aprobadas y las remitirá a la Coordinación, mediante el uso de la FIREL, dentro de los quince días hábiles siguientes a su aprobación, acompañadas de copia certificada, versión pública y versión electrónica de la ejecutoria que haya servido para integrar la jurisprudencia, de los votos particulares minoritarios y de las tesis que correspondan.

Las tesis que se envíen a la Coordinación para su publicación, deberán contener la firma electrónica o impresa en copia digitalizada del Magistrado Presidente del Pleno o de los Magistrados del Tribunal Colegiado de Circuito respectivo.

Una vez recibidos los proyectos de tesis en la Coordinación, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su recepción ésta remitirá las observaciones de forma que correspondan o hará del conocimiento del Pleno o del Tribunal Colegiado de Circuito respectivo la ausencia de las mismas.

B. La Coordinación podrá omitir la publicación de:

a) Una tesis jurisprudencial o una tesis aislada de un Tribunal Colegiado de Circuito, idénticas o esencialmente iguales a una tesis jurisprudencial de la Suprema Corte o de un Pleno del mismo Circuito;

b) Una tesis aislada de un Tribunal Colegiado de Circuito, idéntica o esencialmente igual a la jurisprudencia o a una tesis aislada de otro Tribunal Colegiado del mismo Circuito, y

c) Una tesis aislada de un Tribunal Colegiado de Circuito, idéntica o esencialmente igual a una tesis aislada de la Suprema Corte o de un Pleno del mismo Circuito.

En los casos anteriores, se citarán el título, subtítulo y datos de la tesis no publicada en el índice alfabético de la Gaceta, seguido de los datos de identificación de la tesis ya publicada con la que guarda relación, indicando que sustenta el mismo criterio;

C. Cuando la Coordinación detecte que una tesis aislada o de jurisprudencia emitida por un Tribunal Colegiado de Circuito, en las materias propias de su competencia, sostiene un criterio distinto al contenido en una tesis de jurisprudencia o aislada de la Suprema Corte o de un Pleno del mismo Circuito, deberá informarlo a aquél, a efecto de que determine sobre su publicación.

En el supuesto de que el Tribunal Colegiado de Circuito determine publicar la tesis, la Coordinación elaborará una nota de remisión a la o a las tesis de la Suprema Corte o del Pleno del mismo Circuito que contienen el criterio distinto, la cual se publicará al pie de la tesis del primero;

D. Cuando dos o más ejecutorias pronunciadas el mismo mes sustenten tesis iguales, provenientes del mismo órgano, se publicará sólo una de ellas y se anotarán los datos de la otra u otras al pie de aquélla;

E. Cuando dos o más ejecutorias pronunciadas en diferentes meses sustenten tesis iguales, provenientes del mismo órgano, se publicará sólo la primera de ellas. En el supuesto de que el criterio contenido en una tesis aislada llegue a integrar jurisprudencia, únicamente se publicará la ejecutoria que corresponda al quinto precedente cuando, a juicio del órgano emisor, las consideraciones hayan sido redactadas con mayor claridad o se encuentren mejor desarrolladas que en el precedente publicado.

Cuando el Tribunal Colegiado de Circuito envíe a la Coordinación para su publicación, una tesis jurisprudencial en el mismo mes en que haya remi-

tido la tesis aislada respectiva, sólo se publicará aquélla en la Gaceta, previa autorización del órgano emisor, asentándose esa circunstancia en el libro maestro de las tesis aisladas que tiene asignado; sin embargo, cuando la tesis aislada se refiera a aspectos o elementos que no se consideraron en la redacción de la tesis de jurisprudencia, se deberán publicar ambas;

F. Las ejecutorias se publicarán con las tesis respectivas, ya sea íntegramente o en forma parcial, cuando la Suprema Corte, los Plenos de Circuito o los Tribunales Colegiados de Circuito así lo acuerden expresamente, y cuando se hayan formulado votos particulares o bien, cuando, a juicio de la Coordinación se traten cuestiones jurídicas de gran importancia o cuya complejidad haga difícil su comprensión a través de la tesis.

Cuando se trate de tesis de jurisprudencia por reiteración se publicará la ejecutoria correspondiente al quinto precedente, salvo que en alguna otra se contengan mayores razonamientos para sustentar el criterio; caso en el cual el órgano emisor remitirá a la Coordinación por escrito la justificación respectiva;

G. La Coordinación podrá corregir los errores mecanográficos, ortográficos e intrascendentes de las tesis;

H. La Coordinación deberá verificar la precisión en la cita de tesis, ejecutorias, votos, acuerdos, ordenamientos o disposiciones jurídicas de carácter general y obligatorio, y en caso de detectar aparentes imprecisiones, lo comunicará al órgano jurisdiccional emisor personalmente, mediante el uso de la FIREL, proponiendo las adecuaciones que considere procedentes.

I. Asimismo, la Coordinación podrá solicitar a los órganos competentes mediante el uso de la FIREL, el envío de la o las ejecutorias de las que deriven las tesis remitidas, así como de la información necesaria para la publicación, cuando lo estime necesario para cumplir con lo previsto en el numeral inmediato anterior, y

J. Cuando al resolver una contradicción de tesis, el Pleno, las Salas o los Plenos adviertan que la redacción de las tesis contendientes es confusa o no refleja el criterio sostenido en la ejecutoria respectiva, podrán ordenar su corrección y republicación para dar a conocer con fidelidad el criterio del juzgador.

Cabe señalar que, el 4 de abril de 2016, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia aprobó un instrumento normativo por el que se modificaron los Puntos Tercero, fracciones I, inciso E) y II, inciso B), Cuarto, párrafo último, y Décimo; y se adiciona una fracción VI al Punto Quinto, del Acuerdo General 19/2013.<sup>9</sup> El objetivo fue, según el considerando séptimo del instrumento de referencia, "establecer una sección específica dentro del *Semanario Judicial de la Federación*, en

<sup>9</sup> *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*, Décima Época, Libro 29, abril de 2016, t. III, p. 2633.

la cual se localicen las sentencias dictadas por el Pleno y por las Salas de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación al conocer de controversias constitucionales y de acciones de inconstitucionalidad, en donde además se facilite la localización de los temas abordados en ellas, los precedentes relacionados y, en su caso, aquéllas que contengan razones aprobadas por ocho votos o más...".

En plena Décima Época hubo avances importantes en cuanto al Canal Judicial, la equidad de género en el Poder Judicial de la Federación, la promoción y difusión de la ética judicial, y las relaciones institucionales, que se habían impulsado durante la Época previa.

En primer lugar, para 2015 el Canal Judicial –que el 27 de febrero de 2014 cambió sus instalaciones del edificio sede (Pino Suárez núm. 2) a República de El Salvador núm. 56, Colonia Centro– producía y transmitía noticieros y resúmenes semanales de noticias; además, había producido los programas "La Barra de Opinión", "Cine Debate", "El Foro", "El Colegio Nacional", "Desafío Jurídico" y la serie "Casas de la Cultura Jurídica", así como cápsulas, programas especiales y promocionales.

Por otra parte, en virtud del Acuerdo General de Administración 01/2015, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, por el cual se reestructuró orgánica y funcionalmente la administración de ésta, se suprimió la Coordinación de Derechos Humanos y Asesoría de la Presidencia, y en su lugar se creó la Dirección General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos, a la cual se readscribió la Unidad de Igualdad de Género, con nivel de Subdirección General. El nombre de esta Unidad se convirtió en Subdirección General de Igualdad de Género y siguió adscrita a la Dirección General señalada, debido al Acuerdo General de Administración 03/2015, de 6 de mayo de 2015, del propio Ministro Presidente. Posteriormente, en el Acuerdo General de Administración 1/2016, también del Ministro Presidente, se determinó que en la fracción IV del artículo 2o. del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se hablara de la "Unidad General de Igualdad de Género", cuyas funciones se indicaron en el Capítulo Undécimo –artículo 43– del propio Reglamento. Además, conforme al artículo segundo transitorio del Acuerdo de Administración de once de enero de dos mil dieciséis,<sup>10</sup> del Presidente de la Suprema Corte, desde esa fecha, los recursos humanos, presupuestales y materiales de la ahora Unidad General de Igualdad de Género, quedaron sujetos en términos operativos y funcionales a las directrices emitidas por la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, en su carácter de Presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federa-

<sup>10</sup> *Ibidem*, Libro 26, t. IV, enero de 2016, p. 3505.

ción, a quien también se otorgó la facultad para dirigir la planeación, programación y presupuestación de la institución de perspectiva de género en el Alto Tribunal. Los artículos del Acuerdo son:

ARTÍCULO PRIMERO. Se delega en favor de la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, en su carácter de Presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, la facultad exclusiva de dirigir, en todo, la planeación, programación y presupuestación de la institución de perspectiva de género en este Alto Tribunal.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las facultades que por este acuerdo se delegan, deberán orientarse al fortalecimiento de la perspectiva de género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a favorecer una óptima coordinación con el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que propicie la adopción de acciones en materia de igualdad de género, de conformidad con los objetivos del Comité Interinstitucional de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación.

ARTÍCULO TERCERO. Para el ejercicio de las facultades delegadas en materia de planeación, programación y presupuestación deberán observarse las disposiciones legales y administrativas vigentes aplicables.

ARTÍCULO CUARTO. La delegación de facultades a que se refiere este acuerdo, no limita el ejercicio directo de éstas por parte de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos del último párrafo del artículo 100 constitucional.

En cuanto a las relaciones institucionales, el Acuerdo General de Administración 03/2015,<sup>11</sup> del 6 de mayo de 2015, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el cual se redefinió la estructura orgánica y funcional de su administración, previó una Unidad de Relaciones Institucionales adscrita a la Secretaría General de la Presidencia. Dicha Unidad se transformó en Dirección General en virtud del ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 1/2016, DEL SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL QUE SE MODIFICAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO ORGÁNICO EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE QUINCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, Y SE MODIFICAN Y DEROGAN OTRAS DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN NÚMERO 03/2015, DE SEIS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.<sup>12</sup> En el artículo 18 quedaron establecidas las atribuciones de esa Dirección General:

<sup>11</sup> *Ibidem*, Libro 18, mayo de 2015, t. III, p. 2425.

<sup>12</sup> *Ibidem*, Libro 30, mayo de 2016, t. IV, p. 2961.

I. Proponer y auxiliar a la Secretaría General de la Presidencia en la elaboración y en la ejecución de las políticas de vinculación y colaboración institucional con los Poderes Federales y de las entidades federativas de la República Mexicana y de otros países, órganos, organismos e instituciones nacionales e internacionales;

II. Auxiliar a la Secretaría General de la Presidencia en la propuesta y diagnóstico de compromisos y acuerdos a celebrar con órganos, organismos e instituciones nacionales e internacionales, así como en la coordinación de acciones para su cumplimiento;

III. Apoyar a la Secretaría General de la Presidencia en el establecimiento y mantenimiento de relaciones de colaboración con las áreas encargadas de las relaciones internacionales del Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;

IV. Auxiliar a la Secretaría General de la Presidencia en la planeación y organización de las visitas oficiales tanto nacionales como internacionales;

V. Proponer y elaborar proyectos de convenios marco y específicos de cooperación y dar seguimiento a su implementación, salvo los que encomiende el Ministro Presidente a otro órgano o área;

VI. Auxiliar a la Secretaría General de la Presidencia en la coordinación de la participación de la Suprema Corte en las cumbres y reuniones internacionales de organismos jurisdiccionales y fungir como enlace;

VII. Proponer a la Secretaría General de la Presidencia las políticas de relaciones institucionales e internacionales de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;

VIII. Apoyar a la Secretaría General de la Presidencia en el registro de las participaciones de los Ministros en los diversos foros nacionales e internacionales;

IX. Auxiliar a la Secretaría General de la Presidencia en la organización y realización de eventos del Ministro Presidente y en la recepción de invitados especiales, funcionarios de gobierno, personajes oficiales o académicos nacionales o extranjeros; y

X. Auxiliar a la Secretaría General de la Presidencia en las demás tareas encomendadas por el Presidente.

XI. Las demás que le confieran las disposiciones aplicables, así como las que le sean encomendadas por la Secretaría General de la Presidencia.

A su vez, por Acuerdo General 19/2014, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial se transformó en el Centro de Estudios

Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El punto primero del Acuerdo dice que el Centro está "encargado del estudio, investigación y difusión del conocimiento en las materias relacionadas con el Derecho Constitucional", mientras que el punto segundo le impone el objetivo de realizar "análisis jurídico-constitucionales, en los ámbitos nacional e internacional, desde una perspectiva comparada, que permita realizar aportes sustantivos relativos al control constitucional y a la protección de los derechos fundamentales en el país".

Cabe decir, por último, que desde el comienzo de esta Época se han incorporado al Máximo Tribunal los Ministros Alberto Pérez Dayán y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quienes tomaron posesión del cargo el 3 de diciembre de 2012, luego del retiro de los Ministros Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y Sergio Salvador Aguirre Anguiano, el 30 de noviembre del año citado, así como los Ministros Norma Lucía Piña Hernández y Javier Laynez Potisek, nombrados por el Senado el 10 de diciembre de 2015.

### **NORMATIVA INTERNA**

ACUERDO GENERAL 14/2013, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PLENOS DE CIRCUITO

ACUERDO GENERAL NÚMERO 19/2013, DE VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL QUE SE REGULA LA DIFUSIÓN DEL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ALTO TRIBUNAL

ACUERDO GENERAL NÚMERO 20/2013, DE VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA ELABORACIÓN, ENVÍO Y PUBLICACIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, DE LAS TESIS QUE EMITEN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LOS PLENOS DE CIRCUITO Y LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO

ACUERDO GENERAL 11/2014, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PLENOS DE CIRCUITO

ACUERDO GENERAL NÚMERO 19/2014, DE VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, QUE ESTABLECE EL ESTATUTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE ESTE ALTO TRIBUNAL

ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN NÚMERO 01/2015 DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL QUE SE REESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONALMENTE SU ADMINISTRACIÓN

ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN NÚMERO 03/2015 DE SEIS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DE LA NACIÓN, POR EL QUE SE REDEFINE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE SU ADMINISTRACIÓN

ACUERDO GENERAL 8/2015, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PLENOS DE CIRCUITO

ACUERDO GENERAL 52/2015, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DISPOSICIONES DEL SIMILAR 8/2015, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PLENOS DE CIRCUITO

ACUERDO DE ADMINISTRACIÓN DE ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL QUE SE DELEGA EN LA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LA FACULTAD PARA DIRIGIR LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ESTE ALTO TRIBUNAL

ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 1/2016, DEL SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL QUE SE MODIFICAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO ORGÁNICO EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE QUINCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, Y SE MODIFICAN Y DEROGAN OTRAS DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN NÚMERO 03/2015, DE SEIS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE

## **BIBLIOGRAFÍA**

CARBONELL, Miguel y Pedro Salazar (coords.), *La reforma constitucional de derechos humanos: un nuevo paradigma*, 2a. ed., México, Suprema Corte de Justicia de la Nación/ Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2012.

DÍAZ ROMERO, Juan, *Comentarios a las reformas constitucionales de 2011 sobre derechos humanos y juicio de amparo*, Serie Ensayos y conferencias de los forjadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Núm. 10, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2012.

*Informe Anual de Labores 2011*, México, Poder Judicial de la Federación, 2011.

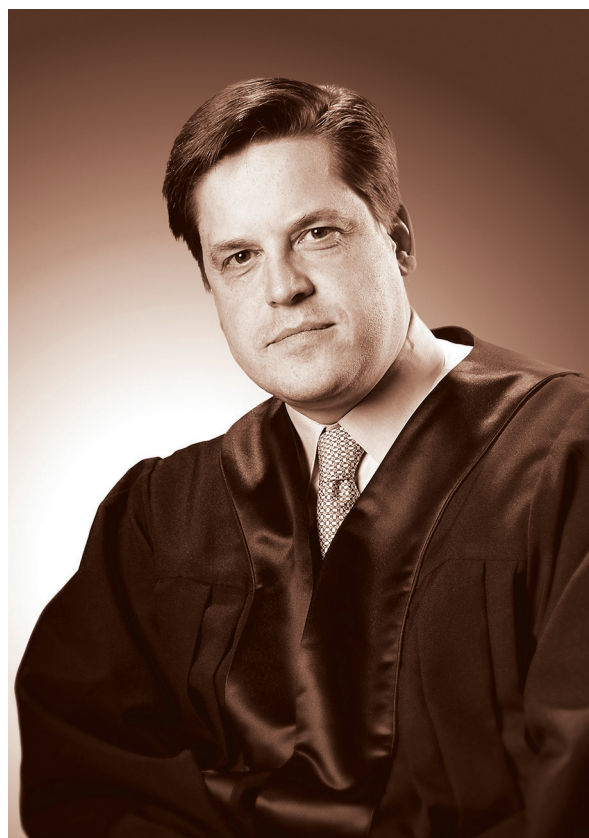
Listado de pronunciamientos relevantes sobre el alcance de la nueva Ley de Amparo emitidos por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con el objeto de incorporarlos en las resoluciones que emitan el propio Pleno y las Salas de este Alto Tribunal en los asuntos de su competencia o en los Acuerdos Generales que correspondan

Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación





## Gutiérrez Ortiz Mena, Alfredo



**Lugar y fecha de nacimiento:** El 14 de octubre de 1969 en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

**Estudios profesionales:** Estudió la Licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, graduándose con mención honorífica en 1995. Recibió el título de Maestría en Derecho y el Certificado en Derecho Tributario Internacional, en la Universidad de Harvard, en Estados Unidos de América.

**Actividades profesionales privadas:** Ha ejercido privadamente el derecho como asociado en diversas firmas nacionales e internacionales.

**Cargos en la Administración Pública Federal:** Entre 1995 y 2012, ocupó varios cargos dentro de la Administración Pública Federal, específicamente en el sector hacendario.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En noviembre de 2012, formó parte de una de las ternas propuestas por el titular del Ejecutivo Federal y con la designación del Senado de la República, a partir del 1 de diciembre de ese mismo año, inició un periodo de 15 años como Ministro de la Suprema Corte de Justicia

de la Nación. Fue adscrito a la Primera Sala, de la cual fue Presidente durante el periodo del 1 de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2016.

***Academias, asociaciones y sociedades:*** Es miembro de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C., así como de la Barra de Abogados del Estado de Nueva York, E.U.A.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

<http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cvGutierrezOrtiz.aspx>

<http://www2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/>

## Pérez Dayán, Alberto



**Lugar y fecha de nacimiento:** El 13 de diciembre de 1960 en la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** Cursó la Licenciatura en Derecho en la Universidad La Salle, titulándose en 1984 con mención honorífica. Posteriormente, realizó los estudios correspondientes a la Especialidad en Amparo en la Universidad Panamericana y en el Instituto Mexicano del Amparo, y la Especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo, la Maestría en Derecho y el Doctorado en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el grado de Doctor en Derecho en 1992 con la tesis *Teoría General del Acto Administrativo*, que obtuvo mención honorífica.

Después cursó un Diplomado en Derecho Angloamericano impartido por la Universidad de Texas, y realizó el Curso de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, obteniendo el primer lugar.

**Actividades académicas:** Es Tutor Académico de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM; Profesor de la Universidad de Yucatán, del Instituto de la Judicatura Federal y de la Universidad Panamericana (Campus Guadalajara).

Asimismo, ha sido conferencista en diversos temas jurídicos, especialmente Amparo, Derecho Constitucional y Derecho Administrativo en la Universidad del Mayab; en la Universidad Marista; en el Instituto Tecnológico Autónomo de México; en la Universidad de Estudios de Posgrado en Derecho; en el Instituto de la Judicatura Federal; en la Universidad Autónoma de Tlaxcala; en la Universidad Autónoma de Veracruz; en la Universidad Americana de Acapulco y en la Universidad Cervantina de Nuevo León, entre otras instituciones.

Integró el Comité Académico del Instituto de la Judicatura Federal y fungió como Sinodal en el Primer Concurso de Oposición para designar Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.

**Obras:** Es autor de los libros *Ley de Amparo y su jurisprudencia* (18a. ed.) y *Teoría General del Acto Administrativo* (5a. ed.), y de diversos artículos monográficos publicados en revistas y compilaciones de carácter jurídico.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Es Miembro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal y de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** Fue Juez Primero de Distrito en el Estado de Yucatán y Quinto de Distrito en Materia Penal en el Distrito Federal; Magistrado del Primer Tribunal Colegiado del Décimo Cuarto Circuito y del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, y Magistrado Propietario en el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

El 22 de noviembre de 2012, el Senado de la República lo designó Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cargo que asumió el 1 de diciembre siguiente, quedando adscrito a la Segunda Sala del Alto Tribunal, de la cual fue electo Presidente el 19 de marzo de 2015, para el periodo que culminaría el 31 de diciembre de 2016.

## BIBLIOGRAFÍA

<http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cvPerezDayan.aspx>

## Medina Mora Icaza, Eduardo



**Lugar y fecha de nacimiento:** Nació en la Ciudad de México el 30 de enero de 1957.

**Estudios profesionales:** Es Licenciado en Derecho (1976-1980) por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

**Actividades profesionales privadas:** De 1987 a 1990 se dedicó al ejercicio libre de la profesión de abogado, como socio del despacho Medina Mora y Asociados, S.C., especializado en el derecho común de los negocios. De 1990 a 1999 ocupó diversos cargos en el Consejo Nacional Agropecuario. De 1991 a 1993 integró el Equipo Negociador el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA), donde llegó a coordinar al Grupo Jurídico del sector privado en la tarea de asesoría a los negociadores gubernamentales. Entre 1991 y 2000 realizó funciones directivas en el Grupo Desc, S.A. de C.V. De 1996 a 2000 fue Consejero Nacional del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

**Cargos en el Gobierno Federal:** Entre 1976 y 1987 ocupó diversos cargos en el Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C., la Secretaría de Programación y Presupuesto, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) y la Secretaría de Pesca. De 2000 a 2005 se desempeñó como Director del Centro de

Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), y de septiembre de 2005 a noviembre de 2006 fungió como Secretario de Seguridad Pública. El 7 de diciembre de 2006, el Senado lo confirmó en el cargo de Procurador General de la República, al que lo había propuesto el titular del Ejecutivo Federal. Renunció a la encomienda el 7 de septiembre de 2009. Entre 2000 y 2009 fue miembro del Gabinete de Seguridad y del Consejo de Seguridad Nacional; Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública (2005-2006); miembro de la Delegación mexicana en las reuniones binacionales México-Estados Unidos, México-Canadá, México-Colombia y México-Guatemala, en los grupos de seguridad, prevención y procuración de justicia; Secretario Técnico de la Alianza para la frontera México-Estados Unidos; miembro de los grupos de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Guatemala y México-Belice; negociador responsable de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte en el ámbito de seguridad; miembro del Equipo Negociador de la Iniciativa Mérida; y Presidente de diversas reuniones del Foro de Servicios Iberoamericanos de Inteligencia y de la Comunidad de Servicios de Inteligencia de Centroamérica, España y México.

**Cargos en el Servicio Exterior Mexicano:** El 12 de noviembre de 2009, el Senado ratificó su nombramiento como Embajador de México ante el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, cargo que desempeñó hasta enero de 2013. Entonces fue propuesto como Embajador de México ante los Estados Unidos de América, siendo ratificado el 9 de enero de 2013; concluyó este cargo el 9 de marzo de 2015. Asimismo, de noviembre de 2011 a noviembre de 2013 fue Presidente, elegido por unanimidad, de la Asamblea General de la Organización Marítima Internacional, y hasta enero de 2013 fungió como Representante Permanente de México ante los organismos internacionales con sede en Londres: Organización Marítima Internacional, Organización Internacional del Café, Organización Internacional del Azúcar, Fondos Internacionales de Indemnización de Daños debidos a Contaminación por Hidrocarburos, y la Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 10 de marzo de 2015, el Senado lo designó Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Quedó adscrito a la Segunda Sala.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Ha sido miembro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., de la American Bar Association, de Chatham House, The Royal Institute of International Affairs y del International Institute of Strategic Studies.

**Obras y ponencias:** Ha dictado conferencias y participado en seminarios internacionales en América del Norte, América Latina y Europa sobre seguridad nacional, terrorismo, seguridad pública, crimen organizado, tráfico y trata de

personas, narcotráfico y desarrollo institucional de instancias de seguridad. Ha dictado conferencias sobre seguridad nacional y pública en el Colegio de la Defensa, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Iberoamericana y El Colegio de México.

Entre sus obras destacan el libro *Las pesquerías en la zona económica exclusiva: un ensayo interpretativo de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, editado por la Secretaría de Pesca en 1988; por otro lado, en 2008 coordinó la obra *Uso legítimo de la fuerza*, publicado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE); fue autor y ponente principal de "The Death Penalty Abolition: The Mexican Experience", en el Parlamento del Reino Unido. En la Wilton Park Conference Latin-America presentó la ponencia "Linking drug production, trafficking, consumption and levels of violence in Latin America" (2010). En 2010 fue autor de "México: Entre el Norte y el Sur" (publicación del Observatorio de Tendencias, Fundación Botín, Madrid, España), y autor y ponente del texto "Re-examining International Drug Policy", en Chatham House, Royal Institute of International Affairs.

**Distinciones y reconocimientos:** En 2004, el Reino de España le otorgó la Orden del Mérito Civil; en 2009, la Associated Press lo distinguió con el "Mejor discurso en la historia de los encuentros de AP", y en 2012 fue nombrado "Diplomático del Año para las Américas" por la *Diplomat Magazine* de Londres.

## **BIBLIOGRAFÍA**

[https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv\\_MedinaMora.aspx](https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv_MedinaMora.aspx)





## Layne Potisek, Javier



**Lugar y fecha de nacimiento:** Nació el 2 de julio de 1959 en la ciudad de Torreón, Coahuila.

**Estudios profesionales:** De 1978 a 1981 cursó la Licenciatura en Derecho en la Universidad Regiomontana, de la que se tituló con la tesis "La reforma administrativa en México y sus etapas de implementación"; de 1985 a 1986 cursó un diplomado en administración pública en el Instituto Internacional de Administración Pública, en París, Francia; asimismo, en el periodo 1985-1987 estudió una Maestría en Derecho Público en la Universidad de París defendiendo la tesis "El control de la empresa pública en Francia: el caso de la Régie Renault"; más tarde, en 1987-1989 obtuvo la Maestría en Administración Fiscal en la Universidad de París, con la tesis "El contencioso fiscal en México". Finalmente, de 1987 a 1990 cursó el Doctorado en Derecho Público también en la Universidad de París, en la que se tituló con mención honorífica al defender la tesis "El nuevo rol del Estado frente al sector público. La desincorporación de entidades paraestatales".

**Cargos en el Poder Ejecutivo Federal:** Entre febrero de 1983 y mayo de 1985 se desempeñó como abogado en el servicio público, adscrito a la Procuraduría Fiscal de la Federación; en 1991-1992 fue Director de Legislación y Normatividad

en la hoy extinta Secretaría de Programación y Presupuesto; de febrero de 1992 a mayo de 1994 ocupó el cargo de Director de Normatividad en la Secretaría de Educación Pública; fungió como Consejero Jurídico Adjunto del Ejecutivo Federal en dos periodos: diciembre de 1994 a abril de 2005 y enero de 2007 a febrero de 2008; en el ínterin (mayo de 2005 a diciembre de 2006) fue Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República; de febrero de 2008 a mayo de 2015 fue Procurador Fiscal de la Federación.

**Actividades jurisdiccionales:** De mayo a diciembre de 2015 fungió como Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** El 10 de diciembre de 2015, el Senado de la República lo ratificó como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Quedó adscrito a la Segunda Sala.

**Actividades docentes:** Es profesor de Derecho Administrativo I y de la Maestría en Gerencia Pública en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); en 1994-1997 y 2001 fue profesor de Estructura Jurídica del Estado Mexicano en la Maestría en Administración Pública del CIDE. De 1990 a 1996 figuró como Profesor de Derecho Administrativo en El Colegio de México. De 1984 a 1985 impartió Impuesto sobre la Renta en El Colegio Nacional para la Educación Profesional, y en 1981-1983 fue catedrático de Fiscal I (parte general) y Fiscal II (contencioso fiscal) en la Facultad de Contaduría de la Universidad Regiomontana. Adicionalmente ha sido ponente en distintos foros, seminarios, cursos y conferencias en la Universidad Nacional Autónoma de México, la Cámara de Diputados, el Senado de la República, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, el Servicio de Administración Tributaria, la Universidad Anáhuac y la Universidad Panamericana.

**Academias, asociaciones y sociedades:** Es miembro del Consejo Académico de la Carrera de Licenciatura en Derecho, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

**Publicaciones:** Ha publicado diversos artículos, como "No utilizar el amparo como instrumento de planeación fiscal", en *Puntos Finos*, mayo de 2009, vol. XXV, núm. 166; "Entre la reforma energética y el amparo fiscal", entrevista concedida a *El Mundo del Abogado*, núm. 112, agosto de 2008; "Equilibrio entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Gobernabilidad: nuevos actores, nuevos desafíos", en IBERGOB-MEXICO, , vol. II, México, Porrúa, 2002; "La Suprema Corte de Justicia como Tribunal Constitucional: su impacto en la administración pública federal", en VV.AA., *La justicia mexicana hacia el siglo XXI*, México, UNAM/Senado

de la República, 1997; "La justicia constitucional en materia político-electoral", ponencia presentada en el Seminario sobre "Defensa y Protección de la Constitución", México, UNAM, 1997; "La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal", en *Fortalecimiento del Estado de derecho*, México, FENASEM, 1996; y "La desincorporación de entidades paraestatales: ¿un retorno al Estado mínimo?", en *Memoria del Seminario Internacional sobre Redimensionamiento del Estado*, México, INAP, 1987.

**Reconocimientos y preseas:** Su trayectoria y sus méritos profesionales lo hicieron acreedor a la Presea Isidro Fabela al Mérito Público, otorgada por la Federación Nacional de Abogados al Servicio de México, en julio de 1997; a la Condecoración de Honor, en Plata, otorgada por el Gobierno de la República de Austria en agosto de 2005; y a la Condecoración de la Orden de San Raimundo de Peñafort, en grado de Cruz de Honor, otorgada por el Reino de España en octubre de 2007.

## **BIBLIOGRAFÍA**

[http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv\\_layne.aspx](http://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv_layne.aspx)



## Peña Hernández, Norma Lucía



**Lugar de nacimiento:** Nació en la Ciudad de México.

**Estudios profesionales:** De 1974 a 1978 estudió la carrera de Profesora de Educación Primaria en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros; fue aprobada con mención honorífica. En el periodo 1979-1984 cursó la Licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). De 1977 a 1978 estudió, becada por la Secretaría de Educación Pública, la Especialidad en Psicología Social y Comunicación en el Instituto Nacional de Ciencias de la Educación de Madrid, España. En 1985-1986 cursó la Especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo en la División de Estudios de Posgrado, en la UNAM. Fue Doctorante en la División de Estudios de Posgrado de la propia UNAM, en el bienio 1986-1988. En 1989 cursó la Especialidad Judicial en el Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En 1997, en la Universidad Panamericana, aprobó con mención honorífica la Especialidad en Derecho Penal. En 2001 concluyó un Diplomado en Derecho Constitucional y Amparo en el Instituto de la Judicatura Federal. En mayo-octubre de 2010 realizó la Especialidad en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante, España, del Curso de Posgrado en

Derecho, y de diciembre de 2011 a diciembre de 2012 concluyó, en la propia Universidad, un Máster en Argumentación Jurídica.

**Cargos en el Poder Judicial de la Federación:** En el Poder Judicial de la Federación ha sido Secretaria Proyectista en el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito (1988-1992); Secretaria de Estudio y Cuenta en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1992-1998); Juez por Oposición en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos (1998-2000); Juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal (2000); Magistrada de Circuito por Oposición a partir del 4 de septiembre de 2000; Magistrada ratificada en el Decimocuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, y Magistrada en el Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito (2015).

El 10 de diciembre de 2015, el Senado de la República la designó Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quedando adscrita a la Primera Sala.

**Actividades docentes:** Ha sido profesora de Educación Primaria en la Escuela de Experimentación Pedagógica "Manuel M. Acosta", Anexa a la Benemérita Escuela Nacional de Maestros; Técnica Académica en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; en el Instituto de la Judicatura Federal, extensión Morelos; Expositora en el curso-taller "Amparo en Materia Administrativa"; profesora de Amparo Administrativo en la Maestría en Derecho Administrativo y de la Regulación en el Instituto Tecnológico Autónomo de México; de Procedimientos Constitucionales en la Licenciatura en Derecho en el Instituto Tecnológico Autónomo de México; de Especialidad en Derecho de Amparo en el Instituto Tecnológico Autónomo de México; del Taller de Amparo en la Universidad Panamericana; y en el Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación, impartió el tema "Nociones generales del juicio de amparo".

**Cursos y diplomados:** Especialización Judicial (1989); Diplomado en Derecho Constitucional y Amparo, Jueces y Magistrados (2001); Seminario sobre la Nueva Ley Federal de Responsabilidades Patrimoniales del Estado (2005); Curso "Introducción a la Economía y Derecho" (2006); Curso de Actualización Legislativa (2007); Curso de Actualización Legislativa, módulo Materia Administrativa (2008); Segundo Panel de Discusión sobre temas de competencia económica (2008); Cursos de Actualización Legislativa (módulos Materia Administrativa. Impacto a la Reforma Fiscal Federal [2009] y Reformas Fiscales [2010]); Programa Nacional "Cómo elaborar mejores sentencias". Ciclo de conferencias (2010); Curso de Actualización Legislativa, Módulo: Materia Administrativa. Reformas Fiscales (2011); Jornadas Itinerantes, sobre el tema "El impacto de las reformas constitu-

cionales de amparo y derechos humanos en la labor jurisdiccional", organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y la Secretaría de Relaciones Exteriores (2012); Ciclo de Conferencias Derechos Humanos e Impuestos (septiembre de 2012); Diplomado en Competencia Económica y Telecomunicaciones (agosto-octubre de 2013).

**Obras:** Es autora de los ensayos "Selección, nombramiento y garantías de los jueces federales en México", en *Estudios en Homenaje al Doctor Héctor Fix-Zamudio en sus treinta años como investigador de las ciencias jurídicas*, t. III, México, UNAM, 1988; "La inconstitucionalidad del sistema de multas fijas" (1995), "El arresto como medida de apremio" (1995) y "Por los Tribunales" (1999), en la revista *Lex. Difusión y análisis*.

**Participación en congresos, conferencias y seminarios:** Participó en el Primer Congreso Internacional sobre Justicia Constitucional y en el Quinto Encuentro Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional, realizado en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, y organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 14 al 16 de mayo de 2008. Asimismo, en el Primer Encuentro Nacional e Internacional de Magistradas y Juezas, realizado en la Ciudad de México el 29 y el 30 de mayo de 2008, y en el Congreso Internacional de Argumentación Jurídica, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los días 21 y 22 de octubre de 2010. Fue conferenciante en los seminarios Hacia un nuevo juicio de amparo: Reforma constitucional y legal, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el 28 de enero de 2011, así como en Argumentación y Jurisdicción, en el Instituto de la Judicatura Federal, el 3 de marzo de 2011. También participó en el Primer Foro Nacional sobre la iniciativa de la Nueva Ley de Amparo, organizado por el Senado de la República, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia y la Academia de Justicia Constitucional, A.C., el 7 y el 8 de junio de 2011. El 28 de septiembre de 2012 pronunció una conferencia en el congreso Los Derechos Humanos de los Contribuyentes, organizado por el Centro Profesional de Capacitación Fiscal, S.C. El 14 de octubre de 2014 participó en el foro Ensayos y Propuestas de Reformas Constitucionales, organizado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Fue presentadora del libro *Reforma versus Revolución, consideraciones desde la teoría del Estado y de la Constitución sobre los límites materiales a la revisión constitucional*, en una actividad organizada por la Comisión de Gobernación del Senado de la República, el 13 de mayo de 2015.

## BIBLIOGRAFÍA

[https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv\\_NormaLucia.aspx](https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/cv_NormaLucia.aspx)





# Emblanzas en orden cronológico\*

## QUINTA ÉPOCA

*Del 1 de junio de 1917 al 30 de junio de 1957*

### 1917

Colunga Meade, Enrique .....	9
Cruz, Manuel Encarnación .....	11
García Parra, Enrique.....	29
González, Alberto Mariano.....	13
Martínez Alomía, Santiago .....	15
Moreno Pérez, Enrique.....	17
Pimentel, Victoriano .....	19
Ríos, Enrique M. de los.....	21
Truchuelo, José María .....	23
Urdapilleta Pérez y Ocampo.....	25
Valle Peña, Agustín de .....	27

\* De acuerdo con el año de inicio de funciones y con la Época correspondiente del *Semanario Judicial de la Federación*.

<b>1919</b>	
Alcocer Anda, Antonio .....	31
Flores Martínez, Benito .....	33
Garza Pérez, Ernesto .....	35
Mena Isassi, José María .....	37
Noris, Ignacio.....	39
Vicencio, Gustavo A. ....	41
<b>1923</b>	
Castro Palavicini, Ricardo Benito.....	43
Díaz Lombardo Toledano, Francisco .....	45
Estrada Borja, Leopoldo .....	47
Guzmán Vaca, Jesús .....	49
Olea y Leyva, Sabino M. ....	51
Ramírez, Francisco Modesto.....	53
Urbina y Frías, Salvador .....	55
<b>1924</b>	
Orantes, Teófilo Honorato.....	59
Padilla, Manuel.....	61
<b>1926</b>	
Couto, Ricardo .....	63
Monges López, Elías.....	65
<b>1927</b>	
Cisneros Canto, Arturo .....	67
<b>1928</b>	
Barba, Francisco .....	69
Calderón, Luis M. ....	71
Fuente Sanders, Fernando de la.....	73
García, Julio .....	75
Machorro y Narváez, Paulino .....	77

Ortega Guzmán, Joaquín .....	79
Osorno Aguilar, Enrique .....	81
Ruiz, Francisco H. ....	83
Salcedo, Carlos.....	85
Sánchez, Juan José.....	87
Valencia Valencia, Daniel .....	89
Vázquez del Mercado, Alberto .....	91

### **1932**

López Lira, José.....	95
Pérez Gazca, Alfonso .....	97

### **1934**

Bazdresch, Luis .....	99
Chávez Sánchez, Rodolfo .....	101
Ortiz Tirado, José María.....	103
Trigo Cortines, Octavio Marciano.....	105

### **1935**

Aguirre Garza, Agustín .....	107
Asiain Aguilar, Rodolfo .....	109
Aznar Mendoza, Alonzo .....	111
Eboli Paniagua, Abenamar .....	113
Galindo Esparza, Daniel .....	115
Garza Cabello, Jesús .....	117
González Blanco, Salomón .....	119
Icaza y López Negrete, Xavier .....	121
López Sánchez, Hermilo .....	123
Santos Guajardo, Vicente .....	125
Vázquez, Genaro V. ....	127

### **1935**

Gómez Campos, Agustín .....	129
Iñárritu y Ramírez de Aguilar, Alfredo .....	131

**1938**

López Cárdenas, Fernando ..... 133

**1939**

Caballero Escobar, Luis G. .... 135

**1940**

Fraga Magaña, Gabino ..... 137

Mendoza Pardo, José María ..... 141

Pardo Aspe, Emilio ..... 143

Ramírez Baños, Alfonso Francisco ..... 145

Tena, Felipe de Jesús ..... 149

**1941**

Ángeles, Carlos Lauro ..... 151

Bartlett Bautista, Manuel ..... 153

Carreño Gómez, Franco ..... 157

Estrada Reynoso, Roque ..... 159

Guerrero Mendoza, Nicéforo ..... 161

Islas Bravo, Antonio ..... 163

Medina Gaona, Hilario ..... 165

Mendoza González, Octavio ..... 167

Olea y Leyva, Teófilo ..... 169

Rebolledo Borja, José ..... 173

Sánchez Taboada, Tirso ..... 175

Vasconcelos, Eduardo ..... 177

**1942**

Meléndez Guadalajara, Carlos Ismael ..... 179

**1944**

Carvajal Bernal, Ángel ..... 181

Corona Redondo, Luis Gonzaga ..... 183

Mercado Alarcón, Agustín ..... 185

## 1946

Mijangos Domínguez, Benjamín.....	187
Téllez López de Lara, Agustín.....	189

## 1947

Chico Goerne, Luis.....	191
Ostos Ducoing, Armando Zacarías .....	193
Ramírez Vázquez, Mariano.....	195
Tena Ramírez, Felipe.....	197

## 1949

Pérez Arce, Enrique.....	199
Pozo Balbás, Agapito .....	201

## 1950

Díaz Infante Mejía, Luis .....	203
--------------------------------	-----

## 1951

Azuela Rivera, Mariano.....(y Sexta Época).....	205
García Rojas Salazar, Gabriel.....(y Sexta Época).....	209
González de la Vega Iriarte, Ángel.....(y Sexta Época).....	213
Martínez Adame, Arturo .....	215
Matos Escobedo, Rafael .....	217

## 1952

Castro Estrada, José.....(y Sexta Época).....	219
Elorduy Delgado, Edmundo .....	221
González Bustamante, Juan José.....(y Sexta Época).....	223
Guzmán Neyra, Alfonso.....(y Sexta y Séptima Épocas) .....	225
Rivera Pérez Campos, José.....(y Sexta y Séptima Épocas) .....	227
Rojina Villegas, Rafael.....(y Sexta y Séptima Épocas) .....	231

## 1953

Valenzuela Galindo, Gilberto.....(y Sexta Época).....	233
---	-----

## 1954

Ruiz de Chávez, Genaro.....(y Sexta Época).....	235
---	-----

**1955**

Rebolledo Fernández, Mario Guillermo.. (y Sexta y Séptima Épocas) ..... 237

**1956**

Franco Sodi, Carlos.....(y Sexta Época)..... 239

**SEXTA ÉPOCA**

*Del 1 de julio de 1957 al 15 de diciembre de 1968*

**1958**

Rivera Silva, Manuel.....(y Séptima Época) ..... 247

**1960**

Vela Rodríguez, Alberto Régulo..... 249

**1961**

Padilla Ascencio, Adalberto..... 251

Salmorán de Tamayo, María Cristina .....(y Séptima Época) ..... 253

Yáñez Ruiz, Manuel .....(y Séptima Época) ..... 257

**1963**

Castellano Jiménez, Raúl .....(y Séptima Época) ..... 261

González Blanco, Alberto..... 263

Guerrero Martínez, Pedro .....(y Séptima Época) ..... 265

**1964**

Canedo Aldrete, Ramón.....(y Séptima Época) ..... 269

Gutiérrez y Gutiérrez, José Luis ..... 271

Huitrón y Aguado, Abel .....(y Séptima Época) ..... 273

Iñárritu y Ramírez de Aguilar, Jorge .....(y Séptima Época) ..... 275

Martínez Ulloa, Enrique .....(y Séptima Época) ..... 277

**1966**

Burguete Farrera, Ezequiel .....(y Séptima Época) ..... 279

Solís López, Ernesto .....(y Séptima Época) ..... 281

**1967**

Aguilar Álvarez, Ernesto.....(y Séptima Época) ..... 283

Orozco Romero, Alberto .....(y Séptima Época) ..... 285

## 1968

Canudas Orezza, Luis Felipe .....(y Séptima Época) .....	287
Mondragón Guerra, Salvador.....(y Séptima Época) .....	289

## SÉPTIMA ÉPOCA

*Del 1 de enero de 1969 al 14 de enero de 1988*

### 1969

Capponi Guerrero, Antonio José.....	301
Jiménez Castro, Alberto .....	303
Río Rodríguez, Carlos Antonio del .....(y Octava Época) .....	305

### 1970

Guerrero López, Euquerio .....	309
López Aparicio, Alfonso.....	313
Palacios Vargas, José Ramón.....	315
Saracho Álvarez, Jorge.....	317

### 1971

Langle Martínez, Eduardo .....	319
--------------------------------	-----

### 1972

Serrano Robles, Arturo.....	321
-----------------------------	-----

### 1973

Cuevas Mantecón, Raúl.....(y Octava Época) .....	323
Franco Rodríguez, David.....	325
Rocha Cordero, Antonio .....	327

### 1974

Castellanos Tena, Fernando .....	331
Téllez Cruces, Agustín .....	335

### 1975

Ayala Manzo, Livier.....	339
Calleja García, Juan Moisés.....	343
Lozano Ramírez, Raúl .....	345



<b>1976</b>	
Abitia Arzapalo, Alfonso .....	347
González Martínez, Atanasio .....(y <i>Octava Época</i> ) .....	349
León Orantes, Gloria.....	353
Olivera Toro y Cordero, Jorge.....	355
Pavón Vasconcelos, Francisco H.....(y <i>Octava Época</i> ) .....	359
<b>1977</b>	
Ríos Elizondo, Roberto.....	361
Sánchez Vargas, Julio .....	365
<b>1978</b>	
Díaz Infante Aranda, Ernesto .....(y <i>Octava Época</i> ) .....	367
Gutiérrez de Velasco y Aranda, Manuel León..... (y <i>Octava Época</i> ) .....	369
Márquez Padilla, Tarcisio .....	371
<b>1979</b>	
Rodríguez Roldán, Santiago .....(y <i>Octava Época</i> ) .....	373
<b>1980</b>	
Álvarez del Castillo Labastida, Enrique .....	375
<b>1981</b>	
Fernández Doblado, Luis.....(y <i>Octava Época</i> ) .....	377
<b>1982</b>	
Franco Pérez, Víctor Manuel.....(y <i>Octava Época</i> ) .....	379
Guzmán Orozco, Guillermo .....(y <i>Octava Época</i> ) .....	381
Martínez Rojas, Salvador .....	383
<b>1983</b>	
Azuela Güitrón, Mariano .....(y <i>Octava y Novena Épocas</i> ).....	385
López Contreras, Felipe .....	389
Moreno Flores, Fausta .....(y <i>Octava Época</i> ) .....	391
<b>1984</b>	
Silva Nava, Carlos de.....(y <i>Octava Época</i> ) .....	393

## 1985

Adato Green, Victoria .....	(y Octava Época) .....	395
Castañón León, Noé .....	(y Octava Época) .....	399
Chapital Gutiérrez, Sergio Hugo.....	(y Octava Época) .....	401
Chávez Padrón, Martha.....	(y Octava Época) .....	403
Martínez Delgado, José .....	(y Octava Época) .....	407
Ortiz Santos, Leopoldino.....	(y Octava Época) .....	409
Schmill Ordóñez, Ulises Sergio.....	(y Octava Época) .....	411

## 1986

Díaz Romero, Juan.....	(y Octava y Novena Épocas).....	415
García Vázquez, Carlos .....	(y Octava Época) .....	419
Villagordoa Lozano, José Manuel.....	(y Octava Época) .....	421

## 1987

Alba Leyva, Samuel .....	(y Octava Época) .....	425
Cué Sarquis de Duarte, Irma .....	(y Octava Época) .....	427
Suárez Torres, Ángel .....	(y Octava Época) .....	431

## OCTAVA ÉPOCA

*Del 15 de enero de 1988 al 3 de febrero de 1995*

## 1988

Gil Guillén de Lester, Clementina.....	441
Rocha Díaz, Salvador .....	443

## 1989

Carpizo Mac Gregor, Jorge.....	447
Llanos Duarte, José Antonio.....	449
Magaña Cárdenas, Ignacio .....	451

## 1990

García Domínguez, Miguel Ángel.....	453
Gutiérrez Vidal, Luis .....	455

## 1991

Cal y Mayor Gutiérrez, Ignacio Moisés.....	457
Lanz Cárdenas, José Trinidad.....	459

**1992**

Montes García, Miguel..... 461

**1993**

Sempé Minvielle, Carlos ..... 465

**1994**

Duarte Cano, José de Jesús ..... 467

Valadés Ríos, Diego ..... 471

**NOVENA ÉPOCA***Del 4 de febrero de 1995 al 3 de octubre de 2011***1995**

Aguinaco Alemán, José Vicente ..... 485

Aguirre Anguiano, Sergio Salvador ....(y *Décima Época*) ..... 487

Castro y Castro, Juventino Víctor..... 491

Góngora Pimentel, Genaro David..... 495

Gudiño Pelayo, José de Jesús ..... 497

Ortiz Mayagoitia, Guillermo I. ....(y *Décima Época*) ..... 501

Román Palacios, Humberto ..... 503

Sánchez Cordero de García Villegas, Olga .... (y *Décima Época*) ..... 507Silva Meza, Juan N. ....(y *Décima Época*) ..... 511**2003**Cossío Díaz, José Ramón .....(y *Décima Época*) ..... 515**2004**Luna Ramos, Margarita Beatriz .....(y *Décima Época*) ..... 519Valls Hernández, Sergio Armando ....(y *Décima Época*) ..... 523**2006**Franco González Salas, José Fernando ... (y *Décima Época*)..... 525**2009**Aguilar Morales, Luis María .....(y *Décima Época*) ..... 527Zaldívar Lelo de Larrea, Arturo .....(y *Décima Época*) ..... 531

## 2011

Pardo Rebolledo, Jorge Mario ..... (y *Décima Época*) ..... 535

## DÉCIMA ÉPOCA

*Del 4 de octubre de 2011 a la fecha*

## 2012

Gutiérrez Ortiz Mena, Alfredo ..... 555

Pérez Dayán, Alberto ..... 557

## 2015

Medina Mora Icaza, Eduardo ..... 559

Layne Potisek, Javier ..... 563

Piña Hernández, Norma Lucía ..... 567



## Emblanzas en orden alfabético

### A

Abitia Arzapalo, Alfonso .....	347
Adato Green, Victoria .....	395
Aguilar Álvarez, Ernesto.....	283
Aguilar Morales, Luis María .....	527
Aguinaco Alemán, José Vicente .....	485
Aguirre Anguiano, Sergio Salvador.....	489
Aguirre Garza, Agustín .....	107
Alba Leyva, Samuel .....	425
Alcocer Anda, Antonio.....	31
Álvarez del Castillo Labastida, Enrique .....	375
Ángeles, Carlos Lauro .....	151

Asiain Aguilar, Rodolfo .....	109
Ayala Manzo, Livier.....	339
Aznar Mendoza, Alonzo .....	111
Azuela Güitrón, Mariano .....	385
Azuela Rivera, Mariano.....	205

## B

Barba, Francisco .....	69
Bartlett Bautista, Manuel.....	153
Bazdresch, Luis .....	99
Burguete Farrera, Ezequiel .....	279

## C

Caballero Escobar, Luis G. ....	135
Calderón, Luis M. ....	71
Cal y Mayor Gutiérrez, Ignacio Moisés.....	457
Calleja García, Juan Moisés.....	343
Canedo Aldrete, Ramón.....	269
Canudas Orezza, Luis Felipe .....	287
Capponi Guerrero, Antonio José.....	301

Carpizo Mac Gregor, Jorge.....	447
Carreño Gómez, Franco .....	157
Carvajal Bernal, Ángel .....	181
Castañón León, Noé .....	399
Castellano Jiménez, Raúl .....	261
Castellanos Tena, Fernando .....	331
Castro Estrada, José .....	219
Castro Palavicini, Ricardo Benito.....	43
Castro y Castro, Juventino Víctor.....	491
Cisneros Canto, Arturo .....	67
Colunga Meade, Enrique .....	9
Corona Redondo, Luis Gonzaga .....	183
Cossío Díaz, José Ramón .....	515
Couto, Ricardo .....	63
Cruz, Manuel Encarnación .....	11
Cué Sarquis de Duarte, Irma .....	427
Cuevas Mantecón, Raúl.....	323

## *Ch*

Chapital Gutiérrez, Sergio Hugo.....	401
Chávez Padrón, Martha.....	403
Chávez Sánchez, Rodolfo .....	101
Chico Goerne, Luis.....	191



## D

Díaz Infante Aranda, Ernesto .....	367
Díaz Infante Mejía, Luis .....	203
Díaz Lombardo Toledano, Francisco .....	45
Díaz Romero, Juan .....	415
Duarte Cano, José de Jesús .....	467

## E

Eboli Paniagua, Abenamar .....	113
Elorduy Delgado, Edmundo .....	221
Estrada Borja, Leopoldo .....	47
Estrada Reynoso, Roque .....	159

## F

Fernández Doblado, Luis .....	377
Flores Martínez, Benito .....	33
Fraga Magaña, Gabino .....	137
Franco González Salas, José Fernando .....	525
Franco Pérez, Víctor Manuel .....	379
Franco Rodríguez, David .....	325
Franco Sodi, Carlos .....	239
Fuente Sanders, Fernando de la .....	73



Galindo Esparza, Daniel .....	115
García Domínguez, Miguel Ángel.....	453
García Parra, Enrique.....	29
García, Julio .....	75
García Rojas Salazar, Gabriel.....	209
García Vázquez, Carlos .....	419
Garza Cabello, Jesús.....	117
Garza Pérez, Ernesto .....	35
Gil Guillén de Lester, Clementina.....	441
Gómez Campos, Agustín .....	129
Góngora Pimentel, Genaro David.....	495
González, Alberto Mariano.....	13
González Blanco, Alberto.....	263
González Blanco, Salomón .....	119
González Bustamante, Juan José.....	223
González de la Vega Iriarte, Ángel.....	213
González Martínez, Atanasio .....	349
Gudiño Pelayo, José de Jesús .....	497
Guerrero López, Euquerio .....	309
Guerrero Martínez, Pedro .....	265
Guerrero Mendoza, Nicéforo.....	161
Gutiérrez de Velasco y Aranda, Manuel León .....	369
Gutiérrez Ortiz Mena, Alfredo .....	555

Gutiérrez Vidal, Luis .....	455
Gutiérrez y Gutiérrez, José Luis .....	271
Guzmán Neyra, Alfonso.....	225
Guzmán Orozco, Guillermo .....	381
Guzmán Vaca, Jesús .....	49

## H

Huitrón y Aguado, Abel .....	273
------------------------------	-----

## I

Icaza y López Negrete, Xavier .....	121
Iñárritu y Ramírez de Aguilar, Alfredo .....	131
Iñárritu y Ramírez de Aguilar, Jorge .....	275
Islas Bravo, Antonio.....	163

## J

Jiménez Castro, Alberto .....	303
-------------------------------	-----

## L

Langle Martínez, Eduardo .....	319
Lanz Cárdenas, José Trinidad.....	459
Layne Potisek, Javier .....	563
León Orantes, Gloria.....	353
López Aparicio, Alfonso .....	313
López Cárdenas, Fernando .....	133

López Contreras, Felipe .....	389
López Lira, José.....	95
López Sánchez, Hermilo.....	123
Lozano Ramírez, Raúl .....	345
Luna Ramos, Margarita Beatriz .....	519

## *Ll*

Llanos Duarte, José Antonio.....	449
----------------------------------	-----

## *M*

Machorro y Narváez, Paulino .....	77
Magaña Cárdenas, Ignacio .....	451
Márquez Padilla, Tarcisio .....	371
Martínez Adame, Arturo .....	215
Martínez Alomía, Santiago .....	15
Martínez Delgado, José .....	407
Martínez Rojas, Salvador .....	383
Martínez Ulloa, Enrique.....	277
Matos Escobedo, Rafael .....	217
Medina Gaona, Hilario .....	165
Medina Mora Icaza, Eduardo.....	559
Meléndez Guadalajara, Carlos Ismael .....	179
Mena Isassi, José María .....	37
Mendoza González, Octavio .....	167

Mendoza Pardo, José María .....	141
Mercado Alarcón, Agustín .....	185
Mijangos Domínguez, Benjamín.....	187
Mondragón Guerra, Salvador.....	289
Monges López, Elías.....	65
Montes García, Miguel.....	461
Moreno Flores, Fausta .....	391
Moreno Pérez, Enrique.....	17

## N

Noris, Ignacio.....	39
---------------------	----

## O

Olea y Leyva, Sabino M. ....	51
Olea y Leyva, Teófilo.....	169
Olivera Toro y Cordero, Jorge.....	355
Orantes, Teófilo Honorato.....	59
Orozco Romero, Alberto .....	285
Ortega Guzmán, Joaquín .....	79
Ortiz Mayagoitia, Guillermo I. ....	503
Ortiz Santos, Leopoldino.....	409
Ortiz Tirado, José María.....	103
Osorno Aguilar, Enrique .....	81
Ostos Ducoing, Armando Zacarías .....	193



Padilla Ascencio, Adalberto.....	251
Padilla, Manuel.....	61
Palacios Vargas, José Ramón.....	315
Pardo Aspe, Emilio.....	143
Pardo Rebolledo, Jorge Mario .....	535
Pavón Vasconcelos, Francisco H. ....	359
Pérez Arce, Enrique.....	199
Pérez Dayán, Alberto .....	557
Pérez Gazca, Alfonso .....	97
Pimentel, Victoriano .....	19
Piña Hernández, Norma Lucía.....	567
Pozo Balbás, Agapito .....	201



Ramírez Baños, Alfonso Francisco .....	145
Ramírez, Francisco Modesto.....	53
Ramírez Vázquez, Mariano.....	195
Rebolledo Borja, José.....	173
Rebolledo Fernández, Mario Guillermo .....	237
Río Rodríguez, Carlos Antonio del.....	305
Ríos Elizondo, Roberto.....	361
Ríos, Enrique M. de los.....	21
Rivera Pérez Campos, José.....	227

Rivera Silva, Manuel.....	247
Rocha Cordero, Antonio .....	327
Rocha Díaz, Salvador .....	443
Rodríguez Roldán, Santiago .....	373
Rojina Villegas, Rafael.....	231
Román Palacios, Humberto .....	503
Ruiz de Chávez, Genaro.....	235
Ruiz, Francisco H. ....	83



Salcedo, Carlos.....	85
Salmorán de Tamayo, María Cristina .....	253
Sánchez, Juan José.....	87
Sánchez Cordero de García Villegas, Olga .....	507
Sánchez Taboada, Tirso.....	175
Sánchez Vargas, Julio .....	365
Santos Guajardo, Vicente .....	125
Saracho Álvarez, Jorge.....	317
Schmill Ordóñez, Ulises Sergio.....	411
Sempé Minvielle, Carlos .....	465
Serrano Robles, Arturo.....	321
Silva Meza, Juan N. ....	511
Silva Nava, Carlos de.....	393

Solís López, Ernesto .....	281
Suárez Torres, Ángel .....	431



Téllez Cruces, Agustín .....	335
Téllez López de Lara, Agustín.....	189
Tena, Felipe de Jesús.....	149
Tena Ramírez, Felipe.....	197
Trigo Cortines, Octavio Marciano.....	105
Truchuelo, José María .....	23



Urbina y Frías, Salvador .....	55
Urdapilleta Pérez y Ocampo.....	25



Valadés Ríos, Diego .....	471
Valencia Valencia, Daniel .....	89
Valenzuela Galindo, Gilberto.....	233
Valle Peña, Agustín de .....	27
Valls Hernández, Sergio Armando .....	523
Vasconcelos, Eduardo .....	177
Vázquez del Mercado, Alberto .....	91
Vázquez, Genaro V. ....	127
Vela Rodríguez, Alberto Régulo.....	249



Vicencio, Gustavo A. .... 41

Villagordoa Lozano, José Manuel..... 421

*Y*

Yáñez Ruiz, Manuel ..... 257

*Z*

Zaldívar Lelo de Larrea, Arturo ..... 531

# Simblanzas por Estado de origen

## Baja California

González de la Vega Iriarte, Ángel..... 213

## Campeche

Canudas Orezza, Luis Felipe ..... 287

Carpizo Mac Gregor, Jorge..... 447

Guerrero Martínez, Pedro ..... 265

Lanz Cárdenas, José Trinidad..... 459

Martínez Alomía, Santiago ..... 15

Monges López, Elías..... 65

Osorno Aguilar, Enrique ..... 81

Urdapilleta Pérez y Ocampo, Agustín..... 25

## Chiapas

Burguete Farrera, Ezequiel ..... 279

Cal y Mayor Gutiérrez, Ignacio Moisés..... 457

Castañón León, Noé .....	399
Cruz, Manuel Encarnación .....	11
Eboli Paniagua, Abenamar .....	113
González Blanco, Alberto.....	263
González Blanco, Salomón.....	119
León Orantes, Gloria.....	353
López Sánchez, Hermilo.....	123
Luna Ramos, Margarita Beatriz .....	519
Mijangos Domínguez, Benjamín.....	187
Orantes, Teófilo Honorato.....	59
Ruiz de Chávez, Genaro.....	235
Serrano Robles, Arturo .....	321
Suárez Torres, Ángel .....	431
Valls Hernández, Sergio Armando .....	523

## Chihuahua

Góngora Pimentel, Genaro David.....	495
-------------------------------------	-----

## Coahuila

Castellano Jiménez, Raúl .....	261
Colunga Meade, Enrique .....	9
Flores Martínez, Benito .....	33
Garza Cabello, Jesús.....	117
González Martínez, Atanasio .....	349
Layne Potisek, Javier .....	563
Santos Guajardo, Vicente .....	125
Valle Peña, Agustín de .....	27
Vela Rodríguez, Alberto Régulo.....	249

## Distrito Federal

Aguilar Álvarez, Ernesto.....	283
Aguilar Morales, Luis María .....	527

Ángeles, Carlos Lauro .....	151
Azuela Güitrón, Mariano .....	385
Bazdresch, Luis .....	99
Calleja García, Juan Moisés.....	343
Cossío Díaz, José Ramón .....	515
Cuevas Mantecón, Raúl.....	323
Chapital Gutiérrez, Sergio Hugo.....	401
Díaz Infante Aranda, Ernesto .....	367
Díaz Lombardo Toledano, Francisco .....	45
Elorduy Delgado, Edmundo .....	221
Franco González Salas, José Fernando .....	525
García Vázquez, Carlos .....	419
Gil Guillén de Lester, Clementina.....	441
Gutiérrez de Velasco y Aranda, Manuel León .....	369
Gutiérrez Vidal, Luis .....	455
Guzmán Orozco, Guillermo .....	381
Iñárritu y Ramírez de Aguilar, Jorge.....	275
Magaña Cárdenas, Ignacio .....	451
Márquez Padilla, Tarcisio .....	371
Martínez Delgado, José .....	407
Medina Mora Icaza, Eduardo.....	559
Mercado Alarcón, Agustín .....	185
Pardo Aspe, Emilio.....	143
Pérez Dayán, Alberto .....	557
Piña Hernández, Norma Lucía.....	567
Ramírez Vázquez, Mariano.....	195
Ríos Elizondo, Roberto.....	361
Ríos, Enrique M. de los.....	21
Rivera Silva, Manuel.....	247
Rodríguez Roldán, Santiago .....	373

Sánchez Cordero de García Villegas, Olga .....	507
Schmill Ordóñez, Ulises Sergio .....	411
Silva Meza, Juan N. ....	511
Silva Nava, Carlos de.....	393
Urbina y Frías, Salvador .....	55
Villagordoa Lozano, José Manuel.....	421

## Durango

Alba Leyva, Samuel .....	425
Icaza y López Negrete, Xavier .....	121

## Estado de México

Hüitrón y Aguado, Abel .....	273
Ortega Guzmán, Joaquín .....	79
Vicencio, Gustavo A. ....	41

## Guanajuato

Aguinaco Alemán, José Vicente .....	485
Corona Redondo, Luis Gonzaga .....	183
Chico Goerne, Luis.....	191
Díaz Infante Mejía, Luis .....	203
Franco Pérez, Víctor Manuel.....	379
García Domínguez, Miguel Ángel.....	453
García, Julio .....	75
Guerrero López, Euquerio .....	309
Guerrero Mendoza, Nicéforo.....	161
Gutiérrez y Gutiérrez, José Luis .....	271
Guzmán Vaca, Jesús .....	49
López Aparicio, Alfonso .....	313
López Lira, José.....	95
Medina Gaona, Hilario .....	165

Mendoza González, Octavio .....	167
Rebolledo Borja, José.....	173
Rivera Pérez Campos, José.....	227
Rocha Díaz, Salvador .....	443
Téllez Cruces, Agustín .....	335
Téllez López de Lara, Agustín.....	189

## Guerrero

Martínez Adame, Arturo .....	215
Olea y Leyva, Sabino M. ....	51
Vázquez del Mercado, Alberto .....	91

## Hidalgo

Asiain Aguilar, Rodolfo .....	109
González, Alberto Mariano.....	13
Lozano Ramírez, Raúl .....	345
Yáñez Ruiz, Manuel .....	257

## Jalisco

Aguirre Anguiano, Sergio Salvador.....	489
Alcocer Anda, Antonio.....	31
Álvarez del Castillo Labastida, Enrique .....	375
Azuela Rivera, Mariano.....	205
Barba, Francisco .....	69
Gudiño Pelayo, José de Jesús .....	497
Jiménez Castro, Alberto .....	303
Machorro y Narváez, Paulino .....	77
Montes García, Miguel.....	461
Orozco Romero, Alberto .....	285
Padilla Ascencio, Adalberto.....	251
Ruiz, Francisco H. ....	83
Saracho Álvarez, Jorge.....	317

## Michoacán

Ayala Manzo, Livier.....	339
Caballero Escobar, Luis G. ....	135
Canedo Aldrete, Ramón.....	269
Castellanos Tena, Fernando .....	335
Castro Estrada, José .....	219
Chávez Sánchez, Rodolfo .....	101
Duarte Cano, José de Jesús .....	467
Fraga Magaña, Gabino .....	137
Franco Rodríguez, David.....	325
Gómez Campos, Agustín .....	129
López Contreras, Felipe .....	389
Mendoza Pardo, José María .....	141
Padilla, Manuel.....	61
Pimentel, Victoriano .....	19
Tena, Felipe de Jesús.....	149
Tena Ramírez, Felipe.....	197
Valencia Valencia, Daniel .....	89

## Morelos

Gutiérrez Ortiz Mena, Alfredo .....	555
Olea y Leyva, Teófilo.....	169

## Nayarit

Martínez Ulloa, Enrique.....	277
------------------------------	-----

## Nuevo León

Garza Pérez, Ernesto .....	35
----------------------------	----

## Oaxaca

Díaz Romero, Juan.....	415
Franco Sodi, Carlos.....	239

Iñárritu y Ramírez de Aguilar, Alfredo .....	131
Olivera Toro y Cordero, Jorge.....	355
Pérez Gazga, Alfonso.....	97
Ramírez Baños, Alfonso Francisco .....	145
Ramírez, Francisco Modesto.....	53
Salmorán de Tamayo, María Cristina .....	253
Vasconcelos, Eduardo .....	177
Vázquez, Genaro V. ....	127

### **Puebla**

Islas Bravo, Antonio.....	163
Langle Martínez, Eduardo .....	319
Meléndez Guadalajara, Carlos Ismael .....	179
Moreno Flores, Fausta .....	391
Palacios Vargas, José Ramón.....	315
Sánchez Taboada, Tirso.....	175
Solís López, Ernesto .....	281

### **Querétaro**

Mondragón Guerra, Salvador.....	289
Pozo Balbás, Agapito .....	201
Truchuelo, José María .....	23
Zaldívar Lelo de Larrea, Arturo .....	531

### **San Luis Potosí**

Carreño Gómez, Franco .....	157
González Bustamante, Juan José.....	223
Martínez Rojas, Salvador .....	383
Ortiz Santos, Leopoldino.....	409
Rocha Cordero, Antonio .....	327

### **Sinaloa**

Abitia Arzapalo, Alfonso .....	347
--------------------------------	-----



Llanos Duarte, José Antonio.....	449
Moreno Pérez, Enrique.....	17
Noris, Ignacio.....	39
Pérez Arce, Enrique.....	199
Valadés Ríos, Diego .....	471

### **Sonora**

Ortiz Tirado, José María.....	103
Valenzuela Galindo, Gilberto.....	233

### **Tabasco**

Bartlett Bautista, Manuel.....	153
Castro Palavicini, Ricardo Benito.....	43

### **Tamaulipas**

Aguirre Garza, Agustín .....	107
Castro y Castro, Juventino Víctor.....	491
Chávez Padrón, Martha.....	403
Fuente Sanders, Fernando de la.....	73
Ostos Ducoing, Armando Zacarías .....	193

### **Veracruz**

Adato Green, Victoria .....	395
Capponi Guerrero, Antonio José.....	301
Carvajal Bernal, Ángel .....	181
Couto, Ricardo .....	63
Cué Sarquis de Duarte, Irma .....	427
Fernández Doblado, Luis.....	377
Guzmán Neyra, Alfonso.....	225
Mena Isassi, José María .....	37
Ortiz Mayagoitia, Guillermo I. ....	501
Pardo Rebolledo, Jorge Mario .....	535
Pavón Vasconcelos, Francisco H. ....	359

Rebolledo Fernández, Mario Guillermo .....	237
Rojina Villegas, Rafael.....	231
Román Palacios, Humberto .....	503
Sánchez Vargas, Julio .....	365
Sempé Minvielle, Carlos .....	465
Trigo Cortines, Octavio Marciano.....	105

### **Yucatán**

Aznar Mendoza, Alonzo .....	111
Cisneros Canto, Arturo .....	67
López Cárdenas, Fernando.....	133
Matos Escobedo, Rafael .....	217

### **Zacatecas**

Estrada Borja, Leopoldo .....	47
Estrada Reynoso, Roque.....	159
García Rojas Salazar, Gabriel.....	209

### **San Antonio, Texas**

Río Rodríguez, Carlos Antonio del.....	305
--	-----

■—————■

### **Ministros cuyo lugar de origen se desconoce**

Calderón, Luis M. ....	71
Galindo Esparza, Daniel .....	115
García Parra, Enrique.....	29
Salcedo, Carlos.....	85
Sánchez, Juan José .....	87



Esta obra se terminó de imprimir y encuadernar en noviembre de 2016 en los talleres de XX XX, S.A. de C.V., calle Juan Hernández y Dávalos núm. 47, Colonia Algarín, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06880, Ciudad de México, México. Se utilizaron tipos Palatino LT Std de 8, 9, 10, 15 y 18 puntos, Shelley Volante BT de 42 puntos. La edición consta de 2,000 ejemplares impresos en papel bond crema de 90 grs.

La digitalización de esta obra estuvo a cargo del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

